

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

Tomo 91, abril 2023





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo 91



Managua, Nicaragua, C.A.
Abril, 2023

Revista de la Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo 91
Abril, 2023

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página Web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:
Junta Directiva de la AGHN

Ilustración de la cubierta:
Árbol de granada (*Punica granatum*)
en el primer patio del Palacio Municipal de Granada.
Foto de Paola Solís.

Ilustración de la contracubierta:
Fuente del Parque Central o Colón, Granada
(oficialmente inaugurada el 1ro. de enero de 1882).

Ilustración de la portada interna:
Plaza de la Independencia, Granada,
la Catedral y, al fondo, el Mombacho.

Diagramación: Fernando Solís B.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente
Dr. Germán Romero Vargas	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Lic. Clemente Guido	Primer Vocal
MSc. Róger Norori Gutiérrez	Segundo Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Tercer Vocal
Lic. Nicolás López Maltez	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Dr. Jaime Íncer Barquero	Lic. Hamlet Danilo García
MSc. Ligia Madrigal Mendieta	Dr. Jorge Eduardo Arellano
Lic. Edgar Espinoza	Dr. Germán Romero Vargas
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Arq. Jaime Serrano Mena
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Dr. Manuel Madriz Fornos
Ing. Eddy Kühl Araújo	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Gral. (r) Humberto Ortega Saavedra
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúniga
MSc. Pablo Kraudy Medina	Dr. Rigoberto Navarro Genie
MSc. Isolda Rodríguez Rosales	Lic. Rafael Casanova Fuertes

Lic. Clemente Guido Martínez

Miembros correspondientes

Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
D. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
D. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
D. Fernando López Gutiérrez (Nicaragua)
Arq. Porfirio García Romano (Nicaragua)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)
Prof. Alma Nubia Briceño de Zúñiga (Nicaragua)
Msc. Mario Rizo Zeledón (Nicaragua)
Dr. Luís Cláudio Villafañe (Brasil)
Dr. Michael Schroeder (EE. UU.)
D. Armando Vargas Araya (Costa Rica)
Dr. Franklin Caldera (EE. UU.)
D. Alexander Zosa-Cano (Nicaragua)
Msc. Chester Urbina Gaitán (Costa Rica)
Lic. Francisco-Ernesto Martínez (Nicaragua)

Miembros honorarios

Ing. Dionisio Rodríguez Altamirano	Dr. Gustavo Adolfo Vargas
D. Marvin Saballos Ramírez	Dr. Gilberto Bergman Padilla
Dña. Irene López	Dr. Arturo Cruz Sequeira
Dr. Francisco Láinez	Lic. Ramiro García
Dr. Francisco Mayorga	Dr. Jaime Rodríguez Arana
Mons. Miguel Mántica	Dr. Raúl Lacayo Solórzano
Mons. Rodrigo Urbina Vivas	Lic. José Reyes Monterrey
D. Onofre Guevara López	Dr. Noé Pineda Portillo
Lic. Carlos Midence	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dr. Juan V. Ugarte del Pino
Lic. Esteban Duque Estrada	Dr. José Viramonte
Hno. Agustín Díaz López	Msc. María Elena Sáenz
D. Fabio Gadea Mantilla	Ing. Luis H. Flores Donaire
Dr. José Antonio Millán Pérez	D. Marcelo Valle Founrouge
Lic. Heberto Íncer Moraga	D. Álvaro Guzmán Cuadra
Pbro. Mario Campos	Dr. Alberto Bárcenas Reyes

CONTENIDO

Presentación	9
I. CULTURAS ORIGINARIAS DEL PACÍFICO	
John Crawford / El hombre neolítico en Nicaragua (Traducción libre del inglés de María Eugenia Rivera, bibliografía y notas de Alberto Bárcenas Reyes)	13
Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico: Alcaldía de Managua / Dos mil años de presencia humana en San Cristóbal, Managua (500 a.c. - 1550 d.c.)	29
II. 27 DE FEBRERO DE 1523: DESCUBRIMIEN- TO DEL REALEJO POR ANDRÉS NIÑO	
Jorge Eduardo Arellano / El puerto y la villa del Realejo: en sus 500 años	51
III. 12 DE ABRIL DE 1523: TOMA DE POSESIÓN DEL MAR DULCE POR GIL GONZÁLEZ DÁVILA	
Jaime Íncer Barquero / Geografía e Historia del Gran Lago de Nicaragua	79
Alberto Bárcenas Reyes / Precisión científica de nuestro tiburón	86
Roberto Carlos Pérez / Cocibolca o Gran Lago: una ecología del espíritu	92

IV. DOSSIER SOBRE GRANADA EN SALUDO A SU QUINTO CENTENARIO

Jorge Eduardo Arellano / ¿León de Imabite o Granada de Jalteva?	109
Thomas Gage / Granada en 1637 (Traducción de Federico Argüello Solórzano)	116
Fray Alonso Briceño, O.F.M. / La iglesia parroquial de Granada en 1647, 1650 y 1651 (Transcripción de Carlos Molina Argüello)	119
Alejandro Montiel Argüello / Los muros de Jalteva (1751) y su contexto histórico	121
Agustín Morel de Santa Cruz / Granada en 1752	127
Pedro Escalante Arce / Exequias y fiestas reales en Granada de Nicaragua (abril, 1789).....	138
Manuel Ignacio Pérez Alonso / Visita en 1794 de José Domas y Valle, capitán general del Reino de Guatemala	151
José Dolores Gámez / Vestuario y calzado antes del incendio de 1856	155
Gustavo Alberto Argüello / Reglamento del Panteón de Granada (26 de agosto de 1875).....	160
Cantones electorales de la ciudad de Granada en 1883	168
Reglamento para la Cancha de Gallos de Granada (1884)	171
Gustavo Guzmán / La Semana Santa de Granada en 1888	176

Gustavo Guzmán / Viernes Santo, Sábado de Gloria y Domingo de Resurrección [1895] 185

Faustino Sáenz / Fin del siglo XIX e inicio del XX: homenaje del pueblo granadino a Cristo Redentor 193

V. VIAJEROS DEL SIGLO XIX

Paul Louis Reynau / Visita a Nicaragua (8-19 de diciembre, 1888) 201

VI. FUENTES

Jorge Eduardo Arellano / 35 documentos de Sandino ausentes en su obra *Pensamiento político* (1988) 215

VII. TEXTOS RESCATADOS

Juan Ramón Avilés / El acta inicial de León para fundar una Sociedad de Geografía e Historia de Nicaragua (1927) 233

Una proclama pro Sandino de mujeres guatemaltecas en 1928 (tomado de *El Informador* de Guadalajara, México) 237

Ricardo Zeledón / Mi canto a Lenin (1944) 242

Onofre Guevara López / El PSN, Manolo Cuadra y el viaje a Moscú de Carlos Fonseca en 1957 246

Carlos Tünnermann Bernheim / Actividades de la Universidad Nacional de Nicaragua (UNN) durante el curso lectivo de 1957-58 257

VIII. SEMBLANZAS

Ligia Madrigal Mendieta / Josefa Toledo: maestra en su tiempo	269
Alma Nubia Briceño Tapia y Hernán Zúniga Reyes / Eduardo Ernesto Pérez-Valle (1924-1998): <i>In memoriam</i>	282

IX. BIBLIOGRAFÍA

Michael Schroeder / <i>Guerrillero de Nuestra América</i> de JEA	297
JEA / Darío en las estampillas de once países	302
RAGHN / <i>Kaalkit</i> : nueva revista digital	304
Ediciones de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua	306
Héctor Vargas / 50 títulos publicados en 2022	310

X. ACTIVIDADES Y NOTAS

JEA / La AGHN en 2022	321
AGHN / Nuestras revistas en 2022	330
JEA / <i>Una novela que escribió la realidad</i> (nota introductoria de la obra <i>León de Nicaragua</i> <i>y su vida cotidiana en el siglo XVI</i> . Managua, JEA-Editor, 2023	332
Humberto Ortega Saavedra / Por qué Augusto César Sandino	339

PRESENTACIÓN

CON EL presente, suman ya 91 los tomos de nuestra Revista, correspondiente 47 de ellos a su segunda época, reiniciada en 1998. La primera, entre septiembre de 1936 y junio de 1979, constó de 44 tomos. Resulta, pues, significativo que sea la de mayor antigüedad que se edita en Nicaragua; más aún: es, de hecho, una de las dos publicaciones periódicas impresas, de carácter cultural, del país. La otra es Acahualinca, también órgano de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

La primera sección de este tomo («Culturas originarias del Pacífico») ofrece dos aportes inéditos: la traducción del ensayo «Neolithic Man in Nicaragua» (1890) del geólogo estadounidense John Crawford y la más reciente excavación arqueológica emprendida por la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua. En la segunda y tercera se conmemoran, respectivamente, el descubrimiento del puerto natural del Realejo por el piloto español Andrés Niño y la toma de posesión por el capitán Gil González Dávila del Gran Lago de Nicaragua: el primer hecho el 27 de febrero y el segundo el 12 de abril, ambos del año 1523.

La cuarta sección comprende un dossier sobre la ciudad de Granada en saludo a sus 500 años de existencia, el cual abarca artículos y documentos poco conocidos. La quinta («Viajeros del siglo XIX») se limita a divulgar el texto sobre Nicaragua de un cónsul francés en Centroamérica a finales del siglo XIX. La sexta contiene un resumen de 35 documentos de Augusto César Sandino ausentes en su obra Pensa-

miento político (1988). Y la séptima presenta cinco textos rescatados, todos valiosos para conocer interesantes aspectos históricos.

Dos semblanzas (una de la gran educadora Josefa Toledo de Aguerri y otra de nuestro colega e historiador Eduardo Pérez-Valle) conforman la octava sección. La novena reproduce amplia información bibliográfica y la décima las más recientes actividades de nuestra asociación.

He aquí, aparte del suscrito, los autores de estas colaboraciones: John Crawford, Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico: Alcaldía de Managua, Jaime Íncer Barquero, Alberto Bárcenas Reyes, María Eugenia Rivera, Roberto Carlos Pérez, Thomas Gage, fray Alonso Briceño, Alejandro Montiel Argüello, Agustín Morel de Santa Cruz, Pedro Escalante Arce, Manuel Ignacio Pérez Alonso, José Dolores Gámez, Gustavo Alberto Argüello, Gustavo Guzmán, Faustino Sáenz, Paul Louis Reynau, Juan Ramón Avilés, Ricardo Zeledón, Onofre Guevara López, Carlos Tünnermann Bernheim, Ligia Madrigal Mendieta, Alma Nubia Briceño Tapia, Hernán Zúniga Reyes, Michael Schroeder, Héctor Vargas y Humberto Ortega Saavedra.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director

I.
CULTURAS ORIGINARIAS
DEL PACÍFICO

NEOLITHIC MAN IN NICARAGUA.

By J. CRAWFORD, Managua, Nicaragua.

Numerous evidences of panic and fright among men and domestic animals in Nicaragua, in one of the past geological epochs, are deeply impressed on stratified rocks many feet below the earth's surface, under the city of Managua, extending south and southeastward from lake Managua to a distance of over one mile, possibly further, as far as has been examined, in the direction of the extinct volcano Masaya (1), ten miles distant. The footprints indicate haste, confusion and excitement, and are impressed from $1\frac{1}{2}$ to 2 inches deep in the stratum, the toes of the feet in every footprint made the deepest mark and pushed the mud back toward the heel, as usual from running in shallow mud; all are pointed, many directly, others obliquely, toward lake Managua, as if to seek shelter in its waters from a storm of burning hot volcanic ashes and cinders, or some equally dangerous occurrence. A few roughly polished arrow heads and barbed harpoons, but no skeletons nor bones have been found in that nor in any of the superimposed strata(2).

A short topographic and stratigraphic description of the locality will enable a comparison to be made with similar conditions of

(1) This volcanic classification of "extinct" is not based on any theory about the interior constitution of the earth, but, on such facts of my own observation as, when in my examinations I found that I must adopt some classification. The plane of invariable annual (also daily) temperature beneath the earth's surface on and near to this large mass of volcanic materials is isogeothermal with planes of similar situations and altitude in that country; on inactive but not extinct volcanic masses no isogeothermal plane can be found, or, it is too irregular and indefinite for determination. The selection of homes and hiding places by wild animals and birds on extinct but never, so far as I have observed in this and in South American volcanic countries, on inactive hot top nor on active volcanoes.

(2) Since this paper was written, Nov. 1890, there has been found (Feb'y 10, 1891), the dust and small disintegrating parts of several cranium bones and three or four teeth of some human being, in an urn of oblate oval form made of volcanic, iron-colored clays and sand and burned. The dimensions of the urn are: depth 68 c. m., greatest diameter 68 c. m., diameter across opening at one end 43 c. m., thickness in walls $\frac{1}{4}$ to $\frac{3}{8}$ of an inch. This was discovered in a quarry in southern part of the city of Managua, about 15 feet below the earth's surface and resting on a stratum composed of volcanic ejecta hardened sufficiently to be quarried and used in the construction of all kinds of walls for residences and public buildings in the city of Managua; about sixteen feet beneath the urn, four hard conglomerate strata intervening, is the stratum on which human footprints were found in large numbers. The bones and urn were purchased by the consul for Austria, and will be sent to the museum in Vienna, Austria.

EL HOMBRE NEOLÍTICO EN NICARAGUA

John Crawford

(Traducción libre del inglés de María Eugenia Rivera. Bibliografía y notas de Alberto Bárcenas Reyes)

Desde finales del siglo XIX hasta el presente, la obra de John Crawford sobre Nicaragua ha sido citada, en diversos contextos, por autores nacionales y extranjeros. Por otro lado, las actividades de Crawford en Nicaragua la han comentado, por ejemplo, Désiré Pector, quien lo menciona en su informe sobre las colecciones nicaragüenses enviadas por el gobierno de Nicaragua a la Exposición Mundial de París del año 1889. A su vez, el doctor Jorge Eduardo Arellano indica que hay algunas referencias acerca de Crawford en el muy conocido Diario Íntimo del intelectual y político nicaragüense don Enrique Guzmán. Lamentablemente, faltan datos esenciales de la biografía de este geólogo estadounidense; por decir algo, ni siquiera se conocen las fechas de su nacimiento y muerte.

*A continuación, el lector nicaragüense encontrará la primera traducción completa al español de una de las contribuciones de Crawford sobre la geología de Nicaragua —escrita en Managua, en el mes de noviembre de 1890—, la cual lleva por título **Neolithic Man in Nicaragua** (The American Geologist, September 1891). Al final del artículo, citamos las referencias bibliográficas que hemos tomado de cinco fuentes dife-*

rentes, con el objetivo de presentar la que consideramos la bibliografía más completa —hasta la fecha— de los escritos de Crawford sobre Nicaragua. Crawford fue polígrafo; escribió sobre temas relacionados con la antropología, arqueología, geografía, geología, paleontología y vulcanología de nuestro país.

*En la RAGHN tomo 85, mayo, 2020, pp. 313-324, se publicó el trabajo de Laura N. K. Van Broekhoven: «John Crawford, el nombre de América y los indios Amerriques de Chontales», tomado de **Conquistando lo invencible**. Fuentes históricas sobre las culturas indígenas de la región Central de Nicaragua. Leiden University, The Netherlands, 2002, pp. 56-60.*

NUMEROSAS EVIDENCIAS de pánico y espanto entre hombres y animales domésticos en Nicaragua, en una de las épocas geológicas pasadas, están impresas profundamente en rocas estratificadas a muchos pies bajo la superficie de la tierra, bajo la ciudad de Managua, extendiéndose hacia el sur y sureste desde el lago Managua hasta una distancia de más de una milla, posiblemente más, hasta donde se ha examinado, en dirección al extinto volcán Masaya¹, a diez millas de distancia. Las huellas

1 Esta clasificación volcánica de «extinto» no se basa en ninguna teoría sobre la constitución interior de la tierra, sino, en tales hechos de mi propia observación como, cuando en mis exámenes descubrí que debía adoptar alguna clasificación. El plano de temperatura invariable anual (también diaria) bajo la superficie terrestre sobre y cerca de esta gran masa de materiales volcánicos es isogeotérmico con planos de situaciones y altitudes similares en ese país: sobre masas volcánicas inactivas pero no extinguidas no se puede encontrar ningún plano isogeotérmico, o, es demasiado irregular e indefinido para su determinación. La selección de

indican prisa, confusión y alarma, y están impresas de 1 ½ a 2 pulgadas de profundidad en el estrato, los dedos de los pies en cada huella son más profundos y empujaron el lodo hacia el talón, como sucede usualmente al correr en lodo poco profundo; todas las huellas apuntan hacia el lago de Managua ya sea directa u oblicuamente, como buscando refugio en sus aguas de una tormenta de cenizas y piedras volcánicas ardientes. Se han encontrado algunas puntas de flechas toscamente pulidas pero no se han hallado esqueletos ni huesos ni en ese ni en ningún otro de los estratos superpuestos².

Una breve descripción topográfica y estratigráfica de la localidad nos permitirá establecer una comparación entre esta localidad y otros países con condiciones similares de superficie y de estratos, cuya geología se conoce

hogares y escondites por parte de animales salvajes y pájaros en volcanes extintos pero nunca, por lo que he observado en éste y en países volcánicos sudamericanos, en volcanes inactivos de cima caliente no activa.

- 2 Desde que este artículo fue escrito, Nov. 1890, se ha encontrado (Feb. 10, 1891), el *polvo y pequeñas partes desintegradas de varios huesos y tres o cuatro dientes de algún ser humano*, en una urna de forma oval oblonga hecha de arcillas volcánicas, de color hierro y arena y quemada. Las dimensiones de la urna son: profundidad 68 cm, diámetro mayor 68 cm, diámetro a través de la abertura en un extremo 43 cm, espesor en las paredes 1/4 a 2/3 de pulgada. Fue descubierta en una cantera en la parte sur de la ciudad de Managua, a unos 15 pies bajo la superficie de la tierra y descansando sobre un estrato compuesto de eyecta volcánico lo suficientemente endurecido como para ser extraído y utilizado en la construcción de todo tipo de paredes para residencias y edificios públicos en la ciudad de Managua; a unos dieciséis pies bajo la urna, en medio de cuatro estratos de conglomerado duro, está el estrato en el que se encontraron un gran número de huellas humanas. Los huesos y la urna fueron adquiridos por el cónsul de Austria, y serán enviados al museo de Viena, Austria.

mejor, a fin de determinar la época en que vivieron los pueblos de esta localidad y, posiblemente, decidir cuál fue la causa de su huida.

Algunos pies al sur del margen del agua del lago (de Managua), se forma una playa arenosa gruesa, luego se levanta un acantilado abrupto de 8 a 12 pies de alto sobre la superficie del agua, se dirige hacia el sur y sur-este por más de una milla, la superficie asciende a cerca de 180 pies sobre el nivel del agua del lago, la sigue el inicio de una serie de montículos volcánicos, conos, cráteres, y cerros, algo degradados por la erosión, que se extienden unas veinticinco a treinta millas al este hacia el lago Nicaragua.

El estrato que presenta impresiones de pies humanos se encuentra cerca del lago de Managua, a unos catorce pies por debajo de la superficie del suelo y al nivel máximo de la marca de agua (marea alta máxima o pleamar). No está muy inclinado sino casi horizontal con la superficie actual de la tierra a medida que asciende desde el lago hacia el sur y al este.

La composición mineralógica de los estratos, desde al menos seis metros por debajo del estrato que contiene las huellas de gente y *otros mamíferos* hasta la superficie del suelo, es prácticamente la misma. La mayor proporción de minerales más ácidos está cerca del suelo, la composición general de todos es riolita, traquita, lipardita, fonolita, piedra pómez, basalto, dolerita, audesita y scoriae negra y de color claro, todo en partículas (granos grandes o pequeños fragmentos) que están débilmente cementadas por las cenizas y óxidos en estratos que varían de seis pulgadas a cuatro pies de espesor y se han ido

consolidando hasta endurecer en su lugar, de 2 a 2 ½ (excepto el estrato superior que todavía no se ha endurecido lo suficiente para ser separable, de arriba a abajo, en bloques), conteniendo cuatro pies cúbicos o más, expuestas a una atmósfera seca estas rocas pronto se endurecen de 3.25 a 4. Cada estrato se separa del anterior por una capa de arena fina, *suelta*, de color café claro debido a los óxidos de hierro variando en grosor de 2 ½ a 4 pulgadas.

Estratigráficamente, los depósitos desde al menos diez pies bajo el estrato impreso con huellas humanas hasta la superficie de la tierra son:

(a) Superficial, tiene de 4 a 10 pies de grosor y está formado por un conglomerado de eyecta³ no compactado o parcialmente endurecido que contiene numerosos trozos o pequeñas áreas de pequeños fragmentos de piedra pómez, también de arcillas coloreadas y arenas que al mezclarse con cal (CaO_2H_2) se utiliza como cemento hidráulico que desarrolla casi tanta resistencia a la tracción, a la torosilidad y a la adherencia como el cemento romano: se trata de un conglomerado ácido de granos y pequeños fragmentos de materiales volcánicos la mayoría de los cuales representan la parte inicial y media de la erupción de cenizas y piedras volcánicas en algún perío-

3 Conglomerado de eyectas que se distingue de los conglomerados volcánicos fundidos y de los «guijarros» y del «conglomerado» tal como lo definen Lyell, Dana, La Conte, Prestwich y otras autoridades, por estar compuesto de granos, partículas y fragmentos de rocas de formas irregulares, y de trozos de minerales del tamaño de un mm de diámetro a diámetros de varios cm todos expulsados de volcanes, y algunas partículas ablandadas después por influencias meteóricas, luego transportadas desde los lados de las masas volcánicas y los valles entre ellas, como inundaciones de lodo y depositadas estratigráficamente.

do de actividad volcánica explosiva.

(b) Un estrato de arena fina, de 4 a 4 ½ pulgadas de espesor, suelta, no compactada, ligeramente coloreada, marrón anaranjado claro por óxidos de hierro hidratados (N. del T.: inglés, *hydrrous oxides of iron*).

(c) Un estrato duro de 2 a 2 ½ de conglomerado de eyecta, de 4 a 4 ½ pies de espesor, granos gruesos y fragmentos pequeños bien mezclados, de color gris oscuro moteado con granos negros duros de hornblenda metamorfoseada.

(d) Un estrato de arena fina, no compactada, parecida a (b) en color, de 2 ½ a 3 pulgadas de espesor.

(e) Un estrato de la misma composición, dureza y color que (c) anteriormente descrito, de 2 ½ a 3 pies de espesor.

(f) Un estrato de arena fina y suelta, de 2 a 3 pulgadas de espesor de color naranja claro.

(g) Un estrato de 2 a 2 ½ pies de espesor de la misma composición y color que (c) y (e) descritos anteriormente pero más duro, de casi 3 de dureza.

(h) Un estrato de arena fina y suelta, de 1 ½ a 2 pulgadas de espesor, de color marrón rojizo claro.

(i) Un estrato compuesto por el mismo tipo de materiales y del mismo color que (c) y (e), y casi tan duro como (g) descrito anteriormente, con intaglios en la superficie superior de numerosas impresiones profundas de los pies de seres humanos y de animales domésticos, también conteniendo, hundido hasta casi cubierto, en su superficie algunos utensilios de piedra ásperamente pulidos, puntas de flecha, etc.

(j) Un estrato de arena fina, sin compactar, los espacios intermedios llenos de agua de dos pulgadas y media a tres pulgadas de espesor⁴; es de color marrón rojizo claro por óxidos de hierro, y ha cambiado de posición y se ha asociado más de una vez desde el período Mioceno de la era Cenozoica.

(k) Un depósito, debajo del nivel usual del agua en el lago Managua, más de diez pies de grueso, de grueso desconocido (excavé solamente cerca de diez pies, en este estrato cuando el agua entró tan rápidamente que hizo cesar el trabajo), pero, tiene probablemente varios cientos pies de grueso, materiales *no compactados* con la misma composición que los estratos más duros que están sobre él; el agua parece haber prevenido el endurecimiento de este depósito del conglomerado volcánico de eyecta.

Los diferentes estratos de arena en lo anteriormente descrito eran depósitos de las corrientes ordinarias de agua después de las lluvias habituales; están demasiado bien ordenados o separados según sus densidades para convertirse inmediatamente en cenizas de volcanes que caen sobre el estrato de endurecimiento de la roca.

En los estratos donde se depositó el conglomerado de eyecta volcánica endurecido, esto sucedió muy probablemente en cada estrato durante las grandes inundaciones profundas de lodo que bajó en flujo continuo durante una temporada, por los torrentes después de largas llu-

4 Este estrato ha sido, extrañamente, ha sido confundido con «arena del período Mioceno», y así fue publicada en Europa: figuró prominentemente en un artículo publicado en las Actas del Instituto Victoria, Londres, 1887, declarando la existencia del hombre, estas huellas en Nicaragua en el período Mioceno. Véase *Proc. Victoria Institute* 1886 o 1887.

vias fuertes continuas, de los montículos adyacentes, conos y cerros de materiales de los volcanes en erupción. El depósito superficial (de cuatro a doce pies de profundidad, sin compactar) se formó por varias pequeñas inundaciones de lodo, que ocurrieron a intervalos de varios años en esta localidad. Que estas inundaciones de barro ocurrieron y que fueron muy gruesas se confirma por las vívidas descripciones de algunos de los más eminentes, educados y confiables ciudadanos de Nicaragua quienes describen una ocurrencia similar el 4 de octubre de 1876.

En esta localidad de la ciudad de Managua, el nombre local de estas inundaciones torrenciales de lodo es «aluviones de barro», este «aluvión de barro» llenó las casas abiertas, calles y plazas cerca del lago con cinco pies y medio de profundidad de lodo espeso y blando compuesto de materiales similares a los que se forman en el conglomerado duro, descrito anteriormente. Gran parte del lodo que se movía lentamente y que permanecía en la ciudad fue arrastrado al lago por las lluvias posteriores, pero quedaron grandes masas en lugares protegidos, que se han secado y endurecido formando zonas aisladas de unas veinticuatro pulgadas de espesor. Parte de su superficie superior, probablemente fue arrastrada por las lluvias, porque cuando se impidió que estas partes aisladas, ahora duras y de veinticuatro pulgadas de espesor, siguieran fluyendo, ya eran masas de lodo espeso de cinco pies y medio de profundidad, que fluían lentamente. Varias rocas grandes, algunas de ellas de doce toneladas de peso, fueron desplazadas desde depresiones o concavidades en la ladera de la montaña, a una milla al sur de la ciudad, donde se endurecieron. No eran lo bastante duras como para rodar 100 yardas sin que se rompieran en pedazos, pero

fueron depositadas en las calles de Managua.

Un canal que una vez se extendió por dos millas de este a oeste, y era de cuarenta pies de ancho y diez pies de profundidad, se llenó por la inundación de lodo, el 4 de octubre de 1876, y ahora es una de las principales vías de tránsito públicas. En esta fecha las fuerzas naturales actuaron a gran escala, en esta localidad, cambiando la posición de grandes cantidades de material, sin embargo, las fuerzas fueron pequeñas en comparación con esa enorme inundación de lodo, que transportó desde los montículos y conos adyacentes suficiente material fragmentario suelto (que había sido, mucho antes probablemente, producto de erupción de volcanes) a su posición actual, donde se secó y endureció el estrato (c) de ahora de cuatro pies y medio de espesor.

La gente cuyas numerosas huellas se encuentran tan numerosas en el estrato (i) deben haberse ido de esa localidad antes de la ocurrencia del aluvión de barro que formó el ahora duro estrato (g), porque esa inundación de lodo debe haber tenido más de quince pies de profundidad.

Estos estratos se secaron lentamente en una atmósfera húmeda, no están fisurados, por lo que no se secaron rápidamente, no muestran indicios de haber estado enquistados, ni posteriormente se han rellenado grietas con materiales de arrastre. La época en que hombres, perros y caballos^{5*} huyeron a Managua para refugiarse

5 (* Nota del editor del *American Geologist*) No se ha encontrado ninguna impresión de las pezuñas laterales de los caballos en este estrato (i), ni en las impresiones de dos o tres pulgadas de profundidad de las patas de los caballos.

de las cenizas calientes del volcán Masaya, fue probablemente hace mucho tiempo.

Podemos remontarnos en el tiempo, hacia esa época guiados por hechos como los siguientes. De testigos inteligentes y fidedignos sabemos que el volcán Masaya, a unas diez millas al este de la ciudad de Managua y en el lado oeste de la ciudad de Masaya, comenzó a emitir el 10 de noviembre de 1858 (desde una fisura en su costado a unos cuatrocientos pies por debajo del borde de su cráter que contiene un lago de agua), vapores acuosos, gas ácido sulfuroso, gas cloro, dióxido de carbono, etc. Esto continuó durante unos diez días^{6†} y luego cesó, y, aunque una parte de esa fisura todavía existe, abierta y fea, sin embargo, toda la masa volcánica está ahora tan fría que sus lados y bordes exteriores e interiores de su cráter están cubiertos de pequeños árboles verdes y plantas con flores, acompañados de muchas aves⁷ que parecen considerar ese volcán extinto.

Por la historia sabemos que el 10 de marzo de 1762, se abrió una fisura en la ladera este del volcán Masaya, a unos trescientos pies por debajo del borde del cráter, y derramó lava, a intervalos, durante varios días, está cubrió un área de aproximadamente media milla de ancho, cerca de la fisura, que fue ensanchándose gradualmente,

6 († Nota del editor del *American Geologist*) Las afirmaciones sobre esto son diversas.

7 Aquí he notado en la parte volcánica de Nicaragua y en otros países, que las aves rara vez o nunca visitan los volcanes que tienen cimas calientes y no tienen un plano isogeotérmico correspondiente con el país circundante: las aves y los animales salvajes parecen tener un conocimiento instintivo de las causas naturales, dinámicas y cinéticas, que actúan en las profundidades misteriosas de la tierra.

a una extensión de tres o cuatro millas en un bosque de grandes árboles exógenos, dejando sobre su curso una masa de escorias, obsidiana, lava vesicular y piedras, que ahora parecen frescas y calientes. Muchos árboles a lo largo del borde de este flujo de lava se carbonizaron, y partes de ellos todavía están en pie. Las cenizas y piedras que salieron con fuerza explosiva a través de la fisura fueron arrastradas a los lagos. La actividad volcánica no creó grandes disturbios en la actual ciudad de Masaya, situada en la ladera de la montaña volcánica, opuesta a la fisura, y las cenizas llegaron a la ciudad de Managua a diez millas de distancia, sólo por ráfagas ocasionales de viento, sin suficiente temperatura para causar ninguna otra molestia más que una gran aprensión de peligro. Antes de esta actividad en 1762 no tenemos ningún registro humano fiable de cualquier otro estallido de este volcán, y las evidencias físicas indican que había estado tranquilo durante muchos siglos, posiblemente durante una o más épocas geológicas.

Al comparar estos hechos en referencia a las erupciones con otros volcanes cuya historia es mejor conocida, pero que tienen lados mucho más profundamente erosionados, de los que se tienen datos, encontramos, que los materiales que forman en considerable gran parte, los montículos, conos y lados del Etna, se desprenden fácilmente por las lluvias que puede arrastrarlos en grandes cantidades por sus torrentes como en el volcán Masaya; también que cada uno, en su propia localidad, tiene temporadas de fuertes lluvias; pero la lava que se derramo del Etna cuatrocientos años a. C., y detuvo al ejército cartaginés en su marcha contra Siracusa, ahora, gran parte de ella está expuesta en la superficie de la tie-

rra donde fluyó y no está cubierta por materiales sedimentarios, arrastrados, desde el lado del Etna, ni cubiertos por las inundaciones de lodo. Sin embargo, a menos de diez millas del volcán Masaya, la estratificación cerca del lago Managua de materiales expulsados de los volcanes y arrastrados hacia abajo y depositados, es dura y tiene más de doce pies de espesor en su menor profundidad, por encima del estrato duro profundamente impreso por las huellas humanas, y estas huellas de los pies se hicieron cuando la superficie de ese estrato estaba sólo parcialmente endurecida o en una condición rígida, fangosa.

Cualquier estimación del tiempo en años necesarios para formar y luego endurecer un conglomerado de eyecta tan lentamente como para no fisurarse, como cada uno de estos estratos cerca del lago Managua, y el tiempo que interviene entre el secado y el endurecimiento de un estrato antes de comenzar la deposición de otro, sería únicamente especulativo. No tengo suficientes datos de mis propias observaciones o de otros volcanes en cuanto a la cantidad media de materia anualmente arrastrada desde sus laderas, ya sea por lluvias ordinarias o durante temporadas de inundaciones extraordinarias, para hacer de la erosión anual un estimado del tiempo necesario para formar tales depósitos como el estrato del conglomerado debajo de la ciudad de Managua que se extiende hacia el extinto volcán Masaya.

Ciertamente ha habido una época de gran elevación y glaciación en parte de Nicaragua, y una época posterior de hundimiento y corrimientos de tierra en todo, y mucho derretimiento de hielo e inundaciones torrenciales en algunas partes. Hay muchas evidencias aquí de la ocu-

rrencia de las eras Glacial, Champlain y Terrazas (N. del T. inglés, *terrace epoch; era de las terrazas*, período cuaternario). Probablemente este estrato que contiene huellas humanas, y los estratos superpuestos, fueron depositados durante la última elevación y depresión de la era Champlain y la primera parte de la era Terrazas; si es así, entonces hay en Nicaragua evidencia de hombres en grandes números y congregados en grandes pueblos o ciudades de treinta mil o más, durante la última era Champlain o la primera era Terrazas. Y, si aceptamos los cálculos de J. Foret en referencia al tiempo ocupado en el encenagamiento de partes del lago de Ginebra por el río Ródano en un esfuerzo por llegar a la fecha de la conclusión de la era glacial allí, como base para el endurecimiento del estrato yacente bajo la ciudad de Managua, se puede decir que probablemente sucedió hace más de cincuenta mil años.

Managua, Nicaragua, 10 de noviembre de 1890

Bibliografía de John Crawford sobre Nicaragua

A continuación, hemos elaborado un listado cronológico de la bibliografía activa de John Crawford sobre Nicaragua, según las citas y referencias de cinco fuentes. No obstante, debe considerarse esta bibliografía como incompleta.

1. U. S. Department of the Interior / U. S. Geological Survey / *Preliminary Bibliography of the Geology and Mineral Deposits of Nicaragua* / by Herbert A. Pierce / Open-File Report 92-547 [s.f.] / Editor: U. S. Geological Survey, Center for Inter-American Mineral Resource Investigations, Tucson, Arizona.

CRAWFORD, John [pág. 9]:

1890 - The geological survey of Nicaragua: *American Geology*, v. 6, pp. 377- 381.

1891 - Viejo Range of Nicaragua: *American Geology*, v. 8, p. 190.

1891 - On the geology of Nicaragua [abs.]: *Geologists' Association Proceedings* (London), v. 60, pp. 812-813.

1892 - Notes from a geological survey in Nicaragua [abs.]: *Geology Magazine*, v. 3, pp. 382-383.

1892 - The geology of Nicaragua [abs.]: *American Association of Petroleum Geologists Bulletin*, v. 40, pp. 261-270.

1892 - The peninsula and volcano of Coseguina [*sic*]: *American Association of Petroleum Geologists Bulletin*, v. 40, pp. 270-274. 1892.

1892 - Notes from a geological survey in Nicaragua [abs.]: *Geological Society of London Abstracts of the Proceedings Quarterly Journal*, v. 48, pp. 191-192.

1893 - Recent discoveries in northeastern Nicaragua; granite hills, moutonned ridges and gold-containing lodes or reefs, and leads or placer mines: *Science*, v. 22, pp. 269-272.

1893 - Minerals and resources of northeastern Nicaragua: *Bureau of American Republics Monthly Bulletin*, v. B, pp. 7-17.

1895 - Cerro Viejo and its volcanic cones: *Proceedings of the Boston Society of Natural History*, v. 26, pp. 546-557.

2. *The Archaeology of Greater Nicoya (2021): Two Decades of Research in Nicaragua and Costa Rica*. Editores: Larry Steinbrenner, Alexander Geurds, Geoffrey G. McCafferty; Silvia Salgado. University Press of Colorado. ISBN 978-1646421503. [Comentario: «Crawford's research was truly foundational in the history of lithic analyses in Nicaragua. Even though his interpretations were not always accurate, no other nineteenth-century prehistorian paid as much

attention to the stone tool»...]

CRAWFORD, John:

1890 - Finds in Nicaragua. *American Antiquarian and Oriental Journal* 12(3): 108-112.

1891a - Neolithic Man in Nicaragua. *American Geologist* 8(3):160-166.

1891b - Neolithic Man in Nicaragua. *American Antiquarian and Oriental Journal* 13: 293-296.

1895a - The Archaeology of Nicaragua. *Archaeologist: An Illustrated Monthly Magazine, Devoted to Archaeology, Ethnology, History, Etc.* 3(9): 293-298.

1895b - Evidences of Man in Nicaragua during the Early Neolithic Age and Probable Present Tribal Name and Locality of His Descendants. *Proceedings of the Boston Society of Natural History* 26: 49-59.

3. *An Historical Geography of Chicle and Tunu Gum Production in North-eastern Nicaragua* by Karl Offen, «Tunu», pág. 6, [s.f.], Department of Geography, University of Texas, Austin, Texas, USA.

«El geólogo estadounidense y residente en León John Crawford (1893a, b) pasó 10 meses, a partir de agosto de 1892, en «una exploración casi continua en la selva y las zonas silvestres deshabitadas que cubren una gran parte del noreste de Nicaragua», y más tarde escribió «características interesantes y peculiaridades descubiertas o anotadas que son dignas, tanto desde el punto de vista científico como económico.» Crawford, que escribió un informe gubernamental titulado *India-Rubber-Producing Vines and Trees in Nicaragua en 1891* (Anon. 1892: 126), parece haber sido el primero en Nicaragua en reconocer que el tunu no era gutapercha. En 1893 escribió que el «jugo lechoso del tunu parecía la leche o la savia que fluye de las laceraciones en un árbol de caucho de la India, pero se concreta en una goma como la gutapercha» (Crawford 1893b: 269, 271; 1893a: 175). El nombre

de gutapercha continuó aplicándose a todos los látex de árboles no caucheros, incluidos el tunu y el chicle, hasta 1917». [Traducido del inglés por los autores]

1892 (Anónimo) - Rubber Trees of the World. *The India Rubber World* 5: 126-130.

CRAWFORD, John:

1891 - India-Rubber-Producing Vines and Trees in Nicaragua, [s.e.].

1893a - Hydrographic Area of the Rio Wanque [*sic*] or Coco in Nicaragua. *Science* 21: 174-177.

1893b - Recent Discoveries in Northeastern Nicaragua: Granite Hills, Moutonned Ridges and Gold-Containing Lodes or Reefs, and Leads or Placer Mines. *Science* 22: 269-272.

4. Los Temblores de 1890 en Granada, Traducción de José Mejía Lacayo. *Revista de Temas Nicaragienses* (2010), Núm. 26, pp. 195-201. Texto original: Crawford, John (1891): «Recent Earthquakes in Nicaragua», *The American Geologist* 7: 77-86.



Una calle de Granada
(dibujo de Gilbert Gaul, 1890)

**DOS MIL AÑOS DE PRESENCIA HUMANA
EN SAN CRISTÓBAL, MANAGUA
(500 A.C.-1550 D.C.)**

**Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico
Alcaldía de Managua**

Con la autorización del licenciado Clemente Guido Martínez, publicamos el adjunto artículo que redactó el siguiente Equipo de Investigación: Edgar Espinoza Pérez, Humberto León Obando, Ligia Obando García, Marling Vega Cáceres. Con la colaboración de Myriam Castillo Flores, Darling Rayo Vallejos e Isabel Sánchez. **RAGHN**

Introducción

EL HISTORIADOR estadounidense Frederick Rosengarten, Jr. describió Nicaragua como una tierra «engañosamente bella», y esta expresión es muy acertada cuando observamos el paisaje del Pacífico nicaragüense, donde el contraste de volcanes y lagos con sus islas esconden, detrás de su belleza, una sorprendente historia geológica que impactó y modeló la historia antigua de las poblaciones originarias que habitaron Nicaragua.

Esto es más sorprendente cuando vemos que durante los últimos siglos previos al nacimiento de Cristo y unas centenas de años después, una serie de erupciones modelaron el paisaje ecológico y sin lugar a dudas impactó la

historia de nuestras sociedades originales.

En la zona de Granada una importante erupción volcánica procedente del Volcán Mombacho ocurrió entre los años 140 a 300 después de Cristo, creó las bellas isletas de Granada y modificó las costas del lago, originando con el tiempo uno de los lugares más hermosos de la geografía nacional, pero en su momento pudo desplazar y obligar a las poblaciones moverse más hacia las zonas alejadas de la costa del Lago de Nicaragua Como bien lo resume MACCAFERTY y sus referencias (2022:18).

El volcán Mombacho al sur de Granada experimentó un colapso catastrófico del flanco entre 200 y 300 d.C, cuando miles de millones de toneladas de rocas de basalto se deslizaron hacia el lago Cocibolca para formar la península de Asese y varios cientos de islas circundantes... Las olas resultantes pueden haber arrasado pueblos costeros, mientras que los químicos tóxicos habrían contaminado el agua, impactando el medio ambiente natural. Esto puede explicar la relativa falta de sitios fechados entre el 300 y el 600 d.C., al menos alrededor de Granada.

Casi simultáneamente, en el valle de Managua, una fuerte «erupción mono genética» dio origen a la Laguna de Asososca, el impacto volcánico provocó que un pueblo indígena abandonara sus casas quedando el sitio completamente soterrado por varios metros de arena durante el periodo 500 A.C.-300 D.C. (NEFF & LANGE, 2020).

Otro caso importante de erupciones volcánicas afectando pueblos indígenas se descubrió en la isla de Ometepe cuando el volcán Concepción entró en erupción arrojando cenizas unos 400 años después de Cristo (HABERLAND, 2011: 78).

En el sitio arqueológico San Cristóbal, si bien es cier-

to no fue cubierto por ninguna erupción volcánica catastrófica, como las citadas anteriormente, fue severamente impactado en varias ocasiones por fuertes aluviones de cenizas volcánicas procedentes del volcán Masaya y pequeñas erupciones, que ocurrieron unos doscientos años después de Cristo.

Las investigaciones arqueológicas de rescate, llevadas a cabo por la Dirección de Cultura de la Alcaldía de Managua, sugieren que los asentamientos indígenas se desarrollaron sobre varios suelos de origen volcánico acarreado de las partes altas del Sur.

El trabajo de campo permitió rescatar 31 individuos correspondientes a varios periodos de ocupación del sitio y documentar un patrón de enterramiento muy particular para la zona de Managua.

La ocupación más temprana del sitio está siendo fechada entre los años 100 después de cristo con una siguiente ocupación entre los 300 D.C. y 800 D.C. Hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI.

Estas ocupaciones se vieron amenazadas por fuertes corrientes de agua que arrastraron grandes cantidades de sedimento volcánico. Además de las corrientes de lodo se identificó una pequeña erupción volcánica procedente del volcán Masaya que obligó a los primeros pobladores abandonar el sitio. Después el sitio nuevamente continuó siendo ocupado hasta el arribo de los españoles en el siglo XVI.

I.1. El valle de Managua en el siglo XVI

Las primeras entradas de los españoles nos permiten

determinar que las grandes poblaciones precolombinas en el Pacífico de Nicaragua estaban ubicadas en cuatro zonas importantes que corresponden a los centros actuales de los Departamentos de Rivas, principalmente San Jorge, el Gran Valle de Managua. El área conocida como Mistega que corresponde a Chinandega, la zona del Viejo conocida como Texoatega. La última zona de poblaciones importantes del pacífico correspondería a Nicoya. De acuerdo con varios historiadores esto representaba una población importante de entre 600,000 hasta un millón de habitantes (WERNER, 2009: 37).

En el caso del Valle de Managua albergaba una de las poblaciones chorotegas más importantes de esa época. Como lo sugiere el arqueólogo Claude BAUDEZ al escribir (1967: 9):

Los pueblos Chorotegas estaban organizados alrededor de una gran Plaza rectangular, en algunos casos de varias, dependiendo de la importancia de la comunidad. El Templo, las plataformas de los sacrificios, las habitaciones del noble rodeaban la plaza principal. De acuerdo a Oviedo la Villa de Managua que se extendía a lo largo de las riveras del lago de Nicaragua (debe leerse Lago de Managua (en los barrios de la actual capital), poseía una plaza principal y plazas secundarias espaciadas en grandes distancias y rodeadas de casas. De acuerdo al mismo autor, la población total de Managua se elevaba a 40,000 personas de los cuales 10,000 eran guerreros. Esta cifra es la más importante que se ha citado para una aglomeración de la costa del Pacífico.

Si aceptamos como válida esta propuesta el Valle de Managua, representa la mayor población humana de la Nicaragua originaria (WERNER, 2009:126). Como lo su-

giere la arqueóloga Susan Wiss la costa de Lago de Managua a la par de ser centro importante de personas, permite la movilización de las poblaciones no solamente utilizando los caminos de tierra sino que podrían movilizarse por medio del Río Tipitapa en temporada de invierno (WISS, 1983: 29).

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, era un fuerte defensor de la idea que el Lago de Managua y el de Nicaragua eran el mismo cuerpo de agua que comunicaban finalmente con el Mar de Norte (OVIEDO, 1976: 367).

Llamaron una laguna á aquella agua della, que estaba á par de Leon de Nagrando, porque quando llega á la tierra de un cacique de aquella costa, ques donde digen que desagua en la de Granada, es aquello alli estrecho, y en verano está tan baxo que un hombre lo atraviessa de costa á costa, dándole el agua á los pechos ó más abaxo; é aquel passo ó el cacique se llaman Itipitapa.

En los primeros años de la colonia Rodrigo de Contreras encomendó a su primo Diego de Machuca el reconocimiento del Río de Tipitapa con el objetivo de determinar la ruta posible del «Estrecho Dudosos». Como lo explica el Lic. Róger Norori Gutiérrez, «la fundación de las ciudades coloniales de León y Granada siguieron la lógica de las defensas de esas posibles vías, las cuales eran consideradas de un gran valor económico y de transporte de mercaderías como el ‘oro de Moctezuma’. Una carta de la Reina Juana al gobernador Rodrigo de Contreras evidencia el interés por el descubrimiento y control de esta ruta» (NORORI, 2021: 113).

Debido a esto durante la colonia, Managua pierde interés como centro poblacional importante, favoreciendo el desarrollo de las ciudades coloniales de León y Gra-

nada. Es posible que San Cristóbal pudiera ser el poblado de Tipitapa, el cual es de mucho interés desde principios de la conquista española. Francisco de Castañeda escribe a la corona lo siguiente (VEGA BOLAÑOS, 1954: Tomo I: 482):

Como vi la pobreza e pedimiento de la tierra se dio orden por el governador e oficiales de vuestra magestad e por mi que vn capitán que se dize garavito fuese con cincuenta hombres adereçados de armas, bateas e herramientas a vna tierra que se dize boaco a do ay nueva por los yndios que ay oro que son de aqui segun dizen veynte e çinco e treynta leguas e a que partio la gente de nueve leguas de aqui do se juntaron en vn caçique que se dize Tipitapa.

Esta conjetura se basa en que el sitio más importante de las periferias de la Gran Managua precolombina hacia el norte es San Cristóbal y hay muy pocas evidencias de grandes poblados cerca de la Tipitapa actual. El poblado de Tipitapa es importante en el siglo XVI, como lo atestigua Oviedo (tomado de HASEGAWUA, 2015).

y en aquel caçique de Itipitapa avia tres mill é quinientas ánimas, y eran en ellos ochoçientos archeros. De la otra parte del caçique de Itipitapa, en la otra costa de la laguna en seis leguas, avia bien seys mil ánimas é ochoçientos archeros. En fin, porque en esto no nos cansemos, digo que en el tiempo quel capitán Gil Gonçález fué á aquella tierra, é despues dél el capitán Françisco Fernández, teniente de Pedrarias, paresçia que hervia de gente aquella tierra, segund yo lo supe en ella de los que lo vieron.

Los estudios más cercanos a San Cristóbal fueron emprendidos por Lidya WICKOFF en los años 60, en el sitio arqueológico San Francisco, próximo al humedal de Tisma. Los resultados obtenidos nos permiten inferir que

se trata de un poblado importante como sería Tipitapa en el siglo XVI. Estudios más recientes cerca del Río Tipitapa realizado en el sitio conocido como Chilamatillo, sugiere que se trata de una población pequeña, dedicada a la pesca (HASEGAWA, 2015).

Por otra parte, los terrenos donde se encuentra el poblado actual de Tipitapa tienen frecuentes inundaciones, cerca del río. Las periferias de la ciudad más cercanas al Lago de Managua se inundan fácilmente ya que se encuentran casi al nivel del lago, generando grandes zonas de pantano que pueden mantenerse por varios días y a veces meses. Es posible que la ciudad actual naciera gracias al crecimiento de las haciendas ganaderas y productoras de añil de la zona.

Tal vez la idea de que el poblado de Tipitapa estaba cerca del Río se debe al relato de Oviedo, pero él solo afirma que se encontraba en el reinado del cacique, pero no implica necesariamente la ubicación del poblado, sino más bien parte de la influencia de este importante cacicazgo.

I.2. Descripción del Sitio San Cristóbal

El sitio se encuentra ubicado en una gran planicie que comprende una parte de los terrenos detrás del Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, la parte Este de la Zona Franca incluyendo además las instalaciones del Centro de Estudios Genéticos o INTA, así como los nuevos proyectos de Urbanización de carácter social que promueve la Alcaldía de Managua conocidos como Casas para el Pueblo.

En los años 70 el núcleo del poblado precolombino

conservaba unos 60 montículos dispersos en unas 120 manzanas de extensión. La parte central estaba representada posiblemente por 6 montículos ceremoniales de 8 metros de alto y unos 40 a 50 mts de diámetro (WISS, 1983: 37). Desafortunadamente la actividad mecanizada y la ampliación de las vías de acceso para descongestionar el tránsito de la capital y las demandas de viviendas han impactado severamente el sitio (Fig. 1).

Es posible que San Cristóbal y otros sitios importantes como Las Delicias, Los Placeres y La Chureca, todos cercanos a la costa del Lago de Managua, formaran parte de lo que era la Managua originaria, la cual fue severamente impactada por la invasión española. Estos importantes centros debieron estar íntimamente relacionados con el Lago de Managua para su subsistencia, comercio e intercambio a grandes distancias. Al encontrarse en la depresión de los lagos nicaragüenses, San Cristóbal es una zona con un sistema ecológico muy particular:

en la parte norte, aún se conserva un importante bajío inundable por las aguas del Lago de Managua



Fig. 1. Ubicación general del Sitio San Cristóbal

que se conserva siempre verde durante casi todo el año. Esta parte se inicia desde el inicio del Río Tipitapa, hasta la zona los barrios Unidad de Propósito y Las Américas en su lado oeste. En la zona este, esta zona boscosa e inundable sigue casi paralela al actual poblado de Tipitapa donde las inundaciones son frecuentes por la crecida del Lago y las corrientes de las partes altas de la zona Sur cuya mayores elevaciones se concentran en los volcanes de Masaya y parte de la Meseta de los Pueblos (Fig. 2).

Esta gran área verde está separada de manera artificial con el sitio San Cristóbal por la Carretera a Norte, reforzando la impresión que el sitio se encuentra en una zona bastante seca. Hacia la parte sur de las planicies de Sabana Grande nacen dos pequeños ríos que mantienen su caudal de agua todo el año el Río Panamá y una pequeña quebrada conocida como La Garita.

Este pequeño sistema hídrico, continúa con una pequeña quebrada cercana al área nuclear del sitio, la cual no conserva el agua en la temporada seca.

La cuenca sur del Lago de Managua tiene un impacto



Fig. 2. Vista General del sitio San Cristóbal

importante en las comunidades que se asientan en las costas. Durante la estación de lluvias, las corrientes acarrear grandes volúmenes de sedimentos volcánicos mezclados con suelos fértiles, los cuales pueden ser una oportunidad por la renovación y fertilización de los suelos o provocar catástrofes importantes.

A la par de las corrientes de agua que modelaron el suelo en las partes bajas del lago, Sabana Grande también fue afectada por las corrientes de lodo volcánico y deslizamientos de lava provenientes del Volcán Masaya. Evidencias de este fenómeno puede observarse a un kilómetro del sitio San Cristóbal donde afloran evidencias de depósitos de lava de la erupción del Masaya de 1772.

Un total de 9 capas de suelos de diferentes orígenes se pudieron identificar en el sitio. Se observa una sucesión de depósitos de origen volcánico y formación de suelos orgánicos y aluviales que ayudan a la reconstrucción de los diferentes fenómenos culturales que modelaron la vida en la Sabana Grande y en particular en San Cristóbal (fig. 3).

I.3. Vivir y Morir en San Cristóbal: las primeras ocupaciones del Sitio

Gracias a una fecha de Radio Carbono 14 sabemos que San Cristóbal está ocupado desde la primera centuria de nuestra era. No sabemos exactamente dónde se encontraba el sitio habitacional de esta comunidad, pero estos pobladores nos dejaron parte de su herencia cultural principalmente en el cuidado que daban a sus difuntos.

En esta primera ocupación los individuos fueron enterrados con las piernas flexionadas y «mirando hacia el

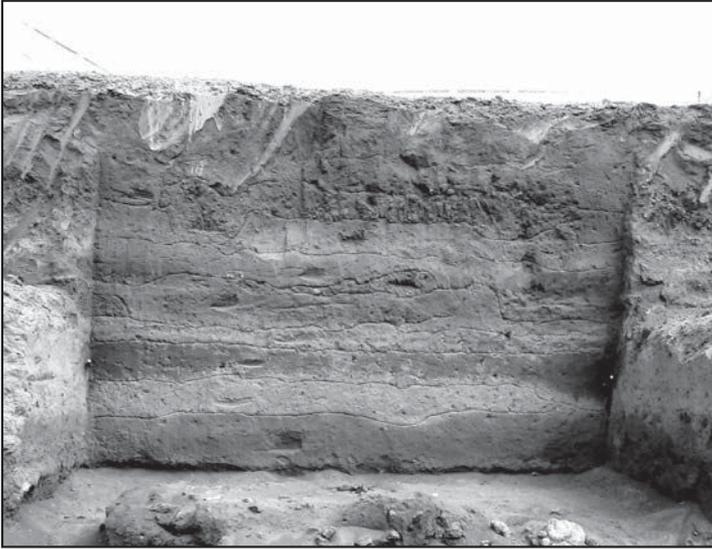


Fig. 3. Corte mostrando las diferentes capas de suelo que conforman el Sitio San Cristóbal.

lago. Es decir que el cuerpo está dispuesto de Norte a Sur. Las ofrendas que se encuentran cerca de las osamentas pertenecen a vasijas en forma de legumbres como los ayotes o formas de calabazo (Fig. 4).

Sumado a la cerámica se encontró un individuo con un collar de conchas que presumimos era un personaje importante en la comunidad, ya que estas provienen de las costas del mar siendo muy importantes en los rituales de los jefes y chamanes indígenas (Fig. 5).

Desafortunadamente en algún momento final del primer siglo de nuestra era, el Volcán Masaya entró en erupción y cubrió todo el sitio con una capa de lodo volcánico de aproximadamente 20 a 30 cms de grosor. Sobre esta capa volcánica se desarrolló un nuevo suelo vegetal que permitió el regreso de las poblaciones al sitio.



Fig. 4. Vasija globular con doble vertedera



Fig. 5. Entierro primario de un personaje importante en San Cristóbal

Esta segunda ocupación decidió utilizar los mismos espacios rituales que sus predecesores, acarreando además otras ideas religiosas que se pueden observar en sus formas de entierro, pero continuando con las tradiciones anteriores. Durante esta época los entierros son más diversos y las personas están siendo enterradas en urnas

funerarias o depositando directamente al individuo sobre el suelo. El ajuar funerario es diferente, en algunos infantes se colocaron pendientes de jade en formas de búho, lo cual indica que se trata de un linaje importante ya que el jade solamente estaba destinado a las personas de «alto nivel social».

Un caso es más llamativo en esta segunda ocupación. Se trata de un personaje masculino, con un ajuar muy suntuoso: un pequeño tambor de cerámica, y en su parte media una cornamenta de venado. Junto a él se colocó un segundo individuo que posiblemente era su esclavo o ayudante. Y más sorprendente aún es que deliberadamente, quebraron la capa de ceniza volcánica para ubicarlos cerca del entierro que mencionamos más arriba que fue enterrado con un collar de conchas y que posiblemente era un chamán. El chamán es un personaje importante en las sociedades precolombinas. Como lo afirma LARRIGA (1995:87):

Un personaje capaz de realizar curas mágicas por medio del éxtasis, es decir en el curso de estado alterado de la conciencia al cual llega gracias a la ingestión de drogas tóxicas o por las percusiones monótonas de un instrumento musical, sonajas o tambores ... Los chamanes dicen realizar vuelos mágicos de duración indefinida, afirman subir a los cielos donde dialogan con las deidades o bajar al inframundo para recuperar el alma de sus pacientes.

Esta descripción es bastante consistente con las observaciones que hace Oviedo en el siglo XVI, en el Occidente de Nicaragua (Oviedo, 1976: 39): *llaman texoxes y tienen ellos por muy averiguado que se transforman en lagartos de aquellos grandes (que mas cierto se deben llamar cocodrilos, y*

en aquella lengua les llaman agazpalin), en perro, en tigre, león, en la forma de cualquiera otro animal, según ellos lo quieren hacer.

Más adelante el mismo cronista reconoce la importancia que las sociedades de Pacífico de Nicaragua dan este tipo de personajes: *Oy decir a aquel cacique de Lenderi que había el entrado algunas veces en la plaza donde esta el foso de Masaya con otro caciques y que de aquel salía una mujer muy vieja desnuda con la cual ellos hacían su monexico (que quiere decir consejo secreto). Y consultaban si harían guerra o si otorgarían tregua sus enemigos, y que ninguna cosa de importancia hacían ni obraban sin su parecer o mandado y aquella les decía si habían de vencer o ser vencidos y si había de llover y coger mucho maíz.*

Sumado a esto en algunas sociedades tribales de Sur América algunos chamanes son especialistas para aplacar la furia del agua, en estos casos los chamanes se adornan con instrumentos y decoración de conchas en algunos casos ellos pueden ofrecer sacrificios de niños para aplacar el infortunio. (GUTIÉRREZ USILLOS, 2011: 88-89). El descubrimiento de un personaje de Alto Rango como es un chamán no es nuevo en la investigación arqueológica de Nicaragua. El Dr. Wolfgang Haberland a finales de los años 60 del siglo pasado reportó un entierro que él vincula a las prácticas chamánicas. La afirmación se basaba principalmente por el ajuar funerario con el que fue enterrado el individuo: sahumeros, un tubo de hueso y una piedra pulida, toda esta parafernalia asociada a las prácticas mágicas y religiosas de los chamanes actuales permitieron determinar la actividad social a la que se dedicaba el sujeto encontrado. Adicionalmente la presencia de una vasija más antigua que el entierro se puede

interpretar como una especie de bien resguardo por el individuo para demostrar que él tenía alguna descendencia importante. (HABERLAND, 2011: 98-100).

Aunque no se puede ser concluyente, en San Cristóbal, la presencia de algunos colgantes de jade y la posibilidad de un chamán con objetos elaborados en concha podría ser una posible evidencia de la presencia de los Olmecas en La Gran Managua precolombina. Otra evidencia podría estar asociada a los entierros de la primera ocupación del sitio los cuales fueron dispuestos en dirección al Norte, es decir «viendo hacia el Lago de Managua». Las piernas posiblemente flexionadas sugieren o imita el salto de una rana buscando el agua. En algunos sitios Olmecas se ha encontrados la presencia de huesos de sapos (*Buffos Marinos*) que fueron consumidos en la dieta o usados como alucinógenos (WENKE, 1999: 569).

Después del año 100-200 D.C., San Cristóbal fue abandonado debido a una fuerte corriente de lodo de más de un metro de espesor. Estas arenas retrabajadas pueden provenir de las tobas del volcán Masaya arrastradas por las lluvias.

Las excavaciones arqueológicas nos permitieron identificar al menos dos entierros de 300-800 D.C. Lo cual sugiere que una vez que se desarrolló un suelo orgánico importante la población regresó al sitio San Cristóbal. Estas poblaciones también desarrollaron nuevas formas de tratar a sus difuntos y elaborar sus propias ofrendas

En otras áreas del sitio San Cristóbal se encontraron evidencias de la última ocupación precolombina del sitio (1350-1550 D.C.). Es posible que esta ocupación pertenezca al poblado de Tipitapa el cual es muy mencionado

en los primeros años de la conquista española y la tasación de 1558. (WERNER 2009: 463).

En las muestras estudiadas se pudieron registrar patologías adquiridas, que afectaron las articulaciones de cada individuo, sumado a ello el desgaste por la fuerzas de trabajo a que se sometieron a lo largo de su vida.

Dentro de las condiciones más comunes está la osteoartritis, Además en la muestra se encontró presencia de osteofitosis en la columna de algunos individuos las lesiones proliferantes más comunes que ocurren en las vértebra como osteofitosis, una labiación de los bordes en los cuerpos vertebrales provocada por degeneración de los discos intervertebrales que causa la patología de osteostitis (KRENZER, 2006:37).

Además, se encontraron otros tipos de patologías como las caries y abscesos dentales que son enfermedades bucales, esto debido a que los pobladores indígenas consumían alimentos basados en carbohidratos como puede ser el alto consumo de maíz. El mal estado de salud bucal ocasionaba la pérdida de piezas dentales dando como resultado la absorción mandibular.

Conclusiones

San Cristóbal es un sitio importante en la historia del Valle de Managua, por su ubicación y por su dinámica social. Al igual que nuestras sociedades actuales, trataron de sobrevivir en su entorno; la pesca, la caza, debieron ser un complemento a la subsistencia agrícola. Sufrieron y se levantaron prácticamente de las cenizas provocadas por las fuertes corrientes de lodo y volcanes activos, pero lograron sobrevivir por más de 2000 años

hasta que la invasión española trató de trastocar todos sus valores religiosos y humanos.

Bibliografía

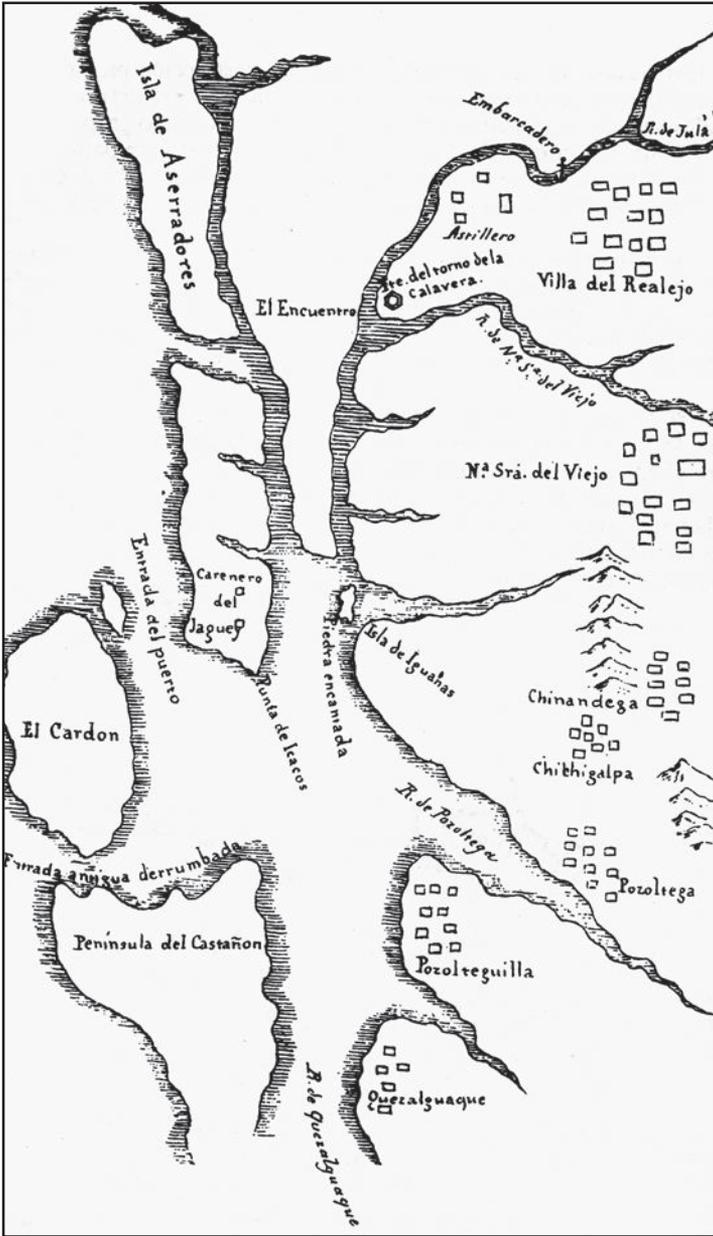
- BAUDEZ, Claude F. (1967). «Recherche Archaéologique Dans la Vallée du Tempisque, Guanacaste Costa Rica». *Travaux et Mémoire de L' Institut des Hautes Etude de L Amerique Latine*. Vol. No. 18.
- BROTHWELL, D. (1987). «Desenterrando Huesos. La Excavación, Tratamiento y Estudios de Restos del Esqueleto Humano». México: Fondo Cultural Económica.
- CAMPILLO, D & Subirá. (2003). «Antropología Física para Arqueólogos». Barcelona: Ariel.
- COE, Michael y Claude F, BAUDEZ. (1961). The Zoned Bichrome Period in Northwestern Costa Rica. En revista *American Antiquity*. Vol 26. No. 4, páginas 505-515.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. (1976). *Nicaragua en los Cronistas de Indias*. Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle. Fondo Cultural de Banco de América.
- GERSTEL, Andrea. (1976). Analysis of Lithic Artifacts from Sábana Grande, Nicaragua. Manuscrito en archivos de la Universidad de Colorado-Boulder.
- GUIDO MARTÍNEZ, Clemente. «Los dioses vencidos de Zapatera: Mitos y Realidades». Academia Nicaragüense de la Lengua, 2004.
- GOODSTEIN J. (1989). A Definition and Interpretation of El Cauce Ceramics assemblages: An Examination of Data Collected by Karl Rupert in Nicaragua. Tesis de Bachillerato Universidad de Harvard.
- GUTIERREZ USILLOS, Andrés. (2011). El Eje del Universo: Chamanes, Sacerdotes y Religiosidad en la Cultura Jama Coaque del Ecuador Precolombino. Mu-

- seo de América, Talleres de Punto Verde. Madrid.
- HABERLAND, Wolfgang. (2011). Dos Chamanes en Centroamérica. En Ometepe en los Estudios de Wolfgang Haberland. En *Revista Digital* de la Alcaldía de Managua. No.186. Pág. 95-103.
- HARVEY, William. (2015). A Multi-Proxi paleoenvironmental reconstrucción for el Gancho Nicaragua. Universidad de Londres. Tesis de maestría no publicada.
- HASEGAWA, Etsuo (2015). Informe de excavaciones en el sitio Chilamatillo (N-Ma-8-100), Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua, Nicaragua. En archivos personales de Edgar Espinoza.
- HEALY, Paul. (1980). *The Archaeology of the Rivas Region*. Wilfred Laurier University Press, Waterloo, Ontario.
- KRENZER, U. (2006). «Compendio de Métodos Antropológicos Forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico. Guatemala: CAFCA.
- LANGE, Frederick (2011). Evidencias Olmecas en Nicaragua. En *Biblioteca Digital* No. 163. Alcaldía de Managua.
- LANGE W., F., PAYSON, S. & MARTÍNEZ, A. (1992). *The Archaeology of Pacific Nicaragua*. University of New Mexico press Albuquerque.
- LANGE, F. (1980). The Formative Zoned Bichrome Period in Northwestern Costa Rica (800 B.C to A.D 500) Based on Excavations a Vidor Site , Bay of Culebra. En *Vínculos* No 6. No 1-2. Revista del Museo Nacional de Costa Rica. Página 33-42.
- LANGE, F. & K. K. SCHEIDENHELM. (1972). The Salvage archaeology of a Zoned Bichrome Cemetery Costa Rica. En *American Antiquity*. Volumen 37. No. 2 Páginas 240-245.
- LAGARRIGA ATITAS, I. (1995). Intento de caracterización del Chamanismo Urbano en México con el ejem-

- plo del espiritualismo Trinitario Mariano. En *Chamanismo en Latinoamérica: Una Revisión Conceptual*. Editado por Isabel Lagarriga, Jacques Galinier y Michael Perrin. Plaza y Valdez, Universidad Iberoamericana y CEMCA. Página 85-103.
- MORONEY, J. B. & LEÓN OBANDO, H. (2010). Las Delicias. Poblado indígena más antiguo de Managua. En *Revista Nuestra Identidad. Rescate Histórico de Managua*. Alcaldía de Managua.
- MURILLO, S. (2002). «La vida a través de la muerte. Estudio Biocultural de las Costumbres Funerarias en el Temazcaltepec Prehispánica». 1a. edición. Conaculta-INAH, México. Consultado el 23 de agosto del 2016 de: <https://books.google.com.ni/books?isbn=9707220910>.
- NEFF, H. & LANGE, F. (2020). Informe Técnico: Investigaciones arqueológicas en la Arenera, Managua, Nicaragua. Presentado en la Dirección Nacional de Arqueología, INC.
- NEFF, H. & BROWN, C. (2022). Informe Preliminar: Proyecto Arqueológico Isla de Ometepe 2021. Informe en manos del autor y presentado a la Dirección Nacional de Arqueología (DNA) de Instituto Nicaragüense de Cultura.
- NORORI GUTIÉRREZ, R. (2021). *Ciudades, Villas y Pueblos Indígenas en la Provincia de Nicaragua: El sistema urbano colonial*. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.
- RICHARDSON, F. & K. RUPERT. (1942). «Nicaragua». En Carnegie Institutions of Washington. *Yearbook 41*. Pág. 269-71.
- REWNIAK, D. N. (2006). The Zooarchaeology of San Cristobal Site Nicaragua. Universidad de Trent, Peterborough, Ontario Canadá. Tesis de Maestría no publicada.

- ROSENGARTEN, F., Jr. (2006). *Los Filibusteros deben morir*. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.
- SNARSKIS, M. (2013). Loma Corral 3, Culebra Bay, Costa Rica: A Elite Burial Ground with Jade and Usulután Ceramics Offerings. En *Pre-Columbian Art and Archaeology. Essays in Honor of Frederick R Mayer*. Denver Art Museum. Páginas 47-83. Editado por Margaret Young-Sánchez.
- VÁZQUEZ, R. et.al (1994). Hacia futuras investigaciones en Gran Nicoya. *Revista Vínculos*, Museo Nacional de Costa Rica, 18-19, pp. 245-277.
- VEGA BOLAÑOS, A. (comp.) (1954-56): *Documentos para la Historia de Nicaragua* (Colección Somoza). 17 tomos.
- WENKE, R. J. (1999): *Patterns in Prehistory*. Oxford University Press.
- WERNER, P. S. (2009): *Etnohistoria de la Nicaragua Temprana: Demografía y Encomiendas de las Comunidades Indígenas*. Grupo Editorial Lea.
- WHITE, T. D. & FOLKENS, P. A. (2005): *The Human Bone Manual*. EE. UU.: Elsevier A.
- WICKOFF, Lydia L. (1971). *A suggested Nicaraguan pottery sequence based of the Museum Collection*. New York, Haye Foundation, Museum of American Indian (Indian Notes and Monographs).
- WYSS, S. (1983). *San Cristóbal Archaeological Site, Nicaragua: Site Report and Preliminary Ceramic Analysis*. Tesis de Maestría, Texas A&M University, College Station.
- ZÁRATE, P. (2005). Análisis de la orientación de los entierros de Tlatilco, Estado de México, Santa María de Tlaxcala. *Revista de Estudio de Antropología Biológica*, XII, pp. 1035-1046.

II.
7 DE FEBRERO DE 1523:
DESCUBRIMIENTO DEL
REALEJO POR ANDRÉS NIÑO



El puerto de El Realejo. Mapa de Fuentes y Guzmán (siglo XVIII)

EL PUERTO Y LA VILLA DE EL REALEJO: EN SUS 500 AÑOS

(Ampliación del texto leído en el Parque Japonés
el jueves 20 de octubre de 2022)

Jorge Eduardo Arellano

Secretario / AGHN

I. Siglo XVI

EL PRIMER documento escrito en castellano sobre (y en) el territorio de Nicaragua, antes del acta de la toma de posesión del Gran Lago o Mar Dulce —redactada por el escribano San Juan de Salinas el 12 de abril de 1523— fue también un acta, esta vez debida a la pluma de Juan de Almanza. Escribano de la Armada de Andrés Niño —asociado a Gil González Dávila en la empresa descubridora de la costa del Pacífico— Almanza suscribió este documento el 27 de febrero del mismo año [1523], asentando la toma de posesión de lo que en adelante se llamó el Río o Puerto de La Posesión y luego El Realejo. A continuación, lo transcribo:

En veinte y siete de hebrero de mill e quinientos y veinte y tres años salto el señor teniente Anton Mayor en una ysleta que está en la voca deste rio y tomo la posesion por sus magestades por virtud del poder que tenia del señor capitan Gil Gonzalez de Avila en presencia de los tenientes de los hoficiales de sus magestades Garcia Gansyno y Juanes de Harvolancha y Andres Niño piloto mayor desta Real armada por sus magestades cortando ramas y echando mano á su espada y levantando pie-

*dras diciendo sy abia alguno que se lo contradixese lo qual nunca uvo nadie que se lo contradixese y la tomo pacificamente sin contradicion de parte en presencia de my Juan de Almansa escrivano y de los testigos de yuso escritos de lo qual doy fe que paso asy rrealmente y con efecto y en testimonio de verdad hize aqui mio signo & (aquí el signo) — **Juan de Almansa** escrivano desta Real armada — (Hay una rúbrica).*

El piloto Andrés Niño recorría las costas del Pacífico centroamericano, descubriendo por vez primera todo este litoral hasta, probablemente, Tehuantepec. El documento data del 27 de febrero de 1523 y el lugar corresponde a la región actual de Corinto, antes El Realejo, pues no se halla otro con las características de este: una isleta en la boca de un río. La boca es formada por la punta de Icacos, en la isla de Aserradero, y la punta de Castañones; la isleta es, sin duda, El Cardón.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés refiere que las gentes de Niño llamaron a este lugar «Puerto de la Posesión», porque «tomó allí la posesión de la tierra por Su Magestad». El escribano que dio testimonio del acontecimiento se llamaba Juan de Almansa. Este mismo escribano fue testigo también, el 5 de marzo del citado año de 1523, de otra toma de posesión realizada por Niño: el de la isla Petronila, en el Golfo de Fonseca, apellido del obispo de Burgos y protector de Gil González Dávila: don Juan Rodríguez de Fonseca, el primero de los ministros de Indias. Petronila, a su vez, era el nombre de una sobrina del referido obispo Rodríguez de Fonseca.

Andrés Niño (pertenecía a la familia de los Niño, de Moguer, como otros pilotos andaluces) había recibido en Zaragoza, el 19 de octubre de 1518, su asiento y capitu-

lación, fundamental para el real y efectivo descubrimiento de Nicaragua. En cuanto al nombramiento y los poderes con los cuales quedó facultado Gil González Dávila al unirse a este viaje de Andrés Niño, la Reina Juana y su hijo Carlos se los otorgaron en Barcelona el 6 de abril de 1519. Con ellos, González Dávila fue investido con el rango de Capitán de dicha armada expedicionaria, con facultades de usar su cargo «tanto por mar como por tierra», con todos los privilegios de su título e investido también del rango de Justicia Mayor, más en la práctica que como título específico.

Pues bien, El Realejo —en cuyo espacio geográfico, desde 1858 se establecería el Puerto de Corinto— era considerado en 1808 por el Bachiller Domingo Juarros (1752-1820), *el mejor puerto natural de la monarquía española*. En consecuencia, tuvo una rica historia iniciada con el plan de Pedro Alvarado (1485-1541) de invadir Perú. El conquistador de Guatemala se enteró en 1533 que se estaban construyendo tres barcos en el Río del Realejo, bajo la supervisión del gobernador interino Francisco de Castañeda, con el fin de enviar refuerzos a Francisco Pizarro, conquistador del Perú. Inmediatamente, Alvarado destacó una banda armada en unos barcos pequeños para atacar el astillero. Capturó dos de las naves concluidas y parte de las anclas, cables y velas de la restante. Además, Gabriel de Rojas fundó, tres leguas después del puerto, la villa: título que le otorgaría la Audiencia de Guatemala en 1547.

Tras su fundación, vinculada al interés de los conquistadores de marcharse al Perú, El Realejo estuvo ligado a la exportación masiva de indios esclavos a Panamá y el Perú desde 1526, disponiendo en 1534 de veinte a treinta

carabelas o navíos, cuyos dueños eran vecinos de León. Cuando un navío iba a partir del Realejo, se pregonaba por tres días seguidos en la plaza de León de Imabite la «relación de pasajeros» en dicho navío. Rendidas las fianzas por los encomenderos sobre los indios que exportaban, y declarados estos solventes por el tesorero y por el tenedor de los bienes de difuntos, el gobernador extendía licencia para emprender el viaje. La distancia entre León de Imabite y el Realejo se cubría en cosa de dos o tres días a caballo.

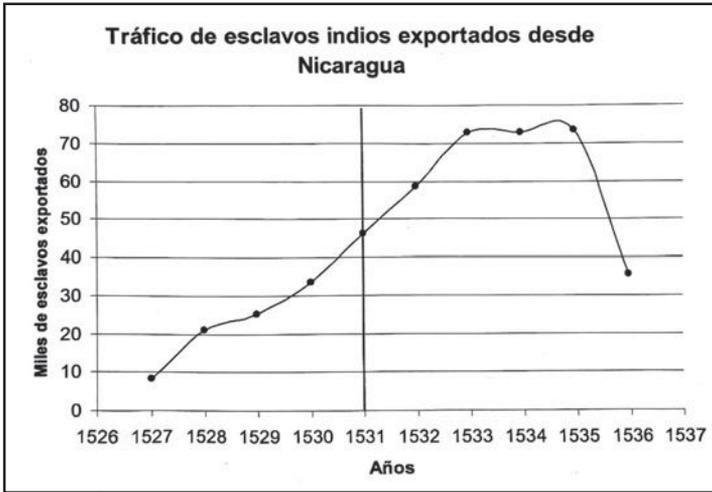
La primera noticia de un registro debido se dio en 1535 cuando se personaron en El Realejo el obispo Diego Álvarez Osorio y el licenciado Francisco de Castañeda, con los alcaldes Luis de Guevara y Hernán Nieto, para buscar en los ranchos a todos los indios libres. Las pesquisas se llevaron a cabo el 9 y 11 de marzo del año referido, encontrándose 23 indios listos para ser embarcados al Perú, los cuales fueron libertados y entregados a sus encomenderos. Luego Álvarez Osorio y Castañeda libertaron del galeón *Mariscal*, y de otros lugares, 57 indios. A continuación, el obispo y Guevara convocaron el 17 de marzo a los maestros de los navíos *La Victoria*, *San Francisco*, *San Miguel*, *San Jorge*, *Santiago* y *San Gregorio* —anclados en el puerto— para notificarles que no sacaran indios libres ni españoles; de lo contrario, los multarían con tres mil pesos de oro.

Con el fin de refrenar ese negocio, se dio la cédula real del 9 de septiembre de 1536 dirigido al Gobernador o Juez de Residencia de Tierra Firme o Castilla del Oro (Panamá): *no dexéis ni consistáis desembarcar yndio ni yndia alguna natural de la provincia de Nicaragua, so las penas que*

vos de nuestra parte puyéredes [...]

El Realejo se destacaba por una relevante actividad comercial y por construir en sus astilleros un número significativo de navíos. Entre mayo de 1539 y octubre de 1543 partieron unos 30 navíos conducidos por 286 marineros, llevando 362 españoles, 524 indios y 46 negros. Los nombres de esos navíos eran de índole religiosa: *La Concepción*, *La Merced*, *Nuestra Señora de la Buena Esperanza*, *San Jerónimo*, *San Alfonso*, *San Miguel*, *Santiago*, *San Nicolás*, *San Lázaro*, *Espíritu Santo*, *San Juan*, *San Jorge*, *Santa Lucía*, *Santa María* y *Nuestra Señora*, por citar quince. Unos cuantos se dirigían a Guatemala y Nueva España, y la mayoría a Panamá y Perú. Cuatro de ellos manifestaron carga: «vacas de Cristóbal de Burgos» el 20 de abril de 1541, «42 pipas de agua» el 20 de octubre del mismo año, «50 fanegas de maíz y 200 aves» el 15 de junio de 1542 y «cierta ropa que vino en su caja» el 22 de abril de 1543.

Sus propietarios, entre otros, eran los españoles Alvar Núñez, Diego Gaitán, Juan de Pimienta, Pedro de los Ríos, Juan Genovés, Juan Álvarez, Miguel de la Cuesta, Luis de Guevara y Nicolás Ibarra. Y sus costos eran excesivos, ya que su valor real correspondía a una cuarta parte de lo que los contratistas cobraban al erario de la Corona. A ellos se les pagaba en oro por su producto terminado y a los trabajadores indígenas en granos de cacao. David R. Radell, geógrafo estadounidense, basado en varias fuentes, calcula las exportaciones por los españoles de indios esclavos del Realejo —con destino a Panamá y el Perú— entre 1527 y 1536, en el siguiente cuadro:



En 1560 los habitantes del Realejo eran principalmente extranjeros genoveses; había muy pocos españoles y el tráfico de este puerto aún se mantenía activo con el Perú. En 1578 su población era de 50 vecinos. *No hay ningún encomendero. Es tierra caliente y puerto de mar* —se lee en un documento del Archivo General de Indias de Sevilla. Al año siguiente, estaban por terminarse dos navíos de 350 toneladas cada uno, ordenados por el rey para la navegación hacia Manila, Filipinas; así lo comunicó al soberano el tesorero de la provincia, Juan Moreno Álvarez de Toledo, en carta del 26 de marzo de ese año.

En 1594 Juan de Pineda (1557-1637) se refirió al Realejo en su *Descripción de la provincia de Guatemala: La villa del Realejo es puerto de la mar del sur adonde los navíos que van de la Nueva España al Pirú hazen escala, y los que vienen del Pirú; es puerto muy provechoso porque en él se hacen muchos navíos, ansí para la navegación de la mar del Sur como para la China, porque ay muchas maderas y muy buenas y mucha brea y jarcia y todo lo necesario; es tierra calyente y algo*

enferma; tendrá como treynta vezinos.

Uno de ellos, el Maese Simón, maestro carpintero, fue denunciado en 1580 por la Inquisición, establecida en 1571 en el Reino de Guatemala, quedando Nicaragua incluida en el distrito jurisdiccional de la Nueva España. ¿El motivo? Haber expresado *que no le gustaban las fiestas de la Iglesia porque no se podía trabajar y, además, por haber sido acusado de tener correspondencia con piratas ingleses*. Estos detestaban a los españoles por católicos y españoles. Otro maestro carpintero de la época, Ramón Pacheco, fue acusado de herético, cuando arribaba al puerto del Realejo en la fragata *Jesús María*, por declarar *Soy Christiano Católico, Apóstolico, pero no Romano*. Agregó Pacheco que no se le debía obedecer al Papa «por no ser español».

El mismo año de 1580 desembarcó, procedente del Perú, el jesuita Juan de la Plaza, con el objetivo de establecer en Nicaragua centros de enseñanza, para «hijos de españoles». Al año siguiente, funcionaba en El Realejo una escuela jesuita sostenida por las rentas de «Las Cosubinas», haciendas donadas por el cura Antonio de Grijalva, quien transmitía «el temor santo de Dios, ayunaba tres veces por semana, ejercitaba la caridad con los enfermos y tenía una especie de farmacia con drogas de la tierra». En dicha escuela se enseñaba catecismo, lectura, escritura y nociones elementales de gramática y latín.

II. Siglo XVII

A inicios del siglo XVII habían aumentado sus pobladores: 100 vecinos españoles y un buen número de mulatos y negros, tanto libres como esclavos; poseía tres

conventos pequeños, un modestísimo hospital y una iglesia. Los barcos subían hasta la misma villa. Por allí es que se exportaban el alquitrán y las maderas de las Segovias, la miel y la cera hasta el Perú. A cambio se recibía aceite, vinos y sobre todo la moneda de plata que circulaba en la provincia.

Hacia 1621, en su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, el carmelita descalzo Antonio Vázquez de Espinosa (1570-1630), observó en la villa y en los pueblos de su comarca muchas frutas de la tierra, como son aguacates de muchas suertes, sapotes y chiquisapotes, piñas, jocotes que son las ciruelas, muchas suertes de guayabas, y entre ellas las de Matos, que es excelente fruta, y son muy preciadas, naranjas dulces y agrias, limas y limones. Cógese cantidad de maíz, frijoles, y otras semillas, verduras y legumbres así de la tierra como de España, y de todos los pueblos de la comarca; es muy abastecida de todo género de frutas y regalos de gallinas, y otras cosas. Y agregaba:

El puerto, aunque es caliente (por cuya causa tiene mucha broma, que hace harto daño a los navíos, es bueno y seguro). La broma son unos gusanillos, como gusarapos que agujerean la madera de los navíos, aunque aquellas maderas son tan buenas y fuertes, que por esto o por ser amargas les hace poco daño. Cargan en estos navíos los frutos de la tierra referidos y la más principal carga es la brea, por ser tan necesaria para los navíos y viñas del Piru, en que los mercaderes tienen excesivas ganancias, porque un quintal de brea, que se trae como se ha dicho de la Nueva Segovia vale en el puerto del Realejo de ordinario 20 reales [a dos pesos y medio porque ocho reales hacían un peso] y se vende en El Callao de Lima cuando menos por doce pesos, y de ahí para arriba, y suele llegar a valer un quintal 30 reales de acho [sic] y más, aunque es verdad que tiene mucho gasto de fletes,

y derechos, pero como cuesta tan barata, y hay tan grande gasto de ella en el Piru es de mucha ganancia, pues ha hecho a muchos hombres ricos este trato.

Esta villa es muy abundante y regalada de pescado, como tiene cerca la mar y mucho que se pesca en el estero de todas suertes; hay muy buenas gallinas baratas; vale cada una un real; cómense buenas terneras, y vacas muy gordas y de buen gusto, ganado de cerda, y cerca tiene un ingenio de azúcar, sin lo que le viene del Perú. Con otros regalos de vino, aceitunas, pasas y otros dulces. Y de todas las demás cosas es abastecida, aunque el pan le viene la harina de fuera, por no cogerse trigo en la tierra, por ser caliente y muy viciosa. Ponen los oficiales reales de esta provincia de Nicaragua en este puerto un teniente para que visite los navíos, que vienen, y salen de él para cobrar los reales derechos.

En 1660, según documento del Archivo General de Centroamérica encontrado por Alejandro Montiel Argüello, «se estaban construyendo en El Realejo dos barcos que podían ser utilizados para cruzar el Pacífico y llegar hasta las Filipinas, uno de los cuales hizo esa travesía». El primero —mayor y mejor velero— se llamaba *San Damián* y el otro *San Juan de Dios*. En 1674, funcionaba un Sindicato de Calafateadores que se sintió lo suficientemente fuerte para exigir el despido del «Calafate Mayor de la provincia de Nicaragua». Ese mismo año uno de sus vecinos declaró que, aunque El Realejo poseía título de villa, no se trataba en realidad más que de un grupo de fieles de una parroquia erigida por el Rey para atender las necesidades espirituales de los trabajadores en el puerto sobre todo en el astillero.

En 1674 se fundó un segundo hospital (del primero no se guardaba memoria) con el nombre de Santa Rosa y

por iniciativa del vecino Jerónimo de Castro; constaba de una sala con doce camas y lo apadrinaban el Presidente de la Audiencia de Guatemala, el Corregidor de la villa y el citado Jerónimo de Castro, quien aseguró la sustentación necesaria. Esto incluía «pagar con su caudal todo el tiempo que le durase la vida, un sacerdote, que en el ideado hospital dijese misa todos los días festivos».

El 6 de abril de 1679 el obispo Andrés de la Navas y Quevedo denunció al corregidor José de Villalobos: *Con sus tiranías y sus tratos y comercios, la mitad de los indios de su partido se han consumido, unos muertos y otros fugitivos a las montañas, sin reservarles a estos miserables ni un triste día de fiesta, de la triste tarea de sacar maderas del monte para navíos que se fabrican en la del Realejo, tomando el corregidor el dinero del que fabrica y dejando a los miserables indios solo el trabajo de conducirlos al Realejo [...] Este es el santo gobierno de José de Villalobos, corregidor del Realejo* —concluía el prelado irónicamente acerca de este explotador impune.

En 1684, el Cabildo de la villa se había extinguido por la poca vecindad y la mucha pobreza para comprar oficios; y en 1685, antes de sufrir la destrucción y saqueo de los piratas, la villa y puerto del Realejo —de acuerdo con la «Pesquisa» de Antonio de Navia y Bolaño— tenía *una iglesia parroquial y sacristán, un convento de Nuestro Padre San Francisco con su guardián y un compañero, otro de Nuestra Señora de La Merced con su comendador y compañero, un corregidor y capitán de guerra y alguacil mayor. No tiene cabildo secular, aunque antes lo hubo y se elegía alcalde ordinario todos los años. Añadía Navia Bolaño: Componése de 77 vecinos españoles, 87 mulatos, 16 negros y 19 mestizos, y de este número se forman dos compañías: una de españoles y otra de mulatos, ambas de infantería.*

A finales del siglo XVII, Francisco Antonio Fuentes y Guzmán dedica dos capítulos al Realejo en su *Recordación florida. Discurso historial y demostración material, militar y política del Reyno de Guatemala*, destacando la calidad de su puerto «y a cuanto pudiera extenderse el beneficio de su naturaleza», puntualizando: «Es capaz de contener mil embarcaciones, y dentro muy seguro, pues con cualquier cabo están resguardadas las naves; siendo todo y en todas partes muy hondable y de grande y sosegado abrigo». Señala, además «la abundancia y provisión por lo que toca a bastimentos, como de gentes y todo género de pertrechos para las fábricas: pareciendo imposible agotarse los cedros». Y añadía:

En toda la provincia de Nicaragua [...] se teje excelentísima lona, y se cosecha toda cuanta jarcia se pida, y en la provincia misma se coge la breya y el alquitrán abundantísimo; y que esto era para la gente de España y para los peruanos fuera reconocido logro, en temperamento muy sano y en tierra proveída de mantenimientos baratos y frescos, que se llevan de aquí a Tierra Firme: con caserías de tejas sobradas y de alegre y político repartimiento; y que veinte y cuatro leguas que hay del Realejo a Granada es el trajín en carros [...]

Por lo demás, Fuentes y Guzmán calculó que la vecindad de la villa era de cien españoles y 150 mulatos, sin interpolación de indios tributarios; y señaló que su curato, conferido por el obispo de León, era atendido por eclesiásticos seculares.

III. Siglo XVIII

En 1740, de acuerdo con Felipe Gámez Mexía, había 15 vecinos españoles en la villa junto a otras 108 fami-

lias, predominantemente de mulatos. Dos de estos y todos aquellos ocupaban casas con techos de tejas, aunque la mayoría de las viviendas eran de caña y paja. Varios de los vecinos, incluyendo el cura y el corregidor, poseían trapiches y hatos de ganado. Abundaban las chacras de plátano y en los alrededores se sembraba maíz, algodón y, en los buenos años, añil. Se decía que la actividad portuaria estaba en decadencia, pero los barcos aún llegaban del Perú para cargar añil, azúcar, cacao, carne seca de res, maíz, cueros, palo de Brasil y pertrechos navales. Y en 1742 se informa que los astilleros del Realejo eran capaces de botar un barco anual de 300 toneladas para el comercio con el puerto del Callao.

En 1751 el obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz (1694-1768) consideró el Realejo «un resumen de miserias: la parroquia cuarteada y destartada, la iglesia de San Francisco cayéndose y el convento de La Merced con siete pesos de renta. Del hospital solo quedaban los cimientos». El prelado, en su *Visita Apostólica, Topográfica, Histórica, Estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica*, dejó escrito:

A dos cuadras de la plaza en la calle que corre al Norte, estaba el hospital, según tradición de los mayores comprobada con los vestigios de los cimientos que se reconocen en un monte que ha nacido en el mismo sitio. Tampoco se sabe ciertamente desde cuándo y por qué causa se destruyó: presúmese solamente que el año de ochenta y cinco [del siglo XVII], en que el enemigo inglés [sic] robó y quemó esta villa, padecería el Hospital la misma desgracia. Preténdese que con este incidente las causas y demás menesteres de su servicio pasaron al [hospital] de León y sus rentas fueron depositadas en las cajas de la referida ciudad: esto último puede ser una equivocación.

ción originada de que en ella se haya introducido el noveno y medio que tocaba a dicho Hospital, con el fin de que habiendo monto suficiente se restablezca.

Hacia 1752, se informaba que las fortificaciones del Realejo se habían mejorado considerablemente. El Canal del Cardón lo custodiaba un puesto de avanzada. La villa, tres leguas aguas arriba del estero, estaba protegida en tres costados por fuertes empalizadas y por un foso. En el centro del asentamiento había un edificio, de 20 pasos de largo y 14 pasos de ancho, que guardaba las armas del pueblo. Estas consistían de 4 cañones y 6 morteros de bronce, junto con cureñas, municiones, cucharones de artillería, y otros equipos defensivos. En caso de ataque repentino, una compañía de milicianos locales se armaba de 40 mosquetes. Dentro de las empalizadas había 87 casas de paja y 13 de mampostería, que albergaban una población de 320 personas «de confesión y comunión». También había una iglesia parroquial y dos conventos, uno franciscano y el otro mercedario. Desde 1685 todos los pacientes se enviaban al hospital de León.

A mediados del siglo XVIII, la construcción de naves en El Realejo se comparaba con la de Guayaquil: «Las maderas del Realejo se tragan los clavos sin rajarse mientras que las de Guayaquil se rajan fácilmente. Las maderas del Realejo son superiores en mucho a las de Guayaquil. No producen astillas, son más livianas y más flexibles, con el resultado de que se necesitan menos tablones y los barcos son, por lo tanto, más fuertes». Y también durables: si los de Guayaquil habían durado de 40 a 50 años, los del Realejo se reputaban de mayor duración. El barco *Santa Cruz de León*, construido en 1682, aún estaba en perfectas condiciones hacia 1746, y otros barcos que

apenas tenían 30 años casi no mostraban ningún signo de deterioro.

Para 1759 el corregimiento del Realejo estaba constituido por la villa del mismo nombre y tres pueblos vecinos: Chinandega, Chichigalpa y El Viejo. La villa había decaído mucho. En unas cuantas casas derruidas vivían algunos negros ocupados en reparar barcos. Casi toda la población se había trasladado al Viejo, donde habitaban escasos españoles (principalmente el corregidor del Realejo), muchos indios, mulatos y mestizos con ascendencia africana que se habían amotinado contra tres corregidores. Pese a la cortedad territorial y demográfica del Corregimiento, existen muchos indicios de que el puesto de corregidor era muy apetecido y solía poner a sus titulares en complicadas tentaciones.

Uno de los tres corregidores mencionados, implicados en apuros por amotinamientos, no pudo sostenerse en el puesto porque se le comprobó «estar comprometido en actos relacionados con la introducción de mercancías», es decir: en negocios de contrabando. El puerto tenía en aquel entonces muy poca actividad —uno o dos barcos al año, directos o de paso hacia Guayaquil o Acapulco—, pero los corregidores intervenían en ella, percibían una cuota por cada barco que entraba o salía, recibían regalías de los capitanes de las naves, y hacían negocios por cuenta propia en la venta de maderas finas. Los corregidores del Realejo obtenían cuantiosas utilidades a base de cinco negocios: siembra de maíz y algodón, monopolio de las canoas que hacían el trayecto entre el Realejo y Conchagua, cuotas por mandamientos de indios para las haciendas del distrito, repartimientos de algodón (hilaturas forzosas a mujeres indias) y repar-

timientos de mercancías (ventas forzosas a indios y ladinos pobres). Un corregidor en dos años obtuvo utilidades netas por 14 mil pesos.

En 1776 —lo registra Germán Romero Vargas— había en El Realejo 525 indios tributarios, de los cuales 129 eran «laboríos», en 1778 aumentaron a 799 y veinte años después llegaron a 1.045.

En carta al rey del 6 de febrero de 1783, fray Pedro Ortiz informó que de los 300 mil tostones pagados a un constructor naval por la corona en un contrato, apenas 5 mil fueron asignados al pago de los indios; pero estos no los recibieron. Por eso abandonaron la villa huyendo al interior de la provincia. Y en el tomo IV de su *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América* (Madrid, Imprenta de Manuel González, 1788), Antonio Alcedo (1735-1812), afirma que la pequeña villa del Realejo *está cercada de trincheras para su defensa. Es de temperamento cálido y poco sano por los esteros de agua estancada [...] tiene muchas huertas y jardines, y un astillero en que se han construido muchas embarcaciones. Su principal comercio consiste en pez, brea y cuerdas, de que es sumamente abundante; su territorio es muy regado de diferentes ríos, de los cuales el que sale al mar en el Puerto tiene ocho brazos, que son otros tantos canales por donde se conducen a la Villa, desde los pueblos de jurisdicción, haciendas y trapiches de azúcar de los vecinos de León y demás frutos. Guillermo Dampiere en su viaje alrededor del mundo dice que este paraje es el más notable de toda aquella Costa [del Pacífico] por una montaña alta que tiene siempre fuego, y llaman el Volcán Viejo, distante 7 leguas de la Costa, que se ve a distancia de 20 leguas desde el mar [...]* Alcedo agrega:

el rio que baxa de la Capital, Leon, está á la parte del SE [sureste] del Puerto, pero el terreno de ambas orillas es tan baxo que se inunda en las mareas, y lleno de mangles tan espesos que es imposible penetrar por ellos.

El Puerto es muy freqüentado de embarcaciones de Acañulco, Panamá y demás parages de la Mar del Sur. A la entrada de él hay una Isla donde rompe el mar su fuerza, y lo hace cómodo y seguro, y forma dos canales ó entradas, y el mejor es el de la parte del NO [noroeste].

Esta Villa ha padecido mucho en repetidas invasiones que ha experimentado de los piratas la centuria pasada. Está en 87 gr[ados], 36 min[utos] de long[itud]; y en 12 gr[ados], 17 min[utos] de lat[itud].

IV. Primera mitad del siglo XIX

El 7 de noviembre de 1801 fue nombrado por Carlos IV Guardamayor de la villa y puerto de El Realejo Justo Pastor Delgado, con la suma de 200 pesos de salario anual. Delgado había servido meritoriamente en la aduana durante cinco años. El 19 de noviembre del mismo año le fue librado el título de su cargo. El 27 de julio de 1803 se legalizaba a los puertos de Sonsonate (en El Salvador) y de El Realejo comerciar con productos de la China. En 1804 se concedió permiso al bergantín *San Juan Bautista*, alias *Diana Meridional*, para partir hacia El Callao. Su maestre era Francisco Javier de Irisarri. En 1805 ya estaba Irisarri en Guayaquil listo para dirigirse a El Realejo y Sonsonate en *El Esclavo de María*, otro bergantín de su propiedad.

Otros muchos datos históricos conocemos acerca del esplendor y ocaso del Realejo. Pueden consultarse en la excelente investigación de los geógrafos estadouniden-

ses David R. Radell y James J. Parsons: «Realejo: un olvidado puerto colonial y centro de construcción naval en Nicaragua» (*Lecturas de historia centroamericana*. Luis René Cáceres, editor. San José, C.R., Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989). Sin embargo, considero necesario referirme al Realejo durante la primera mitad del siglo XIX.

Registrar, por ejemplo, el ataque al Realejo ejecutado en abril de 1819 por el corsario franco-argentino Hipólito Bouchard (1780-1837), al servicio de los insurgentes criollos del Río de la Plata. José Dolores Gámez anota que Bouchard capturó los bergantines españoles *San Antonio* y *Neptuno*, más las goletas *Sofía* y *Loreto*, pertenecientes al comercio de Nicaragua. «Fue tal el espanto que este acontecimiento produjo en las poblaciones del Realejo, Chinandega y El Viejo —puntualiza Gámez— que todos sus habitantes huyeron a los montes viendo en cada independiente sudamericano, una fiera más temible que las del campo. Los buques [corsarios] procedían de Buenos Aires y regresaron algunos días después cuando se aprovisionaron en El Realejo».

Asimismo, cabe citar los concisos párrafos descriptivos que le dedicó el general de brigada Miguel González Saravia, último gobernador de la provincia, en su *Bosquejo político, estadístico de Nicaragua formado en el año de 1823* (Guatemala, 1824). *El estado actual del Realejo* —asegura— *ofrece alguna defensa militar; bastante comodidad de almacenes para el comercio y recursos de operarios y víveres que en abundancia llevan del interior con pueblos numerosos inmediatos*. Y especificaba: «El camino de León es carretero, distando por él quince leguas y menos. Su temperamento, húmedo y caliente es malsano y propensos a accesos

friobrosos desde el mes de septiembre hasta fines de noviembre. Pudiera mejorarse desmontando su terreno. En el resto del año es saludable.

No olvidaré también las importaciones del nuevo estado independiente de Nicaragua, a través del Realejo, en 1841: 27 mil libras de añil, 4.448 quintales de palos de brasil, 27.788 varas de otras maderas, 1.351 quintales de algodón en rama, 450 tercios de algodón desmontado, 5.004 cueros de res, 103 cueros de venado, más otros productos menores. E igualmente ambos geógrafos no toman en cuenta el auge del Realejo —de 1848 a 1851— a raíz de la primera etapa de la ruta ístmica de estadounidenses con destino a California, atraídos por la Fiebre del Oro (*Gold Rush*). Los pasajeros llegaban por tierra desde Granada, tras remontar el río San Juan y cruzar el Gran Lago.

El Oro de California, temporalmente, favoreció la economía del país. La población minera de aquella región, no pudiendo encontrar lo necesario para alimentarse, hizo que vinieran al Realejo muchos vapores en busca de víveres. Así, en 1850 por nuestro puerto del Pacífico se exportaron 16 mil quintales de maíz y 14 mil de arroz, 11.922 galones de miel de abeja, 80 mil varas de tablas de cedro y 110 mil puros.

Un testigo de ese breve auge fue Cástulo Córdoba, humilde zapatero chinandegano, quien en 1850 y parte de 1851, durante el tránsito hacia California, se instaló en el Realejo. En dicho pueblo se habían construido hoteles de madera y de tres pisos desde el muelle hasta la salida al mar. *Los juegos de azar eran públicos de día y de noche. Los yankees tallaban naipes y las mesas estaban cubiertas*

con hermosas carpetas y sumas de águilas de todo valor. Morenas de varias ciudades llegaban en busca de fortuna. Con la afluencia de gente de las vecinas repúblicas y de todos los pueblos de la nuestra, faltaban casas. Las que se alquilaban era un precio fabuloso. Yo alquilaba a la junta municipal el cuarto que en el cabildo servía para encierro de mujeres, pagando 25 pesos. En la bahía de Punta Icacó (hoy Corinto) se veían vapores de todo calado; todos los días entraban con carbón, los más con pasajeros de California. Esos hombres venían cargados de oro en monedas, en polvo y en pepitas.

Los vapores pertenecían a las compañías navieras *Howard and Sons Law and Company*, *William A. While and Company* y *Regular Packet Line*, las cuales establecieron frecuencia semanal en sus viajes al Realejo. En febrero de 1851, *El Correo del Istmo* —periódico de León— afirmaba que cinco mil pasajeros habían arribado al Realejo, a partir del éxodo a California a inicios de 1849. David Fokman pinta el descriptivo escenario del paso de los viajeros:

Al llegar a la bahía del Realejo con procedencia de San Francisco, los pasajeros tomaban bongos remados por nicaragüenses que los conducían a cierta distancia de la playa; allí se apeaban para vadear el trecho que distaba de tierra firme, o bien montaban en hombros de los remeros que los dejaban en la propia costa [...] Los viajeros se hospedaban en las casitas de adobes de los porteños, en donde dormían en hamacas a merced de los mosquitos. Muchos perdían dos o tres días en espera de una bestia o carreta para hacer el viaje a Granada. El alquiler de una mula o caballo costaba 5 a 10 dólares, y 20 centavos el de una carreta en la que podían ir ocho personas con su equipaje. Un hombre podía comer con vein-

ticinco centavos de dólar al día; aunque hubo quien, un glotón sin duda, que en ocho días —lo dijo él mismo— se gastó quince dólares en darle gusto a la panza.

Aparte de los productos comprendidos en el siguiente cuadro estadístico, elaborado por A. Boucard (*Travel of a Naturalist*, Londres, 1894, p. 109), otras exportaciones incluían mulas, ganado, caballos, cerdos, añil, frutas, hamacas, zapatos y misceláneos bienes manufacturados.

Artículo	Monto	
Tablas	71,764	
Palo de Brasil	22.845	Quint.
Cedro	20.000	Yardas ²
Caoba	21.000	Yardas ²
Miel	11.000	Galones
Limonos	50.000	
Maíz	16.155	Sacos
Arroz	7.627	Quint.
Azúcar	1.664	Quint.
Frijoles	100	Quint.
Huevos	600	Docen.
Algodón	1.000	Quint.
Cueros	12.870	
Puros	120.000	
Aceite de Coyal	615	Galones

Ya no era El Realejo el puerto principal del Pacífico de Centroamérica, pero siguió manteniendo la mayor parte de las exportaciones del Estado de Nicaragua. La industria de loa construcción naval, eso sí, había desapareci-

do. En 1831 un empresario inglés había propuesto instalar un nuevo equipo de aserrado en El Realejo para revivirlo, en caso que el gobierno de la Federación Centroamericana permitiera la entrada libre de derechos a la maquinaria, pero no se quedó en nada.

La investigación arqueológica de Ramiro García Vásquez y su esposa

Algunos de los datos anteriores fueron incorporados a la pionera y necesaria investigación arqueológica —que hoy nos convoca— del licenciado Ramiro García, biólogo, especialista en Antropología física, docente, consultor, miembro honorario de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) y uno de los pocos arqueólogos consagrados del país. No se olvide, que a él se le debe el descubrimiento de los restos óseos de Pedrarias Dávila y Francisco Hernández de Córdoba en León Viejo, aparte de otras prospecciones importantes. La realizada con su esposa Sandra Espinoza de García —especialista en turismo cultural, consultora y docente, egresada de la Maestría en Antropología Social y Liderazgo— en la actual comunidad de El Realejo es una de ellas. Por eso la AGHN decidió evitar que permaneciese inédita.

En nombre de nuestra Junta Directiva, felicito a Ramiro por la tenacidad y precisión científica desplegada en este pequeño volumen titulado *El Realejo: una comunidad emplazada sobre los vestigios del primer puerto del Reino de Guatemala*.

Bibliografía

- ARELLANO, Jorge Eduardo (2021): «El primer documento escrito en la Nicaragua del siglo XVI: la toma de posesión de El Realejo (23 de febrero, 1523)». *Acabualinca* / Revista Nicaragüense de Cultura, núm. 7, diciembre, pp. 69-71. [Texto y amplio comentario].
- ARELLANO, Jorge Eduardo, comp. (2022): «El Realejo en dos enciclopedias españolas del siglo XVIII» [1. El *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* de Antonio Vázquez de Espinoza; 2. El *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* de Antonio de Alcedo]. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 89, mayo, pp. 107-112.
- CARDONA, Nicolás de (1988): «Planos de Nicoya, El Realejo y Sonsonate en el siglo XVIII». [Tomado de las *Descripciones geográficas e hyolographicas de muchas tierras y mareas del Norte y Sur de las Indias, en especial del Reino de California...*]. *Cuadernos Centroamericanos de Historia*, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 15-16.
- CÓRDOBA, Cástulo (1966): *Dolorosos recuerdos de la revolución en 1854 y de la Guerra Nacional*. Libro del Mes, núm. 70, julio, pp. 1-28.
- FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio (1989): «El Realejo en la *Recordación florida*». [Capítulos XX y XXI]. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 62, agosto-octubre, pp. 9-12.
- GÓMEZ BRENES, Guillermo (1972): *De algunos aspectos Anti-históricos sobre Corinto y El Realejo*. Polemario local. Carta abierta al Mayor G. N. (ret.) Salvador D'Arbelles Izaguirre. Corinto. 62 [2] p.
- GONZÁLEZ SARAVIDA, Miguel (1989): «Bosquejo políti-

- co estadístico de Nicaragua (1823)». *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 62, agosto-octubre, pp. 13-26.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo (2020): «El motín de indios y ladinos en El Viejo, Nicaragua (12 de noviembre, 1759)». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 85, mayo, pp. 48-70.
- MONTIEL ARGÜELLO, Alejandro (2000): «Don Pedro de Alvarado en El Realejo» y «De El Realejo a Manila», en *Nicaragua Colonial*. Managua, Banco Central de Nicaragua, pp. 30-50 y 238-244, respectivamente.
- MOREL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín (1967): *Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de los pueblos de Nicaragua y Costa Rica*. Libro del Mes, núm. 82, julio, pp. 1-43.
- PÉREZ-VALLE, Eduardo (1960): «El puerto de El Realejo dos años antes de la Independencia». Suplemento dominical de *La Prensa* [Managua], 27 de noviembre.
- PÉREZ-VALLE, Eduardo (1960): «El Realejo en 1673: un plano del Archivo de Indias y un croquis de Fuentes y Guzmán». Suplemento dominical de *La Prensa*, 11 de diciembre.
- PÉREZ-VALLE, Eduardo (1961): «El Realejo en dos cartas generales de la América Central». Suplemento dominical de *La Prensa*, 8 de enero.
- PÉREZ-VALLE, Eduardo (1962): «Esbozo histórico del Hospital de El Realejo e historia remota del hospital de León». *Cuadernos Universitarios*, núm. 21, septiembre, pp. 15-19.
- RADELL, David R. (1942): «The Indian Slade Trade and Population of Nicaragua during the Sixteen Century», inserto en la obra sobre el tema editada por William M. Denevan en la Universidad de Wisconsin. Contiene cuadro de la exportación desde El

- Realejo, de indios esclavos a Panamá y el Perú de 1527 a 1536, reproducido en José T. Mejía: «La conquista de Nicaragua. Segunda parte». *Revista de Temas Nicaragüenses*, núm. 40, agosto, 2011, p. 110.
- RADELL, David R. y James J. PARSONS (1989): «Realejo: un olvidado puerto colonial y centro de construcción naval en Nicaragua», en *Lecturas de historia de Centroamérica*. Editor: Luis René Cáceres. San José, C.R., BCIE / EDUCA, pp. 97-114. [Traducción de su original publicado en *American Historical Review*, vol. LI, 1971, pp. 295-312].
- ROMERO VARGAS, Germán (1988): *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Managua, Editorial Vanguardia. 544 p.
- RUBIO SÁNCHEZ, Manuel (1975): *Historial de El Realejo*. Notas del Dr. Eduardo Pérez-Valle. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América. 843 p. [«¿Tiene un singular valor este libro? Porque no es un aceptable texto expositivo ni una verdadera recopilación documental. Por su acceso al Archivo General de Centroamérica, el autor ordenó el desarrollo cronológico del Realejo durante la época colonial, transcribiendo una cantidad desmesurada de documentos prolijos y logrando un mamotreto que abunda en infidelidades paleográficas. / Con todo, resulta relativamente útil para el que se atreva a recorrer la selva documental, guiado por las inmejorables notas (226 del doctor Pérez Valle, quien corrige más de cien errores de Rubio Sánchez y esclarecen otro elevado número de inexactitudes e irresponsabilidades del mismo). / Esa utilidad es mayor en los cinco documentos de la sección «Anexos»: uno del siglo XVI, otro del XVII y tres del XVIII, siendo el de 1774 (el cuarto), acerca de las poblaciones del Occidente, el más rico en datos. / En cuanto a la

tipografía es preciosa y solo advertimos una falla de selección: el tipo de letra de los documentos insertos no debió ser el mismo del escaso texto de Rubio Sánchez. ¿Las razones? Cualquiera con dos dedos de frente lo sabe». **Jorge Eduardo Arellano**: «Libros y revistas», *La Prensa*, 6 de octubre, 1975].

SABALLOS RAMÍREZ, Marvin (2009): «Familia Portuaria: Abuelo La Posesión, Hijo El Realejo, nieto Corinto», en *Corinto a través de sus 150 años*. Managua, Editorial METRASA, 2009, pp. 7-14.

SÁENZ, Jorge León (2009): «Los astilleros y la industria marítima en el Pacífico americano: siglos XVI y XIX», en *Diálogos / Revista electrónica de Historia*, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, vol. 10, núm. 1, febrero-agosto, pp. 44-90.

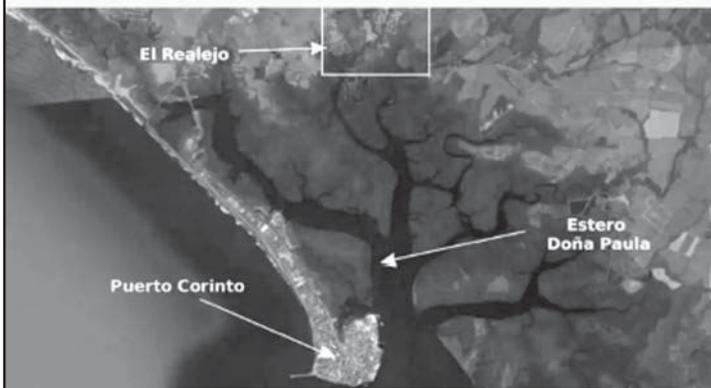
SALVATIERRA, Sofonías (1939): «Realejo», en *Contribución a la historia de Centroamérica*. Tomo I. Managua, Tipografía Progreso, pp. 381-383 y 386.



El Realejo a inicios del siglo XIX

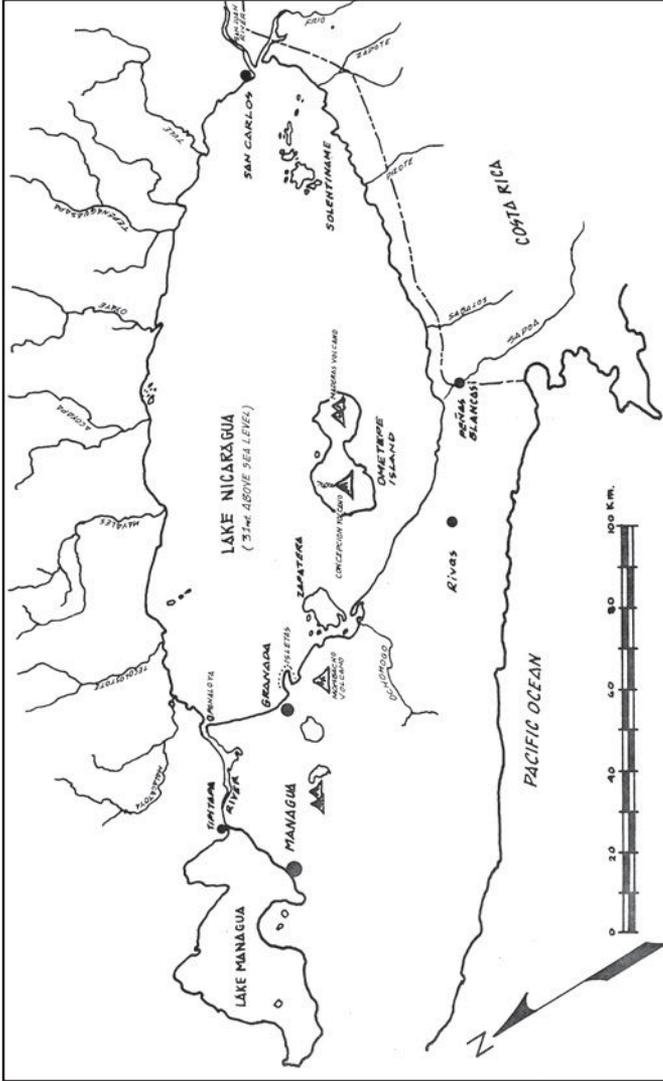
RAMIRO GARCÍA VÁSQUEZ
SANDRA ESPINOZA DE GARCÍA

EL REALEJO: UNA COMUNIDAD EMPLAZADA SOBRE LOS VESTIGIOS DEL PRIMER PUERTO DEL REINO DE GUATEMALA



Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

III.
12 DE ABRIL DE 1523:
TOMA DE POSESIÓN
DEL MAR DULCE POR
GIL GONZÁLEZ DÁVILA



Mapa del Lago de Nicaragua (31 metros de profundidad máxima)

GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL GRAN LAGO DE NICARAGUA

Jaime Íncer Barquero

Presidente / AGHN

HACE YA muchos años, siendo un niño que cursaba el tercer grado de la escuela elemental y después de recibir por primera vez la clase de geografía de Nicaragua, la maestra me enseñó a dibujar el mapa de la república. Era un mapa muy simple que mostraba un territorio de contorno cuadrangular confinado entre dos costas y dos fronteras, pero destacando como único rasgo prominente el lago de Nicaragua.

Aquella curiosa figura quedó para siempre grabada en la mente, al extremo que no puedo imaginar el mapa de la república sin incluir ese rasgo de forma aovada que constituye nuestro Gran Lago.

Muchos años después, laborando para el entonces Instituto Geográfico Nacional con una cartografía de escala suficiente, calculé que el lago ocupaba un área promedio de 8,264 km² aproximadamente, un 7% de la superficie de nuestro territorio, deduciendo por comparación que Nicaragua era el país del mundo que más agua dulce acumulaba en proporción a su extensión territorial. También me percaté que el lago de Nicaragua sigue siendo la superficie de agua dulce más extensa del trópico americano, el recurso natural más valioso y aunque desaprovechado del país.

Pese a sus excepcionales virtudes y como una paradoja, el lamentable abandono del gran lago durante entre los siglos XX y XXI, su escasa incidencia en el desarrollo del país contrasta con su interesante pasada historia y su futuro destino como la mejor oportunidad para la supervivencia de la nación.

Tan lejos como sabemos, aún las culturas indígenas que habitaban sus orillas solían aprovechar sus aguas entonces cristalinas para abastecerse, pescar, navegar y en cierto modo comunicarse entre sí, no obstante sus rudimentarias canoas o acales y los rústicos implementos de pesca.

En una cédula real de 1535, la corona española manda al gobernador Rodrigo de Conteras organizar una expedición para explorar el posible desaguadero del lago, por donde se sospechaba traficaba el oro extraído de los ríos de Veragua y Talamanca, que mercaderes aztecas conducían a través del río y del lago hacia el imperio, según lo ordenaba el emperador Moctezuma.

Este comercio estuvo oculto a los codiciosos ojos de los españoles y explica de paso por qué el cacique Nicaragua fingió ignorancia cuando el conquistador Gil González le preguntó, en abril de 1523, si aquel lago, al que bautizara como Mar Dulce, tenía una virtual salida hacia el mar.

Como era propio de aquellas culturas, el lago de Nicaragua tenía un nombre geográfico: *Ayagualo*, o «*gran redondel de agua*», y otro mítico: *Cocibolca*, corrupción de la palabra náhuatl «*Coatl-pol-can*», que se traduce como, «*lugar de la Gran Serpiente*», el símbolo de Quetzalcóatl. Reafirma esta suposición el nombre del otro lago vecino,

Xolotlán, el «*lago de Xolotl*» en alusión al hermano gemelo del gran dios de la mitología azteca.

En 1539, una vez descubierta la salida del lago por el río Desaguadero, por el capitán Alonso Calero, fue rebautizada como San Juan, por haber descubierto la bahía terminal costera el 24 de Junio, día de San Juan Bautista en el calendario religioso

Una vez explorada y reconocida toda la corriente aguas abajo hasta su salida en el Mar del Norte, tal como se conocía entonces al mar Caribe, el lago se convirtió en la principal puerta de entrada y salida de la provincia de Nicaragua.

Bergantines procedentes de Portobelo, Cartagena, Veracruz, La Habana y de la misma España, atracaban junto a Granada, asegurando el floreciente destino comercial de esa ciudad, hasta 1654, cuando un terremoto levantó los raudales de El Castillo e interrumpió el tráfico mercantil, de tal manera que un navío que esa ocasión se encontraba surto frente a Granada tuvo que ser dismantelado y subastado en piezas ante la imposibilidad de regresarlo al mar. No obstante esta circunstancia, el comercio por el río y el lago continuaron con el auxilio de pequeñas embarcaciones, veleros, canoas y bongos.

Poco después los piratas descubrieron la ruta fluvial y la aprovecharon para remontar el río y navegar en el lago, asaltando sorpresivamente a la ciudad de Granada en dos ocasiones y obligando a las autoridades españolas a fortificar el río san Juan para detener la invasión de los bucaneros.

A finales del período colonial, España vio en el río, el

lago y el angosto istmo de Rivas una posible ruta para establecer una comunicación interoceánica. El topógrafo español Galisteo, fue enviado para estudiar y medir la posible ruta. Constató que el lago de Nicaragua estaba 100 varas más arriba que el nivel del mar. Desconociendo por entonces el sistema de esclusas, desistió del proyecto aduciendo que una canalización del lago hacia el mar del Sur (Océano Pacífico), terminaría desaguando y secando irremisiblemente el mismo lago.

Un segundo intento surgió después de la Independencia de las Provincias de Centroamérica, a instancias del presidente de la Federación, el general Francisco Morazán, quien contrató en 1835 al ingeniero inglés John Baily para estudiar de nuevo la opción de la ruta interoceánica. Sin embargo, el derrocamiento y muerte de Morazán, en aquella turbulenta época, echó una vez más por tierra tan esperado proyecto.

Poco tiempo después, el descubrimiento del oro en las sierras de California suscitó una avalancha de aventureros que del este de los Estados Unidos querían trasladarse a aquel territorio dorado. Unos 80,000 norteamericanos escogieron la vía de Nicaragua para cruzar el continente, aprovechando la famosa Ruta del Tránsito establecida por Cornelius Vanderbilt, auxiliado de vapores y diligencias. La ruta, un gran negocio para el potentado naviero, fracasó a los pocos años debido a la intervención del filibusterismo comandado por William Walker, quien confiscó y se apoderó de la ruta para lucrarse y fortalecerse militarmente. Esta vez la Guerra Nacional se encargó de dismantelar aquella empresa.

A pesar de tantos reveses, la idea de un canal

interoceánico no estaba del todo muerta. La nación norteamericana, empeñada en la apertura de la ruta, encomendó al Cuerpo de Ingenieros de la Marina abrir el canal por Nicaragua, sin embargo dificultades financieras más el riesgo de construir un canal al sur de Nicaragua, territorio considerado como eminentemente sísmico y volcánico, fue el argumento para desistir del proyecto y buscar en Panamá una ruta más segura para la construcción de la magna obra.

Ciento veinte años han pasado desde aquel último intento. Durante todo el siglo XX el lago de Nicaragua y el río San Juan languidieron. Sus aguas se han ido cargando de sedimentos y contaminantes. Todavía se discute, pero no se define, su mejor destino en función de un aprovechamiento sostenible que favorezca la economía sin afectar la ecología. Vienen y van proyectos, sin terminar de estudiar a cabalidad alternativas y decidir las opciones que más convengan al futuro del país. Este impase se discute como el caso de los dos conejos de la fábula, que por estar discutiendo largamente si los canes que los perseguían eran galgos o podencos, llegaron los perros y se los comieron. ¿Tendremos acaso la suerte de conservar lo bueno que aún queda en el lago de Nicaragua?

Obviamente las aguas del lago tienen varios usos y opciones, si se asegura desde ya su cantidad y calidad suficientes, sin tener que alterar su ecología, estableciendo y controlando un manejo racional planificado de su deteriorada y extensa cuenca. Estos usos podrían correlacionarse e implementarse coordinadamente, en lugar de dejarlos al arbitrio de un determinado sector específico de visión temporal y circunstancial, que ex-

cluya o elimine las otras opciones.

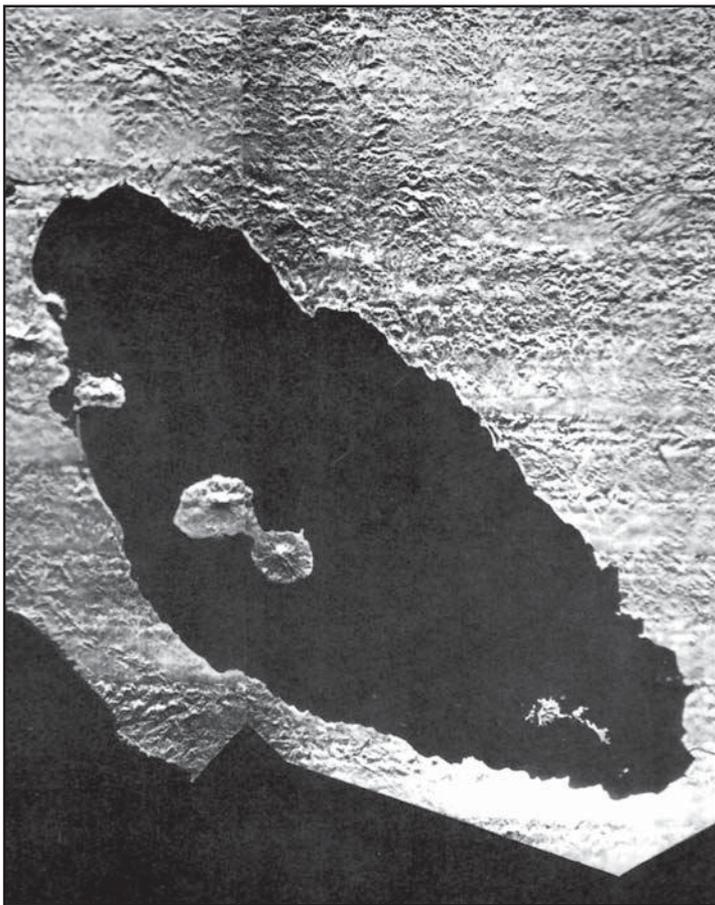
Son evidentes sus futuros beneficios para la navegación, el turismo, la pesquería, el riego, e incluso la producción razonable de energía, pero el mayor aporte del gran lago radica, sin lugar a dudas, en su capacidad de abastecer de agua potable no solo de inmediato a las poblaciones sedientas en su cuenca, sino también en el cercano futuro al resto de Nicaragua y Centroamérica, en vista del crecimiento exponencial de una población cada vez más demandante y dependiente de los recursos hídricos. Esta gente sumará los 40 millones de nicaragüenses antes que termine este siglo; además de considerar los efectos ya impactantes de los cambios climáticos, especialmente sobre los territorios más vulnerables del continente como son Nicaragua y Honduras.

No insistiré en las varias opciones o riesgos a desafiar y posibles soluciones relacionados con el manejo sostenible del Gran Lago, las cuales deberán ser investigados en mayor detalle y propiedad, una vez que se conozcan todos los aspectos geológicos, climatológicos, ecológicos, limnológicos y bio-lacustres de su extensa y compleja cuenca.

Solo me resta señalar que el agua, en forma general y el lago de Nicaragua en su potencial específico, son indudablemente los mejores recursos naturales con que cuenta este país, ahora y en futuro. Su creciente demanda a nivel nacional y futura necesidad regional debe constituirse en el eje prioritario y política principal del desarrollo del país. Es urgente que comencemos actuar de inmediato para producir y conservar este recurso natu-

ral, aprovechando nuestro clima y nuestros bosques, dadores de sus beneficios.

Esta es la irrenunciable meta y reto principal que deberá asumir el Estado como regulador y promotor y la población como consumidora y beneficiaria. Así confiamos, así esperamos, por el bien de toda la nación y sus moradores en el presente y en el futuro.



El Lago de Nicaragua a 40,000 pies de altura

PRECISIÓN CIENTÍFICA DE NUESTRO TIBURÓN

Alberto Bárcenas Reyes

Miembro honorario / AGHN

DE UNA pasada edición de la revista *Ecos*, la cual se publica en Alemania para promover el aprendizaje de la lengua española, hemos extraído las partes del texto titulado *NICARAGUA - El tiburón* que se citan a continuación¹:

«El Gran Lago de Nicaragua es muy grande, tres veces más grande que Luxemburgo. En 1877, un grupo de científicos descubrió un tiburón en sus aguas². La sorpresa fue mayor: ¡un tiburón de agua dulce! Pensaron que se trataba de una especie endémica, y el Gobierno nicaragüense no tardó en proclamarlo su animal emblemático y emitir orgullosas estampillas del escualo. Hasta recibió un flamante nombre latino: *Carcharhinus nicaraguensis*. La fiesta patriótica duró hasta 1976, cuando otros científicos descubrieron que se trata de una especie que habita en aguas tropicales llamada *Carcharhinus leucas*, o tiburón toro. ... El tiburón toro de Nicaragua³ llega al lago de Ni-

-
- 1 Revista *ECOS* 6/2018, Sección Panorama - nivel intermedio, pág. 13. Spotlight - Zeit Sprachen GmbH, München.
 - 2 *Eulamia nicaraguensis* [pass. Gill, T. and J. F. Bransford (1877): Synopsis of the fishes of Lake Nicaragua. Proc. Acad. Nat. Sci. Phila. 1877:175-191] y *Carcharbinus nicaraguensis* [pass. Jordan, D. S. (1887): A preliminary list of the fishes of the West Indies. Proc. U.S. Nat. Mus. 9:554-608].
 - 3 En el año 1966, ya algunos especialistas tenían dudas sobre la validez de los términos *Eulamia nicaraguensis* o *Carcharbinus nicaraguensis* [pass.

caragua después de haber recorrido el río San Juan, que conecta con el mar Caribe. Alcanza una longitud de 3,40 metros y puede llegar a pesar 230 kilos».

Sin embargo, hay que tener cuidado al utilizar, en español, el término *tiburón toro*. En *Wikipedia*, por ejemplo, se puede leer un comentario muy interesante al respecto: «*CARCHARHINUS LEUCAS*. EL TIBURÓN SARDA, LAMIA O TIBURÓN DEL ZAMBESI [las mayúsculas son del autor], es una especie de elasmobranquio carcarriiforme de la familia *Carcharhinidae*. Es uno de los pocos tiburones que remonta los estuarios para alcanzar aguas dulces. ... NOMBRE COMÚN. *Carcharhinus leucas*, conocido en países de habla inglesa como *Bull Shark*, no debe ser confundido por esta razón con *Carcharias taurus*, conocido en español como tiburón toro (también jaquetón toro o pez toro) y con quien no comparte siquiera orden taxonómico. Aplicar en este caso una traducción literal de su nombre común entre estos idiomas es un error frecuente que confunde especies muy distintas.»⁴ En pocas palabras, el término tiburón toro (muchas veces como traducción literal del *Bull Shark*), es un término que se ha utilizado y se utiliza, de forma equívoca, para nombrar al *Carcharhinus leucas*.

A su vez, en la obra *The Sharks of North America*, en la

Thorson, Thomas B. et al. (1966): The Status of the Freshwater Shark of Lake Nicaragua, *Copeia*, Vol. 1966, No. 3, pp. 385-402]. Consúltense, además, las obras siguientes: Thomas B. Thorson (1976): *Status of the Lake Nicaragua Shark: an Updated Appraisal* y Villa, Jaime D. (1982): *Peces Nicaragüenses de Agua Dulce*. Fondo de Promoción Cultural Banco de América, Managua, Nicaragua.

4 Cfr. *Wikipedia* en español, *Carcharhinus leucas*, consultado en septiembre de 2021.

cual se describen 135 especies de tiburones de Norteamérica, su autor, José Ignacio Castro, anota que los *synonyms* (sinónimos) son nombres que aparecieron en la literatura científica hace algún tiempo y que, actualmente, son considerados inválidos como términos científicos. Estos términos científicos antiguos, hoy por hoy, son objeto de interés únicamente para especialistas y estudiosos de la materia: Algunos *sinónimos* del Bull Shark⁵, *Carcharhinus leucas* son los siguientes:

«*Carcharias zambezensis* Peter, 1852; *Squalus platyodon* Pey, 1861; *Eulamia nicaraguensis* Gill and Bransford, 1877; *Carcharias azureus* Gilbert and Starks, 1904; *Galeolamna (Bogimba) bogimba* Whitley, 1943. In the literature of the first half of the twentieth century, these synonyms were often used under the genus *Carcharhinus* (e.g., *Carcharhinus nicaraguensis*, *Carcharhinus platyodon*).»

Por otro lado, en el texto de la revista *Ecos* no hay ninguna referencia específica a la mencionada emisión postal del gobierno nicaragüense. El autor supone que se trata de la emisión postal conocida como *Peces nicaragüenses* del año 1969⁶ (v. Fig. 1); es decir, de sellos emitidos antes de que se aclarara, definitivamente, el nombre científico del tiburón nicaragüense, el *Carcharhinus leucas*. En estas estampillas bellamente impresas por la Litografía Nacional Ltda., de Porto, Portugal, se pueden apreciar las siguientes especies marinas: el SABALO REAL con

5 *Carcharhinus leucas* [Müller and Henle, 1839; *Cfr.* Castro, José I. (2011): *The Sharks North America*, Oxford University Press, New York, p. 426].

6 La emisión completa consta de diez sellos y muestra diez especies diferentes de peces, con valores entre diez centavos y tres córdobas. Todos estos sellos se destinaron al correo aéreo.

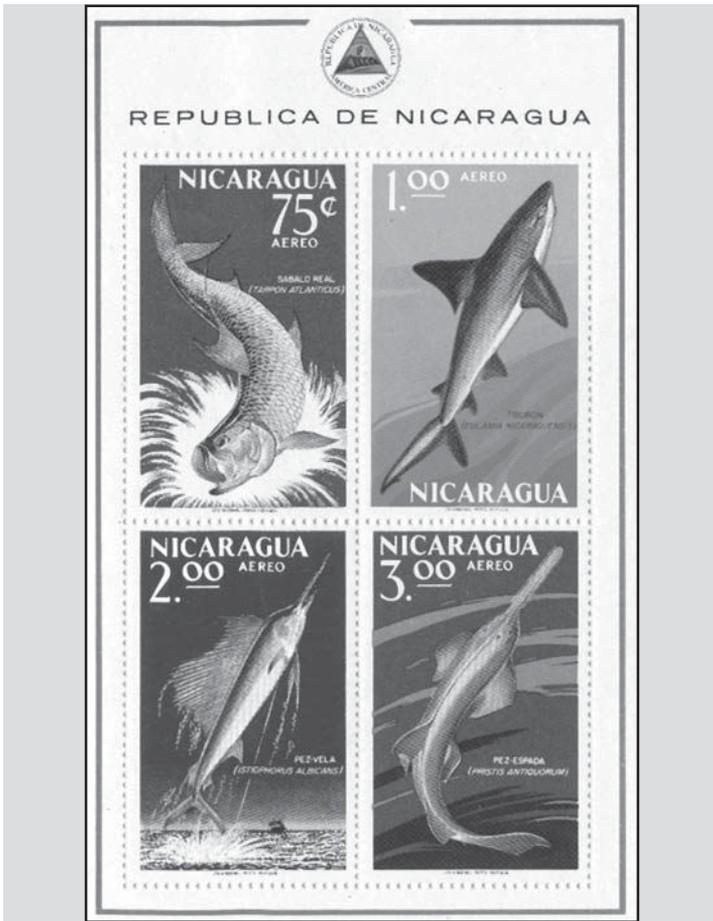


Fig. 1: PECES NICARAGÜENSES (Hoja miniatura), Año 1969, TIBURÓN (*Eulamia nicaraguensis*) C\$1, Correo AEREO, Tamaño: 137 x 82 mm.

un valor de C\$ 0,75 (*Tarpon atlanticus*), el TIBURON, C\$ 1 (*Eulamia nicaraguensis*), el PEZ-VELA, C\$ 2 (*Istiophorus albicans*) y el PEZ-ESPADA, C\$ 3 (*Pristis antiquorum*).

Otra emisión postal posterior, una del año 1987, utiliza, esta vez, el término *Carcharhinus nicaraguensis* (v. Fig. 2). Agregando, además, el nombre común de TIBU-

RÓN SARDA. Sin embargo, ya para esta ocasión hubiese sido necesario ocupar el término científico más moderno, o sea: *Carcharhinus leucas*. Es importante señalar que en esa serie temática acompañan al tiburón otros sellos, los que nos muestran otras especies nicas, entre ellas al Guapote tigre (*Cichlasoma managuense*), al Guapote (*Cichlasoma dovii*), al Sábalo Real (*Tarpon atlanticus*), a la Mojarra (*Cichlasoma citrinellum*) y al Sabalete (*Astyanax fasciatus*).

Estas emisiones son dos buenos ejemplos del uso de términos científicos obsoletos, específicamente, sinónimos anticuados para especificar la especie del tiburón nicaragüense. En todo caso, esta práctica debiese ser evitada en el futuro.

Para finalizar, reproducimos, abajo, una de las hojas



Fig. 2: DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN. Año 1987. *CARCHARHINUS NICARAGUENSIS* – Tiburón Sarda C\$ 50, Correo AEREO. Tamaño: 30 x 41 mm.

miniatura que Correos de Nicaragua emitió, en 1999, bajo el título de *Vida Marina* (v. Fig. 3). En la cual, por ejemplo, no se mencionan los nombres científicos de las especies representadas, ni de otro tiburón de las aguas nicaragüenses; éste es nombrado, ahora, de forma vaga como TIBURON DE ARRECIFE DEL CARIBE. También otras especies son nombradas de forma muy general TORTUGA PICO DE HALCÓN, MEDUSA LUNAR, TORTUGA DE CAREY, DELFÍN MOTEADO o MANTA RAYA SUREÑA. Esta práctica, la de no ocupar nombres científicos, tampoco es recomendable debido a su inexactitud y pobre valor didáctico.



Fig. 3: Emisión VIDA MARINA, 2 hojas miniatura de 6 sellos cada una, Año 1999. TIBURÓN DE ARRECIFE DEL CARIBE, Valor C\$ 7.50, Correo nacional.

COCIBOLCA O EL GRAN LAGO: UNA ECOLOGÍA DEL ESPÍRITU

Roberto Carlos Pérez

Profecía del Alfaquí a los Nicaraguas:
«Vosotros poblaréis de una Mar dulce; que tiene á vista una Isla, en la cual ai dos Sierras altas...»

F. Juan de Torquemada («Monarchía Indiana». Libro III. Cap. XL).

1. El Lago se puebla

EL 20 de febrero de 1849 el bergantín *Mary* de la compañía naviera *Gordon's Line* de los Estados Unidos zarpó de Nueva York rumbo a San Juan del Norte en Nicaragua, más conocido como Greytown por los ingleses. Poco menos que un pueblo, San Juan del Norte era un codiciado caserío. De cara al Mar Caribe, su puerto entregaba a Inglaterra materias primas y metales preciosos extraídos de la franja centroamericana.

El barco de la *Gordon's Line* que ese año inauguraba la ruta Nueva York-San Juan llevaba ciento treinta ciudadanos estadounidenses que una vez llegados a su destino, intentarían remontar el río San Juan hacia adentro, en bongos, hasta otro puerto llamado San Carlos, y de ahí a la ya entonces hermosa ciudad de Granada, donde seguramente tendrían que descansar varios días, exhaustos por el largo recorrido, el calor y las improntas surgidas en contacto con gentes extrañas, de diversas razas y

culturas. Una vez recuperados, a lomo de mula se trasladarían a El Realejo, el más importante puerto nicaragüense del Pacífico. Seguramente allí, otro buque propiedad de la Gordon's Line o contratado por ella los conduciría a su destino final: San Francisco.

En 1849, gracias al extraordinario número de estadounidenses que aspiraba a asentarse en California, el *Mary* intentaba hacer realidad aquello que ingleses y norteamericanos habían soñado durante largo tiempo: la creación de una ruta permanente que permitiera a simples ciudadanos, pasajeros comunes que nada tenían que ver con el comercio o la política internacionales, circular rápida y libremente entre el Atlántico y el Pacífico.

A pesar de su corta extensión, el San Juan tuvo para muchos norteamericanos del siglo XIX una magia similar a la del Mississippi, el inmenso río que le había dado a los Estados Unidos la columna vertebral de su prosperidad al conectar las zonas industriales del noreste con las grandes plantaciones del Sur.

También el bergantín de la Gordon's Line unía dos mundos: el de las escarpadas tierras del área de San Francisco, cuyos arroyos dejaban preciosos sedimentos auríferos, y el de los aventureros de la costa Este, impacientes por hacer fortuna. Porque aun cuando los viajeros que llegaron a San Juan eran ciudadanos comunes, aspiraban en su gran mayoría a cribar el oro californiano. Y los menos, a proveer toda índole de servicios a tan determinada población de improvisados trabajadores.

Seguramente los pasajeros del *Mary* no repararon en el Río San Juan ni en el pueblo que llevaba su nombre. Quizás tampoco en los barqueros locales, que habrían de

conducirlos, sanos y salvos, hasta más allá del río. Poseídos como estaban por la fiebre del oro, no se asombraron cuando la barca abandonó el pasadizo fluvial del San Juan para anclar en San Carlos. Al seguir rumbo a Granada, ya familiarizados con la exuberante vegetación tropical, tampoco le prestaron mucha atención a la magnífica pradera acuática de 8,624 kilómetros cuadrados que el bongo se disponía a cruzar: era el Gran Lago de Nicaragua.

Nadie contempló detenidamente la majestuosa belleza del Lago, la extraordinaria cantidad de aves que lo poblaban y las islas esparcidas como esmeraldas sobre el gris plomizo del agua. Cuatro meses más tarde un diplomático estadounidense llamado Ephraim George Squier (1821-1888) llegó a Nicaragua. Su misión no tenía nada que ver con la inmensa riqueza arqueológica del lago, sino con los intereses comerciales de los Estados Unidos en el área centroamericana.

En un buque más modesto, el pequeño bergantín *Francis*, Squier también había salido de Nueva York con destino a San Juan del Norte. Tal como hicieron los pasajeros del *Mary*, alquiló los servicios de un remero para viajar por el pequeño río y cruzar el Gran Lago. Nunca sabremos qué pensó realmente Squier cuando contempló sus aguas y su extraordinaria fauna, la isla de Ometepe que, ubicada en el centro de la masa lacustre, fue circunvalada por el bongo.

Quizás tampoco lleguemos a saber con cuánto celo cumplió la misión que su país le había encomendado, ni cuáles eran las ocultas instrucciones o los detalles más delicados de dicha encomienda. Pero sí podemos decir

que al arqueólogo estadounidense no le tomó mucho tiempo prendarse del lago y de las ciudades y pueblos que se habían desarrollado a su alrededor. El suyo fue un amor discreto, oculto tras la inteligencia utilitarista que su patria le había enseñado a usar y con la que debía rendir informe al gobierno de los Estados Unidos.

Squier escribió el informe con la mira puesta en el futuro canal interoceánico que habría de pasar por Nicaragua. Su lenguaje y razonamientos eran impecables, tal como correspondía a las exigencias del cargo público que lo justificaba, pero el amor, mucho más excéntrico que la burocracia, multiplicó el número de páginas. Fueron más de quinientas y el informe dejó de ser tal para convertirse en un libro de viajes y exploraciones: *Nicaragua, sus gentes y paisajes* (Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1998).

Este libro es la primera aproximación moderna a la sociedad y geografía nicaragüenses. Su perspectiva carece del cándido asombro y la profundidad filosófica que su contemporáneo Charles Darwin (1809-1882) había mostrado ante el paisaje suramericano. Sin embargo, aún con sus debilidades, el libro de Squier es la mayor o quizás la única ganancia de todas cuantas el sueño del canal interoceánico había producido hasta entonces en Nicaragua.

Antes de Squier otros hombres llegaron al Gran Lago para reinventarlo con su mirada: Hernando de Soto (1496-1542), el primer español en divisar sus aguas, vislumbró en el lago la ruta perfecta para llegar a China o a la Ciudad del Cielo descrita en los mapas de Marco Polo.

William Walker (1824-1860) llegó a Nicaragua y huyó

por él hacia el Atlántico, no sin antes incendiar la ciudad de Granada y después de haber sido derrotado por las tropas nacionales. Así como otros piratas se empeñaban en tener islas por reino, Walker quiso forjar un reino lacustre guarnecido de la misma depredación que él infería.

Mark Twain (1835-1910), el célebre autor de *Huckleberry Finn*, no conforme con las maravillosas aventuras que el río Mississippi le había deparado, navegó por el lago atravesándolo de forma contraria a los *fortyniners* o buscadores de oro. Con el corazón ya marcado por los ríos, el humorista y también expiloto de barcos escribió algunas de sus impresiones, hasta la fecha inéditas, bajo el título «From San Francisco to New York by way of San Juan and Greytown», («De San Francisco a Nueva York a través del río San Juan»).

Hombres célebres y no tan célebres, conquistadores y exploradores, piratas, comerciantes y traficantes, aventureros, colonizadores y oficiales gubernamentales vieron arrimar a las orillas del lago las embarcaciones en las que viajaban. Algunos se llevaron un pedazo de su imagen en la mirada, otros fueron sorprendidos por la tenaz resistencia de quienes habitaban sus alrededores, y muchísimos más, como los pasajeros del bergantín *Mary*, lo ignoraron.

Los conquistadores le dieron un nombre meramente descriptivo: Mar Dulce, tal vez sospechando que en sus orígenes, hace un millón de años, antes de una poderosísima erupción volcánica que lo separó del Océano Pacífico, sus aguas eran saladas y el lago no era tal, sino un entrante, una inmensa concha parecida al Lago de

Maracaibo en Venezuela.

Después, quizás a finales del siglo XVII, cuando las continuas exploraciones del continente americano habían arrojado mapas muy precisos, se le bautizó como Gran Lago, un nombre ambiguo aunque comparativo puesto que, efectivamente, es el vigésimo primero del mundo después del lago Titicaca, situado entre Bolivia y Perú.

El único nombre misterioso —y quizás el más equívoco que ha tenido— es Cocibolca, una voz náhuatl cuya traducción, «hogar de la serpiente» o «lugar donde mora la serpiente» indica que existe alguien cuya identidad está afincada en el lago. Y ese alguien, la serpiente, es nada menos que un dios, el más grande de cuantos nacieron entre las etnias que hablaban el náhuatl. Quetzalcóatl o la serpiente emplumada es el dios humilde, industrioso y valiente que, como Jesucristo, acabó sacrificándose para que los hombres vivieran.

La ironía histórica y lingüística del término Cocibolca empezó en la Conquista y todavía no ha terminado. Desde el siglo XVI, a pesar del asombroso escenario que ofrecía a quienes eran lo suficientemente lúcidos como para prestar atención, el lago siempre ha sido línea de fuga, posta, puente o simple vaso comunicante. En ningún caso, el hogar del dios, la morada sagrada, el lugar que nos imanta y sostiene, transformándonos en un solo espíritu sedentario y sereno, aquietada ya para siempre la fibra tráfuga y ambiciosa de nuestros corazones.

Nunca volveremos al Cocibolca. Incluso ahora que ya no partimos y nos hemos afincado en las tierras del Gran Lago. Ahora menos que nunca, porque aún siendo nosotros una mezcla de colonizadores europeos y habi-

tantes autóctonos, seguimos mirando al lago como si estuviéramos a punto de partir. Para nosotros sigue siendo el Gran Lago, el que se ve desde afuera y desde afuera se lo compara con los miles de lagos que existen en el mundo.

Nos hemos quedado afincados en él, pero nuestro sedentarismo es una ecuación que cambia constantemente sus incógnitas. A medida que pasa el tiempo, nuestra presencia ha forzado al lago a expeler de sí todo cuanto constituía el antiguo hogar, vigilado por un dios que obviamente ya no existe o ha dejado de residir en sus aguas.

2. El Gran Lago se despuebla

*En verano
tu atarraya y tu anzuelo:
llenarás el bote de mojarras
guapotes y guabinas: En verano
el agua estará en su reino.*

Pablo Antonio Cuadra:
Cantos de Cifar y del Mar Dulce (1969)

Pongamos, por ejemplo, el caso de los tiburones de agua dulce, únicos en el mundo. Hablar del lago es hablar de sus tiburones. El hombre científico es *Carcharinus nicaragüenses*. Dada su asombrosa similitud con el tiburón toro —el más peligroso del mundo— los científicos todavía se preguntan si verdaderamente existe una especie particularizada en el lago o si, por el contrario, se trata de advenedizos toros que han conseguido saltar los rápidos del Río San Juan para fijar morada definitiva en el Cocibolca.

En la década de los setentas, la dinastía de los Somoza

negoció con una industria japonesa la comercialización de las aletas de estos tiburones. Los japoneses levantaron un edificio en las cercanías del Río San Juan para exportarlas a China, Taiwán, Hong Kong y Singapur. Fueron miles los tiburones que sufrieron un trágico destino. En 1974, un estudio del Instituto de Fomento Nacional afirmaba que durante el año 1968, en el lapso de dos semanas, cincuenta tiburones habían sido capturados con fines gastronómicos y afrodisíacos.

El último avistamiento del tiburón nicaragüense aconteció nada menos que en el año 2000. En *El Nuevo Diario* un artículo fechado el 23 de enero del 2008 afirma que «si bien no están extintos, la cantidad es tan baja que difícilmente se puede ver alguno». En la época en que se comercializaba la aleta de tiburón también se atesoraba su hígado, lleno de vitamina «A». Sin embargo, su precio se vino abajo cuando se logró sintetizar dicha vitamina. El pez sierra es otro de los habitantes del lago en vías de desaparición. En el citado estudio del Instituto de Fomento Nacional se decía que:

En el presente existen dos compañías pesqueras que están explotando el pez sierra y cuya producción anual se eleva a cerca de 500, 000 libras (2.0 millones de lbs. de pescado entero; considerando un 25% de rendimiento de carne por animal). Esta cifra significa una explotación anual de 10, 000 individuos, entre grandes y pequeños, con un peso promedio unitario de 200 libras.

El estudio afirma que la población de peces sierra que habita en el lago «no es lo suficientemente grande como para soportar durante más tiempo esa captura anual. También se ha encontrado que los ejemplares de pez sie-

rra de menos de 2.5 metros son sexualmente inmaduros. Su período de gestación es de seis meses, entre junio y noviembre. Por lo tanto, se cree conveniente establecer una veda dentro de ese lapso». Hasta el momento no ha aparecido un nuevo artículo que documente cifras sobre la población actual de peces sierra en el lago.

Otras especies que navegan en sus aguas son el sábalo real, el gaspar, el róbalo, el tarpón y el guapote. El guapote es un tipo de mojarra que tanto los nicaragüenses como los peces de mayor medida consideran indispensable en su dieta. Hábiles depredadores, tienen las escamas bellamente coloreadas y es, de todos los peces del lago, el que menor daño ha sufrido por el embate de los humanos. No obstante, sería ilusorio pensar que esta especie se encuentra completamente a salvo, pues en los últimos años solo se le ha podido pescar en aguas profundas.

Se ha especulado muchísimo sobre la futura desaparición del guapote. Desde que se fomentó en el lago la crianza de tilapias, un pez de origen africano, existe el temor de que el guapote desaparezca. En Centroamérica las granjas de tilapia empezaron a crearse en 1960. Se trata de una industria millonaria que vende casi toda su producción a los Estados Unidos, el país que más tilapia importa en el mundo.

Dado que es un pez con gran capacidad de adaptación y resistencia a las enfermedades, la tilapia se reproduce rápidamente, aún en confinamiento. Puede vivir en agua salada y dulce y digerir todo tipo de alimentos. Por lo tanto, su crianza suele resultar en sobrepoblación, por lo que los países productores han tratado de incubar —con gran éxito— tilapias de un solo sexo: machos.

De acuerdo con el Centro Para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua (CPIRAN), «las jaulas de tilapias se idearon y diseñaron para usarse en estanques, no en aguas naturales. Las tilapias son muy parecidas a las ratas en su gran capacidad de adaptarse, resistir, y aprovechar lo que encuentran a mano para alimentarse, por ello resultan peligrosas para el equilibrio de ecosistemas naturales. La tragedia que causan las ratas en el campo equivale a lo que hacen las tilapias en las aguas naturales».

Según Jaime Íncer Barquero, las tilapias circulan libres por el Gran Lago desde 1982, cuando el huracán *Aletta* consiguió rebasar el río Malacatoya, donde ya existían sembradillos de huevos de tilapias fugitivas que, a su vez, invadieron las aguas del lago. El CPIRAN añade que la desaparición de peces nativos de Nicaragua, tales como el guapote lagunero no ocurre porque las agresivas tilapias devoren a los guapotes, sino porque son mucho más eficientes encontrando comida en un lago pobre. El caso es que la tilapia es increíblemente vital: tiene pocos rivales compitiendo por espacio y alimento.

En 2001, el Departamento de Incidencia Ambiental del Centro Humboldt sostuvo que si seguíamos criando tilapias a gran escala, el lago podría quedar completamente infectado en un lapso de diez años, los cuales han transcurrido. La enorme cantidad de materia fecal que estos peces producen es suficiente como para que el lago agote su capacidad de purificarse de manera natural.

Más allá del problema que supone la industria de las tilapias, nadie puede negar en estos momentos la alta contaminación de las aguas del lago y las del Río San

Juan, el desaguadero natural del lago. Si los nicaragüenses contaminamos el río a través del lago, Costa Rica, que lo reclama como propio, sigue intentando desviar su curso y derramando en él desechos químicos.

El ingeniero civil, hidráulico y ambiental Carlos Laínez ha asegurado que el río, a raíz de los continuos dragados, hoy va «sin dirección, imposibilitado de mantener su curso por el arrastre de sedimentos que, provenientes en gran parte del territorio tico, se han depositado en un largo trecho de su desembocadura y ocasionan el desvío, tanto de los caudales propios como los provenientes de las cuencas de los lagos Cocibolca y Xolotlán, a un promedio de 350 metros cúbicos por segundo».

Los costarricenses son culpables por degradar el ecosistema del Río San Juan. Nosotros, los nicaragüenses, también. Todos los días, treinta y dos municipios nicaragüenses vierten enormes cantidades de residuos en el lago y el río. A ellos se les une la acelerada deforestación y erosión del suelo causada por la agricultura y la ganadería. Los desechos agropecuarios y los nutrientes que se utilizan contaminan grandemente la cuenca del lago.

Hay más. La creciente urbanización y el desarrollo industrial de Granada han producido gran cantidad de desperdicios y desechos tóxicos que terminan depositados en las costas del lago. Los alcantarillados granadinos solo pueden absorber un treinta por ciento de desechos. El setenta por ciento de las aguas negras de la ciudad circula por calles y arroyos. Estos últimos reciben a su vez entre seis y siete toneladas de basura al día.

Un análisis hecho por el CIPRAN descubrió que en cada cien mililitros de agua extraída del lago habitan die-

ciséis millones de bacterias fecales. Según los expertos, la contaminación del lago aumentó dramáticamente con el azote del huracán «Mitch» en 1998, pues el desborde del lago Xolotlán, al cual llegan diariamente más de un millón de libras de excrementos humanos, hizo que sus aguas se filtraran por el Río Tipitapa, que a su vez las envió al Gran Lago.

3. El vacío

Mucho después de que el arqueólogo Ephraim George Squier utilizara más de quinientas páginas para darnos a entender su inconfeso amor por la tierra y las aguas nicaragüenses, le tocó el turno a Pablo Antonio Cuadra (1912-2002). Siendo granadino y poeta, no tuvo mayores dificultades en hacerlo, máxime cuando había crecido en un momento histórico cuando los escritores nicaragüenses optaban por transcribir y valorar las formas de vida autóctonas del país.

En 1969, mientras la caza del tiburón y la industria de la tilapia se disponían a marchar a toda vela, Cuadra publicó uno de sus más conocidos poemarios: *Cantos de Cifar y del Mar Dulce*. Como el nombre lo indica, los «cantos» o poemas congregan a una gran cantidad de voces. La más distintiva es la de Cifar, un pescador joven, hábil y fuerte, totalmente compenetrado con el lago y su gente.

La idea que preside los «Cantos» fue extraordinariamente singular y perspicaz. Nunca se había intentado en la poesía de lengua española y solo años más tarde el escritor Álvaro Mutis (1923-2013) decidió retomar la idea, con considerables variantes, a través de *Maqroll el gaviero* (1986). En los «Cantos» Cuadra utiliza el lago, el Gran

Lago, el Mar Dulce o Cocibolca como un espacio simbólico altamente determinado por el oficio de la pesca, pero vago en cuanto a señalar la temporalidad y ofrecer un perfil concreto de las voces que «cantan» o hablan. Dicho de otro modo, ignoramos cuándo acontecen las acciones referidas en los poemas y la mayoría de sus voces —con la excepción de las de Cifar y el Maestro de Tarca— surgen en anonimato; son voces colectivas, tan propias del lago como su fauna y flora.

El Lago de Cuadra no es un mero objeto, sino un centro carismático, una mandala cuyo equilibrio sólo se logra en la medida en que los seres humanos —los nicara-güenses— invierten esfuerzo y/o trabajo. el lago no es solo el hogar del dios, sino de todos. No es un simple espacio, sino un espacio que nos construye, nos hace ser lo que somos. No es el hogar de ayer ni el de mañana, sino el que existe por encima o más allá de las determinaciones temporales. Finalmente, su héroe no realiza hazañas fantásticas ni tiene ambiciones desmedidas. Como un trabajador sencillo y como buen pescador, conoce todos los recodos del lago y entiende el lenguaje de sus aguas y de la brisa.

Cuadra no pudo llegar a imaginar lo que la ciencia y la técnica nos ha descubierto: al paso que vamos, el lago morirá. Si decidimos explotar sus recursos hasta convertirlo en el Gran Vertedero de Hispanoamérica —el primero o el segundo, o quizás, para nuestro orgullo, el vigésimo primero del mundo— tendremos que huir de sus aguas pestilentes, volvernos exploradores o emigrantes, y asentarnos en otros espacios con otros climas, otras vegetaciones y otras improntas.

Sin duda sobreviviremos. Pero la propuesta de Cuadra continuará vigente. Ahora somos nicaragüenses porque invertimos nuestro esfuerzo o accionamos a través del trabajo en Nicaragua. En otras tierras, en otros horizontes, también tendremos que accionar. Pero entonces ya no tendremos el lago ante nuestros ojos y, obviamente, sólo en el recuerdo seremos nicaragüenses. Quizás tampoco logremos entender cuándo y cómo partimos, ni a dónde y por qué hemos llegado, si es que la fortuna nos ayuda a arrojar el ancla.

No importa qué nombre le demos al Lago ni cómo lo hemos mirado hasta ahora. Nuestra mirada e imaginación deben estar atentas al precio que deberemos pagar por el inminente desastre ecológico del lago. Y tal desastre ocurrirá en un futuro cercano si es que no está ocurriendo en este preciso momento. Como el resto del planeta, el Cocibolca ha ido transformándose de manera tan acelerada que, en pocas décadas, ya ni siquiera podremos utilizar el nombre de «lago» para nombrarlo. Sin un vínculo espiritual ni racional con lo que en algún momento fue nuestra casa, bien podremos decir como Joaquín Passos (1914-1947), otro gran poeta nicaragüense:

*Los marineros están un poco excitados. Algo les turba su
(viaje.*

*Se asoman a la borda y escudriñan el agua,
se asoman a la torre y escudriñan el aire.*

Pero no hay nada.

No hay peces, ni olas, ni estrellas, ni pájaros.

Señor capitán, ¿a dónde vamos?

Lo sabremos más tarde.

Cuando hayamos llegado.

Los marineros quieren lanzar el ancla,

*los marineros quieren saber qué pasa.
Pero no es nada. Están un poco excitados.
El agua del mar tiene un sabor más amargo,
el viento del mar es demasiado pesado.
Y no camina el barco. Se quedó quieto en medio del
(viaje.
Los marineros se preguntan ¡qué pasa? con las manos.
Han perdido el habla.
No pasa nada. Están un poco excitados.
Nunca volverá a pasar nada. Nunca lanzarán el ancla.*

«Canto de guerra de las cosas», 1943.



Lago de Nicaragua con el Mombacho al fondo

**IV.
DOSSIER SOBRE GRANADA
EN SALUDO A SU QUINTO
CENTENARIO**



Estatua de Francisco Hernández de Córdoba, Granada, inaugurada con Plaza España el 8 de diciembre de 1974

¿LEÓN DE IMABITE O GRANADA DE JALTEVA?

Jorge Eduardo Arellano

LA prioridad fundacional de una u otra ciudad —León y Granada, ambas del siglo XVI— comenzó a debatirse desde finales del siglo XX. Tradicionalmente, cronistas e historiadores atribuyeron esa prioridad a Granada. En 1953 Luis Cuadra Cea, notable investigador leonés, fue uno de ellos; para él Granada se fundó «a principios de 1524», mientras que León «a fines» de ese mismo año. Julián N. Guerrero confirmó en sus monografías escolares de los años setenta la prioridad de Granada el 21 de abril de 1524: «pues en esa fecha conmemoraban los españoles la rendición del rey moro Abdalah, después de la victoria de Lucena, considerada la acción militar decidida para el logro de la unidad política de España»; y luego la fundación de León «el 19 de junio de 1524, día de la celebración católica del domingo de la Santísima Trinidad de aquel año».

Pero Edgardo Buitrago en sus *Breves apuntes históricos sobre la ciudad de León* (1998), descartó tal fundación en esta última fecha, en vista de la documentación obtenida y analizada por el historiador costarricense Carlos Meléndez. Concretamente acepta que correspondió al mes de noviembre del mismo año de 1524, de acuerdo con deducción lógica de Meléndez. Pero la última palabra fue emitida nuestro el historiador Carlos Molina Argüello, basado en otros documentos localizados en el

Archivo General de Indias, quien estableció la fundación de Granada el 8 de diciembre del citado año, fiesta de la Inmaculada Concepción; y la de León diez días después: el 18 del mismo mes y año, fiesta de Nuestra Señora de la Piedad. Por eso la primera iglesia mayor y catedral de León Viejo a partir de 1534 tuvo, inicialmente, dicho nombre y advocación.

Hernández de Córdoba pobló la azarosa villa de Bruselas —así llamada— al fondo del Golfo de Nicoya para cuidar la entrada a Nicaragua de un posible regreso de Gil González Dávila. Consistía en un real (o grupo de soldados) que serviría de enlace indispensable por la vía marítima con el centro irradiador de Panamá y por la terrestre con Granada y León. Al final, Bruselas resultó una ranchería precaria y efímera, siendo destruida dos veces sin llegar a constituir una verdadera villa, mucho menos un pueblo o ciudad.

Los documentos son muy claros. El primero conocido es la Carta-relación de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, remitida a Carlos V en abril de 1525, sustentado en un testimonio que su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba le enviaba desde Nicaragua con Sebastián de Benalcázar, quien se la entregó a Pedrarias en Panamá el 10 de abril del año referido. En este documento se afirma: *de la dicha nueva Granada bajamos a la provincia de Imabite [y] en medio de ella se pobló la nueva ciudad de León*. Categóricamente, pues, queda establecida la primacía o prioridad fundacional de Granada.

Una segunda prueba se localiza en la cédula real expedida por la Real Audiencia de la Ciudad de Santo Domingo, o isla La Española, el 20 de abril de 1537, a cuya juris-

dicción estaba adscrita la recién creada provincia de Nicaragua [página 1 del tomo IX de la *Colección de Documentos para la historia de Nicaragua* (1956) compilados por Andrés Vega Bolaños]. En lo conducente al tema, se confirma: «Compareció Francisco Sánchez, vecino de la ciudad de Granada [...], y por su petición que presentó, nos hizo relación diciendo: *Que la dicha ciudad de Granada fue fundada y poblada antes de que se poblase la ciudad de León, y que siempre había estado poblada de muchos caballeros [...]* y que sus Alcaldes y Regidores hacen sus cabildos. Sánchez, escribano de Granada, exponía el motivo de su petición:

que aunque tienen [los alcaldes y regidores de Granada] su jurisdicción, cualquier persona que quiere molestar a sus vecinos, los llaman ante el nuestro gobernador que reside en la dicha ciudad de León, de primera instancia [...] Nos mandamos [...] que de aquí en adelante no consintáis ni deis lugar que los dichos vecinos de la ciudad de Granada, ni algunos de ellos vayan de primera instancia, a seguir sus pleitos y causas a la ciudad de León [...]

[Por cierto, Nicolás Buitrago Matus, en su obra *León: la sombra de Pedrarias* (1960) reconoció el valor de ese documento y, por tanto, la prioridad de Granada].

Un tercer documento comprobatorio de la prioridad fundacional de Granada, a finales del siglo XVIII, es la afirmación del cura de la ciudad, Pedro Ximena, en su crónica de la Real Proclamación del Rey Carlos IV a partir del 11 de abril de 1790. En ella textualmente declara: que Granada celebró tal proclamación *por conservar los fueros de más antigua, habiéndose fundado antes que la de León, por Francisco Hernández de Córdoba, Capitán de Pedrarias Dávila, Adelantado de Panamá en el Mar del Sur, como dice*

Herrera en sus Décadas (p. 119 de la obra *Reales exequias / por el Señor / DON CARLOS III, / Rey de las Españas y América. / Y Real Proclamación / de su augusto hijo / el Señor D. CARLOS IV, / por la muy noble, / y muy leal ciudad / DE GRANADA, / Provincia de Nicaragua, / Reyno de Guatemala*. Edición y notas de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua, D.N., Banco Central de Nicaragua, Año de 1974). En cuanto a la cita de Herrera, se trata de Antonio de Herrera y Tordesillas, autor en cuatro volúmenes de la *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, Imprenta Real, 1601.

Dadas las aún no descubiertas actas fundacionales de Granada de Jalteva y León de Imabite (todo parece indicar que no existen), Molina Argüello aclaró documental y lógicamente: 1) del 1ro. al 5 de mayo de 1524 Hernández de Córdoba, con gran parte de su gente, se hallaba en las minas de Tezoatega, repartiendo el oro, lo que se llamaba «El Socorro», o adelanto a todos los socios que habían aportado ayuda económica para su expedición, entre ellos Gabriel de Rojas, Hernando de Soto, Sebastián de Benalcázar, Ruy Díaz y los residentes en Panamá, como Juan Téllez.

2) Del 4 de mayo, 2 y 3 de agosto datan documentos en los cuales no se alude a fundación alguna. Un tiempo después (septiembre, octubre y noviembre) la primera patrulla enviada por Hernández de Córdoba a Choluteca para enfrentarse a Gil González Dávila, trae noticias de este. González Dávila no quiera nada con Pedrarias y pone de condición a Hernández de Córdoba que desconozca y se aparte de Pedrarias; de lo contrario tendrían que pelear. Es entonces que Hernández de Córdoba decide fundar Granada y León.

3) Los españoles hacían las fundaciones de sus ciudades en fechas memorables del calendario religioso. Hasta la fecha, España hacía toda clase de ostentaciones populares en las siguientes festividades. Las del año bisiesto 1524 fueron cinco: 27 de marzo: Domingo de Resurrección; 15 de mayo: Domingo de Pentecostés; 28 de mayo: Día de la Santísima Trinidad; 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción; 18 de diciembre: Día de Nuestra Señora de la Piedad.

De ahí que Molina Argüello haya asegurado, con el máximo de probabilidad, las fundaciones de Granada y León en las dos últimas fechas. En un documento del 25 de febrero de 1525 (dos meses antes de la Carta-relación de Pedrarias) se constata la existencia de ambas ciudades. En concreto: que Juan Téllez, ya en León, había traído de Panamá varias mantas de mantel —compradas en 25 pesos— para la nueva iglesia de Granada, más 700 clavos de un jeme para los altares de León y Granada.

Ya ocurridas ambas fundaciones (no sin antes haber *pacificado* el territorio a inicios de 1524 peleando contra los guerreros sutiabas revestidos con las pieles de sus muertos y en otra batalla en las sierras de *Juana Mostega*), Hernández de Córdoba envió otra patrulla o expedición para combatir a González Dávila, encabezada por Hernando de Soto. El resto ya es historia conocida. Hernández de Córdoba se alió con Hernán Cortés para que lo nombrase gobernador de Nicaragua, traicionando a Pedrarias, quien lo procesó y degolló en León Viejo en junio de 1526.

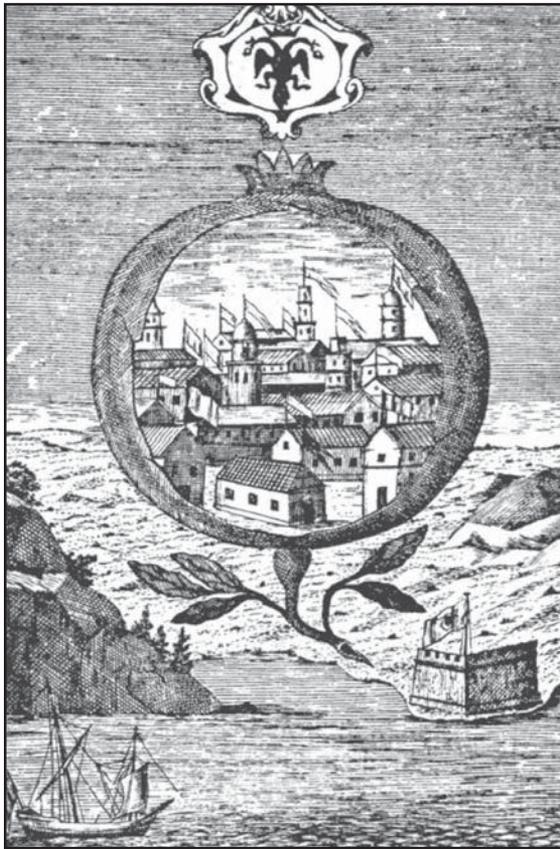
El 17 de mayo de 2022, en la Alcaldía de Granada, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua organi-

zó un coloquio sobre la fundación de la ciudad más antigua del continente en su asentamiento original, donde fue corregida la fecha errónea de su fundación (21 de abril de 1524) que el alcalde en funciones había colocado en un arco erigido a la entrada de la ciudad. Desde entonces, la autoridad edilicia se negó a rectificar la fecha argumentando (el 28 de noviembre en una reunión oficial convocada por la Cancillería) que el 8 de diciembre no era ninguna fiesta celebrada por los españoles, ya que el dogma de la Inmaculada Concepción de María fue declarado por Pío IX hasta 1854. Sin duda, el alcalde electo demostró un supino desconocimiento de la historia de España.

En efecto, varios siglos antes de 1524 existía en la Península un gran entusiasmo popular por la Inmaculada Concepción. El rey Godo Sisenando ordenó en el año 663 la celebración solemne de esta fiesta en todo el territorio. Juan I de Aragón declaró que las festividades de La Inmaculada eran celebradas en su casa real desde tiempos inmemoriales y observados en todos sus dominios. En 1484 doña Beatriz de Silva fundó la Orden de «La Inmaculada», primera bajo tal advocación o patrocinio. El célebre cardenal Cisneros fundó la Cofradía de la Concepción, a la cual debían pertenecer todos los reyes españoles que, a su vez, pediría ininterrumpidamente al Santo Padre declarar Dogma de Fe la Inmaculada Concepción de María.

El entonces alcalde de Granada, cuyo nombre no vale la pena revelar, proyectaba conmemorar los 500 años de la Gran Sultana el 21 de abril de 2024, olvidando que sus predecesores celebraron con todo esplendor su 450 aniversario en 1974 y su 475 aniversario en 1999 el 8 de

diciembre. Víctima de la piratería europea del siglo XVI e incendiada por el filibusterismo esclavista del siglo XIX, Granada resurgiría de sus cenizas por el Ave Fénix, mientras León de Imabite, destruida en 1610 por las fuerzas de la naturaleza, quedaría sepultada más de tres siglos y medio. Pero en abril de 1967 sus vestigios surgieron a una nueva vida, constituyendo el más antiguo legado hispánico de Nicaragua.



Grabado de Granada a finales del siglo XVIII

GRANADA EN 1637

(Traducción de Federico Argüello Solórzano)

Thomas Gage

Publicamos un fragmento de la obra del irlandés Thomas Gage (c. 1597-1655): *A New Survey of the West Indies* (1648), perteneciente al capítulo sobre Nicaragua traducido y publicado por el entonces jesuita e historiador Federico Argüello Solórzano (1914-2011) en el *Cuadernos del Taller San Lucas* (núm. 2, 8 de marzo, 1943). Gage era un dominico, cuya orden no le otorgó permiso para ser misionero en Filipinas, pero él decidió embarcarse como polización. Llegó a Veracruz, Nueva España, y recorrió varias ciudades, luego pasó a Guatemala, Nicaragua y Panamá. La Habana fue su destino final, regresando desde allí a Inglaterra, donde adjuró de su catolicismo y escribió la obra citada. Esta despertaría el interés de Oliver Cromwell, quien al leerla preparó en 1655 su conquista militar de Jamaica, entonces posesión española. En dicha isla Gage, quien había participado en esa conquista, se quedó en Jamaica, donde falleció de disentería el mismo año. **JEA**

COMO SUPIMOS, poco después de nuestra llegada, que las fragatas no zarparían antes de quince días, resolvimos [Gage, su negro esclavo bueno y fiel Miguel Delva y un indio que les acompañaba] no quedarnos más de uno o dos días en la ciudad de Granada para admirar su belleza, y ver lo más notable. Después nos retiraríamos al

campo a cualquier pueblo de indios cercanos, en donde nadie nos pudiese reconocer, e ir a la ciudad solo de vez en cuando para tratar de mi pasaje en una de las fragatas que irían a La Habana o a Cartagena. Temíamos que cuando llegaran las grandes recuas de mulas [cada recua sumaba cien] que traían el añil y la cochinilla de Guatemala para embarcarlos en las fragatas, hubiese alguien que nos pudiese reconocer.

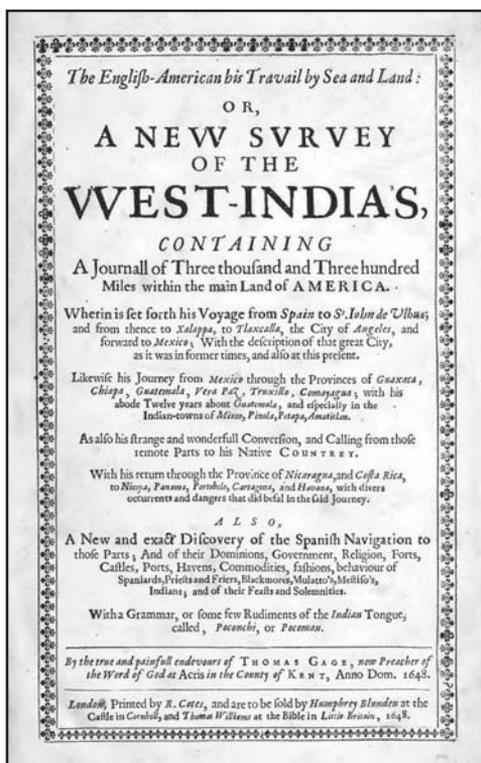
Lo que vimos de más notable en la ciudad de Granada son dos conventos de los religiosos de La Merced y de la orden de San Francisco, y de monjas que es muy rico, una iglesia parroquial que es como iglesia Catedral, porque el obispo de León vive aquí más ordinariamente que en su ciudad episcopal. Las casas son aquí mucho más bellas que en la ciudad de León, y hay muchos más habitantes, bastantes mercaderes, entre los cuales algunos son muy ricos, y que comercian con Cartagena [de Indias, hoy ciudad-puerto de Colombia], Guatemala, San Salvador y Comayagua, y en el Mar del Sur con Panamá y Perú. Tanto que al tiempo de zarpar las fragatas se puede decir que esta ciudad es una de las más ricas que hay en toda la parte Septentrional de América. Los mercaderes de Guatemala estiman que es más seguro enviarlas por las fragatas de Granada a Cartagena, porque los holandeses no se encuentran tan frecuentemente en esta ruta como en la otra [por el Golfo de Honduras].

Durante mi permanencia en la ciudad, antes de que me retirara a un pueblo de indios, llegaron un día a Granada por lo menos 300 mulas provenientes de San Salvador y de Comayagua, cargadas de añil, cochinilla y cueros; dos días más tarde llegaron otras tres recuas de mula provenientes de Guatemala, una de las cuales traía la plata

de los impuestos del rey, la otra venía cargada de azúcar y la tercera de añil [...]

Iba de vez en cuando a la ciudad de Granada, para conseguir mi pasaje, saber el tiempo preciso en que iban a partir las fragatas, y para proveerme de chocolate y de otras cosas que me sería necesarias durante mi viaje; hice trato con el capitán de una fragata de cuánto le debía pagar por comer en su mesa.

{Tomado de *La Prensa Literaria*, 8 de diciembre, 1974}.



Portada interior del libro de Thomas Gage, 1.ª edición, 1648

LA IGLESIA PARROQUIAL DE GRANADA EN 1647, 1650 Y 1651

(Transcripción de Carlos Molina Argüello)

Fray Alonso Briceño, O.F.M.

Y PARA que se descubran más las fuerzas y caudal que esta ciudad de Granada tiene para sustentar la Catedral, servirá de demostración la fábrica que con mi asistencia se ha hecho en esta iglesia. Sin pedir a persona alguna ni un real de socorro, labróse una hermosa torre de cal y canto, eminente y superior al cuerpo de la iglesia cuyos cimientos habrá cincuenta años que se levantaron. Rompióse una pared de cal que impedía el crucero y se abrió un arco grande del lado del Evangelio, y se guarneció y aderezó la capilla del lado del Evangelio, con que quedó formado un muy capaz y hermoso crucero.

A la nave del Evangelio, que faltaban capillas que correspondiesen a las de la nave de la Epístola, se abrieron tres arcos grandes de cal y canto y se sacaron los cimientos de las tres capillas, que se están labrando del mismo material de cal y canto, con que queda un templo muy decente y grave de tres naves con su crucero. Hase labrado y dorado un sagrario de dos cuerpos y diez columnas, con sus imágenes de santos de talla que hincha y acompaña el retablo, que es muy grande y hermoso, que se está dorando, que estaba en blanco. **Granada, 14 de Julio de 1647 (A.G.I. Guatemala, Legajo 162).**

LA IGLESIA de Granada tiene los aumentos que ha visto Vuestra Majestad en la que sobre esto escribí, y están acabadas las tres capillas de cal y canto del lado del Evangelio, y labrándose dos órganos, uno grande para los días mayores, y uno pequeño para los días no solemnes, y están sobre una gran tribuna de cedro que coge todo el ancho de la nave de la Epístola y la longitud del coro. Y he dado dos capellanías anejadas al órgano, que las sirve Antonio Sánchez, presbítero. **Granada, 16 de marzo de 1650 (A.G.I. Guatemala, Legajo 162).**

ACERCA DE esta iglesia de Granada, ya se colocó el retablo, de tal fábrica, que ni en Cartagena de Indias ni en Panamá hay otro igual ni el de la Catedral de Guatemala es tan bueno. Añadióse una campana a tres que tenía la torre, todas con sagradas; y esta nueva es la mayor de peso, de más de doce quintales. Costó más de mil y seiscientos patacones. Las casas obispales que yo labré y cabe a la iglesia, quedan acabadas de cuatro cuartos de vivienda, altos y bajos, fuera de las oficinas necesarias; que son de las mejores casas que hay en las Indias, porque en esta provincia hay muchas y muy preciosas maderas y se han podido labrar con gasto de ocho mil patacones, las que en Lima costarán más de cincuenta mil. **Granada, 20 de agosto de 1651 (A.G.I. Guatemala, Legajo 162).**

LOS MUROS DE JALTEVA (1751) Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

Alejandro Montiel Argüello

LA ERECCIÓN de los altos muros de piedra que bordean la Calle Real de Granada entre la propia ciudad y el barrio de Jalteva, se debió al gobernador Alonso Fernández de Heredia en 1751, como lo indica la inscripción al final de uno de ellos. Pero la historia de estos muros se halla en dos expedientes del Archivo General de Centro América de los cuales el primero [AGCA. A1.5.4. (5)-3000.460] comienza por la sesión celebrada por el Cabildo de Granada el 5 de septiembre de 1747, donde se afirma que la ciudad posee de propios solamente dos reales diarios del abasto de carne y 55 pesos anuales por arriendo del paso de Panaloya, gasta anualmente 15 pesos por la festividad del juro a Nuestra Señora de Mercedes, 30 pesos por la festividad de la Pura y Limpia Concepción, 10 pesos por la festividad de San Agustín, 10 pesos por la festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, 3 pesos para cera en los altares que pone el Cabildo la octava del Corpus y fiesta de San Andrés, o sea en total 74 pesos, más papel, correos y negocios en la Real Audiencia y Gobierno Superior; que, en consecuencia, no queda dinero para la reparación de calles y edificios y los regidores han tenido que suplir grandes cantidades de dinero para esos fines. Por eso decretan un impuesto o sisa sobre ganado, cacao, mulas, etc.

Un edificio de dos pisos

Al recibir el acta de esa sesión, la Audiencia comisionó al Alcalde de León para que comprobase las necesidades de Granada y sus propios, lo que fue ejecutado por este, adjuntando dos planos (Ibíd., fols. 38 y 39) del proyecto que tenía el Cabildo de Granada de construir en el costado oriental de la Plaza Mayor un edificio de dos pisos, el primero de calicanto y el segundo de adobes, de 52 varas de frente por más de 100 de fondo, que serviría para Cabildo, residencia del Gobernador y de los Oficiales Reales, Caja Real, Cárcel, Cuartel, Sala de Armas, almacenes, etc. El costo de la casa llegaría casi a 20,000 pesos y se invertirían unos 4,000 pesos en reparaciones de calles y entradas de la ciudad.

El segundo expediente [AGCA. A1.2 (5)-23.3] comienza con la Real Provisión emitida por la Audiencia de Guatemala el 13 de diciembre de 1749, en que se desaprueba, por considerarlo ilegal, el impuesto Decretado por el Cabildo de Granada, y se le autoriza para hacer un repartimiento de 200 pesos de oro de minas.

Impuestos del Cabildo

En uso de esa autorización el Cabildo de Granada creó el 8 de enero de 1750 un impuesto de un real por cada zurrón de cacao [equivalente a cuatro arrobas]; 4 pesos y cuatro reales por cada 100 cabezas de ganado vacuno, que después fue reducido a un cuartillo por cabeza; 1 real por cada mula y en caso de que la exportación fuera a Panamá, es decir fuera del Reino, 2 reales; y 1/2 real por cada petaca de tabaco, todo lo cual fue aprobado por el gobernador Fernández de Heredia, agregándose que

después de un quinquenio se haría una revisión para que el producto se ajustara a los 200 pesos que había señalado la Audiencia. Estos impuestos recaían sobre los bienes que salieren de la jurisdicción de Granada, sea que hubieren sido producidos dentro de ella o introducido de otra jurisdicción, cobrándose en Managua el impuesto sobre el cacao que de Rivas se enviaba a León en trueque del azúcar, rapadura, quesos y otros productos que León enviaba a Rivas.

Once vecinos de Granada con haciendas en El Obraje y Buena Vista

La Municipalidad de Rivas se dirigió a la de León informando sobre el nuevo impuesto y esta se dirigió a la de Granada pidiéndole copia de la Real Provisión en que se había fundado para decretarlo. La Municipalidad de Granada envió la copia pedida, agregando que el impuesto era muy leve porque el zurrón de cacao valía 25 pesos y solo pagaba un real, mientras que las mulas enviadas a Panamá valían 10 pesos y pagaban 4 reales para limpiar el camino del monte de Rivas y 18 reales en Costa Rica para guardar el fuerte de Matina y por pasto de las mulas; que las reparaciones de las calles de Granada eran muy urgentes, pues la que iba de la Plaza Mayor a la Laguna ya no se podía trajinar ni aún a pie, por las furiosas avenidas; que Rivas era jurisdicción de Granada desde la conquista y que Su Majestad no había querido confirmar su fundación hasta que los curas Rectores y el Cabildo de Granada no fueran citados y oídos, como consta en Real Cédula de 16 de septiembre de 1727 que no se ha cumplido, no habiendo usado ese Cabildo de su defensa por falta de Fondos, y parecía que Su Majestad no con-

firmaría la fundación; y que once sujetos principales de Granada tenían haciendas de cacao en El Obraje y Buena Vista.

Una aduana en el pueblo de Managua

El 3 de marzo de 1753 el gobernador don José González Rancaño, sucesor de Fernández de Heredia, dictó un auto diciendo que el Capitán General Mariscal don José Vázquez Prego le había ordenado que investigase el establecimiento de una aduana en el pueblo de Managua que cobraba 2 reales por cada carga de cacao y ordenase la suspensión de tal cobro. La Municipalidad de Granada obedeció la orden y el Capitán don Francisco de la Secada, encargado del cobro, informó que en el año de 1750 había percibido 175 pesos 3 1/2 reales; el año de 1751, 148 pesos 4 reales; el año de 1752, 171 pesos 1 real, y durante 1753, hasta el 3 de marzo en que se suspendió el cobro, 17 pesos 2 reales, todo lo cual había remitido a Granada, con un total de 512 pesos 2 1/2 reales. Esto indica que durante ese período se enviaron un poco más de 4,000 zurrone de cacao de Rivas a León.

Protesta contra el impuesto al ganado remitido a la feria de la Laguna de Monte Redondo

Al mismo tiempo, cuatro personas de la jurisdicción de Granada recurrieron al Capitán General protestando contra el impuesto al ganado que enviaban a la feria de la Laguna de Monte Redondo en Guatemala, diciendo que además debían dar a los indios de Cucutepeque (sic) un novillo de cada partida para que la dejaran pasar y otro en el sitio de la feria por el repasto, se veían obligados a vender el ganado a bajos precios por no poderlo regresar,

y les pagaban con ropa o libranzas a largos plazos. El Capitán General mandó el 17 de febrero de 1753 que no se siguiese haciendo el cobro, y el Cabildo de Granada representó que uno de los quejosos no había pagado el impuesto por haber vendido el ganado dentro de esa jurisdicción y que dos de los quejosos no tenían haciendas; que los propios, sin esos impuestos, no daban ni para pagar las fiestas juradas, papel, correo y otros gastos precisos; y que los Regidores eran los mayores ganaderos y eran los que habían decretado el impuesto y lo pagaban sin protesta.

16.000 reses importadas cada año

En otro documento, fechado el 16 de abril de 1753, consta que el impuesto sobre el ganado solo se había cobrado durante los años de 1751 y 1752, pues las partidas salían hacia Guatemala en diciembre y el cobro se hacía después del regreso. El total del impuesto colectado había sido de 1,033 pesos, lo que indica una exportación de más de 16,000 reses cada año. Por otra parte, el Ayuntamiento había gastado más de 8,000 pesos, así: 962 pesos 1 real en arreglar las calles de San Francisco y Guadalupe con pretilos y cordones de cantería; 676 pesos 4 reales en reparar el techo del cabildo, cárceles y carnicería; 100 pesos en componer la casa y caballerizas de la compañía de dragones; 150 pesos 4 reales en componer la casa para hospedar al Gobernador; 282 pesos 2 reales en reparar la calle de San Francisco; 173 pesos 1 real en barandillas, puertas, cerraduras y llaves de los corredores del Cabildo; 290 pesos 1 1/2 reales en el pretil grande de piedra de cantería de una de las calles reales esquina con la casa de don Manuel de Arana; y 308 pesos 1 real en el pretil gran-

de de cantería y abrir la calle real que va por las casas de Atanasia de Cisneros y Alonso Meneses. Pero lo que interesa para nuestro propósito es la partida más grande, que por su importancia copiamos literalmente:

Ítem, en abrir la calle grande que se empezó en noviembre de 1748, desde la casa de la Pólvora, atravesando todo el pueblo de Jalteva, hasta las calles de esta ciudad, que es la principal entrada, y hay más de 900 varas en lo largo, 22 varas de ancho y 10 1/2 varas de caída, con cinco pretilas de piedra labrada de cantería, y el uno doble de mayor que los otros. Con dos pasamanos [léase muros] que cogen el pretil hasta la Calle Real, de más de cien varas de largo, de piedra, lodo y cal, con doce almenas [después conocidas por «perillas»] labradas en piedra de cantería, y con ellos se aseguran las dos plazas, una la de la Iglesia de dicho pueblo y la otra la del cabildo y por en medio viene la calle, y otro pretil de piedra de cantería en la Plaza Mayor en la cuadra de la Iglesia de San Juan de Dios hasta la esquina de la Sala de Armas, con que se aseguró dicha plaza, casas y Sala de Armas. Sin incluir en esta obra el pretil de piedra de cantería que se hizo al principio de la calle en la Plazuela de la Casa de la Pólvora, que todo se fabricó de cuenta de Su Majestad, hasta la presente van gastados 5,033 pesos 6 1/2 reales, inclusive 1,200 fanegas de cal a 8 reales, cuya obra está al acabarse [...]

El Cabildo de Granada recurrió ante la Audiencia contra la orden de suspender el cobro del impuesto sobre el ganado. Y la Audiencia así lo resolvió.

[Tomado de la obra *Nicaragua colonial*. Mención especial en el Concurso Nacional de Historia «Jerónimo Pérez» 1999. Managua. Banco Central de Nicaragua, 2000, pp. 300-304].

GRANADA EN 1752

Agustín Morel de Santa Cruz

A LAS siete de la noche, por fin, salté a tierra en la ciudad de Granada. Hállase situada a una cuadra de la Laguna en un llano arenoso, su clima es seco y bastante cálido: el viento Norte que viene por sobre las aguas de la Laguna, sopla con pocas horas de interrupción, y comunica algún refrigerio [sic]; en suspendiéndose se hace sensible el calor, especialmente si llueve; entonces con los vapores tan gruesos que arroja la arena, se aumenta. Es sin embargo saludable y el cielo muy lúcido y alegre. Más lo sería si un montecillo que cae hacia la Laguna dejase franca su vista y si también las casas estuviesen **empañetadas** por fuera; las de los principales lo están, pero el resto de ellas carece de esta circunstancia e impiden el lucimiento. El número de todas se reduce a más de seiscientas, las cuatrocientas de teja y el resto de paja. Forman cuatro calles de Oriente a Poniente y otras tantas de Norte a Sur. Son anchas y algunas niveladas: la principal que llaman de Jalteva es la más capaz y se extiende hasta ocho cuadras, que terminan en la playa de la Laguna. El agua en fin de ésta es la usada y tenida por saludable, aunque gruesa.

Adórnanla siete iglesias, es a saber: la Parroquia, San Francisco, La Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe, Jalteva; casas de ayuntamiento y sala de armas. Todas son de mampostería y teja, la Parroquia es de cal, piedra y ladrillo; su titular Santiago, cae a la plaza

mayor y su frontispicio la hermosea; antecede a este un atrio de dos gradas en ladrillo y vistoso, al lado izquierdo está la torre de altura proporcionada, con cuatro compañías y un reloj de horas y medias que se oye en toda la ciudad; consta de tres naves, la principal de ellas se halla situada sobre horcones y las dos colaterales sostenidas de paredes con cinco capillas y la sacristía por sus costados: tiene seis altares con sus retablos y frontales dorados; encima de la puerta principal, su coro alto que coje todo el frente y en él dos órganos pequeños: el coro bajo que se ciñe a la nave principal, es todo de madera de cedro tallada y dorada, pero estrecho y sin puertas; comunicase por la parte anterior que se halla enteramente abierta; carece de la decencia correspondiente, por haberle faltado desde el año de cuarenta y ocho el escusado y noveno y medio de que gozaba.

En lo interior del cementerio tiene también algunas oficinas de teja que sirven para guardar los trastos de su servicio y vivir el sacristán. Esta Parroquia, en fin, consta de una elevación regular, capacidad bastante y de cierto aire de gravedad que la llena de respeto; mayor será con la fábrica de la nueva torre catedral y capilla de San Francisco Javier, que actualmente se está erigiendo: sírvenga dos curas, sacristán mayor y colector nuevamente creado por mí. Los dos primeros perciben tres novenos y medio de los diezmos y la sexta parte de lo demás. Últimamente el cuatro, el seis por ciento de su cobranza.

La de San Francisco excedería sin duda a la Parroquial, si se compusiese de tres naves, pero solo tiene una rodeada de seis capillas que la obscurecen: en el adorno, sin embargo, le hace conocidas ventajas. En sus altares, que

son nuevos, se hallan retablos y frontales primorosos, el púlpito también lo es, aunque por falta de luz pierde gran parte de la hermosura de su vista; tiene asimismo su toné y órgano. Las habitaciones de los religiosos, a excepción de la del Provincial, son bajas, sin claustros, en cuadro y sus oficinas correspondientes, todo bien dispuesto y con el recreo de la laguna que desde lo alto de la celda principal se descubre hasta su Oriente: esto Convento es la cabeza de la Provincia de San Jorge de Nicaragua. Su provincia reside en él con veinte religiosos más o menos a que la comunidad se reduce.

La de la Merced consta de un cañón que es más alto y capaz que todos los de las demás iglesias; en él y en la capilla mayor y sus colaterales hay nueve altares, los tres con algún adorno y los restantes sin él. Trabajase en el dorado del retablo del mayor y en la reedificación de las celdas, claustros, oficinas y cercas que estaban muy deterioradas: tiene su órgano y coro alto sobre el cual están las campanas. Y finalmente la comunidad se compone de seis a ocho religiosos.

La de San Juan de Dios es de una nave baja y pequeña: sus altares, que son tres están muy decentes, con frontales y retablos dorados. Las campanas por falta de torre se mantienen sobre la puerta principal. Tiene tres claustros y en ellos las celdas, salas y oficinas correspondientes a doce religiosos y a catorce camas para los pobres de la ciudad y enfermos que vienen de El Castillo de San Juan. Por este motivo goza de trescientos pesos de la real hacienda.

La de San Sebastián se diferencia de la antecedente, que es un poco más capaz, con solo un altar y muy po-

bre, en los demás son iguales.

La de Guadalupe es conocida por el Convento: esta denominación tiene su origen, de que los religiosos del Colegio de Cristo, que venían de Guatemala para la conquista de Talamanca, fabricaron en ella un hospicio; diez años la poseyeron y no sufragando las limosnas para la manutención de los religiosos que habitaban en él, lo abandonaron: desde entonces la iglesia quedó a cargo de los curas, para ayuda de parroquia: excede a las dos próximamente referidas, en longitud, latitud y altura; en los altares que son siete, en los vasos sagrados, alhajas y ornamentos. Las piezas interiores se reducen a cinco celdas, una sala, cocina y claustros en cuadro, todo enladrillado con sus paredes de adobe y techos de cedro y teja. Una huerta, en fin, de bastante extensión, cercada de paredes de tapias, le sirve de diversión y desahogo; la lástima es, que como están solos y sin quien las habite, se van arruinando a toda prisa para evitar, pues, tan grave daño, me pareció lo más conveniente se dedicasen para casa de estudios: el lugar es el más acomodado para ello: hállase separado del bullicio de la ciudad con la vista deliciosa de la laguna, que dista como una cuadra.

Con esta providencia se libertarían aquellos vecinos de los costos tan crecidos, o considerados, que hacen en remitir y mantener sus hijos en Guatemala para que sean instruidos en las letras, serían muchos más los que se aplicasen a ellas; y por fin, dentro de breves años abundarían sujetos de satisfacción para el manejo de los empleos.

La de Jalteva últimamente es de tres naves, cal y piedra, algo elevada y capas, tiene coro alto. Las campanas

sobre la puerta principal, y cinco altares sin ornato como el resto de la iglesia, que necesita de reparo y aseo: pertenece a los indios, que se hallan vecindados en este barrio intitulado pueblo. El cura semanero de la parroquial tiene obligación de administrarles y decirles misa en los días festivos. Por este trabajo le contribuyen el servicio de cinco personas y una corta ración. Hállase a seis cuerdas de la parroquial y para facilitar la administración, he deliberado se divida igualmente en dos, la una en que quede la parroquial a cargo del cura más antiguo; y que el más moderno cuide de la otra con su residencia en esta iglesia de Jalteva, habrá quien la atienda, y los indios teniendo sobre el lugar a este Ministro hallarán más pronto recurso en sus necesidades, y vivirán en conclusión más dedicados al cumplimiento de la ley y preceptos.

La casa de ayuntamiento está en la plaza mayor con sus portales a ella. Consta de cuatro piezas, la una para la celebración de los cabildos, las dos para cárceles, y la cuarta para carnicería; y a los portales concurren las vendedoras a expender sus verduras y otras provisiones de boca. En Jalteva están en fábrica otras casas con el designio de que sirvan para los cabildos de indios, hospedaje de pasajeros y cárcel: ambos son de adobes y teja; también lo es la sala de armas, háyase en la misma plaza mayor; existen en ella seis piezas grandes de artillería de fierro, falconetas, pedreros y provisiones de guerra, a la reserva de la pólvora, que está extramuros en un almacén entablado y cubierto de teja a la entrada oriental de la ciudad; a esta por la parte Norte ciñe un gran foso, que han formado las aguas y termina en la laguna. El estado eclesiástico se compone de un Vicario foráneo, dos curas, sacristán mayor, colector, nueve presbíteros y

cinco ordenantes. Hay dos Alcaldes ordinarios, de los cuales el más antiguo es Teniente de Gobierno; los otros dos de la hermandad, alférez mayor, alguacil mayor, depositario general, Escribano, un Comandante de Armas, con dos mil pesos de sueldo.

Una compañía de montados y tres de a pie con sus respectivos oficiales y como seiscientos soldados: todos en llegando la ocasión acuden a la mencionada sala de armas, y se les dan las necesarias. En el tiempo de esta última guerra hubo también dos compañías de infantería veteranas, reiterándose con la paz: afirmase que, atendiendo a la defensa de esta plaza, se ha expedido cédula, mandando al Gobernador resida en ella. La orden puede ser cierta, pero su observancia es rara, porque casi todos estos Ministros fijan su habitación en el pueblo de Masaya.

La Real Hacienda es administrada por uno de los dos oficiales reales de la Provincia, o por el Teniente que nombran. No hay oficina para el despacho, esta y la caja existen en la casa del que corre con ella. Asegúrase también haberse librado otra cédula para que los referidos dos oficiales se mantengan precisamente en la ciudad de León; y en la de Granada su Teniente: al presente se queda practicando así; pero en lo pasado no había regla fija; unas veces se observa el mandato, y otras se dispensaba, quedando el uno en León y pasando el otro a Granada. Esta ciudad sería sin duda la más opulenta del Obispado, a no haberle acaecido la desgracia de ser saqueada tres veces, las dos por el mencionado río de San Juan (hablaré de ellas en otro lugar) la tercera fue por Escalante: este es un puerto situado en el mar del Sur, a veinte leguas de la misma ciudad.

Trescientos cuarenta y cinco filibusteros ingleses y franceses desembarcaron en él, a siete de abril de seiscientos ochenta y cinco. Los vecinos noticiados de esta novedad, hicieron sus preparativos para la defensa. En la plaza formaron una trinchera cuadrada con catorce piezas de artillería y seis pedreros. Otras tantas compañías de caballería fueron emboscadas para atacar la retaguardia, y los muebles preciosos se pusieron en seguridad. Uno de los nuestros calló en manos del enemigo: enterado este de todo lo referido aceleró su marcha; a las dos de la tarde del día nueve comenzó a pisar los barrios del lugar; una emboscada lo hizo detener un poco el paso y perder un hombre: atropelló sin embargo a los españoles, dejándolos tendidos en el campo. Inmediatamente caminó hacia la trinchera, que era capaz de resistir a un ejército más numeroso; acometióla con tanta resolución, que dentro de pocas horas cantó la victoria. Al día siguiente propuso a los vecinos el rescate de la ciudad y que de rehusarlo sería entregada al fuego. Parecióles pura amenaza y no trataron de redimir la población: cuando más descuidados estaban vieron arder la iglesia de San Francisco y dieciocho casas principales: causado en fin este daño y con un pillaje de poco momento se retiró sin más pérdida que trece hombres.

Las calamidades de estos incidentes se iban aliviando por medio del tráfico que tenía con Portovelo y Cartagena, ejecutado por el río San Juan en barcas de poca quía que llaman chatas: son las más cómodas para esta navegación por el poco fondo, que a veces se encuentra. La situación del zambo mosquito sobre la boca y costas del tránsito preciso, lo ha hecho cesar enteramente de veinte años a esta parte; con esta interrupción tan dilatada ni

se piensa restablecerlo. No necesitábase para el efecto de que las embarcaciones fuesen armadas en guerra y los provechos de esta navegación no bastaría para soportar tantos costos y dejar algún lucro.

Pudiera, sin embargo, ponerse corriente con facilidad: en Granada hay dos medias galeras fuertes y capaces, pertenecientes a V[uestra] M[ajestad]; construyéronse para la invasión del zambo mosquito, que se halla en suspenso y ellas sin más ejercicios que ir una cada dos meses a llevar provisiones de boca al Castillo. El resto del tiempo permanecen amarradas en el puerto de los indios, distante media legua de la ciudad: entonces son guardadas por dos hombres de su tripulación que compone el número de dieciocho tenientes, pilotos, pagados estos a razón de dieciséis pesos y aquellos de siete, unos y otros ganan su sueldo pendiente la invernada y esta, por otra parte, es muy nociva a las galeras, porque se averían y hasta se van a pique, como acaba de suceder con la una de ellas. Últimamente el enemigo zambo y los ingleses dominan la costa del Norte, o para hacer daño a los españoles, o para corromperlos con sus comercios. Parece, pues, convenientísimo, que estas galeras se habilitasen y saliesen armadas en guerra a recorrer aquellas costas: al mismo tiempo podían ir cargadas de algunos frutos del país para el flete correspondiente y escoltar a las chatas del comercio que transitasen a los dos mencionados puertos, de este modo las galeras serían más útiles a los vasallos y menos gravosas a la Real Hacienda. Los enemigos y extranjeros se retirarían, el comercio volvería a florecer y aquellos moradores por fin mejorarían de fortuna.

La que en este medio tiempo han tenido y de que al

presente gozan sobre tener, es trabajar consiste en transportar sus ganados a Guatemala y venderlos a cambio de ropas, estas por precio excesivo y aquellos por lo que quieren sus compradores: el mayor atraso no es este, sino que en el discurso de la caminata unos se cansan y otros se ahuyentan con notable pérdida del dueño por ser el número cuantioso. En medio sin embargo de no tener otra negociación para sus adelantamientos se portan con una moderada decencia. Tienen sus casas adornadas de pinturas primorosas con marcos dorados y las demás alhajas correspondientes; ruedan calesas, se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas y un tren muy aparentado. No sé, en fin, si las apariencias se conforman con las realidades.

El territorio y jurisdicción que goza, se extiende a cuarenta y cinco leguas de longitud y treinta y dos de latitud: en ellas hay diferentes pueblos y haciendas, de que se tratará en su propio lugar: tocan a este las que caen bajo del curato de la referida ciudad: cuéntase pues once trapiches de moler azúcar, cincuenta y dos hatos de ganado mayor, veinte haciendas de cacao, dieciocho chacras, labores de maíz y otras cementseras: en tres de los principales hay ermita a donde acuden los circunvecinos a oír misa En conclusión, computadas las familias existentes en la ciudad, barrios y haciendas mencionadas, se reducen a setecientas y las personas de confesión y comunión a cinco mil cincuenta y ocho.

Cincuenta días me mantuve en esta ciudad y prediqué veintisiete sermones morales: los doce en la Parroquia, ocho en San Francisco, seis en la Merced y uno en Jalteva: hubo dos procesiones de penitencia las más numerosas que sus moradores han visto: pasarían de tres

mil quinientas personas las que concurrieron a ellas con diferentes mortificaciones, pidiendo misericordia y rezando el Santísimo Rosario. Las confesiones y comuniones fueron tantas que habiéndose tenido cuenta con las formas que se gastaron, pendientes los primeros sermones, excedieron de tres mil. Todos, en fin, se aprovecharon de la ocasión y dieron públicas señales de penitencia; lo más prodigioso que se notó es la permanencia: los ejercicios cristianos que se practicaron y con especialidad en San Francisco, fueron continuos. Las comuniones y confesiones frecuentes y en algunas personas cuotidianas; sobre todo la devoción hacia la Reina de los Ángeles y su Santísimo Rosario, se ha establecido con tal fervor y progreso, que todos se convierten en lengua para alabarle. No hablo de los patricios, a quienes por no haber pisado otros países de más nombre pudiera la novedad causar ruido, lo que admiro es, que hasta los forasteros creados en ciudades populosas y que han rodado por otros de igual o mayor categoría, no acaban de ponderar la grandeza y fervor de los rosarios de Granada: concluí en fin diciendo, que podían lucir en esa Corte. Últimamente las personas con firmadas compusieron el número de cuatro mil trescientas setenta y una.

A proporción del mayor número de capellanías, obras pías, testamentos y dependencias, se aumentó mi trabajo para evacuarlas: todas corrían con el mismo desorden que en las de Nicaragua y Cartago; procuré arreglarlas al método justo que debían tener Hice también órdenes y consagré óleos: en efecto, dadas las providencias necesarias sobre todo lo demás que ocurrió y puesta la última mano a mi visita, continué mi marcha hacia los pueblos de la jurisdicción de la misma ciudad. Son catorce y sus

nombres Diriá, Diriomo, Nandaime, Jinotepe, Diriamba, Masatepe, Nandasmo, Jalata, Niquinohomo, Santa Catarina, San Juan, Masaya, Nindirí y Managua. Distan de ellas desde dos hasta tres leguas: el primero, cuarto, quinto, noveno y undécimo, al Oeste; el segundo y tercero al Sur; y los restantes al Norte.

{Tomado de «Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica». Libro del Mes. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 92, julio, 1967, pp. 5-8}.



Agustín Morel de Santa Cruz en retrato de 1789

EXEQUIAS Y FIESTAS REALES EN GRANADA DE NICARAGUA (ABRIL, 1789)

Pedro Escalante Arce

Nuestra historia colonial está entre dos vendavales: el huracán de la conquista y las tormentas de la federación, en medio y nebulosas aún las armas de Castilla, cuando por siglos fuimos provincias del reino de Guatemala. Hay mucho todavía que desentrañar y escribir. PEA.

Una de las tradiciones de la vida colonial en los dominios ultramarinos del imperio español fueron las fiestas reales como práctica del poder. Alegóricas y barrocas, se realizaban en las plazas mayores de las ciudades y de algunas villas. Acerca de las que tuvieron lugar en La Trinidad de Sonsonate durante dieciséis días a partir del 19 de enero de 1761, el historiador Pedro Escalante Arce escribió una magistral crónica. Sustentado en la obra sobre dichas fiestas del alcalde mayor Bernardo de Veira, impresa al año siguiente en la ciudad de Guatemala, las recuenta e informa su motivo: la Jura de «Don Carlos Tercero de Borbón, el Magnánimo y Emperador de este Nuevo Mundo».

Pues bien, Granada de Nicaragua festejaría en abril de 1789 otra Jura: la de Carlos IV. Y otro vasallo español, el cura y vicario de la ciudad Pedro Ximena, dejaría testimonio en otro libro impreso —cuatro años después— en Guatemala. La edición que de

esta crónica de Ximena hizo el historiador Manuel Ignacio Pérez Alonso, patrocinada en 1974 por el Banco Central de Nicaragua, es la fuente del texto de Escalante Arce que aquí se inserta.

Todas las fiestas reales tenían, además de un mismo guion, los siguientes elementos formales, obra de artesanos financiados por autoridades locales: tabladros, arcos y carros triunfales (en el caso de Granada la simulación de un barco), disfrazados y enmascarados, paseos, bailantes, diálogos, comedias, loas y sainetes; repartición entre el pueblo de monedas, luminarias, pirotecnia y corrida de toros. A ellas concurrían delegados de los pueblos vecinos (y en Granada de indios ladinos y mulatos).

De acuerdo con Jorge Alberto Manrique, «la fiesta real es instrumento de conservación del orden, no solamente del orden monárquico o autárquico u oligárquico, sino del orden del mundo en un sentido mucho más general y antiguo: el orden en que la comunidad se reconoce a sí misma» (comentario al estudio del historiador del arte Antonio Bonet Correa inserto en la obra *El arte efímero en el mundo hispánico*. México, UNAM, 1983, p. 84).

Entre los intelectuales nicaragüenses, apenas Erick Blandón Guevara les ha otorgado su importancia al ocuparse del libro de Ximena en su disertación doctoral *Barroco descalzo* (2003). **Jorge Eduardo Arellano**

EN DICIEMBRE de 1788 murió en Madrid el controvertido Carlos III. El 17 de enero del año siguiente, su hijo Carlos era aclamado como rey de España y de las Indias, el cuarto de su nombre. De nuevo se despacharon

reales cédulas que ordenaban las regias exequias y el doblar de campanas, así como la exaltación del recién estrenado monarca y los festejos de rigor. De vuelta a lo real imaginario, al tenebrismo y el lamento por el fallecido y el júbilo organizado por el segundo. Esta vez, el cura y vicario de Granada de Nicaragua, Pedro Ximena, con escribanía reluciente, merecida satisfacción y buen tino, dejó el testimonio de lo acaecido en la vieja ciudad del Gran Lago, que no escatimó gastos para su duelo y fiesta:

Reales Exequias por el Señor Don Carlos III, Rey de las Españas y Américas, y Real Proclamación de su Augusto Hijo el Señor Don Carlos IV. Por la muy Noble y Leal Ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala. Escritas por D. Pedro Ximena, Doctor en las facultades de Filosofía, Teología y Sagrados Cánones, Cura y Vicario de la Ciudad de Granada. Impresas con las licencias necesarias por D. Ignacio Beteta.

La impresión es de 1793, en la Nueva Guatemala de la Asunción. La dedicatoria de la obra fue fechada a 22 de octubre de 1790, a Carlos IV, por intermedio de Antonio Porlier, Ministro de Gracia y Justicia de Castilla e Indias. El cuadernillo se adornó con varios grabados alusivos de mucho mérito. Existen actualmente seis ejemplares repartidos en ciudad de Guatemala, Santiago de Chile, Londres, Washington y Madrid.

Pedro Ximena era clérigo letrado, licenciado y doctor en Teología por la Universidad de Granada, en España. Pasó a los reinos de ultramar en compañía del recién nombrado obispo de Nicaragua monseñor Esteban Lorenzo de Tristán. Como años antes, en La Trinidad de Sonsonate, cuando el alcalde mayor Bernardo de Veira decidió que a las celebraciones no se las comiera el olvi-

do, así también, en el caso de Ximena, escribir y publicar la crónica fue la mejor decisión. El pulcro vicario realizó su labor, dio lustre a su nombre y honra a Nicaragua.

El duelo por Carlos III

Primero vienen las «Reales Exequias», y en ellas Ximena se explaya en sus dotes de escritor emotivo, en la gran tradición del barroco enconfitado, que ya para entonces está siendo dejado atrás por la ilustración y sus cánones de más severidad, al diferenciar, como en el arte, entre lo útil y lo bello, lo necesario y lo superfluo, lo artificioso y lo natural. El servicio mortuorio tuvo lugar en la iglesia parroquial de Granada el 29 de marzo de 1789, en la que se erigió túmulo caprichoso cubierto de telas negras, rodeado de candeleros y platería, con corona y cetro como ilusoria presencia de la majestad. La misa fue concelebrada por los curas Juan Antonio Chamorro, Manuel de los Reyes y Félix Porrás. La oración fúnebre estuvo a cargo del mismo Pedro Ximena. Y es precisamente a manera de oración fúnebre como se inicia el impreso de las «Reales Exequias y Real Proclamación», de seguro no con exactitud la misma que pronunció ese día en la iglesia granadina, por dilatada; pero sí contiene todos los elementos de fondo y forma que habrán adornado la alocución dicha desde el púlpito, entre el humo de las candelas.

Pedro Ximena no deja de lado artificios y recursos para exaltar la memoria de Carlos III. Lo cubre de todas prendas, de todas virtudes. Lo lleva al paroxismo del diti-rambo adulatorio de la admiración. No hubo alma igual.

La vida de los héroes alegra la humanidad. Ellos des-

agravian a esta de los ultrajes e injurias que padece, de la ambición, de la envidia, del odio y de la crueldad. Y ¡quién pintará ahora su alma? La de Carlos fue magnánima. Todas sus cualidades la hermosearon. Talentos claros, perspicaces y sublimes, docilidad de ingenio, entendimiento vivo y fecundo, memoria fiel y tenaz, voluntad recta y constante, índole noble, espíritu elevado e intrépido, inclinaciones generosas, ideas magníficas, ánimo franco y desinteresado, corazón benéfico y compasivo, semblante apacible y majestuoso, agrado, dulzura y amabilidad. Con solo mirarle inspiraba amor y respeto. Los héroes siempre son grandes. La naturaleza en ellos prodiga sus riquezas para que sean el honor de su siglo.

Y esto es poco. El buen clérigo no dejará nada en el tintero para calificar al rey difunto; va mencionando virtudes tras virtudes, glorias tras glorias, hasta más no poder. Sobre las aguas del Gran Lago de Nicaragua flotaban las guirnaldas doradas que el señor cura iba desgranando gozoso hasta el absurdo. Todo en urdimbre con comentarios de la historia de España y sus reinos.

¡Oh España! ¡Qué gloria para ti haber poseído a Carlos! Cuando éste, colocado en el trono de las Castillas consagra todas sus ideas a la magnificencia de la religión, cuando diestramente piadoso enlaza los intereses del Estado con las inmunidades sagradas de la Iglesia, entonces aparece más que un rey, un hombre celestial.

Carlos III se presenta en todas sus facetas. El rey que hermosea su capital, el que le da a Madrid su aspecto moderno, el que sufre el motín popular por la prohibición de los grandes embozos y capas masculinas, ordenada por el ministro Esquilache. Es el rey que legisla, el de las sociedades económicas, el que fomenta la marina, el comercio, los ejércitos, las obras públicas, pero no aparece el que expulsa jesuitas.

Con todo y su lenguaje edulcorado, el palabrero Ximena ha presentado un atractivo cuadro de Carlos III, al que llama *Vice Dios*. Un cuadro de grandezas, digno de cumplido deudo de casa real, que calla lo malo y exagera lo bueno, pero que refleja la época y los sentimientos de un vicario provinciano poseedor de considerable bagaje de conocimientos. Granada retiene el aliento hasta que termina la camándula barroca:

¡Oh inmortal Carlos! Tu más precioso elogio son tus virtudes por sí mismas tan ilustres y magníficas, que no necesitan de los vanos adornos del arte. De todas partes te ofrecerán las edades venideras tributos de respeto y amor. No hay cosa más firme que la verdadera gloria. Esta te inmortaliza. La muerte no ha podido privarte de tu esplendor. Si te despojó de un imperio terreno, no ha podido de aquel que dura sobre todos los tiempos. Este es el triunfo de la virtud.

La Jura de Carlos IV

Todavía no acallada del todo la formal y litúrgica tristeza, cuando ya la ciudad prepara la fiesta real de la jura. El alférez Joaquín Solórzano y el regidor Ubaldo de Pasos se encargaron de coordinar el acontecimiento emblemático y la festividad junto con el vecino Manuel Antonio Arana Coronel y el teniente coronel Francisco Antonio Ugarte. El artista limeño José Palavicini, residente en Granada, fue llamado para las obras físicas del festejo, la escenografía apropiada de la ilusión espacial, la conversión de la realidad en la fascinación del teatro. Las milicias de la ciudad habrían de poner la indispensable nota marcial y sus efectivos con uniformes nuevos costeados por Arana y Ugarte, así como por el teniente Juan Ignacio Barrios, además de los dos primeros dar de

su caudal para los regocijos.

Por bando se ordenó a los vecinos la limpieza, aseo, adorno e iluminación de calles, y a los gremios de artesanos el que concurriesen a su arbitrio. Lo mismo se hizo en pueblos de indios y villas de ladinos de la jurisdicción. A los miembros de los ayuntamientos españoles de León y villa de Nicaragua se les invitó y ofreció hospedaje conforme a su calidad, así como a los oficiales de sus batallones de milicias. Los marineros de las cuatro lanchas cañoneras del fuerte San Carlos, que navegaban por el Gran Lago, construyeron sobre el eje de un coche un simulado barco con pinturas, velas, gallardetes y bandera. El prelado diocesano Juan Félix de Villegas [residente en León, capital de la provincia] se excusó de asistir a la ceremonia y bendición del real estandarte por motivos de salud.

Junto al cabildo se levantó estructura de madera, que con sus seis columnas alcanzó elevación de once varas, en tres niveles, adornadas de molduras, cornucopias, espejos y colgantes de seda. En el tercer nivel, el artista Palavicini colocó dos estatuas: una de Carlos IV y la otra de la reina María Luisa de Parma.

El Palavicini había trabajado dos retratos de cuerpo entero de Sus Majestades con tan primorosos y majestuosos aires, que parecían unas imágenes vivas, si la vista acercándose no distinguiera las apariencias de las realidades. Estaban vestidos de ricas lamas de plata y oro con los demás adornos correspondientes, los que se colocaron sobre el tercer plano, sentados en sus hermosas sillas, bajo un magnífico dosel, tapetes y almohadas a los pies. El del rey tenía azul, toisón, cetro y corona de oro.

El día 11 de abril, 1789, fue la Jura. A mediodía, las campanas de los templos y conventos repicaron anun-

ciendo la exaltación del monarca en Granada. A las cuatro de la tarde, de nuevo los bronces. Las milicias ocuparon su puesto en la Plaza Mayor a los acordes de pífanos y trompetas. Los indios alcaldes y regidores de los pueblos adyacentes se presentaron a caballo al ayuntamiento, mientras el gentío se iba aglomerando.

Desde la casa del alférez real salieron en sus cabalgaduras engalanadas el alcalde ordinario Mateo Espinoza, capitán de milicias: el coronel Francisco Cabezas, alcalde ordinario de la villa de Nicaragua, y el alférez mismo, Joaquín Solórzano. Frente a la iglesia mayor desmontaron. Allí esperaba el vicario Ximena con los demás clérigos y miembros de las comunidades religiosas a fin de llevar a cabo la ceremonia de bendición del pendón real. Concluido el acto, se dirigieron al tablado construido en la plaza, con cuatro balcones y sus respectivas barandillas, adornado de gallardetes y pinturas.

Ante la multitud que ya esperaba el consagrado ritual político de la jura, alférez, dignatarios, alcaldes y ayuntamiento procedieron a iniciarlo. El alférez real se colocó en la primera balaustrada y pronunció en voz alta las palabras que durante siglos resonaron en toda la América española:

—*¡Silencio, silencio, silencio!*

—*¡Oíd, oíd, oíd!*

—*¡Atended, atended, atended!*

—*¡Escuchad, escuchad, escuchad!*

Gozoso de ser quien era ese día, el alférez proclamó:

—*¡Granada por el señor Don Carlos IV, rey de España y de las Indias!*

—*¡Viva, viva, viva!*

El pueblo granadino contestaba los entusiasmos del alférez, que tremolaba el gonfalon con orgullo: *¡Viva el rey! ¡Nicaragua por España!*

Las milicias y artilleros hicieron descargas de salva para meter más bulla, y en aquel arrebató colectivo fue de maravilla el efecto dramático ideado por Palavicini. Con este primer tremolar de pendón, en la construcción junto al cabildo se corrió el velo que ocultaba las estatuas de los reyes, con lo que la plaza se inundó con exclamaciones de asombro, aplausos y hasta lágrimas. El artificio teatral surtió pleno efecto: era una aparición, casi una parusía.

¡Los reyes en Granada! ¡Alcázar real a orillas del Gran Lago de Nicaragua! *¡Viva el rey! ¡Viva la reina!* Jurado ya Carlos IV en el primer balcón del entablado, develado el secreto del artificio de Palavicini, satisfecha la muchedumbre con este primer acto, solo quedaba tirar las monedas que recogieron presurosos hombres, mujeres y niños. Lo mismo aconteció en las otras caras de la tarima, las mismas palabras, la misma exaltación, pero ya ante la simbólica mirada de los regios maniqués, que ese día disputaron veneración a la más bella imaginería de las iglesias.

El paseo acostumbrado por la ciudad fue luego precedido por el barco que construyeron los marineros del Gran Lago, quienes al maniobrarlo saludaban a los reyes, mientras se disparaban cohetes, con cinco comparsas de indios bailando atrás y más allá las milicias que marchaban. Por último, en sus cabalgaduras, los indios de los cabildos de pueblos, y para cerrar, el alférez real con el pendón, acompañado del vecindario de postín, funcionarios e invitados especiales.

Terminado el paseo, el alférez colocó la insignia a la par de sus majestades de cartón, y acompañado de la flor y nata se dirigió a su casa para el abundante refresco. Caídas las oscuridades nocturnas, la iluminación general puso la nota siempre acariciada en las fiestas reales, sonó la música y se organizó el baile en casa del alférez Solórzano.

*Con el gusto universal
de aquesta Jura gloriosa
se congratula gustosa
esta ciudad noble y leal:
dándose en contento tal
víctores de ciento en ciento,
¡Viva, pues, este contento
a esta ciudad: viva, viva,
y su Noble Ayuntamiento!*

El segundo día de las fiestas, 12 de abril, fue la celebración religiosa. En la iglesia parroquial estaban distribuidos asientos para el cabildo en pleno, oficialidad, clero, comunidades conventuales e invitados especiales. La música y el canto inundaron presbiterio y naves, sacudiendo las emociones de los asistentes. Concluida la misa, vino el imprescindible *Té Deum*. Por la tarde, una mojiganga de artesanos, y en la noche las ansiadas luminarias de teas y hachones y la pirotecnia con un castillo de cinco cuerpos que ardió feliz. Donde el alférez real, otra vez el baile.

El tercer día, 13 de abril, cien indios jóvenes se disfrazaron con plumas y en la cabeza multicolores tocados, arco en mano, carcaj con flechas en la espalda. Divididos en dos escuadras, los indios cargaban sendas andas con respaldo, una para el *tlatoani* Moctezuma; otra para el

emperador inca, presumiblemente Atahualpa, cubiertos con mantos de pieles y plumaje, vestidos con telas de algodón, empuñando cada uno su cetro y la cabeza coronada. Salieron de la plaza de Xalteva con tambores y música hacia la plaza mayor de la ciudad. Les precedía una embajada que adelantándose llegó ante los monarcas en esfigie. Arribados Moctezuma y el Inca ante el gran dosel, bajaron de sus palanquines, subieron las gradas con cortesías, besaron las manos de papel y dejaron a sus pies cetros y coronas. Todos los indígenas hincaron la rodilla y se inició un recitado y diálogo entre los dos emperadores, que por momentos más pareció deliciosa conversación lírica de barroca ópera italiana:

Inca: *Yo que el famoso Rey Inca
conservo mi nombre eterno,
conocido por mi nombre
el rico peruano reyno:
¿Quién duda que también cifro
de Lima el famoso imperio?
¡Oh!, pues tú, reyno limano,
vuestrós gustos y contentos
aclamad en nombre mío
como cifra de tu reyno
en esta jura dichosa
del gran Carlos IV excelso,
Rey y Señor de dos mundos
Europa y el mundo nuevo.*

Moct: *Pues, Inca, si cifras tú
todo este limano reyno.*

Inca: *Pues, Moctezuma, si cifras
este mexicano imperio.*

Moct: *Si los dos en igualdad
ciframos estos dos reynos.*

Inca: *Y de aquesto ¿qué sacamos?*

Moct: *¿Qué sacamos? Que cifremos.*

Inca: *Pues cifremos, Moctezuma.*

Al terminar, los indios se incorporaron, tiraron cohetes que llevaban preparados en el carcaj y estalló la música y el golpear de tambores. La iluminación puso la fantasía de la noche y el vicario Ximena tuvo en casa a lo más granado de los vecinos para una suculenta cena.

En el cuarto día se presentó por la tarde un espectáculo de hombres travestidos en amazonas, que marcharon desde Xalteva con el imprescindible acompañamiento musical hasta el trono real, donde la coronela y la tenienta recitaron décimas. Después de un espectáculo de escaramuza, se volvieron satisfechas —o satisfechos— al pueblo. Las luminarias hicieron de nuevo el deleite de la semana real granadina, mientras el alcalde Mateo Espinosa ofrecía rumboso baile.

La última jornada, 13 de abril, las calles lucían vistosos arcos cubiertos de ramos y flores, que también se colocaron en alfombras multicolores. A las cuatro de la tarde, siempre la misma hora de la diversión, las campanas anunciaron el postrero acto del retablo barroco de las fiestas reales de Granada. El batallón de milicias tenía preparado un carro adornado, una carroza triunfal con la mejor ornamentación posible, que tiraban tres parejas de mulas enjaezadas con estribos y frenos de plata, sillas forradas en terciopelo carmesí y galonadas, que gobernaba como cochero el regidor Ubaldo de Pasos. Las estatuas de los reyes fueron removidas de la escenografía principesca de Palavicini y trasladadas al carruaje para el desfile. A los estribos del carro, los coroneles de milicia

de Granada y de la villa de Nicaragua, espada en mano.

Sonaron las descargas y los vítores, y se inició el paseo. Primero el navío de los marineros, luego los cinco grupos de indios danzarines, con todos los alcaldes y regidores de los pueblos indios de la jurisdicción a caballo. Seguían las pretensiosas milicias, las supuestas amazonas del día anterior y los palanquines de los señores azteca e inca con séquito. Atrás, el vecindario de distinción y, como remate, el carro de los reyes, al que se arrojaban flores y vivas.

Desocupada la plaza, ya estaban arregladas barreras hermoseedas con follaje para la diversión de los toros, que desafiaron seis lidiadores. Asimismo, se tenía aderezado un teatro, donde el gremio artesano presentó tres piezas cómicas, con loas y sainetes. Y se terminaron así las fiestas reales de Granada de 1789, como años antes las de La Trinidad de Sonsonate de 1761, y las de cualquiera grande o pequeña ciudad, o provinciana villa, que nunca obviaron ocasión para la alegría colectiva de la fiesta barroca, el obligado y fastuoso equilibrio del que la monarquía gustó tanto y marcó el alma de las Indias. La fiesta unificaba a los estamentos, era paz social, ilusión, juego de espejos, desenfado de la realidad, emblema y alegoría. Fiestas de días de ingenio, de luces, olores y sabores, desahogo y ensueño sensual. Breves días, cortas horas, instantes, volátiles como la felicidad, efímeros como el gran corral de comedias que es la vida misma.

{Texto publicado en la obra de Jorge Eduardo Arellano: *Granada, aldeas señorial*. Managua, Fondo Editorial CIRA, 1999, pp. 153-160}.

VISITA EN 1794 DE JOSÉ DOMAS Y VALLE, CAPITÁN GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA

Manuel Ignacio Pérez Alonso

EN UNA relación publicada por primera vez en 1923 aparecen algunas de las personas que años atrás tomaron parte en las exequias de Carlos III y los festejos por la proclamación de Carlos IV. Los preparativos fueron prolijos y demuestran lo que una visita de éstas significaba para el pueblo granadino de aquella época:

El Coronel de Milicias de esta plaza [D. Francisco Antonio de Ugarte], zeloso de que su batallón se presentase como correspondía, con arreglo de ordenanza, y uniformes en un todo, hizo trabajar de su peculio cinquenta casacas de bramante prieto, a más ciento y tantas que tiene el batallón. Para su brebe conclusión embargó todos los oficiales de sastrería que hay en el lugar filiados. Estando concluido este trabajo, se obligó (fiando a todos los individuos) a darles calzón, chupín y botín, a cuyo efecto les franqueó tienda para que cada uno sacase lo necesario... Los dos señores Alcaldes ordinarios, Capitán Don Mateo Espinosa y Alferes Don Máximo Solórzano, estaban en este tiempo en un continuo laberinto en la apertura de calles y composición de caminos, calles y su aseo prohibenciando se ilumine el lugar por la noche conforme a la orden del señor Intendente, en composición de pretilles; en fracción de enramadas en el tránsito del Río de Ochomogo (que es donde confina su jurisdicción con la Villa de Nicaragua) a esta ciudad, y de donde prepararon

mesas y todo bagaje. El Sr. Cura Dr. D. Pedro Ximena también se afanó lo posible en el adorno y aseo de la casa que se tenía preparada para palacio de Sus Señorías Muy Ilustres. En fin, no se encontraba doméstico de ninguna clase que trabajase a particular, pues todos estaban empleados en estas operaciones.

El alcalde Capitán don Mateo Espinosa salió a cumplimentarlo hasta los términos de la jurisdicción de la Villa de Nicaragua [Rivas] y Granada en una enramada que de exprofeso se levantó para festejar al visitante. Lo acompañaban también el Coronel de Milicias don Francisco Antonio de Ugarte y su hija la señora doña Francisca Xaviera de Argüello con tres oficiales más, llegando todos a Granada al atardecer del 31 de marzo. La familia del Presidente impresionó gratamente a los granadinos por su afabilidad y cortesía, y estos se mostraron a su vez como espléndidos anfitriones.

Por un elaborado sistema de señales con banderas blancas desde las torres de la Merced hasta las de la Parroquia, se inició una salva de 15 cañonazos «de calibre 25» disparada por el cuerpo de artillería del Fuerte del lago. «El Ilustre Cabildo costeó una carga serrada de bombas que duraron reventando como cuatro minutos con horrible estrépito».

Más tarde los señores y señoras de la ciudad se hicieron presente en aquel improvisado «palacio» para saludar a los nuevos gobernantes; y entre ellos un poeta espontáneo de quien nos hace esta simpática presentación el autor de la *Relación*: «un curioso natural y vecino de esta ciudad, que de pura aplicación, y el agregado de naturaleza, se le reconoce tal qual bena para la poesía, informado de los nombres de los superiores, que son José

el señor Precidente e Intendente, Marías la señora Precidentia y su hija, compuso en la misma hora las tres siguientes Désimas»:

*En manos oy de un José
se deposita otra vara,
que por lo fértil y rara
ya flor en ella se ve.
Justo es que el contacto dé
por manos tan generosas,
las influencias poderosas
que tal vara necesita,
para que qual esquicita
nos produsca iguales rosas.*

*José, en tu amada María
veo esta vara feliz,
y es tu hija la flor de lis
que fecunda tu hidalguía.
Pues si con tal bisarria
tus manos dan este olor,
y aromatiza tu honor
con tanta fertilidad,
debe llamarse en verdad
María Josefa esta flor.*

*Y pues que en tus manos tienes
de todo este Reino el mando,
salga el batallón cantando
repetidos parabienes.
Y más quando al lado vienes
con una Phile por hija
que se prebiene tan fixa,
qual la del rey Antipatro,
y reluse en este teatro
sagás, prudente y prolija.*

Las visitas, cenas, saraos, «refrescos» y desfiles se sucedieron día a día hasta la partida del Presidente y su familia, que fue el sábado 5 de abril [de 1794] a las 4 de la mañana.



Desfile de soldados disfrazados de «amazonas», en abril de 1789, durante la proclamación de Carlos IV por la muy noble y muy leal ciudad de Granada.

VESTUARIO Y CALZADO ANTES DEL INCENDIO DE 1856

José Dolores Gámez

El vestuario

LOS VESTIDOS, tantos de hombres, como de mujeres, se hacían siguiendo bastante de lejos las modas europeas, con telas de algodón y algunas veces de lino, debido esto al calor de la temperatura y también al menor precio a que se conseguían.

Los trajes de lana para hombres o de seda para las señoras se reservaban para los grandes días y festividades. Un vestido de paño o de casimir se guardaba cuidadosamente, se usaba por varios años por su lado derecho, otros por el revés, y cuando llegaba a su decrepitud, era cortado para los muchachos, a quienes iba sirviendo a medida que crecían a la altura del primero que lo heredaba. Otro tanto pasaba con los trajes de seda y pañolones de burato de las señoras que vivían sin modificarse nunca y servían a toda la descendencia femenina y ramas colaterales, durante muchos años. En las casas había, además, un cuarto que llenaban de los baúles, o de la ropa lavada, en el cual se archivaba la ropa usada de las mayores. Allí se proveían los menores de los elementos para su vestido ordinario o sea de los días de trabajo.

Los camisones viejos de zaraza desteñidos y los demás rezagos de la ropa blanca se transformaban en camisas: los calzones de dril o de cotí se recortaban a la

medida del heredero, y si el crecimiento era precoz, se le añadía lo necesario o se le adjudicaban al hermano menor: adoptándose el mismo procedimiento respecto a la chaqueta, cuyas botonaduras era de hueso. Estas prendas del vestido se llevaban a reajo pelado porque los calzoncillos y las medias era superfluidades, buenas solamente para las personas de respeto. Las camisetas, que llamaban «camisolas», cuando eran para hombres, no se usaban de punto, por lo general, sino de tela blanca de algodón o de manta lisa cruda, y aun los calcetines eran sustituidos por algunas personas por sacos de tela blanca que estaban sobre las piernas. Don Salvador Sacasa, hijo del Coronel Sacasa, al que conocí por el año de 1866, no usaba otras medias.

Calzones

Los calzones de la gente elegante llevaban siempre peales, o sea una fajita del mismo género que los sujetaba al calzado, pasando por debajo de la curva del pie. La moda en lo relativo a los calzones tardaba muchos años y fluctuaba entre calzones apretados y calzones flojos, llamados «rifles» los unos, y «suaves» los otros, y entre calzones de mandiles y calzones de bragueta. Un anciano, don Francisco Lacayo, alto y enjuto de cuerpo, que vivía en la calle del Consulado, detrás de la iglesia de La Merced, era el campeón de los calzones rifles de mandil, que jamás dejó de usar; y otro señor, viejo y robusto, a quien decían por mal nombre «Fundica», era en el cantón de Jalteva el de los calzones suaves de bragueta. En lugar de levita o americana, se usaba la antigua chaqueta corta, que imperó hasta 1851, en que hubo inmigración extranjera.

«Túnicos» y sombreros

En lo que respecta a las señoras de la clase pudiente, usaban estas, como traje de gala, el «túnico» de seda (saya con corpiño emballenado de la misma tela) sobre mucha ropa interior bien planchada. Se cubrían los hombros con el pañolón o mantón de la China bordado en colores y se adornaban con muchas joyas y anillos. Las medias eran siempre blancas, y los perfumes de moda eran el patchouli y las aguas de tocador.

El sombrero lo usaban las señoras solamente para montar a caballo, pues para salir a la calle se cubrían con un pañolón doblado diagonalmente en dos mitades, echado sobre los hombros a modo de manto, llevando la cabeza descubierta y adornada con flores naturales. Solamente cuando entraban a la iglesia o durante las procesiones y ceremonias religiosas se cubrían la cabeza con el pañolón. Las demás mujeres usaban «rebozos» (chales) de fábrica especial, manufacturados en los telares del país con hilo de algodón, o con seda, o con hilo y seda mezclados, y se vestían con una falda sin talle sobre enaguas de tela blanca, y una camisita escotada y muy corta de mangas, cuya tela transparente dejaba adivinar, y a veces ver, todos los contornos del busto. Las indias usaban una manta rayada, que envolvían sobre las canillas, cruzándosela por la cintura, en lugar de saya, y el «güepil» tradicional en vez de camisa, que se quitaban al regresar de la calle, permaneciendo en la casa con el busto enteramente desnudo.

Los artesanos y los obreros andaban descalzos, vestían calzones de dril de algodón y camisa cerrada de zara o de indiana, sin chaqueta ni blusa encima. Los in-

dios usaban en lugar de la camisa una «cotona» o blusa contada de algodón, y calzoncillos anchos de manta cruda que llevaban arrollados hasta cerca del tronco de los muslos. Se cubrían la cabeza con sombreros de palma de anchas alas y se calzaban con caites.

El calzado

El calzado, generalmente usado, era el conocido con el nombre de «polainas», para los hombres, y de zapato bajo para las mujeres. Las polainas eran zapatos orejones, muy semejantes al conocido zapato de campo de los labriegos americanos, aunque menos gruesos y sin clavos en las suelas, pues se las estaquillaba con «espiches» (estanguillas) de madera de mangle. La «capellada» (el forro superior) era de cuero «tapetado» negro o bien de color de ruibarbo, hecho con piel de venado, curtida con tanino, o de «cuero de lustre», que era el mismo cuero «tapetado», vuelto por su parte lisa, pintado de negro y lustrado con cera y tinta de añil, o bien, y esto era la excepción, de cuero de becerro inglés importados. Las «polainas» tenían dos orejas semicirculares en su extremidad, en cuyos objetos se pasaba una tira fina del mismo cuero del zapato, que hacía las veces de un cordón, y con ella se amarraban sobre el empeine del pie.

Los clérigos usaban zapato bajo con hebilla, sobre media negra alta hasta la rodilla que llevaban al descubierto con los calzones arremangados. Los «gamonales» (señores honorables) usaban botas comunes de becerro, con cordones altos hasta de una pulgada abajo de la rodilla, que llevaban siempre bajo los calzones de dril militar (blancos de lino) que era distintivo de las personas ricas. Los elegantes usaban botas de charol con cordones de

tafilete celeste o rojo. En cuanto a las damas, su calzado era siempre bajo, a la altura del juanete: de boca cuadrada, ribeteada con cinta, cosido y sin tacones. Los usaban de raso, bordados con sedas de colores para el vestido de gala, y de pana negra o de color (terciopelo de algodón) para las demás ocasiones. Se usaba para andar en casa, y también por las mujeres de la clase pobre, para la calle, zapatos de «tapeteado» de casimir y hasta driles.



Tianguis de Granada, circa: 1880

REGLAMENTO DEL PANTEÓN DE GRANADA

(26 de agosto de 1875)

Gustavo Alberto Argüello

Art. 1°. El Cementerio general de San Juan de Dios de Granada es el lugar designado para el enterramiento de todos los que fallezcan en dicha ciudad y para los que mueran fuera de ella siempre que los interesados lo soliciten, previa licencia de los respectivos párrocos en su caso.

Art. 2°. El Cementerio es propiedad exclusiva de la Junta de Caridad; y por tanto sólo a ella corresponde cuidar de su conclusión, conservación y mejora, percibir sus productos y administrarlos, debiendo invertirlos en beneficio del propio establecimiento o del Hospital, a juicio y consideración de la misma Junta.

Art. 3°. Ella también tiene el derecho y la obligación de designar el local y fabricar panteones para la inhumación de los cadáveres de las personas que, por no haber pertenecido a la comunión católica, no pueden ser sus restos sepultados en el Panteón general, quedando sujetos a las mismas reglas que aquí se prescriben, en cuanto sean compatibles.

Art. 4°. Queda prohibido el enterramiento en las iglesias, cualquiera que haya sido el carácter y dignidad del difunto, aun tratándose de restos humanos de otra parte.

Art. 5°. La Junta elegirá cada año, entre los indivi-

duos de su seno, uno que se encargue de la vigilancia y particular cuidado del Cementerio, y quedará sujeto a dicho empleado el custodio encargado de la administración interior del establecimiento, con las obligaciones que adelante se detallarán.

Art. 6^o. Los sitios para enterramientos son de cuatro clases: 1^a. lotes a perpetuidad para mausoleos, 2^a. nichos para grandes y niños, 3^a. en el suelo del Panteón nuevo; y 4^a. en el Panteón viejo. Sus valores, además de los derechos de fabrica que corresponden a la parroquia, son los siguientes:

Por un lote a perpetuidad para mausoleos de cuatro varas de longitud y tres de latitud, cien pesos fuertes.

Por cada uno de los cadáveres que se depositen en mausoleos, veinte pesos.

Por un nicho grande durante seis años, debiendo sacarse los restos a fin de este término, veinte pesos; y por un pequeño, bajo las mismas condiciones, diez pesos.

Por un nicho dado en propiedad hasta la tercera generación, cincuenta pesos: por cada uno de los cadáveres que se depositen en este nicho, diez pesos; debiendo mediar seis años de uno a otro depósito.

Por un enterramiento en el suelo del Panteón nuevo, seis pesos, pudiendo los interesados formar baúles o peanas sobre los sepulcros para la cruz e inscripción, con tal que no se eleven más de una cuarta.

Por los enterramientos en el suelo del Panteón viejo, que se destina para sepultar a los pobres, no se cobrará derecho alguno.

Art. 7°. El orden de los enterramientos y el orden y colocación de los mausoleos será el que establezca la Junta de Caridad.

Art. 8°. En cada lote se deberá construir por los interesados un mausoleo cercado con verja que abrace la parte enajenada; advirtiéndole que si dentro de diez años de sepultado el primer cadáver, no se hubiere llenado esta formalidad, perderá el derecho en beneficio de la Junta, quien hará exhumar los restos, colocándolos en el osario común, y podrá enajenar nuevamente el lote así desocupado.

Art. 9°. El Tesorero de la Junta llevará un libro en que sentará con las debidas separaciones establecidas conforme el artículo 5°, el nombre del difunto, la fecha en que se sepulte y el lugar que ocupe, y expedirá además las boletas que servirán de suficiente orden para que el custodio permita el enterramiento.

Art. 10. Ninguna boleta podrá expedir con tal objeto el Tesorero de la Junta sin que el interesado haga constar el enterado de los derechos de fábrica o de Panteón, según el lugar en que deba hacerse la inhumación.

Art. 11. Ningún enterramiento tendrá lugar antes de las seis de la mañana ni después de las seis de la tarde, salvo en casos extraordinarios de epidemia o corrupción de declarada.

Art. 12. En tiempo de epidemia, al enterrar un cadáver en el Cementerio, los interesados tendrán obligación de cubrirlo previamente con una capa de cal suficiente para la desinfección.

Art. 13. Las exhumaciones ordinarias de los cadáveres

res sepultos en mausoleos o nichos no podrán verificarse antes de los seis años, y las de los del suelo antes de los cuatro.

Art. 14. En cuanto a las exhumaciones judiciales, la autoridad que las disponga procurará que tengan efecto a costa de los interesados, debiendo observarse las correspondientes precauciones higiénicas, dando aviso previo al delegado encargado del Panteón.

Art. 15. Pueden hacerse exhumaciones de esqueletos para objetos científicos con licencia de la Junta y consentimiento de los deudos, cuando fuese de persona conocida, debiendo hacer los gastos los interesados en la exhumación.

Art. 16. Los principales deberes del Vocal encargado del Panteón son: 1°. gobernar en lo económico el Cementerio visitándolo con la posible frecuencia, para cuidar de su orden, limpieza y buen servicio; 2°. vigilar los trabajos que la Junta disponga, y hacer que los contratos que ésta celebre se cumplan puntualmente; 3°. proponer a la misma Junta un sujeto idóneo para el cargo de Custodio y representarle la necesidad de removerlo cuando a su juicio la hubiere; 4°. hacer limpiar el Cementerio las veces que sea necesario, poniéndose de acuerdo con el Presidente respecto del gasto que deba hacerse; 5°. visar todas las planillas, recibos de los empleados y operarios, sin cuyo requisito el Presidente no deberá poner el dése; 6°. hacer un inventario de todos los instrumentos y útiles del Panteón, y cuidar de su conservación; 7°. formar anualmente, de acuerdo con el Síndico Tesorero, cuadros estadísticos de los enterramientos habidos en el año, dando cuenta con ellos a la Junta el último de diciembre; y

8°. guardar y hacer guardar el presente reglamento.

Art. 17. El Custodio será electo y removido por la Junta, gozará de la dotación que ella le designe, y estará en todo caso bajo las órdenes del vocal encargado del Cementerio. Son sus obligaciones principales las siguientes: 1^a. cuidar del buen orden y aseo del establecimiento y de la conservación de sus enseres; 2^a. mantener las puertas cerradas constantemente abriéndolas por sí mismo solamente para los enterramientos o cuando algún visitante lo solicitare, debiendo en ambos casos permanecer en el Panteón hasta que hayan concluido; 3^a. presenciar los enterramientos y cuidar de que las sepulturas que se abran en el suelo tengan tres varas de profundidad, haciendo que al cerrarlas, la tierra sea bien pisoteada por capas hasta el nivel del suelo, y que si, concluida esta operación quedare algún residuo de tierra, los mismos enterradores la arrojen fuera del Panteón; 4^a. en ningún caso podrá abrir las puertas del Panteón para enterrar un cadáver sin que se le presente la correspondiente boleta firmada por el Síndico Tesorero, y estas las recogerá y coleccionará para presentarlas a la Junta el último de Diciembre de cada año; 5^a. vigilar que los cadáveres se sepulten en el nicho que marque la boleta del Síndico por su número, no pudiendo consentir que se cambie de determinación una vez llegado al Cementerio; 6^a. cuidar de que no se hagan enterramientos simulados, dando parte al Vocal encargado y haciendo en el acto suspender el entierro cuando advierta este fraude; 7^a. cuidar de que inmediatamente después de concluido el enterramiento en nicho, un albañil, a quien llamará con anticipación, cierre la entrada poniendo en su parte superior el nombre del difunto, la fecha en que se sepultó y el número

del nicho; y 8^a. guardar el presente reglamento.

Art. 18. Es permitida la remoción de cadáveres de los nichos, mausoleos y sepulturas del suelo para colocarlos en otro lugar, pagándose previamente el correspondiente derecho como enterramiento; más la extracción de restos fuera del Cementerio no se permitirá sin el previo permiso de la Junta, la que tendrá derecho a cobrar un precio convencional.

Art. 19. Los nichos que en los casos del artículo anterior quedaren desocupados, volverán al dominio de la Junta.

Art. 20. Cuando un mausoleo se encontrare en estado de abandono y de ruina inminente, y no fuere reparado por los interesados un año después de requeridos por la Secretaría de la Junta, entonces se procederá a la extracción de los restos que hubieren en él, para colocarlos en el osario común, poniéndose razón de la traslación en los libros del Cementerio, y el mausoleo así desocupado volverá a ser propiedad de la Junta.

Art 21. El Custodio no permitirá que se pongan inscripciones en los mausoleos, nichos y sepulturas del suelo sin que el Tesorero certifique la exactitud de las fechas que en ellas se citen.

Art. 22. Los que deterioren las fábricas construidas, los árboles de alameda, las cercas que los protegen y las demás plantas puestas artificialmente, o causen cualquier daño en los mausoleos o demás monumentos o adornos dentro o fuera del Cementerio, además de resarcir los perjuicios, satisfarán una multa igual al valor del daño causado. No teniendo como pagar se conmutará la pena

pecuniaria con prisión computada a cuatro reales por día. De los perjuicios antedichos causados por los menores o dementes son responsables sus padres o curadores.

Art. 23. Por los enterramientos simulados se impondrá la pena de una multa del doble de la inhumación verdadera; y si fuesen hechos en lugares en que no se pague terraje, con una multa de ocho pesos fuertes o veinte días de prisión, y en ambos casos serán responsables solidariamente todas las personas que hubiesen intervenido de un modo directo o indirecto en el fraude.

Art. 24. La extracción de restos humanos sepultados en el Panteón fuera de los casos permitidos, será castigada con una multa de cien pesos fuertes, conmutables con prisión a razón de cuatro reales diarios. Lo dicho se entiende sin perjuicio de las demás penas impuestas a los profanadores de los sepulcros.

Art. 25. Los enterramientos hechos fuera del Cementerio y que debieron hacerse dentro de él, serán castigados con una multa de cincuenta pesos, conmutable con prisión a razón de cincuenta centavos por día, siendo solidaria la responsabilidad de todas las personas que hubiesen tomado participio en ellos.

Art. 26. Se considerarán clandestinos los enterramientos hechos sin las formalidades del presente reglamento y se castigarán con una multa de veinte pesos fuertes, conmutable con prisión a razón de cincuenta centavos diarios, además de satisfacer todos los perjuicios que causaren y pagar el valor del lugar en que hubiesen depositado el cadáver, cuya pena será igual para todos los que hubieren tomado participio en el fraude, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes generales.

Art. 27. Si el Custodio permitiere los enterramientos durante la noche o contraviniere a alguno de los artículos del presente reglamento, incurrirá en una multa de cincuenta pesos fuertes, conmutable con prisión a razón de cincuenta centavos diarios.

Art. 28. Las multas en que queden incurso los trasgresores a este reglamento serán percibidas por el Tesorero de la Junta.

Art. 29. Queda derogada toda disposición que se oponga a la presente.

Comuníquese – Managua, agosto 26 de 1875 – Chamorro.

{Tomado de: *Compilación / de las leyes locales y / algunas de las generales / que se relacionan con la / Junta de Beneficencia de Granada / hecha por el Secretario / Don Gustavo Alberto Argüello / acordada la impresión en / sesión del 24 de julio de 1925. Granada, Tip. Gurdíán, pp. 122-127*}.}



Entrada del Cementerio de Granada

CANTONES ELECTORALES DE LA CIUDAD DE GRANADA EN 1883

Demarcación

DE LOS límites de los Cantones Electorales de esta ciudad hecha por la Honorable Municipalidad en sesión de 19 de julio de 1883, conforme al artículo 12 de la Ley Reglamentaria de elecciones de SS. AA., emitida en 30 de agosto de 1858.

Cantón de Jalteva

Da principio su demarcación desde la casa de don Blas Franco, que está en el límite occidental de la calle de la Libertad y en la boca del arroyo, camino de la Otrabanda-Grande, y de allí, tomando la parte poniente del Palenque, hasta la esquina de la casa perteneciente al Ilustrísimo señor Obispo, don Francisco Ulloa y Larios: para el Sur y tomando el lado poniente de la calle o callejón conocido con el nombre de las Machucas, hasta la casa de habitación de la señora Jerónima Morales Surima. De esta casa y con rumbo al poniente y sobre la banda Sur de la calle, hasta la casa de habitación de don Mercedes Mora, frente al Panteón. Continúa de la boca de la barranca de la Otrabanda-Grande, cerca de la casa del citado Franco, tomando la orilla Sur del mismo arroyo y para el poniente, hasta la Aduana. A este Cantón pertenecen las Comarcas rurales denominadas Apoyo y Capulín.

Cantón de La Merced

Da principio su demarcación de la boca de la Barranca y sobre el Sur, tomando la parte oriente de la orilla del Palenque, hasta la esquina de la casa de habitación del licenciado don Manuel Esteban Romero. Continúa de la esquina de la casa de don Blas Vargas para el Sur y sobre la línea oriente del callejón de las Machucas, hasta la casa de don José María Tejada, inmediata a la de la señora Jerónima Morales Surima. De esta casa y para el oriente y sobre la orilla Sur de la calle, hasta la Casa Rastro, que se encuentra al poniente; y de aquí tomando la parte poniente de la calle de Chamorro con dirección al Norte, hasta la casa de la Fundición que se halla del otro lado del Puente de la Otrabandita. Continuando de esta casa y para el Poniente, hasta la casa de habitación de la señora Silveria Medina que se encuentra al extremo occidental del barrio de la Otrabanda-Grande, y de este punto a la misma boca de la Barranca. A este Cantón pertenece la Comarca denominada Santa Clara,

Cantón de La Parroquia

Da principio su demarcación de Sur a Norte, tomando la línea de oriente de la calle de Chamorro desde la Casa Rastro, hasta la última casa que se encuentra en el extremo de la calle, atravesando el puente de la Otrabandita, frente a la casa de la Fundición. De aquí para el oriente, hasta un punto que mire con la calle del Mercado. De este punto en dirección a dicha calle sobre la banda occidental de ella, hasta la esquina de la casa de habitación del doctor don Agustín Pasos, frente al Cuartel Principal. De este punto para el oriente y tomando la

línea Sur de la calle de la Libertad, hasta salir a la costa del Lago, atravesando el camino del ganado; y de aquí para el Sur hasta llegar al Fuertecito. De este punto y con el mismo rumbo Sur, hasta el riachuelo de Sacuanatoya y camino de los Pochotes; y de aquí para el poniente, en línea recta, hasta la misma Casa Rastro. Pertenecen a este Cantón las Comarcas rurales conocidas con los nombres de Mombacho y las Islas.

Cantón de San Francisco

Comienza su demarcación desde la casa que actualmente edifica don Abraham Martínez, inmediata a la del señor Felipe Sandoval y a la del Presbítero Francisco Moreira, y tomando el lado oriental de la calle del Mercado con dirección al Sur, hasta la esquina de la casa de los herederos de don Narciso Espinosa. De esta esquina sobre la orilla Norte de la calle de la Libertad y para el oriente, hasta salir a la orilla del Lago. De este punto para el Norte hasta las Pilitas; y de aquí, sobre la orilla Sur del arroyo hasta la misma casa de don Abraham Martínez. A este Cantón corresponden las Comarcas rurales de los Cocos y Malacatoya. —Conforme.

Secretaría Municipal — Granada, agosto 1° de 1883.

(f) Pedro Matus

{Tomado de: *Compilación / de las leyes locales y / algunas de las generales / que se relacionan con la / Junta de Beneficencia de Granada / hecha por el Secretario / Don Gustavo Alberto Argüello / acordada la impresión en / sesión del 24 de julio de 1925. Granada, Tip. Gurdían, pp. 57-60*].

REGLAMENTO PARA LA CANCHA DE GALLOS DE GRANADA (1884)

(Formulado de conformidad con los artículos 60 y 61 policial. Aprobado en el artículo 9 del acta del 30 de mayo de 1884 por el gobierno municipal y firmado por don Francisco Lacayo, secretario municipal, durante el gobierno de Adán Cárdenas)

Atribuciones del asentista

Artículo. 1. El orden del patio está a su cargo: con tal objeto, tendrá una guardia a sus órdenes. Será el juez, o en su lugar la persona que designe, quien a su vez se servirá de la misma guardia para el uso ya dicho. Se sujetará en el todo a las leyes del ramo, debiendo abrir el establecimiento para el juego de gallos solamente los días de entre guarda, fiesta titular del Patrón y de Pascuas.

Artículo. 2. En el acto de la pelea no quedaran dentro del circo más que las dos personas que juegan gallos, y el juez. El que no saliese después del toque de la campanilla o entrase durante la pelea, será multado con un peso. Igual multa se impondrá a todo aquél que maliciosamente con gritos, silbidos o ademanes, procure distraer a cualquiera de los gallos que juegan.

Artículo 3. Los gallos se soltarán a la distancia marcada en el terreno. Los jugadores se retirarán inmediatamente y por ningún motivo volverán a tocarlos, solamente cuando el juez lo mande o en los casos siguientes: 1) cuando los gallos tarden sin tirarse; 2) cuando esté la

pita trozada o suelta: y 3) cuando la navaja esté doblada, caída o quebrada, en cuyo caso se procederá a cambiarla dentro del menor tiempo posible, y verificado esto, ambos jugadores tomarán sus gallos y los colocarán a una vara de distancia, frente a frente.

Artículo 4. Si alguno de los jugadores equivocadamente levantase su gallo, protestando estar la navaja de éste rota, caída o doblada, pita suelta o trozada, sin estarlo, perderá la pelea, entregando en el acto el gallo al juez para que continúe dicha pelea y resolver las apuestas de fuera. El gallero que se negase a entregar su gallo para el objeto mencionado, será penado con una multa de diez pesos, y puesto en el acto mismo EN DETENCIÓN, debiendo, por este incidente, ser tablas la pelea para el público. Igual multa se impondrá al jugador que convencionalmente haga tablas una pelea, y se oponga a la continuación de ésta para su terminación.

Artículo 5. El juez recibirá de los jugadores antes de la pelea la cantidad en que la hubiesen ajustado, y la entregará en virtud de su sentencia al que ganare dicha pelea; mas, si no le entregase la mencionada cantidad, y por algún motivo no se acatase su fallo por alguno de ellos, se dirigirá a la AUTORIDAD por medio de un oficio en el que relacionará la pelea, su valor, los nombres del que ganó y el que perdió, autorizando y ratificando este oficio dos galleros que hubiesen presenciado la pelea, para que el Juez, sin otro trámite, haga efectivo el pago, imponiendo una cuarta parte más del valor de la pelea en calidad multa.

Artículo 6. Ambos jugadores en el acto de la pelea podrán nombrar a la persona que les parezca convenien-

te para que funcione como juez, o aceptar el que estuviese y el fallo de éste será definitivo sin tener derecho para objetarlo en manera alguna.

Artículo 7. De común acuerdo, ambos jugadores aceptarán condiciones que pondrán en conocimiento del juez, para que éste lo avise al público.

Artículo 8. La pelea arreglada, y que al menos uno de los dos gallos ha entrado al circo con la navaja amarrada no dejará de jugarse, salvo el caso que alguno de los gallos no quiera, y eso será resuelto por el asentista (proveedor, contratista o provisor); el que se negase a echar la pelea incurrirá en la multa de un peso.

Artículo 9. El juez hará uso de la guardia si fuese necesario para expeler indefinidamente del establecimiento al que cometiese alguna falta, ateniéndose a las prescripciones de los artículos 57 y 58 de la Policía. Haciéndolo accidentalmente con los ebrios que sólo molesten.

Pruebas

Artículo 10. Tendrán lugar cuando el juez lo mande, en los casos siguientes: 1) cuando los gallos, después de tirarse, queden a cualquier distancia y vuelva la cola alguno de ellos; 2) cuando los gallos queden uno sobre otro sin movimiento por impotencia o por estar trabados; 3) cuando uno de ellos se trabe a sí mismo con la navaja; 4) cuando los gallos se dilaten sin tirarse; 5) toda vez que uno de los gallos clave pico por tener el ala quebrada. Si hubiese que destrabar lo hará el Juez. La prueba la harán del modo siguiente: tomarán los jugadores sus respectivos gallos, y los colocarán en el suelo de frente y pico a pico, tabla de por medio, soltándolos al mandato del Juez

y retirándose en el acto.

Artículo 11. El que se negare a cumplir lo mandado por el Juez perderá la pelea, y entregará el gallo para que aquella se termine y resuelvan las apuestas del público.

Sentencias de ganancia

Artículo 12. El Juez fijará sus sentencias en las reglas siguientes: 1) cuando un gallo clave pico y pechuga en tierra, estando libre del contrario; 2) cuando un gallo cante pavita en la prueba, aunque el contrario esté muerto; 3) cuando abandone la riña despichado; 4) cuando trastumbe de muerte, ya sea para adelante o para atrás; 5) cuando alguno de los jugadores levante su gallo por las razones dichas en el artículo 4; y 6) cuando alguno se niegue a dar prueba habiéndoselo mandado el Juez.

Sentencia de tablas

Artículo 13. El Juez resolverá tablas la pelea, cuando los dos gallos que juegan simultáneamente incurran en uno de los números 1, 2, 3 y 4 del artículo anterior; cuando los jugadores espontáneamente lo conviniesen; debiendo continuar la pelea para las apuestas del público; y cuando alguno de los gallos se corriese limpio del espolón arriba, en cuyo caso se perderá la pelea por dentro y se hará tabla por fuera. El asentista prohibirá jugar peleas a todo aquel que a su juicio no proceda legalmente o sea de carácter pendenciero.

Apuestas de fuera

Artículo 14. Estas se resolverán por el Juez en virtud de las pruebas vertidas por ambas partes, exigiendo

antes la cantidad apostada a cada parte, y resolviendo en contra del que se negase a entregarla.

Multas

Artículo 15. Toda multa será impuesta por el Asentista, quien lo hará saber en público al multado, dando cuenta al señor Alcalde municipal para que la exija gubernativamente, e ingrese en la Tesorería de la Junta de Reedificación de Templos; sin dar audiencia al multado, salvo que deposite previamente.

Granada, enero 1° de 1884



Parroquia de Granada destruida por los filibusteros en 1856

LA SEMANA SANTA DE GRANADA EN 1888

Gustavo Guzmán

Entre las mejores páginas de nuestro folclor religioso, figuran las siguientes del novelista granadino Gustavo Guzmán Selva (¿1845?-1913). Otras, más extensas y minuciosas, las desplegaría en el posterior folleto: *La Semana Santa en Granada / o sea / guía práctica de procesionista / Por / Un padre benedictino. / Granada-Nicaragua / 1896 / Tip. de «El Diarito». 27 p.* Fue reproducido facsimilamente en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 24, julio-agosto, 1978, pp. 57-69.

SI DEBIÉRAMOS hablar como gentiles, herejes y profanos diríamos que por Semana Santa se entiende el tiempo en que la gente hace vestidos nuevos, se limpia, se acicala, se hermosea y se va radiante y hueca, por esas calles de Dios, a ver procesiones y a dar y buscar miradas de admiración, de inteligencia o de gusto. Pero, como ni por un momento queremos que se nos tache con los feos nombres de masones, herejes, protestantes, moros e impíos, sino que se nos tenga puros y verdaderos cristianos viejos, con las tres capas de católicos, apostólicos y romanos, diremos que la Semana Santa es aquella época del año en que nuestra Santa Madre Iglesia celebra y conmemora la pasión muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Ida a la playa

Animada, interesante y concurrida estuvo este año [1888] y la de Granada. Principió, como de costumbre, con la gran obertura de la ida a la playa el Sábado de Ramos en la noche, a comer sandías, jocotes, mangos, caimitos, nísperos y demás dulces y sabrosos frutos de nuestro prolífico suelo. Mucho habría que decir si se quisiese dar una relación completa de lo que es el Sábado de Ramos por la noche en las playas del Gran Lago de Granada. El murmullo cadencioso de las olas, la brisa que agita dulcemente el agua, la brillantez de la luna reflejada en aquel nítido cristal, la claridad del estrellado firmamento, la alegría del pueblo, la grandiosidad y belleza del conjunto producen en el alma tan grata y extraña impresión que sería necesario el pincel de Rafael o la pluma fantástica de Castelar para reproducir aquellos cuadros sublimes y aquellas dulces y agradables emociones.

Procesión de La Burrita

Siguióse al sábado el Domingo de Ramos, y con él la famosa procesión de La Burrita que, saliendo de la iglesia de Jalteva, debiera llegar a la Parroquia, pero que por no estar esta terminada, da vuelta por la calle de La Libertad, pasando en frente del Colegio de Señoritas, tuerce a la izquierda y entra en la iglesia de La Merced. Hermosa por la concurrencia y pintoresca por sus palmas y flores fue esta primera procesión que tanto gustó a los extranjeros que la presenciaron. Un norteamericano redactor del *Herald*, decía entusiasmado: *Our Lord was coming on a mule* (Nuestro Señor venía en una mula).

Una procesión llamada de Ánimas

El lunes en la noche salió una procesión llamada de Ánimas, en que va un Cristo crucificado, con la cruz adornada con muchas sartas de flores naturales.

Procesión de los Jesucitos o de las Jiménez

El martes es uno de los días de gran parada, ostentación de gracias, vestidos nuevos y mucho lujo. Se trata de la simpática procesión llamada del Martes Santo, de los Jesucitos o de las Jiménez. Verificase de las cinco a las seis de la tarde, y aunque el trayecto que recorre es corto, el lujo que en ella se despliega y el entusiasmo con que se admira son dignos de la mayor atención. Sale de La Merced, da vuelta por la calle Atravesada, tuerce por el Colegio de Señoritas, luego por la calle 14 de Septiembre para volver de nuevo a La Merced.

Esta procesión, en que por primera vez se despliega la potencia de la artillería femenina, se considera de primera clase y la que sale derrotada en ella se va triste y cabizbaja a buscar como reparar sus fuerzas para presentarse con más brillo y elegancia el viernes, y tomar así la revancha. Es este el primer día del gran duelo que se va a librar; afuera sombreros, gorras, trajes, joyas, aderezos y demás bagajes del material de guerra. Está echada la suerte; no habrá tregua ni descanso hasta rendir la jornada del domingo la Pascua por la tarde: todos los días nuevos vestidos, nuevos adornos, nuevos aderezos o por lo menos nuevas combinaciones, cambios y trueques, según la potencia rentística y el mayor o menor rango de las familias.

Procesión de San Sebastián

Como la gente después de este primer ensayo ha quedado con ganas de procesión, se le suministra por la noche la de San Sebastián que, saliendo de San Francisco recorre las principales calles y vuelve a entrar en la misma Iglesia de donde salió. Poco tiene que hacer San Sebastián, joven mártir francés que murió trescientos años después de Jesucristo con la pasión y muerte del Redentor, pero la devoción por el santo existe en los fieles y en algún día se ha de celebrar su fiesta. Es de sentirse que la imagen que lo representa tenga tan poca semejanza con aquel famoso cuadro de Guido Reni que se encuentra en Roma.

Las del *Yankee* y de la Encarnación

El Miércoles Santo era en otro tiempo día insípido y desprovisto de procesiones, pero actualmente aunque no ha llegado a hacerse de mucho interés, tiene dos de gran trayecto: Una en la tarde en que aparece el Ecce Homo de don Ramón Espínola, conocido con el nombre del *Yankee*, y otra en la noche que llaman de la Encarnación y que se compone, como otras muchas, de Cristos crucificados adornados con sargas de flores naturales, y del inevitable acompañamiento de San Juan y la Virgen.

Los Huertos y la procesión del Rosario

Es el Jueves Santo uno de los días más alegres y divertidos para el que sabe sacar todo el partido posible de una Semana Santa, y para los que conocen el arte de ver procesiones, esquinando y corriendo de calle en calle y de hacer en acera. Suspéndese ese día todo tráfico de

coches y caballos, reemplázase el tañido de las campanas con el ruido de la matraca, se ponen las armas a la funerala, no se come carne en parte de alguna y como la gente va de iglesia en iglesia visitando monumentos rezando estaciones por las calles, toma la ciudad un aspecto alegre, animado y pintoresco. Los hermosos huertos de palmas naturales, adornados con abundantes frutas, dan también a este día un aspecto romántico, oloroso y simpático. Temprano en la noche, esto es, como a las nueve o nueve y media sale una procesión que llaman del Rosario, la cual recorre el gran trayecto de todas las procesiones que salen de San Francisco.

Procesión del Silencio

Sirve esta procesión para entretener a la gente y mantenerla despierta y entusiasta mientras llega la grande y majestuosa Procesión del Silencio. Es esta la más concurrida, tétrica e imponente de las procesiones y la que más hace recordar el cruento sacrificio que se conmemora en estos días. Sale a las doce de la noche en punto, de la iglesia de La Merced, a paso muy lento, en medio del silencio de la noche, interrumpido de tiempo en tiempo por el tañido plañidero de un melancólico golpe de campana, o por un espantoso trompetazo que resuena fúnebre por las calles y plazas del recogido vecindario. Va Jesús con las manos atadas, llevando una túnica morada, los ojos vendados, el cuerpo inclinado y apenas visible al resplandor de moribundas linternas. Recorre esta procesión las principales calles de la ciudad, pasando por la plaza principal y entra a las tres o cuatro de la madrugada a la iglesia de donde salió.

Procesión de la Sentencia

Por la mañana del viernes se reza en las iglesias lo que llaman Vía Sacra. A las siete u ocho empieza la nunca bien ponderada Procesión de la Sentencia que algunos califican con el gráfico nombre de la zanganada. Es, en efecto, bulliciosa, popular, alegre y acompañada de mue-ras y vivas entusiastas que lanza el pueblo en memoria de Tiberio César, de Pilatos y del hijo de Nazaret. Hay lo que llaman *Pasos* que consisten en poner una mesa donde da su sentencia Poncio Pilatos, acompañado de Caifás, Anás, Herodes y muchos judíos que gritan y vociferan: *crucifiquenlo, crucifiquenlo*. Jesús va representado por un joven robusto con la corona de espinas, y con los golpes y llagas de que nos habla la historia; lo tratan mal, lo tiran, lo motejan y por último lo crucifican al llegar a la iglesia de San Francisco en medio del más espantoso cla-mor popular. Esta procesión no tiene itinerario fijo: va por donde la llevan los muchachos; donde hay una mesa para hacer un paso allí se para; dura toda la mañana y mientras tanto el centurión recorre las calles a caballo y los judíos andan de casa en casa preguntando si se ha metido por ahí Jesús Nazareno. Concluye la ceremonia como a las doce del día con sol, polvo y calor insoporta-bles.

El Santo-Entierro

En la tarde del viernes se libra la gran batalla del lujo, de la vanidad y la elegancia. El vestido más hermoso, el más elegante sombrero, las joyas más preciadas se reser- van para ese día. Se trata de la grandiosa e imponente procesión del Santo-entierro, del punto culminante, del

máximum de la gran fiesta religiosa profana que se está celebrando. Muy infeliz y desgraciada se consideraría la sirvienta, placera o vendedora que no pudiera estrenarse ese día vistosas enaguas, bonitas camisas y costosos chales de sedas. Se empeñará, si es preciso, el servicio de todo el año; pero se tendrá vestido lujoso y bien hecho para el Viernes Santo por la tarde. La Plazuela de los Leones y sus anchos corredores son la arena donde vienen a disputarse el premio de la hermosura y la gracia: *linda estaba Matilde* [Downing], *encantadora Emelina* [Bermúdez], *elegante Manuelita* [Lacayo]; son las aclamaciones entusiastas que se trata de arrancar, a fuerza de hermosura y gracia, a los admiradores de la belleza natural y artística en el sexo femenino.

La Procesión del Viernes que sale de la iglesia de San Francisco es verdaderamente imponente. Todas las autoridades siguen el sepulcro que es una gran urna de cristal adornada de flores artificiales a través del cual se ve el cuerpo de Cristo que va muerto con las heridas, golpes y llagas que recibió en su pasión. El trayecto de esta procesión es largo, pues recorre las principales calles y plazas de donde salió.

La del Retiro de la Virgen

En la noche sale de la iglesia de Jalteva otra procesión del Santo Entierro, igualmente concurrida, aunque de menos lujo que la de la tarde. Recorre toda la ciudad y vuelve a la misma iglesia de donde salió a las dos de la madrugada. El sábado por la mañana se canta gloria en las iglesias, vuelven a repicarse fuertemente las campanas, se dan por concluidos los *días grandes*, y por la noche se verifica una procesión llamada del Retiro de la Virgen:

sale de La Merced y termina en Guadalupe.

Procesión del Resucitado

El Domingo de Pascua a las seis de la mañana sale la famosa y pintoresca Procesión del Resucitado, que por ser tan temprano suele dejar a algunas bellas en la cama o hacerlas llegar con los ojos soñolientos y mal peinados cabellos. Regularmente va en esta procesión la custodia con la hostia consagrada, razón por la cual debe mirarse con gran veneración. Un Jesús en actitud de subir a los cielos es la figura culminante del cuadro. En la tarde hay otra procesión igual que, saliendo de Guadalupe, va por todas las calles para concluir en San Francisco.

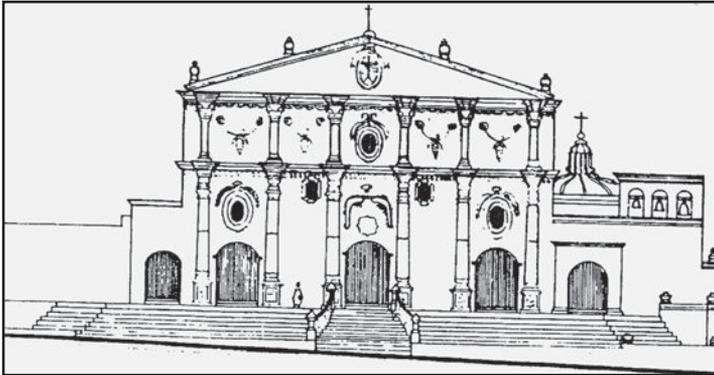
La Parroquia en construcción

Mucha falta ha hecho para mayor lucimiento, hermosura y comodidad de las fiestas religiosas de Semana Santa, la Iglesia Parroquial de esa ciudad que desde hace ocho años está en construcción y que apenas tiene levantadas algunas paredes. Sabemos que el arquitecto italiano, señor Montesi, que está dirigiendo la construcción de este hermoso templo, ofrece construirla por completo en dos años, hasta con sus altares de mármol, por la suma de ciento cuarenta mil pesos. No nos parece exagerado este precio atendido a la grandiosidad y belleza de la obra y en vista de esa proposición no podemos menos de preguntarnos: ¿será posible que Granada no haga un esfuerzo por reunir los fondos necesarios a fin de concluir cuanto antes su hermosa Iglesia Parroquial? Nuestro infatigable y digno señor Cura que tanto celo y entusiasmo muestra por el culto, por la hermosura de las iglesias y la salvación de las almas, ¿no querrá ponerse a la

cabeza de una sociedad de señoras que se consagre con devoción, con fe y perseverancia a buscar los fondos necesarios para esa importantísima mejora pública?

Creemos que si se formase una especie de Santa Cruzada, patrocinada y dirigida por respetables matronas tales como las señoras Virginia Pasos de Cuadra, Chamorros, Arellanos, Vegas, Pastora Bermúdez de Lacayo, Jiménez y tantas otras de profunda y sincera fe cristiana, se lograría muy pronto coleccionar la suma pedida por el arquitecto para la terminación de ese templo tan necesario que sería probablemente el más artístico y gracioso de Centroamérica.

{*El Diario Nicaragüense*, Granada, martes 3 de abril de 1888; reproducida en la revista *Orto*, núm. 25, enero-febrero-marzo, 1960, pp. 25-29}.



Iglesia de San Francisco, Granada

VIERNES SANTO, SÁBADO DE GLORIA Y DOMINGO DE RESURRECCIÓN [1895]

Gustavo Guzmán

I

AQUÍ DESMAYA la pluma, como decía nuestro inolvidable poeta don Procopio Vado [y Zurrizana]. ¡Cómo podré describirte! ¡Viernes incomparable! ¡Viernes sublime! ¡Viernes glorioso y lleno de atractivos, de diversiones y de encantos!, inclínome a veces a desechar el parecer de don Chú [Mejía] para atenerme al del general [Joaquín] Zavala, y exclamar entusiasmado ¡eres más grande que el Jueves!

La Via Sacra en la mañana, la procesión de la Sentencia al mediodía, las tres horas en la tarde y las incomparables procesiones del Santo entierro de las Vegas y del Santo Sepulcro de Jalteva, señalan al Viernes Santo un puesto que difícilmente podrá disputarle rival alguno de los que forman esta Semana de tanto gusto, entretenimiento y deleite para el pueblo granadino.

Sentencia.- Esta procesión es, a la vez, tragedia, comedia, tumulto, carnaval, fin, conclusión y remate de lo más sublime y de lo más grotesco que pueda imaginarse; en ella llega al colmo la algazara, la zambra, el jolgorio, la zanganada y la alegría. Desde las cuatro de la madrugada, los muchachos que han quedado despiertos de la procesión del Prendimiento, andan corriendo por las ca-

lles, pintados de negro, vestidos de judíos y preguntando a todo el mundo y por todas partes, si no han visto a Jesús Nazareno, al que se dice rey de los judíos: que lo quieren prender y llevarle ante el tribunal de Caifás. La procesión sale regularmente de Jalteva, a las siete de la mañana, para terminar en San Francisco a las doce del día; pero tiene tales variantes, y de tal modo suele modificar su curso, es tanto lo que se estira, se encoje, se enrolla o se descoyunta que es imposible señalar su verdadera ruta, pues se ha dado caso de voltearse completamente al revés, empezando en San Francisco y concluyendo en Jalteva, con increíbles e inesperadas variantes.

Esta procesión, que siempre es bulliciosa y concurrida, tiene muchos *Pasos*, en los cuales se representa el proceso seguido contra Jesús; en uno se le interroga, en otro se lava Pilato las manos; en otro se da la sentencia; Chú Mejía va haciendo el papel de Cristo, y se asegura que lo hace muy bien; sale también el Yankee de Don Ramón [de Espíndola] y una infinidad de judíos; Herodes, Pilato, Caifás, Anás, y todos los escribas y fariseos de la historia; el centurión montado a caballo recorre las calles atropellando al que se le ponga por delante; se oyen con frecuencia gritos de los judíos que exclaman: *iviva Tiberio César! imuera Jesús Nazareno, falso profeta!*

La algazara, la alegría, el entusiasmo son indescriptibles; la gente se precipita para oír la sentencia, o para presenciar el interrogatorio, y se forman pelotones de mujeres y de muchachos que se estrujan y se codean para coger lugar. La procesión termina en el atrio de San Francisco con la muerte de Chú Mejía en la cruz; es mucho lo que sufre este pobre señor Mejía, por los quince o veinte pesos que le pagan para que haga de Cristo; le dan empu-

jones, le pegan, le escupen y a veces está a punto de desmayarse con la cruz que lleva a cuestas durante todo el camino; en una ocasión al desprenderlo de la cruz, donde acababa de ser crucificado, exclamó: *¡¡Chorro!!*

Somos deudores de esta incomparable y popular procesión a Chico Lacayo Leytón, quien con paciencia y sabiduría admirables prepara los *Pasos*, ensaya los gritos, viste a los judíos, «monta» al Centurión, enseña a Caifás, adiestra a Pilatos, y por último lanza por calles y plazas sus batallones de judíos que van vitoreando a Tiberio César. *¡¡Bendito seas Chico Lacayo Leytón, bendito seas mil veces, tú que sabes dar tan delicioso y popular pasatiempo a los habitantes de esta culta ciudad de Granada; tus desvelos y fatigas no son inútiles porque el pueblo, te agradece lo que haces para divertirlo y entretenerlo!!*

Santo entierro.- Esta procesión, la más grandiosa, sublime y sorprendente de cuantas salen en la Semana Santa, la sacan, de San Francisco, las Vegas a las cinco de la tarde; toma la calle del Arsenal sigue por la Plazuela por el Parque y por la calle Real para dar vuelta en La Merced, después en La Piedra Bocona enseguida donde el doctor Lacayo, donde el doctor Morales, donde las Vasconcelos para volver a entrar a San Francisco. Desplegase en esa procesión todo el lujo de que es capaz Granada, ya no hay más allá; el que no se estrene en ese día no tiene cuando estrenarse; el *high life* anda la procesión y es entendido que debe ir lo más lujosamente posible; todo es poco para semejante procesión; adelante va una cruz majestuosa y elevada; en seguida viene el Santo Sepulcro de cristal con el Cristo visible adentro; se ve la figura completa del Redentor con los golpes, las heridas y la sangre que brotaba de su cuerpo, el elevado pedestal

sobre el cual reposa el Sepulcro desaparece entre una cascada de guirnaldas y de flores de mano, obra maestra de las grandes matronas granadinas que echan el resto en el adorno de este Sepulcro en cuyos ángulos suelen ir niñas primorosas vestidas de ángeles; detrás de Sepulcro viene la Virgen, la Magdalena y San Juan.

La Plazuela de Los Leones es uno de los puntos donde principalmente se ve pasar la procesión, y allí se cruzan los fuegos de caballeros y damas elegantes desde la alta casa de don Chico al hotel de Downing y al corredor del doctor [Agustín] Pasos. Casi todos los hombres van vestidos de negro algunos suelen ponerse sombrero de *bole-ro*; las mujeres ostentan todos los colores imaginables, y como en este día se abandonan los pañolones para sustituirlos con gorras y sombreros, parece que se han disfrazado y se cambian y se truecan de tal modo que casi no las puede reconocer la misma madre que las echó al mundo. El Viernes Santo en la tarde es, sin duda, el día de más lujo que hay en Granada durante todo el año.

Santo entierro de Jalteva.- Esta hermosa procesión que saca de Jalteva Pablo Montiel, es una repetición, más grandiosa si cabe, de la que ha salido en la tarde. El Sepulcro tiene un esplendor extraordinario, porque viene sobre altísimo pedestal y alumbrado por infinitas luces; marcha con paso lento y cadencioso y se forman grandes filas con velas encendidas que dan al conjunto un aspecto brillante y seductor. Sale esta procesión a las diez de la noche, recorre la calle Real, entra en el Parque, después en la Plazuela, en la calle del Arsenal, da vuelta por San Francisco, después donde las Vasconcelos, sigue la calle de Corral, tuerce donde el doctor Morales, después donde el doctor Lacayo, luego en La Piedra Bocona, ensegui-

da donde el señor [Nicolás Quintín] Ubago, sigue la calle de La Lima y busca su salida hacia Jalteva. Regularmente entra a la una o a las dos de la madrugada. Con ella terminan las procesiones y los encantos del Viernes, día tan grande que no es posible relatar en esta pequeña guía todo lo que en él ocurre.

Hace días que no se come carne porque solo Santiaguito Mora mata una res, y los más incrédulos se conforman con las sopas de queso, los frijoles, el arroz con ostiones, a veces un pescado o una tortuga y su buena ración de *curbasá*; pero el Viernes Santo les entra a muchos la picazón de comer carne, y encabezados por el doctor [Francisco] Álvarez se van al hotel de Míster Downing a comer la ternera, el chompipe y el chivo que matan allí para ese día; indudablemente que son masones, judíos o moros los que tal profanación cometen.

II

El Sábado de Gloria es día triste, porque acaban de pasar los días grandes y parece que la Semana Santa nos abandona; durante todo el día no se oye tocar a procesión, y apenas en la noche se nos anuncia la que lleva el poético pero triste nombre, el *Retiro*. Esta procesión la sacan los Cuadras de doña Virginia [Pasos Arellano]. Antiguamente era propiedad de los Señores Cuadra. Sale de La Merced y da vuelta donde el Padre Silvestre [Álvarez] para tomar la calle de doña Felipa Bermúdez, tuerce donde Fermín Arana, sigue recto por la calle Atravesada hasta dar vuelta, donde Derbyshire, sigue la calle del Arsenal y llega a la esquina de Zapata, donde tuerce por una calle desierta y barrancosa para ir a tomar la calle del Gran Lago y entrar enseguida a Guadalupe. En

esta procesión sale una Cruz con un sudario y la Virgen al pie. San Juan y la Magdalena van a los lados. El Sábado tiene su especialidad; ese día cesa la matraca y vuelve a oírse el alegre repiqueteo de las campanas; ya cantaron *Gloria* en La Merced; ya cantaron en San Francisco o en Jalteva; al cantar *Gloria*, las campanas se echan a vuelo, se reza el credo en las familias, se pueden abrir los almacenes, las tiendas, se puede andar a caballo sin peligro de pisar a Cristo, y se entra de nuevo en la vida ordinaria que parecía estar en suspenso durante los días grandes.

III

El Domingo de Resurrección según la opinión del doctor [Francisco] Álvarez, es el más grande de todos. En efecto, dice, no sin alguna razón el doctor, ¿qué cosa hay más grande que ver resucitar a nuestro Señor Jesucristo? ¡Qué alegría! ¡Qué contento para los que le vieron morir! Buenas y poderosas razones debe tener sin duda el doctor para sustentar esta opinión. En cuanto a nosotros, ya hemos dicho que nos abstendremos siempre de mediar en esta delicada cuestión, sabiendo como sabemos que tiene Granada doctores sapientísimos y matronas ilustradas en teología y en sagrados cánones que sabrán resolverla como se merece. Muy por lo bajo hemos sabido la disputa que hubo entre don Faustino [Arellano] y el doctor, porque este sostenía la grandeza del Domingo y don Faustino se para en que no hay día más grande que el Viernes; uno y otro se trataban de cismáticos, y fue preciso la intervención del Padre León para calmarlos.

Resurrección.- Esta procesión es de tabla, corresponde al cura de la ciudad y, a pesar de salir a las seis de la

mañana, es muy concurrida por el mundo elegante y por todas las clases sociales; sale de La Merced, toma la calle Real, da vuelta donde Mariano Argüello, sigue la calle Atravesada, tuerce donde los Cuadra, después en La Piedra Bocona y vuelve a La Merced. El cura va bajo palio, llevando la Custodia con la hostia consagrada forman valla los soldados, toca la banda una marcha triunfal, tienden bandera de la República para que pase el sacerdote sobre ella, y mientras se verifica esta ceremonia la mayor parte de los espectadores se arrodilla. El Jesús resucitado, muy fino y vaporoso con una banderola blanca en la mano, va adelante, después viene el cura de revestido con la custodia, y por último la Virgen y algunos ángeles. La calle está bien regada y con banderas, y en las puertas y aceras se agrupa la gente a verla pasar. Al entrar a la iglesia, el cura se voltea y echa una bendición en cruz con la custodia, mientras público hace una genuflexión y se santigua.

Resucitado.- Llamado también de Los Milagros. El Santo lo hizo Montes de Oca. Es un Jesús resucitado que sale de Guadalupe a las cinco de la tarde, va casi al aire como volando al cielo, medio cubierto con una toalla de holán blanco, simbolizando que las nubes lo envuelven y lo llevan. Todos los padres de familia tienen a gloria dar a sus niños, ricamente vestidos, para que salgan de ángeles en esta procesión. La procesión viene sobre la calle del Gran Lago y da vuelta donde Juan Magnali, para tomar la callecita de Los Palomares, y después la calle del Caimito hasta salir al Parque; sigue por la calle Real, tuerce en La Merced, después en La Piedra Bocona; enseguida donde el doctor Lacayo, donde el doctor Morales, donde las Vasconcelos, y entra en San Francisco. La del

Resucitado es procesión bonita y bastante concurrida, por ser la última de la Semana Santa.

{*Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 24, julio-agosto, 1978, pp. 57-69}.



Jesús del Dulce Nombre: «El Yanke»
(Ecce homo venerado en la iglesia de La Merced, Granada)

FIN DEL SIGLO XIX E INICIO DEL XX: HOMENAJE DEL PUEBLO GRANADINO A CRISTO REDENTOR

Faustino Sáenz

EN EL folleto *Homenaje del pueblo granadino a Cristo Redentor* [con motivo de la terminación del siglo XIX y la iniciación del XX (Granada, 1901) se detallan las actividades que el catolicismo organizó para celebrar ese fasto cronológico, develizándose la Cruz Monumental de enero de 1901. A este acto le precedió el extraordinario sermón pronunciado por el presbítero Manuel Ignacio Matus e incluido en dicho folleto con cinco artículos: «El siglo XIX», sin firma y tomado de *El Periódico* [de Granada]; «Divinidad de Jesucristo» de Quadra; «Jesuschristus et hodie ipse et in saccula» de Manuel Pasos Àrana y «La buena senda» de Demetrio Quadra.

El régimen de José Santos Zelaya aún no prohibía el culto externo y la ciudad estaba engalanada. «Atribuyo el entusiasmo y la alegría de la población —escribía Enrique Guzmán el 31 de diciembre de 1900— al carácter religioso que se le ha dado a la fiesta; de esta manera no hay en Nicaragua festividad alguna que valga dos cacaos». Quería decir: que valiese la pena.

Y ese homenaje, que coordinó el presbítero Víctor M. Pérez, fue verdaderamente suntuoso; secundado por toda la población, organizada en comisiones para coleccionar los fondos y hacer los preparativos de la fiesta, Pérez

quedó satisfecho de ella por lograr un acontecimiento digno de Granada que eclipsó «a todas las festividades que han tenido efecto en esta población, de cualquier naturaleza que haya sido». La fiesta, pues, comenzó a las doce del día 30 de diciembre de 1900 —como lo ordenaba el edicto de León XIII que había recomendado ese homenaje— con la exposición del santísimo sacramento en la iglesia de la Merced, durante la misa solemne celebrada por el cura Pérez. «El templo todo —refiere un cronista— estaba adornado con magnificencia, y el altar parecía un ascua por la profusión de luces y los dorados en que se reflejaban». Desde esa hora hasta la misma del primero, es decir durante dos días y noches sucesivas, se turnaron las comisiones nombradas para servir de guarda del santísimo sacramento.

El mismo 30 de diciembre, por la noche, estaba programada la procesión de la Inmaculada Concepción; pero, debido a varios inconvenientes se transfirió para el dos de enero. En la tarde del 31, por su parte, fue sacada en procesión la imagen del sacratísimo Corazón de Jesús, acompañada de numerosos fieles: «Cada quincena [sic] de la Asociación del Sacratísimo Corazón de Jesús, que cuenta con gran número de afiliados, lucía rico Estandarte en cuyo centro, bordado como hilo de oro o de seda, se veía el símbolo del amor de Aquel que ofrendó su sangre en afrentoso patíbulo, por redimir a la Humanidad».

Durante las últimas horas del último día del siglo XIX, las calles se adornaron de palmas y banderas: «El atrio de la iglesia de la Merced —continuaba describiendo el cronista transcrito arriba— estaba profusamente adornado de altos postes vestidos de pacaya y de palmas, entrela-

zadas con cuerdas donde pendían faroles de diversos colores y formas. La iluminación de las calles fue general hasta el punto de que se agotaron en los almacenes los faroles chinos. Sobresalió en el adorno y la iluminación la calle del Consulado, y presentaba un aspecto simpático la torre de la Merced que, desde su base hasta la parte más alta de la copula, estaba adornada con luces de diversos colores».

Llegadas las doce de la noche, comenzó la misa solemne; la iglesia se llenó literalmente y muchos tuvieron que oírla desde el atrio. El presbítero Pérez, que oficiaba, pronunció un corto pero expresivo sermón; y a la hora de la comunión, tres sacerdotes se consagraron a darla en tres distintos altares, habiéndose concluido cerca de las cuatro de la mañana y habiéndola recibido ocho mil personas. Finalmente, al amanecer, el presbítero Pérez «procedió a incinerar seiscientos volúmenes de obras prohibidas de autores impíos cuyos dueños los pusieron en sus manos para que fueran quemados en esa ocasión». Así culminaba su tarea, en uno de sus aspectos, la reacción católica.

En la mañana del primero se verificó la misa de consagración de los niños al Sacratísimo Corazón de Jesús comulgando todos los asistentes: tres mil, incluyendo los que hacían su primera comunión; luego comulgaron dos mil adultos. A mediodía salió en procesión el santísimo sacramento en la custodia de gala llevada por el cura Pérez, acompañado de dos sacerdotes revestidos y de numerosísima concurrencia: «Iban en la procesión —sigue anotando el cronista citado— todas las congregaciones con sus correspondientes estandartes, formados en alas en uno y otro lado de la calle, y en el centro las niñas de

primera comunión, vestidas de blanco».

Horas más tarde, exactamente a las cinco, el parque Colón se llenó de gente para presenciar la inauguración de la cruz monumental conmemorativa de la terminación del siglo, recibir la bendición papal de manos del obispo titular Francisco Ulloa y Larios —vestido de pontifical— y escuchar el erudito sermón del Padre Matus, con el cual cerró la imponente ceremonia. Este texto, de indudable calidad literaria, comenzaba:

Si diez y nueve siglos antes de que se realizara el gratísimo espectáculo que acabáis de contemplar —la adoración de esa cruz simbólica— se hubiese anunciado a los mundos que llegaría época en que la humanidad caería ante ella, enloquecida de amor, para tributarle adoración, se hubiera indudablemente reputado delirante al que tal hubiese afirmado. Y, sin embargo, mil cincuenta y nueve años antes de que los brazos de la cruz se abriesen, en señal de dominio, sobre la cima del monte Calvario, ya el santo profeta David contemplaba en espíritu el vasto dominio e imperio de la cruz sobre el universo, y lo anunció diciendo: *Regnabit a ligno Deus*: Dios reinará desde el madero. E Isaías, seiscientos años antes, contempló sobre los hombros del Redentor Divino la cruz como signo de su imperio: *Et factus est principatus ejus super humerum ejus*.

Y, después de treinticuatro párrafos más, en los que historiaba el reinado de Cristo durante diez y nueve siglos y los vanos esfuerzos para desalojarlo de la tierra, concluía:

Ahora bien, señores, mientras todos sus enemigos han ido a ocupar su puesto en la historia de las impotencias humanas, ha reinado Jesucristo, el Dios

Redentor, en las inteligencias y corazones de las generaciones comprendidas en el espacio de XIX siglos, y se ha hecho adorar, no en el trono de gloria, no rodeado de las milicias celestiales que en su nacimiento le entonaron el sublime *Gloria in excelsis*, no en medio de los deslumbrantes fulgores de su divinidad, sino allí... allí en esa humilde cruz. Y al pie de ella ha hecho venir, inclinarse y adorarle, presentándole cetros y coronas, a los Luises de España y de Francia, a los Enriques de Alemania, a los Eduardos de Inglaterra, a las Isabeles de Portugal, haciendo que confundan y mezclen su adoración con la del humilde Alejo, con la de Isidro Labrador y con la de Benito José Labre. Al pie de esa cruz han caído las penitentes almas de Margarita de Portona y de María Egipcíaca, para que aúnen su adoración y su amor de los ángeles en carne humana Luis de Gonzaga, Estanislao de Kostka y Jacinto. Al pie de su cruz hizo venir al sol de África Aurelio Agustín, al sublime Tomás de Aquino, a Francisco Suárez, a Alberto el Grande, a Pedro Lombardo, a Juan Duns Escoto, para que confundan su adoración y su amor con la del negro Benito de Palermo. Al pie de esa cruz bendita, pues, en estos primeros albores del siglo XX, coloquemos también nosotros nuestra adoración y nuestro amor, para que grandes en el tiempo al lado del Dios redentor, seamos más grandes aún en el reino de la eternidad feliz.

Así finalizaba el principal acto —al que siguieron otros— que Granada XIX tributó a Cristo redentor con motivo de la despedida del siglo XIX, en «desagravio de las ofensas que durante esa centuria recibió el que había derramado su propia sangre por la salvación de la Humanidad».



La Cruz del Siglo, develada el 1 de enero de 1901 en la Plaza Central de Granada, en ocasión del tránsito del siglo XIX al XX. La elaboró el maestro de obras don Carlos Ferrey.

V.
VIAJEROS DEL
SIGLO XIX



Evaristo Carazo
Presidente de Nicaragua (marzo, 1887 - agosto, 1889)

VISITA A NICARAGUA
(8-19 DE DICIEMBRE, 1888)

Paul Louis Reynau
Cónsul de Francia en Centroamérica

Entre el 4 de diciembre de 1888 y el 17 de febrero de 1889, cuando gobernaba Nicaragua don Evaristo Carazo (1.º de marzo, 1887-1.º de agosto, 1889), el cónsul de Francia para la América Central —radicado en la capital de Guatemala— visitó Nicaragua, Costa Rica, Honduras y El Salvador. Paul Louis Reynau se llamaba y al concluir su viaje remitió un manuscrito de 35 folios al Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Orlando Salazar Mora, historiador costarricense, lo tradujo y la editorial de la Universidad de Costa Rica lo editó en 2009. Aquí se transcriben los fragmentos más interesantes de su experiencia en Nicaragua donde permaneció del 8 al 19 de diciembre de 1888, es decir: doce días. Sus datos son precisos y los subtítulos nuestros. JEA

FUI RECIBIDO en Corinto [el 8 de diciembre de 1888] con grandes honores; todas las autoridades y nuestro agente consular, el señor Schnéegans, vinieron a buscarme a bordo y al arribar a tierra, fui saludado por salvas de artillería, petardos; en fin, no midieron las demostraciones externas, un poco exageradas —encuentro— pero acostumbradas en estos países y de las cuales creo innecesario darle el detalle a Vuestra Excelencia.

Un tren especial fue puesto a mi disposición para trasladarme a León. Sin embargo, retrasé mi partida hasta las tres de la tarde para dejar pasar el calor agobiante del mediodía y a las seis estaba en León, donde me habían acompañado las autoridades del puerto. Agradezco la cortesía de estos funcionarios que me colmaron de atenciones.

En León

El Prefecto del departamento y el Gobernador militar, acompañados por nuestra pequeña colonia, me esperaban en la estación, e inmediatamente me condujeron al apartamento que me había sido preparado en el hotel. La Banda Militar vino en la noche a darme una serenata y no fue sino hasta muy tarde, que pude tomar un poco de reposo después de una jornada de las más cansadas bajo una temperatura de 35 grados a la sombra. El servicio de vapores del Lago de Nicaragua, suspendido los domingos, me obligó a aplazar para el lunes mi partida hacia Managua.

Aproveché este retraso para recorrer la ciudad y ponerme en contacto con mis paisanos. Nuestra colonia es muy reducida en León. Sin embargo, las dos o tres casas de comercio que ahí se encuentran establecidas están en buena situación, notablemente la Casa *Chesnay* dirigida por nuestro agente consular el señor Schnéegans.

La ciudad de León es horriblemente fea, sucia, mal construida y desprovista de toda actividad, el calor ahí es agobiante y creo que los europeos difícilmente se aclimatarán en un país donde el clima tórrido rápidamente abate los temperamentos más aguerridos.

En Managua

El lunes 9, a las siete de la mañana, un tren especial me condujo a Momotombo, pequeña localidad situada a orillas del lago de Managua. A las once de la mañana me embarqué y después de una travesía muy accidentada, llegué a Managua donde —al desembarcar— fui recibido por el Subsecretario de Estado en Relaciones Exteriores y por nuestra colonia. Me llevaron al hotel y después de haber tomado unos instantes de reposo, me condujeron donde el Ministro de Relaciones Exteriores: don Adrián Zavala. Encontré de parte de él una acogida de las más condescendientes. La primera entrevista, naturalmente muy corta: un intercambio de palabras corteses de ambas partes.

El martes 11, el Ministro de Relaciones Exteriores vino a buscarme a las diez de la mañana para conducirme donde el Presidente, el señor [Evaristo] Carazo [1821-1889], quien me recibió con la más extrema sencillez y sin ninguna pompa. Es un hombre muy sencillo y sin pretensiones, que vive patriarcalmente en su palacio, rodeado de los suyos, de antiguos servidores, pero que sin embargo administra su país con mucha sabiduría y honestidad. Su gabinete es, por lo demás, de una integridad perfecta y Nicaragua no puede dejar de prosperar bajo esta administración sabia y desinteresada. El Presidente abordó muy ligeramente la cuestión del canal de Nicaragua que preocupa grandemente a su gobierno. Él tiene una confianza absoluta en la salida final de este proyecto, que —si acaba bien— será ciertamente una fuente de riqueza para su país. El Presidente Carazo, no obstante, se da cuenta del peligro que amenazaría a Nicaragua cuando los ame-

ricos lleguen a poner el pie. Carazo no me disimuló la poca simpatía que siente por esta nación invasora que tiene, de alguna manera, a Centro-América en tutela.

Con sus compatriotas

Al salir de la Presidencia, me impuse el deber de visitar a todos mis compatriotas establecidos en Managua. Como en León, ellos son poco numerosos, siete u ocho a lo sumo. La mayor parte de ellos, salvo el gerente de la *Casa Chesnay* de León, son obreros contratados por el Gobierno como jefes de los talleres de la escuela de artes y oficios creada en la capital, hace algunos años. Me informé de su situación, de sus aspiraciones futuras y estuve feliz de constatar que todos estaban satisfechos y gozaban de la estima general.

Pasé toda la semana en Managua ocupado en recoger algunas informaciones; desgraciadamente esto no es fácil en este país donde la estadística está en pañales como para dar datos precisos. Sin embargo, tuve entrevistas frecuentes con los miembros del Gobierno y me pude convencer de que todos están de acuerdo en reconocer la oportunidad que habría para desarrollar las relaciones comerciales de Nicaragua con Europa, con el fin de lograr poner término a la usurpación progresiva de Estados Unidos, sobre toda Centro-América. Todos me manifestaron en términos muy vivos su simpatía por Francia y su Gobierno.

El Ministro de Obras Públicas, el señor Argüello, hombre muy instruido y muy inteligente, me expresó muy positivamente el deseo de que su Gobierno vea una compañía francesa de navegación establecer un servicio de

buques en las costas del Pacífico. Me dijo que su Gobierno está muy dispuesto a hacer todas las concesiones posibles para destruir el monopolio absoluto de los americanos, quienes disponen a su gusto de la *Pacific Mail*, único medio de comunicación que ponen a Centro-América en relación con el resto del mundo.

Pacific Mail

El momento no puede ser más oportuno, señor Ministro, para aprovechar la buena disposición del Gobierno, que donaría a la compañía francesa oferente del servicio, una subvención anual considerable; se le darían todas las concesiones de tierra necesarias en el puerto de Corinto o en otro punto de la costa que ella decidiera, para ahí establecer sus talleres de reparación y depósito de carbón. El contrato de la *Pacific Mail* ha sido renovado últimamente solo por poco tiempo, pero el Gobierno conserva siempre la esperanza de que algunos competidores vendrían a acabar con el monopolio de los americanos [...]

Ferrocarriles

La red de ferrocarriles en explotación actual, parte del puerto de Corinto en el Pacífico y se prolonga hasta Granada, formando dos secciones que van a desembocar al lago de Managua y que están unidas por un servicio regular de vapores. Se parte a las siete de la mañana de León, se arriba a las once a Momotombo, donde un vapor espera la llegada del tren. La travesía del lago se efectúa en dos horas aproximadamente; de Managua el tren parte para Granada donde se llega a las seis de la tarde, después de transitar 135 leguas.

El Ministro de Obras Públicas vino para ofrecerme un recorrido por toda la red. Partimos los dos en un tren especial que nos condujo a Granada después de haber visitado la ciudad de Masaya, a medio camino entre la capital y Granada. Estas vías férreas están en muy buen estado y muy bien explotadas. Ellas han sido construidas con los propios recursos del Estado, sin haber recurrido a ningún empréstito. El Gobierno proyecta completar su red con la construcción de una línea que partiría de Granada e iría a terminar en Río Escondido, en la costa del Atlántico, así tendría completo su ferrocarril interoceánico. Las ventajas que presenta este proyecto son considerables, abriría una nueva vía al Atlántico y permitiría la explotación de vastos terrenos muy fértiles, pero que hoy están incultos, faltos de vías de comunicación y de transporte. Los capitalistas franceses que quisieran emprender esta obra serían muy favorablemente acogidos por el Gobierno.

Agricultura

Como en todas las otras repúblicas de Centro-América, la agricultura es la principal fuente de riqueza de Nicaragua. Los principales productos agrícolas cultivados son el maíz, el banano, el café, el añil, el azúcar, el caucho, el almidón, madera de tintes, de construcción y el cacao. Dos empresas francesas considerables explotan estos dos últimos productos, que, por lo demás, son las únicas. Una está situada a algunas leguas de Granada y pertenece al señor [Jean] Menier [1854-¿?] de París, quien posee grandes cacaotales. Se le llama el *Valle Menier* y está dirigida por el señor [M. Jules] Gavinet [1867-1946], nuestro agente consular en Granada.

La otra está a algunas leguas de León, a poca distancia del lago de Managua y es propiedad de la *Casa Chesnay*, que explota diversas calidades de maderas de tintura cuyos extractos son enviados a Europa. Esta casa exporta igualmente estas mismas maderas brutas y carga varios navíos cada año.

Hubiera deseado visitar estos dos establecimientos, pero uno de ellos estaba inactivo y el otro estaba muy alejado, como para que yo pudiera trasladarme allí sin exponerme a perder el vapor que debía conducirme a Costa Rica.

Bosques y plantas

La explotación de los bosques preocupa mucho al Gobierno actualmente. Ninguna ley, ningún reglamento, si existen, son tomados en cuenta, norma la materia. El país que estaba cubierto de bosques, se tala rápidamente; se ha realizado un consumo considerable por todos los usuarios y nadie sueña en replantar. Nadie duda que este producto no tardará en faltar y el Gobierno nada hace para conservarle al país esta fuente primaria de riqueza. Las maderas preciosas de ebanistería se encuentran en abundancia y hasta ahora nada se ha planeado para explotarlas.

El suelo de Nicaragua produce igualmente un gran número de plantas aromáticas, medicinales y oleaginosas, pero no se cultiva ninguna.

Una finca modelo

Hace algunos años el Gobierno, queriendo desarrollar significativamente la agricultura, había comprado una

vasta propiedad para crear una finca modelo y una escuela práctica de agricultura; tenía por objetivo principal introducir el cultivo del ramio. Este establecimiento situado en la línea del ferrocarril de León a Corinto, debería haber prosperado, vistas las condiciones excepcionalmente favorables del terreno donde estaba situada. Desgraciadamente, el director a quien se había confiado la organización no supo o no pudo dirigir convenientemente esta explotación que fue definitivamente abandonada. El Gobierno se quedó con esta propiedad en la cual invirtió mucho dinero y obtuvo grandes pérdidas, pero estaría dispuesto a alquilarla en las condiciones más favorables al agricultor europeo que quisiera explotarla.

Ganadería e industria

La cría del ganado se realiza en una vasta escala; se exportan anualmente de 15.000 a 18.000 cabezas hacia Costa Rica casi en forma exclusiva. La industria en Nicaragua es absolutamente insignificante. Fuera de algunas minas que son explotadas en las condiciones más primitivas, ningún producto manufacturado sale de la República. Las dos únicas fábricas seriamente instaladas son las de nuestros dos compatriotas, de los cuales hablé más arriba, que explotan el cacao y tintes de madera. Un aserradero mecánico, pero muy someramente equipado, se estableció hace mucho tiempo, para que se pueda juzgar hoy los resultados obtenidos.

Escuela de Artes y Oficios

El Gobierno había creado en Managua, hace algunos años, una escuela de artes y oficios. Un ingeniero francés

y unos inspectores de máquinas, carpinteros, contadores y de diversas otras profesiones, fueron llamados desde Francia y puestos a la cabeza de este establecimiento, pero al cabo de poco tiempo, la falta de seguimiento de las ideas de la administración y la negligencia, que constituyen la base del carácter de estas Repúblicas, no tardaron en reaparecer. El ingeniero director cansado de tener que luchar siempre contra aquellos que tenían la misión de ayudarle en su empresa, se retiró y fue seguido en su retiro por la mayor parte de los artesanos. La escuela fue cerrada y transformada en talleres del ferrocarril; el mecánico francés fue puesto a la cabeza y ahí se encuentra actualmente [...]

Comercio

La situación comercial de Nicaragua es relativamente muy insignificante. Mi estadía ha sido de muy poca duración como para poder hacer un estudio profundo, pero puedo afirmar que Inglaterra, Estados Unidos y Francia son poco más o menos las únicas naciones que mantienen relaciones comerciales serias. Un grupo de comerciantes ingleses, perfectamente al tanto de los asuntos de ultramar, abren créditos considerables para pocos productores que les dan como pago, ya sea algunos productos del país, ya sea algunas letras de cambio de Londres, Francia y Estados Unidos —menos confiado— difícilmente acepta abrir créditos de un año a los comerciantes de Centro-América. Estos, sin embargo, en virtud de las costumbres establecidas, están obligados a vender a largo plazo y no pueden comprar a corto plazo. También las transacciones con estos dos países son de poca importancia y se reducen a artículos especiales

de primera necesidad.

Las relaciones comerciales con los otros países son, por así decir, nulas. Los negocios son difíciles y a menudo muy peligrosos. Después de algunos años, he tenido la oportunidad de encontrarme a un cierto número de viajeros franceses, que recorren Centro-América, muchos en León y en Managua, todos se quejan —no tanto de la dificultad de hacer negocios— sino de las condiciones que ellos estaban obligados a sufrir para poder colocar sus productos. Es decir, que se les exige efectuar los pagos a largo plazo de 5, 8 o 10 meses, y a menudo sus casas tienen dificultades para obtener el pago de su crédito después del vencimiento. Algunos de ellos estuvieron en Nicaragua únicamente para efectuar la reapertura de cuentas que ascienden a varios años.

Desde Francia se importan perfumes, artículos de París, medicinas y medicamentos, sedas, terciopelo, licores, vinos, alcohol, conservas alimenticias y algunos libros, instrumentos de cirugía y de matemáticas [...] En las Repúblicas de Centro-América, no existen comerciantes propiamente dichos que se dediquen a un comercio especial como en nuestro país; en la misma tienda se encuentran a la par los objetos más extravagantes. Por ejemplo, en una librería se ven sombreros, paraguas, sedas; otro comerciante ofrece al público muebles, vestidos confeccionados, quincallería, al lado de porcelanas y cristales se encontrará conservas alimenticias, vinos, etcétera. El movimiento económico de junio de 1887 a la misma época de 1888 ha sido:

Importaciones	2.812.302
Exportaciones	2.775.676

Finanzas

Las finanzas de Nicaragua son tan prósperas como sea posible. El Estado no tiene, por decirlo así, deuda; su situación financiera era excelente en 1885 cuando los acontecimientos políticos que se produjeron en esta época en Centro-América, de los cuales mis antecesores han hablado a Vuestra Excelencia, han obligado al Gobierno a endeudarse para movilizar su ejército. Desde que la tranquilidad volvió, el equilibrio del presupuesto se restableció rápidamente; el Estado ha podido, con sus propios recursos, construir su red de ferrocarriles y amortizar su deuda, que es apenas de 4 o 5 millones y que se disminuye rápidamente gracias a la sabiduría y a la honestidad de las diversas administraciones que se han sucedido regularmente. El gobierno de Nicaragua y su Gabinete, continúan esta política prudente y desinteresada de la cual el país solo puede beneficiarse.

Rentas

Los ingresos del Tesoro registran, después de varios años, un excedente sobre los gastos. Las rentas del Estado han sido de junio 1887 a junio de 1888:

Ingresos	3.781.530
Gastos	<u>3.219.466</u>
Excedente de ingresos	562.064

Gentiles atenciones

Durante todo el tiempo de mi estadía en Nicaragua, Señor Ministro, fui objeto de las más gentiles atenciones por parte del Gobierno. Si mi predecesor se quejó del recibimiento que se le realizó cuando él estuvo en esta

República, yo no tengo, por mi parte, más que estar satisfecho con la acogida que se me ha ofrecido por todas partes donde he pasado. Si yo me hubiera prestado a los deseos del Gobierno, hubiera pasado mi tiempo en medio de fiestas, bailes y banquetes; aunque —expresando mi gratitud al Presidente— le he rogado excusarme. Los más grandes excesos reinan en todas estas fiestas; la costumbre señala que cada uno invite a beber a la salud de aquel en honor del cual se ofrece el banquete. Este debe responder a esta atención vaciando su vaso y algunos instantes después él está obligado a devolver a cada uno el testimonio de la cortesía que ha recibido. No tengo necesidad de explicar cuál es generalmente el resultado de estas libaciones repetidas [...]

Dos días muy difíciles

El sábado 15 de diciembre, en la mañana me despedí del Presidente y de sus Ministros. En la tarde partí para León y después de haber pasado la noche allí, volví a marcharme el 16 por la mañana para dirigirme hacia Corinto donde contaba con embarcarme el 17 para Costa Rica. El barco no llegó sino hasta el 19 y debí pasar dos días muy difíciles, durante los cuales realmente tuve que sufrir cruelmente, tanto por el calor excesivo como por la suciedad del hotel donde estaba hospedado y por la falta de alimentos.

VI.
FUENTES

San Albino 13-7-26

Sra. América de Sandino

Mi estimada madrastra recibe por
 medio de la presente el sincero salu-
 do de su entenado - que no la olvida.
 Hace 18 días - que estoy trabajando en este
 mineral y pienso estar aquí sólo po-
 co tiempo. Hoy envíe un telegrama
 a mi papá preguntándole si me
 ha llegado algo de México, para que en
 caso afirmativo me envíe lo recibido
 a este mineral.

No me siento feliz; ya no me gusta el
 sistema de vida de por estos rumbos y
 creo que me regresaré a México, tan lue-
 go yo gane el pasaje.

Ud. sabe que yo no tengo capital para
 trabajar aquí, y para vivir de sólo los
 trabajos es mejor para otros países.
 Saludes a todos y ud. recibe el cari-
 zón de su entenado que le estima

A. Sandino

Le saluda
 Doña Amalia de Sevilla; es prima de Doña
 Adelaide Baiz

Carta desconocida de Sandino a su madrastra América Tíffer de Sandino

(13 de julio, 1926)

35 DOCUMENTOS DE SANDINO AUSENTES EN SU OBRA *PENSAMIENTO POLÍTICO*

(Selección, prólogo, bibliografía y cronología: Sergio Ramírez.
Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988. 651 p.)

Jorge Eduardo Arellano

MÁS DE un centenar de documentos pertenecientes a mi archivo personal sobre el *Guerrillero de nuestra América* cedí al colega y amigo Aldo Díaz Lacayo (1936-2022), quien asumiría el proyecto de completar la producción escritural de Sandino. Sin embargo, no concluyó esa suprema tarea y decidió emprender una nueva biografía de nuestro máximo héroe nacional, aprovechando y transcribiendo algunos de esos documentos, muy pocos si los relacionamos con los facilitados por el estadounidense Michael J. Schroeder.

De febrero, 1980, data mi pequeño volumen *Augusto Cesar Sandino: Escritos literarios y documentos desconocidos* (Managua, edición personal. 98 p.), ausentes en la primera edición de la compilación de Ramírez: *El pensamiento vivo de Sandino* (San José, C.R., Educa 1974. 342 p.), la cual constó de 160 piezas documentales y fue reeditada en La Habana, Casa de las Américas, en 1980. Una segunda edición de esta obra, ya con 192 documentos, apareció en Managua, Nueva Nicaragua, 1981. 560 p.; pero no incluía 25 documentos conservados en el Instituto de Estudio del Sandinismo (IES) y difundidos en su *Boletín de Referencias*, núm. 2, octubre-diciembre, 1981, sección especial de 31 p.

Para entonces ya disponía de unas 100 piezas, procedentes de fondos diversos: «Mario A. Borge» (heredero de Sofonías Salvatierra), «Salomón de la Selva», «Enrique Espinosa Sotomayor», «José Ángel Rodríguez», «Gustavo Argüello Cervantes», más fotocopias de otros documentos donados por amigos coleccionistas (Francisco Mena Guerrero en San Salvador, Luciano Cuadra en Granada; José Santos Rivera, Rolando Espinosa y Bayardo Tijerino Molina en Managua y Salvador Murillo en Santiago de Chile). Mi archivo (AJEA / Sandino) incluye recortes de periódicos, hojas sueltas y los documentos omitidos en el original mecanografiado *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias* (Managua, Tipografía Robelo, 1936). No pocos de ellos fueron incorporados por Roberto Cajina a la compilación de Ramírez en su última edición de Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988, sumando ya 263 documentos. No obstante, los siguientes no pudieron incorporarse al *Pensamiento político*.

1. Carta a Adolfo Cockburn. **Bocay, 21 de enero, 1927.** La divulgó Orlando Cuadra Downing en «El General Sandino y la Revolución Constitucionalista» (*La Prensa*, 5 de diciembre, 1979). En ella se revela que Sandino estaba autorizado para nombrar representantes del gobierno constitucionalista en los poblados de su área de operaciones. *He nombrado a los señores Jesús Duarte y Alfonso Padilla como comandante y alcalde, respectivamente, de este puerto; y al señor Bonifacio Fajardo como Alcalde de la aldea de Santa Rita.* Cockburn, desde la fecha de esa carta hasta su muerte el 3 de octubre de 1931, ejercía liderazgo entre zambos y miskitos. Véanse el artículo «Cockburn: héroe sandinista de la Costa Atlántica de Nicaragua» (*Ventana*, 20 de diciembre, 1980) y el capítulo sobre el

mismo tema en *Lecciones de sandinismo* (Managua, MED, 1981, pp. 108-110), ambos de mi autoría.

2. Carta al doctor Arturo Baca, ministro de la guerra del gobierno instalado en Puerto Cabezas de Juan B. Sacasa. **Jícara, 5 de febrero, 1927.** Sandino informa de su primera victoria sobre los conservadores, durante la guerra civil, en San Juan de Telpaneca. *Duró cerca de una hora; pues el enemigo luchó con desesperación, pero fue vencido al heroico empuje de nuestros compatriotas, dejando en nuestro poder el elemento de que disponía.*

3. Carta a [José María] Moncada [1870-1945]. **Aguas Calientes, 3 de mayo, 1927.** Inédita hasta que fue divulgada en Colección José Rizo Castellón [1944-2019]: *Documentos históricos de Nicaragua (1750-1940)* (Managua, Banco Central de Nicaragua, octubre, 2001, pp. 221 y 293). La letra no es de Sandino, pero sí la firma; por tanto, fue dictada por él. Arroja nueva luz sobre la actitud de Sandino ante la decisión de Moncada de entrevistarse con [Henry L.] Stimson [1867-1950] en Tipitapa: *Yo opinaría que la base fundamental, indispensable, debe ser la presidencia del doctor Sacasa.*

4. «Mensaje de Sandino publicado en *Amauta*, Lima, revista dirigida por José Carlos Mariátegui (1891-1930), tomo VII, núm. 16, 1928. Fechado en **El Chipotón, mayo 20 de 1928.** Reproducido facsimilarmente en *Cuadernos Centroamericanos de Historia*, núm. 4-5, enero-agosto, 1989, p. 5: *Por intermedio de la revista AMAUTA, envío mi más fervoroso saludo a la nueva generación de trabajadores manuales e intelectuales de América Latina que sabe compartir como propias las horas de angustia que ha tocado vivir a nuestra Nicaragua. A ella reafirmo mi fe inalterable en el triunfo*

de nuestras armas que defender la libertad de un Pueblo de nuestra América defiende la libertad del Continente / PATRIA Y LIBERTAD / A. C. SANDINO.

5. «Luchamos por honor y no por prestigio, porque si perdemos el honor también perdemos el derecho de vivir». Primeros informes y documentos, agosto 27, 1927, en *Reseña de la organización y operaciones de la Guardia Nacional de Nicaragua*. Bajo la dirección de la Comandancia General del Cuerpo de Marineros de los Estados Unidos de América (*Revista Conservadora*, núm. 29, febrero, 1963, suplemento especial, pp. 67-69). Traducidos del inglés al español, pues el contenido de sus originales fue vertido al primer idioma en la *Reseña* citada, estos textos firmados por Sandino revelan que dirigía siete patrullas de montaña, cada una de 50 hombres y pequeños destacamentos, para mantener el orden público, en ocho pueblos del departamento de Nueva Segovia: San Fernando, Ciudad Antigua, Telpaneca, San Juan de Segovia, Quilalí, Murra, Jalapa y Ciudad Sandino (antes Jícaro). Inserta el conocido mensaje del Comandante de los marinos en Ocotol, G.D. Hatfield, fechado el 11 de julio de 1927 y otra respuesta suya enviada desde El Rempujón, al día siguiente, más extenso que la breve y famosa que escribió desde el campamento del Chipote. Luego comenta dicho mensaje y refiere las batallas de Ocotol (16 de julio, 1927), San Fernando (25 de julio, 1927) y Los Calpules, pondera su plan de guerrillas, denuncia actos vandálicos de los invasores, cuestiona a Mr. Stimson y exalta a dos de los primeros mártires de su lucha: *Me dirijo a ustedes, traidores, impostores, rufianes, sobornadores, pansfleteros, poneos de rodillas todos vosotros porque voy a invocar el sagrado nombre de mis inconquistables hermanos que han muerto defen-*

diendo la libertad de Nicaragua: Rufo Antonio Marín y Carlos Fonseca [homónimo de Fonseca Amador].

6. Carta a Blanca Arauz de Sandino. **El Chipote, 6 de octubre de 1928.** Extensa y reveladora carta, publicada en *La Prensa Literaria* (21 de febrero, 1970). Además de confesiones íntimas, le comunica: *Te envío una de las muchas revistas que nos llegan de los países indohispanos. Por ella te puedes dar una ligera idea de los trabajos que se desarrollan en nuestro favor. No quiero que vengas porque la cosa no es tan fácil como te puedes imaginar. / No me hables de celos, porque ya te he dicho que yo sé lo que hago y que además, soy yo quien te mando y te debes convencer que te amo, que eres tú, mi esposa y de nada te servirá gastar sal en el mar. / Yo soy tu mar y en mí confía.* La incluí en *Escritos literarios y documentos desconocidos* (1980), op. cit., pp. 46-47.

7. Carta a José Llerena. **El Chipotón, Nicaragua, C.A., diciembre 29 de 1928.** Sandino acusa recibo de *la notable síntesis biográfica que usted se ha servido hacer en su obra dramática LAS DOS ÁGUILAS [...]* *Con la expresión de mi profunda gratitud y la de nuestro Ejército, me es honroso suscribirme de usted fraternalmente [...]* Fue difundida por el teatrera Carlos Velis en *Las artes escénicas salvadoreñas: una historia de amor y heroísmo / La dramaturgia en El Salvador: un breve esbozo* (Santa Tecla, El Salvador, Clásicos Roxsil, 2002, p. 174). La obra de Llerena (1895-1943) se publicó en San Salvador, Tipografía del «Diario Latino», 1928 y consiste en una exaltación retórica en verso de la gesta de Sandino. Dicha carta se reprodujo, además, en «Sandino ante la historia» (*Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 159, abril-junio, 2013, p. 102 y en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 58, marzo, 2004, p. 86).

8. 9 y 10. Cartas de Sandino en *Repertorio Americano*, de San José, Costa Rica, dirigidas desde el **Campamento de los defensores de la Soberanía Nacional de Nicaragua**, **Febrero 6 de 1928** al Dr. Carlos León, Presidente de la Unión Centro Sud-Americana y Antillana, México, D.F.; **El Chipotón**, **Mayo 20 de 1928** a Gustavo Machado y Morales, México, D. F.; **CARTA ABIERTA**, **El Chipotón, Nicaragua, C.A.**, **octubre 12 de 1928** al Señor Director del *Diario de Occidente*, Santa Ana, El Salvador; y **El Chipotón, Nicaragua, C.A.**, **enero 3 de 1929**, a Joaquín García Monge [1881-1958], San José de Costa Rica. Las cuatro reproducidas en «La lucha de Sandino en el *Repertorio Americano* (primera entrega), *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 1, octubre-diciembre, pp. 43-66.

11. «Los Peligros sobre Centroamérica vistos, por el general autonomista Augusto C. Sandino». Artículo fechado en **Mérida, Yucatán, México, julio 20 de 1929**. Inserto en *Cuadernos Centroamericanos de Historia*, núm. 4-5, enero-agosto, 1989, pp. 23-25. Muy interesante es su primer párrafo: *Allá en las agrestes montañas de Las Segovias, sólo interrumpidas mis reflexiones por el silbar del viento entre las hojas de muestras selvas, he observado con vivo interés el pasado y el presente de la macabra y subterránea política que el imperialismo yanqui desarrolló y desarrolla para llevar a efecto la colonización de Centro América, en detrimento de la Soberanía Latinoamericana.*

12. «Mensaje al Congreso Anti-imperialista reunido en Frankfurt» [el 22 de julio de 1929]. **En las Tres veces Heroica Ciudad de Veracruz, México, 1929**. Inserto en Emigdio Maraboto: *Sandino ante el Coloso* (Veracruz, L. & M. S., 1929, pp. 5-8) y reproducido en *Escritos litera-*

rios y desconocidos (febrero, 1980), op. cit., pp. 57-60. He aquí uno de sus párrafos: *Nuestro ejército continúa sosteniendo el principio de la Soberanía absoluta y de consiguiente, desconoce todos los tratados, pactos y convenios celebrados entre los gobiernos de los Estados Unidos del Norte y los de Nicaragua, que vulnerar el principio de la Soberanía Absoluta proclamado y mantenido por nuestros combatientes. Debemos afirmar una vez más que dichos tratados, pactos y convenios han sido celebrados contra voluntad del pueblo nicaragüense.*

13. Carta a Carlos R. Menéndez. Mérida, Yuc[atán], agosto de 1929. Publicada en el *Diario de Yucatán*, 4 de agosto, del mismo año, precedida de unas líneas de Menéndez, director de dicho diario. La rescató Carlos Villanueva en su obra *Sandino en Yucatán 1929-1930* (México, D.F., Secretaría de Educación Pública, 1988, p. 89). Dice: *Muy señor mío: | Cábeme el honor de hacer del conocimiento de usted que son falsas las noticias dadas por los enemigos de la soberanía nacional de Nicaragua, de que yo visité los Estados Unidos de Norteamérica. | Yo iría a tal país, pero en una guerra mundial para bombardear Washington. | Con la expresión de mi mayor aprecio y alta estima, me suscribo de usted fraternalmente. | Patria y Libertad | A. C. Sandino.*

14. «Los Estados Unidos de Norteamérica, Moncada y el canal de Nicaragua». Mérida, Yuc., Estados Unidos Mexicanos, a 30 de septiembre de 1929. Artículo publicado al día siguiente en el *Diario de Yucatán*, rescatado por Carlos Villanueva: *Sandino en Yucatán 1929-1930* (1988), op. cit., pp. 157-158. Consta de siete párrafos y el quinto dice: *Los Estados Unidos de Norteamérica, están convencidos, mejor que nadie, de que dedicarse a las obras de apertura del canal interoceánico por territorio nicaragüense, necesitan prepararse militarmente hasta el grado de poder soste-*

ner una hecatombe con otras potencias que con tal motivo la precipitarían.

15. «No todo es oprobio en nuestra América». Mérida, Yucatán, México, octubre primero de 1929. Artículo publicado en el *Diario de Yucatán*, rescatado por Carlos Villanueva: *Sandino en Yucatán 1929-1930* (1988), op. cit., pp. 125-12. *También tenemos gobiernos serios e idóneos y de ellos esperamos la cooperación para conseguir el máximo ideal de alianza entre los países latinoamericanos —se lee en uno de sus dieciocho párrafos.*

16. «El general Benjamín Zeledón». Mérida, Yucatán, México, octubre 4 de 1929. Artículo publicado en esa misma fecha en el *Diario de Yucatán*, rescatado por Carlos Villanueva: *Sandino en Yucatán 1929-1930* (1988), op. cit., pp. 129-131. He aquí uno de sus siete párrafos: *Benjamín Zeledón, gran patriota, soldado valiente, su heroico sacrificio en aras de nuestra soberanía nacional no será olvidado y su recuerdo vive latente en el corazón de todo buen hijo de Nicaragua.*

17. «Rectificaciones al presente folleto». 4 de octubre, 1929. Texto mecanografiado suscrito en Mérida, Yucatán, en el *Décimo Octavo Aniversario de la Muerte del General Benjamín Zeledón, por las Bayonetas yanquis*. Publicado en la edición facsimilar de *Sandino ante el coloso* (Managua, Patria y Libertad, febrero, 1980), procedente de una carta dirigida por Sandino a su simpatizante nicaragüense Gustavo Alemán Bolaños (1886-1960): *Envío a usted Sandino ante el coloso. Es un folleto que contiene en esencia toda nuestra situación. Adolece de dos errores: el de decir que Sócrates Sandino y yo somos hermanos de padre y madre, y el de que el vende-patria [Adolfo] Díaz [1875-1964] es el*

Ministro de Nicaragua en Washington. Respecto al primero, le aclaro a usted que soy el primogénito de mi papá y que mi madre es Margarita Calderón, siendo la madre de Sócrates, doña América de Sandino. En cuanto al segundo error, ya usted sabe quién es el que representa a los traidores en Washington, el pelele [Juan B.] Sacasa [1874-1936]. Fuera de esos dos errores, todo lo demás es auténtico.

18. «Supremo sueño de Bolívar». Artículo fechado en Mérida, Yucatán, Estados Unidos mejicanos, octubre, 24 de 1929. Inserto facsimilarmente en *Cuadernos Centroamericanos de Historia* (núm. 4-5, enero-agosto, 1989, pp. 21-22), tomado de la obra del peruano César Falcón (1892-1970): *Imperialismo y anti-imperialismo. Comentarios a la acción contra los yanquis* (Madrid, Documentos Políticos, 1930). En dicho artículo, derivado del escrito mayor «Plan de realización del supremo sueño de Bolívar» (El Chipotón, Las Segovias, Nic., C.A., 20 de marzo, 1929), Sandino comenta otro del periodista Carlos R. Menéndez [1872-1961], publicado en el *Diario de Yucatán*, reconociendo que su «Plan...» *expondrá la manera de que nuestra América racial pueda contar para el señor Menéndez, con flotas de acorazados y de submarinos y grandes cañones para sostener la fuerza del derecho contra el derecho de la fuerza.*

19. «Descripción de los motivos que nos impulsaron ir a México en busca de apoyo para el sostenimiento de nuestra lucha emancipadora de Nicaragua». 21 páginas mecanografiadas y rubricadas cada una con la firma de su autor, suscritas en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Las Segovias, Julio 16 de 1931 y año cuarto de la primer batalla que sostuvo nuestro Ejército Emancipador, contra los piratas yanquis en la Ciudad de Ocotál,

Nueva Segovia, Nicaragua, C.A. Fotocopia procedente del AJEA/Sandino. Anotado e incluido por Roberto Sánchez Ramírez en el folleto de *Sandino y México* (Managua, Asamblea Nacional, 2013, pp. 49-82); consta de cuatro partes.

20. «Notificación de contribuciones al señor...» Manuscrito mecanografiado de circular destinada a capitalistas. Datada a los **cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos treintiuno**. *Cuadernos Centroamericanos de Historia* (núm. 4-5, enero-agosto, 1989, p. 78). *El capitalista* [aquí su nombre] entregará la mencionada contribución a cualquiera de nuestras columnas Expedicionarias comandadas por los hermanos siguientes: *General Pedro Altamirano, General Carlos Salgado, General Pedro Antonio Irías, General Juan Gregorio Colindres, General José León Díaz, General Francisco Estrada, General Ismael Peralta, General Juan Pablo Umanzor, General Simón González o Coronel Abraham Rivera*.

21. «Nuestra ofensiva dignificadora del honor nacional». **Cuartel General, Las Segovias, septiembre 15 de 1932, El Chipotón**. Proclama impresa en tres caras de un par de hojas (3x4 pulgadas), propiedad de Luciano Cuadra, cuya fotocopia se localiza en AJEA. Fue publicada en *Boletín de Referencias* (Centro de Documentación, núm. 2, octubre-diciembre, 1981, pp. 15-16 del Instituto de Estudio del Sandinismo).

22. «Misiva a los verdaderos patriotas». **Cuartel General, Las Segovias, septiembre 15 de 1932, El Chipotón**. Texto de la última cara de las anteriores hojitas impresas. También publicada en *Boletín de Referencias* (octubre-diciembre, 1981, op. cit., pp. 16-17).

23. Orden de marcha para los jefes superiores. **Cuartel General Provicional [sic], Los Potrerillos, 7 de febrero de 1933.** Copia de su original donado al IES, cuya importancia radica en constituir el primer documento militar de Sandino a raíz de los convenios de paz del 2 de febrero de 1933. Localizado en AJEA. Su texto dice: *La Infantería al mando de los Coroneles Adán Gómez e Ismael Peralta, entrará por el Panteón de San Rafael del Norte y pasará sobre la Población hasta llegar al Vallesillo, lugar en que se campamentarán. | La fuerza Civil que vá al mando de los Generales Pedro Antonio Irías y Simón González marcharán por el Castillo, pasando por las Tierras coloradas, hasta llegar a la Brellera, lugar en donde se campamentarán y en donde recibirán órdenes. | La Artillería al mando de los Generales Juan Pablo Umanzor y Juan Santos Morales, permanecerán en la Calle al frente de la Casa donde yo hospédo.- Esta disposición se toma para mientras conseguimos los cuarteles donde se acuartelarán. | La Guarnición que vá al mando de los hermanos Sargentos Mayor Marcial Rivera Zeledón y Capitán Tránsito Sequeira, quedarán con sus fuerzas en la entrada del Panteón de San Rafael del Norte, para mientras se les designa el lugar en que se habrán de acuartelar. | El Estado Mayor, ó sea el Cuerpo de Jefes, que estará bajo mis órdenes directas, estará en el mismo local en donde yo me hospede.*

24. «Personal para el hermano José Ángel Rodríguez, pero puede hacer uso de esta declaración». Manuscrito datado en **S[an] Raf[ael] del Norte, Nic., C.A., Feb. 23-1933.** Reproducido en *Escritos literarios y documentos desconocidos* (febrero, 1980), op. cit., p. 65 y facsimilarmen- te en *Cuadernos Centroamericanos de Historia* (núm. 4-5, enero-agosto, 1989, p. 126). Conservado en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua. *Bien: El 19-mayo-*

1927 a las 8 p.m., en la jefatura política de Jinotega, hablé y reprendí a muchos en quienes comprendí servilismo con los invasores, diciéndoles que de mi parte estaba dispuesto a encauzar a fuerza de golpes al pueblo de Nicaragua, sobre el sendero de la dignidad y el honor nacional. / Testigos de lo mencionado son los Srs. Onicífero Rizo, Gustavo Noguera, Dr. Doroteo Castillo, Coronel Joaquín Lovo, Don Pedro López y otros.

25. Constancia para don Tomás A. Borge. S[an] Raf[ael] del Norte, Nic., C.A., Feb. 23-1933. Reproducido en *Escritos literarios y documentos desconocidos* (febrero, 1980), op. cit., p. 68, facilitada por don Mario Borge: *Que conste a quienes las presentes letras vieren, que el Sr. Don Tomás A. Borge fue uno de los soldados del General Benjamín Zeledón en Masaya el año 1912, y que la guerra que en ésta época hemos sostenido contra los invasores yanquis, fue la continuación de aquella del año 1912. / Por lo mismo, Borge Delgado, para nosotros es un soldado de las libertades nacionales de Nicaragua.*

26. Carta al Ministro de Agricultura don Sofonías Salvatierra. Ciudad Bocay, Río Coco, Las Segovias, Marzo 14 de 1933. Facilitado por don Mario Borge. En ella recomienda a su emisario personal y privado coronel Abraham Rivera para conferencia con el Presidente de la República Juan B. Sacasa. *También, y de idéntica manera, le recomiendo al General Francisco Estrada, Jefe de las Fuerzas de Emergencia, quien va también en misión especial de carácter militar.* Publicada en *Escritos literarios y documentos desconocidos* (febrero, 1980), op. cit., p. 66.

27. Carta a Sócrates Sandino. 1ro. de mayo, 1933. Aparecida en *La Prensa Literaria* tanto del 21 de febrero de 1972 como el 22 de febrero de 1981. En ella, Sandino

informa acerca del establecimiento de casas o champas en Wiwilí y de su plan productivo: *Nos dedicaremos principalmente al cultivo de cereales y [a] lavar oro.*

28. Declaraciones a la prensa nacional de Nicaragua. **Managua, 21 de mayo, 1933.** Interesante documento sobre la creación del Partido Autonomista, transcrito en Anastasio Somoza: *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias* (Managua, Tipografía Robelo, 1936, pp. 436-437): *El objetivo fundamental de mi segundo viaje a esta capital fue el de corresponder a las aspiraciones de muchas agrupaciones deseosas de organizarse en un nuevo partido denominado AUTONOMISTA [...] El propósito de ese nuevo partido tiende a restarle fuerzas a los partidos antagónicos.*

29. Carta a Juan Alberto Fagot. **Wiwilí, 24 de Junio de 1933.** Otro interesante documento sobre los proyectos de Sandino en la «Cooperativa del Río Coco», establecida en Wiwilí. El original se localiza en el Archivo General de la Nación de donde se obtuvo fotocopia y fue incluido en el *Boletín de Referencias* (Centro de Documentación, núm. 2, octubre-diciembre, 1981, pp. 19-20 del Instituto de Estudio del Sandinismo).

30. Carta a Ernesto A. Avelar. **Cooperativa Río Coco, Sección Central, Wiwilí, Nic., CA., 13 de julio de 1933.** Como de costumbre con su sello y firma (**A. C. Sandino**), una fotocopia de su original me la facilitó en San Salvador el nicaragüense Francisco Mena Guerrero. Este es su texto completamente inédito: *General / Ernesto A. Avelar / Managua, D. N. / Apreciable señor: / A mi poder llegó su atenta y cariñosa carta fechada el 16 de junio del corriente año, y quedo impuesto de sus términos. / De cuanto en ella me refiere estoy conforme y expreso a usted mis más sinceras frases de gra-*

titud por su adhesión a nuestra causa. / Cuando vino el poeta González y Moncada me dejó recuerdos suyos. Que esa capital de mi país sea para nuestro hermano salvadoreño tierra de bienestar y éxito para sus actividades. / Reciba de este su hermano en el ideal mi sincero saludo. / Patria y Libertad.

31. 32 y 33. «Tres cartas inéditas de Sandino a José Ángel Rodríguez». Fechadas en **San Rafael de Norte el 27 de marzo, 13 de julio y 28 de diciembre de 1933**. Originales insertos en *Cuadernos Centroamericanos de Historia* (núm. 4-5, enero-agosto, 1989, pp. 127-129). Sus originales en posesión de José Martí Rodríguez.

34. Nota manuscrita a la señorita Marcelina Dávila Rivas. **Managua, Nov. 25-1933**. Facilitada por Edmundo Jarquín, se publicó en *Boletín de Referencias* (octubre-diciembre, 1981, p. 23 del Instituto de Estudio del Sandinismo). La destinataria residía en León. Dice su texto: *Mi muy apreciable comadre: / El Dr. [Escolástico] Lara le lleva el saludo y con él mismo le vuelvo el anillo pequeño, porque es suyo y nadie de la familia puede desdeñar lo que ya se ha dicho. Blanquita Segovia tiene lo suyo y su papacito dispone lo que él quiere. / Pronto le escribiré extenso.*

35. Carta al doctor José Ángel Rodríguez. **Cooperativa Río Coco, Sección Central, Wiwilí, Nic., CA., diciembre 28 de 1933**. Contestación a una carta del destinatario fechada el 6 de agosto pasado, en la que *adjunta copia de la que le dirigió a Ud. En junio el Lcdo. José Vasconcelos [1882-1959]*. En el segundo de sus cuatro párrafos, expresa: *Agradecemos íntimamente las frases autorizadas con que el Lcdo. Vasconcelos nos honra, con motivo de la Paz que hicimos en febrero de éste mismo año, así como la opinión que él se ha formado de nuestro manifiesto, que lanzamos a raíz de los*

sucesos en mención, donde exponíamos al travez [sic] de todos los lentes nuestra verdadera actuación en los diferentes campos que sostuvimos por largos siete años contra la intervención armada de uno de los imperios más grandes que registra la historia del mundo.

Los anteriores constituyen apenas una mínima parte de los documentos que no figuran en el más completo volumen de la producción escritural de Sandino: la de 1998. Otros muchos se localizan en AJEA / Sandino, los cuales deben divulgarse porque debemos piadosamente recoger todos los rasgos de la pluma del guerrillero de nuestra América.

epoca
rve-

AMAUTA

VII DOCTRINA ARTE LIMA LITERATURA POLEMICA 1928

16

MENSAJE DE SANDINO

El Chipotón, mayo 20 de 1928

Por intermedio de la revista "AMAUTA", envío mi más fervoroso saludo a la nueva generación de trabajadores manuales e intelectuales de América Latina que sabe compartir como propias las horas de angustia que ha tocado vivir a nuestra Nicaragua.— A ella reafirmo mi fe inalterable en el triunfo de nuestras armas que al defender la libertad de un pueblo de nuestra América defienden la libertad del Continente.

PATRIA Y LIBERTAD

A. C. SANDINO

La
de la
te de
efiniti-
la sen-
xplota-
uropeo
talidad
ra pres-
ele-
tiene
s fac-
ndolos
estirpe.
n y el
en tela
or los
ante el
y los
ella un
gu co-

Que cuando a quienes las
 presentes letras vieren, se el Sr.
 Don Tomás a Borge D. fué uno de
 los soldados del General Benjamín
 Zeledón en Masaya el año 1912, y en
 la guerra que en esta época hemos
 sostenido contra los invasores yan-
 quis, fue la continuación de aquella
 del año 1912. — Por lo mismo,
 Borge Delgado, para nosotros es un
 soldado de las libertades naciona-
 les de Nicaragua.

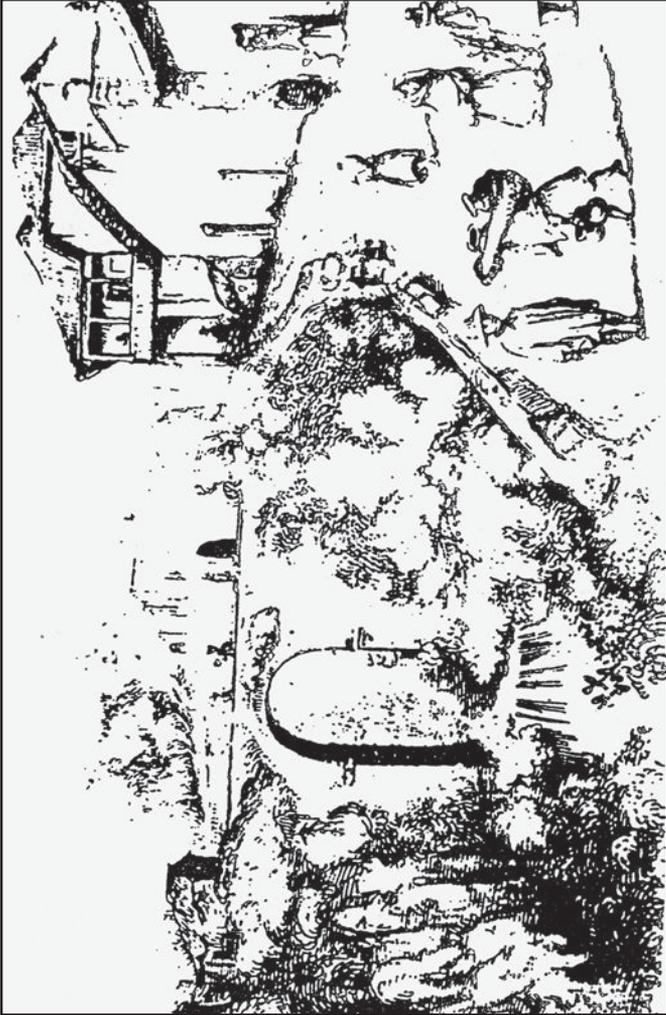
S. Inf. del P. de, P. C. E. Feb. 23 -
 1933.

R. Sandino



Constancia para Tomás Borge Delgado,
 23 de febrero de 1933, suscrita por Sandino

VII.
TEXTOS RESCATADOS



Puente de Guadalupe, León, construido a iniciativa del obispo-gobernador Nicolás García Jerez a principios del siglo XIX.

EL ACTA INICIAL DE LEÓN PARA FUNDAR
UNA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DE NICARAGUA (1927)

Juan Ramón Avilés

El primer antecedente de la AGHN, creada en Managua el 20 de septiembre de 1934, fue una Sociedad de Geografía e Historia de Nicaragua, según acta suscrita en León el 9 de octubre de 1927, en respuesta a la iniciativa de Juan Ramón Avilés (1886-1961) de fundar una asociación que promoviese los estudios y la difusión histórica-geográfica del país. Dicha acta la transcribió Avilés en su artículo «Patriotismo efectivo. León da el primer paso» (La Noticia Ilustrada. Suplemento Literario del Diario La Noticia, año XIV, núm. 51, domingo 23 de octubre, 1927, p. 1) que publicamos a continuación. RAGHN

León, 14 de Octubre de 1927

Sr. don Juan Ramón Avilés,
Managua.

DE ACUERDO con la iniciativa lanzada por usted y acogida con entusiasmo por todas las personas a quienes usted se dirigió en esta ciudad, se efectuó una reunión en la cual se levantó el acta que literalmente dice:

En la ciudad de León, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos veintisiete; reunidos los suscritos

con el objeto de constituir la Sociedad de Geografía e Historia de Nicaragua, cuya misión será la de emprender y fomentar los estudios históricos y geográficos de nuestro país y consagrar el mayor esfuerzo a su difusión y vulgarización; hemos acordado:

I- Organizar una Junta Directiva que ejercerá sus funciones hasta la fecha en que se haga la solemne inauguración legal de esta Asociación, de conformidad con el Estatuto que será sometido a la aprobación del Supremo Gobierno.

II- Hacer un llamamiento a todas las personas que, en esta República, por sus conocimientos en las materias objeto de la Institución, su buena voluntad y reconocido amor a nuestra Patria, puedan prestar su contingente a los trabajos propuestos y quieran inscribirse como miembros de esta Sociedad.

III- Formar el proyecto de los Estatutos por los cuales se ha de regir esta Asociación, a cuyo efecto se nombrará una comisión que se encargará de redactarlos.

IV- De conformidad con el Art. 1 se efectuó la elección de la Junta Directiva, habiendo sido electos por unanimidad: **Presidente**, el señor Dr. don **Alfonso Ayón**; **Vicepresidente**, el señor don **Pablo Hurtado**; **Vocales**: 1º el Lcdo. don **Andrés María Zúñiga**; 2º, don **Justo Pastor de la Rocha**; 3º, Dr. don **Juan Carrillo S.**; 4º, don **Juan Ramón Avilés**; 5º, Dr. don **Juan D. Vanegas**; **Secretario 1º**. Ing. don **Alfonso Valle**; 2º, don **Carlos A. Bravo**; **Tesorero**, don **Luis Cuadra Cea**.

V- Inaugurar solemnemente la Sociedad de Geografía e Historia de Nicaragua el día primero de Enero de 1928, en el lugar y con las formalidades que la Junta Directiva juzgue convenientes. Se cerró esta acta que firmamos los presentes: **J. Carrillo S., A. H. Pallais, J. D. Vanegas, Gustavo A. Prado, Benj Argüello, Luis Cuadra, Alfonso Valle, Benjamín Selva, M. Robelo, S. Borrell,**

A. Sotomayor, A. Cortés, Ernesto Vaca S., José Ángel Romero Rojas, Alberto Reyes, R. E. Harding, Rubén Valladares, Gegr. D. Rodríguez.

Con toda consideración me suscribo de Ud. att. S. S.-
Alfonso Valle, Srio., de la Sociedad.

El acta trascrita viene a establecer la piedra angular del edificio, por decirlo así, de la Sociedad de Geografía e Historia de Nicaragua. León, la ciudad de tradiciones universitarias, ha sido la primera en organizar a sus mejores hombres de estudio, agrupándolos en núcleo mental y voluntarioso, para dar vida a la Sociedad que, si hasta hace poco era solamente un proyecto idealista, ahora cobra contornos para ser una realidad patriótica, acicate para los estudiosos e investigadores, estímulo nuevo para el patriotismo legítimo.

En esta capital también se reunirán en breve las personas que ya han aceptado dar su cooperación personal e intelectual a la institución, y poniéndose en inmediato contacto con los compañeros de León y de las otras ciudades, tratarán de acordarse para señalar la fecha de inauguración social, y conocerán también del proyecto de Estatutos que la Sociedad organizada en León ha elaborado allanando con ello gran parte de la labor preparatoria. Tal proyecto es calcado en los Estatutos de la Sociedad similar de Guatemala, que tan buenos frutos efectivos viene rindiendo a la civilización y conciencia nacional guatemaltecas.

Aspiramos a que la Sociedad de Geografía e Historia de Nicaragua, sea centro de cordialidad espiritual para los nicaragüenses; que León, como Granada y Managua, se den la mano ahí, en la convivialidad de la cultura y en

el desinterés del verdadero patriotismo, mediante el ideal común de conocimiento patrio en sus hombres, sin preguntarles si son conservadores o liberales, bien se llamen Alfonso Ayón, Hildebrando Castellón, Salvador Mendieta, Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, Pablo Hurtado, Josefa de Aguerri, noble mujer de las vanguardias de cultura. La acción de la Sociedad, una vez asegurada su vida económica, será de incalculables beneficios para Nicaragua y Centro América. Sobre todo, comenzaremos a conocer a nuestra patria, esa patria amada de mentira en el Himno Nacional, y que para tantos es hasta la vez una Nicaragua Desconocida.

Vamos a estudiar para saber cómo es la Patria, en su forma, en su historia, en sus riquezas: rectificar errores, crear ideales efectivos, fomentar la fraternidad colectiva, y abrir nuevos derroteros a los jóvenes que vienen tras de nosotros preguntando dónde está la Patria.



Juan Ramón Avilés (1886-1961)

UNA PROCLAMA PRO SANDINO DE MUJERES GUATEMALTECAS EN 1928

En su edición del 9 de febrero de 1928, El Informador de Guadalajara, México, en sus páginas 3 y 6, publicó la noticia procedente de Guatemala sobre una proclama suscrita por mujeres que se solidarizaban con la lucha de Sandino en Nicaragua. Al final de la declaración —que se reproducía íntegra, con otra información complementaria—, las mujeres guatemaltecas exhortaban a los hombres hispanoamericanos a que «demuestren al mundo entero que es preferible morir que ser esclavo».

La divulgamos hoy por su interés, como documento olvidado de la solidaridad que suscitó la resistencia de Sandino —ya reconocido héroe, con sus tropas, en la proclama—; y como evidencia de que su gesta incentivó manifestaciones del feminismo en su época, en este caso de un sector letrado capaz de adherirse con su firma al documento de sus congéneres.

*Es pertinente indicar que en la fecha de la proclama (31 de enero de 1928), Sandino se escabullía del cerco que los marines le habían tendido en El Chirpote, que incluyó un intenso bombardeo aéreo de varios días. **Fernando Solís Borge***

LA MUJER GUATEMALTECA ADMIRA A SANDINO

Hojas firmadas por millares de damas guatemaltecas han circulado en todo el país, haciendo

un llamado a todos los hombres de buena voluntad a favor de los rebeldes nicaragüenses.

Especial para «EL INFORMADOR».

GUATEMALA, R. de G., febrero 7.— Con toda profusión han estado circulando por diferentes lugares de la República de Guatemala, después de haberlo hecho entre todos los habitantes de la metrópoli, unas hojas firmadas por millares de mujeres guatemaltecas, quienes, en un impulso de patriotismo, se yerguen majestuosas para rendir un homenaje de admiración, a la vez que para enviar una voz de aliento, a los libertadores nicaragüenses que, bajo las órdenes del joven general César Augusto Sandino, ofrendan sus vidas en aras de la Libertad.

El llamado a todos los pueblos de América Hispana, está concebido en los siguientes términos:

«El tiempo de los héroes que creíamos pasado, ha vuelto y cuando los hechos heroicos de los patriotas nicaragüenses, encabezados por el general Sandino, nos hacen estremecer vibrando al unísono con aquellos corazones, nos parece algo así, como los cuentos de hadas que oímos cuando niñas.

«Con extrema indignación hemos visto que algunos hijos de Nicaragua, vendieron a su patria. No podemos menos que decir que el general Sandino y los suyos, representan el honor nacional nicaragüense, alojados en las montañas.

«El general Sandino es el astro de vívidos fulgores que lucha atléticamente por destruir la negra sombra que echaran sobre nuestra hermana Nicaragua, los malos hijos de ella, hambrientos de oro, doblegaron la altiva frente de su Madre Patria, para que le fuera puesto el extranjero yugo.

«Hijos sin honor, ambiciosos de bajeza, no vacilaron en pedir la intervención y al hacerlo armaron el brazo norteamericano, del látigo brutal que flagelara el rostro de los cobardes. Su efímero poder es el baldón que, al marcar su frente, ha marcado la de sus hijos, porque lo obtuvieron a fuerza de sangre, de llanto y de miseria. ¡Poder bochornoso de patricidas!

«Los hombres libres de Nicaragua, indignados ante la bajeza de los que un día llamaron hermanos, luchan enérgicamente. Muchos de ellos han dado a su patria el tributo de sus vidas; otros, agobiados por la vergonzosa fuerza numérica del enemigo, salieron de ella y algunos aún están ahí, donde el deber lo manda, donde la vergüenza lo impone, decididos a morir, inmortalizando a su patria e inmortalizándose. ¡Gloria a los valientes de Nicaragua, que han sabido demostrar que aún existen héroes, dándonos la impresión de contemplar y de aplaudir, con esas mismas manos con que arrullamos a nuestros hijos, lo que pudo haberse creído inverosímil.

«Bonaparte luchó en Francia con ejércitos de valientes. Sandino lucha en Nicaragua con un puñado de patriotas!

«¡Hombres de Nicaragua! ¡Héroes de la historia, a través de la distancia, lleve hasta vosotros la perfumada brisa de nuestros mares, todo el entusiasmo de nuestra alma indo-española, toda nuestra admiración y el amor confraternal de los femeniles corazones guatemaltecos!

«General César Augusto Sandino! ¡Triunfante o vencido sois grande, sois héroe!

«Vencido, encontraréis el mundo por patria y a donde vayáis os acompañará eternamente la gloria; vencedor,

seréis aclamado con respeto; muerto, os habréis inmortalizado! Las madres presentes y futuras, relatarán a sus hijos vuestro heroísmo súper-napoleónico y os citarán como la egregia figura centroamericana, que supo colocar alto, muy alto, el pabellón de su patria.

«Si desgraciadamente muriereis, vuestra tumba será el símbolo del honor nicaragüense, que en su grandioso silencio enseñará a las futuras generaciones a defender la integridad nacional.

«¡General Sandino! Vaya para vosotros las valientes, la entusiasta ovación de la mujer, que os admira, y para todos los hombres, hispanoamericanos, en general, el llamamiento que hacemos, para que compactas todas las naciones de la América Latina, en un supremo esfuerzo, demuestren al mundo entero que es preferible morir que ser esclavo.

GUATEMALA, enero 31 de 1928.»

Amanda V. de García, Lola M. de Méndez, Elisa Veliz R. Lupe Solin, Carmen Nájera, Hortensia de León G., Lidia Montenegro, Mercedes Solís, Jesús Molina, Esther Pinto M., Juana Pinto, Carlota Molina Pinto, Lola de Ramírez, Candelaria R. de Blanco, Elisa E. M. de Mancilla, Carmen Aragón Ramila, Josefina de Castro, Antonia Mejía, Dolores Ramos, Eleudora Contreras, Catalina Cortés, Victoria Contreras, María de Hernández, Natividad Morales, Armada Montenegro, Raquel Ramírez, Victorial Trievel, María Grajeda, Hortensia L. de Oliva, Estela Molina, Soila Guerra C., Ofelia López A., Adelina Pineda C., Salomé Gil, Refugio Caballero, Concepción de Reyes, Cleta de Luna, María Hernández, Felipa Hernández, Elsa H. de Santizo, Luisa Reyes, María Luisa

Morales, Carmen Abadía, Gabriela de López M., Luisa Aragón, Octavia del Castillo, Teresa de Orellana, Marta Orellana, Josefa Coronado C., Luisa Lemus, Luz Arévalo, Sara Medina, Rosa Tirado, María B. de Valdisón, Julia Pineda, Ernestina Arellano, Fidelina C. de Durán, María de Ruíz, Car... [ilegible], por sí y por doce [ilegible] están ausentes, Salvadora Valdés Garrido. Siguen mil trescientas dieciocho firmas, todas ellas del elemento femenino que constituyen las diferentes clases sociales metropolitanas guatemaltecas.

Los resultados del Manifiesto

En su edición de hoy, al dar amplia información sobre el particular, el *Diario de Guatemala* hace saber que el manifiesto ha encontrado una magnífica acogida en todos los diferentes países que constituyen la América Latina, al grado que la mayor parte de la prensa honrada e independiente ha procedido gustosa a su reproducción, por considerarla, según afirma el expresado diario, como un singular acontecimiento sin precedente en la historia de la mujer latinoamericana.

Por su parte, las firmantes del manifiesto han recibido las más calurosas felicitaciones de agrupaciones feministas hispanoamericanas, europeas y aún norteamericanas. Cosa igual han hecho muchas de las instituciones políticas de las diferentes naciones del mundo civilizado.

Igualmente se afirma que los patriotas nicaragüenses, como el mejor medio de corresponder a tan noble y desinteresada acción de las mujeres guatemaltecas, inscribirán con letras de oro los nombres de aquellas, en las páginas de su Historia.

MI CANTO A LENIN (1944)

Ricardo Zeledón

EMERGIÓ DE entre las aguas de la noche, cuando el dolor se congelaba en bloques de tinieblas, cuando los niños morían antes de nacer, cuando las madres daban a sus niños hambrientos sus pechos tres veces hambrientos.

EMERGIÓ de entre las aguas del dolor y la noche, cuando los sirgadores del Volga daban a las rosas de los vientos sus gritos angustiados y entregaban a la muerte el despojo ríspido de su existencia desesperada. Cuando las estaciones frías despetalaban sus flores refrigeradas, y mordían las ondas heladas, las carnes desnudas y hediondas de los harapientos. Cuando el hambre del LABRIEGO era un sarcasmo a la sombra del granero. Cuando la linfa helada de los ríos sepultaba la tragedia de las MADRES asidas a sus niños.

Emergió y extendió sus amplias raíces como múltiples brazos acariciadores y palpó la miseria estereotipada, y de la entraña del DOLOR extrajo: el jugo incorruptible y amargo de la liberación, y del humus de la miseria agraria extrajo: la levadura del pan de los desheredados. Y entonces, su PECHO se colmó de angustias, su entraña se estremeció en un generoso ritmo ondulante y del pecho le subieron a la mente esas ansias y retornaron en formas concéntricas de TEORÍA.

La noche tembló. El dogo de la injusticia aulló también y se tornó jade ante y tambaleante. La noche iba a

ser decapitada; el arcángel de la JUSTICIA devenía de entre el ejército de miserables, de entre la multitud de hambrientos su espada de luz se abría paso, el arcángel de la JUSTICIA devenía. Y era un «tovarich» con rostro de mongólico, con los ojos penetrantes y oblicuos, con un frontal audaz y lleno de lejanías, y con las pupilas como brasas para incendiar las injusticias.

VLADIMIR ILICH ULIANOV, para todos los proletarios: hombre o arcángel, dios o demonio, siempre serás el mismo: PAN de los tristes y espiga dorada de todas las sendas cultivadas de la geografía; RÍO DE JUSTICIA, en tus límpidas aguas calmarán su sed, todos los párvulos del mundo. Para los otros, para los cultivadores de la ignorancia y del fanatismo, para los que sembraron y siembran el ÁRBOL milenario de la noche, de la noche sin auroras, del árbol de las mil noches, en cuyas ramas solo anidan las aves nocturnas y rapaces, para esos: VLADIMIR ILICH ULIANOV eres: un monstruo de luz, un asesino de tinieblas, una estrella rutilante; un violador irreverente del TEMPLO de las siete puertas de oro, donde habita y cohabita, en su trono de marfil el dios macabro de las injusticias.

Hasta allí llegó con su espada forjada por las rudas manos de los obreros del mundo, con su espada más fuerte y más invencible que la de Roldán, más diestra y más justiciera que la de Ricardo Corazón de León... Y decapitó la injusticia; y entonces aullaron todos los chacales del mundo... Se estremecieron, clamaron, se envolvieron en su clámide de tinieblas y avergonzados huyeron a refugiarse a las cuevas más lejanas del planeta. La luz agua difusa está colmando todos los ángulos oscuros del UNIVERSO. Los hombres que lactaron con dolor la san-

gre anémica, los hombres que lactaron rebeldías en el pezón materno, habían triunfado. Y luego engendraron, niños sonrientes.

VLADIMIR ILICH ULIANOV —maldito seas— con tu espada flamígera, decapitaste la sierpe oscura de los mil dogmas, de las mil injusticias, y rasgaste la cortina gris del fanatismo. Con tu espada en la diestra, diste el cereal a sus propios cultivadores, diste el pan a los miserables, llevaste alegría a los tristes... los labriegos de todas las latitudes —ya no agonizarán— ante nuestros ojos regocijados, después de cada cosecha, al fin de cada vendimia —maldito seas—.

Se oyeron los lamentos, desesperados y furiosos, se mesaron los cabellos. Y sus siluetas mefíticas se perdieron en un incierto y borroso horizonte sin luz, el tropel trágico era un escupitajo sanguinolento y lejano. Pero ellos volvieron... ellos reorganizaron sus falanges maltrechas, regresaron en bandadas de cuervos grises y poblaron el espacio de graznidos estridentes, y se jugaron su definitiva revancha, en la Patria del proletariado del mundo, y allí les infringieron la más sangrienta derrota.

La espada del apóstol, es decisiva. El arma blanca del CAUDILLO es fulgurante; de su pecho salió un raudal de odio para los esclavizadores y después de calcinarlos, surge la simiente gloriosa del amor. Los obreros de las fábricas, los obreros de las minas, los labriegos afanosos y las madres de los niños del mundo sonríen, en sus labios sinceros hay cosecha de optimismo, hay racimos maduros de alegría, en las bocas de los niños florece la ternura... La espada del apóstol, Es decisiva, el arma blanca del CAUDILLO es fulgurante.

Agradecemos al Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA) una copia en pdf de la anterior y muy poco conocida pieza literaria: Mi canto / a / Lenin / Vladimir Ilich Uliánov (Managua, 1944. 13 h). Exactamente el 10 de agosto de ese año fue impreso en los talleres tipográficos y de encuadernación de la EDITORIAL DE LA NUEVA PRENSA, propiedad de Gabry Rivas (1890-1969); pero su verdadero editor fue el Partido Socialista Nicaragüense, en el cual militaba su autor: Ricardo Zeledón. La cubierta y una viñeta del colofón llevan ilustraciones de Toño López y precede el canto una nota introductoria de [Francisco] Hernández Segura —poeta de izquierda como Zeledón— y un epígrafe del magno poeta de la revolución bolchevique [Vladimir] Mayakovsky [1893-1930]: Junta en mis cerebros mis palabras preferidas.

La nota introductoria de Hernández Segura se titula «Poesía y revolución» y, en parte, dice: Zeledón es, pues, creador de poesía original —hasta donde es posible tener originalidad— y pionero de nuestra literatura revolucionaria. Él organiza a la juventud y pelea contra la reacción, estudia y orienta. Para decirlo en pocas palabras, se ha ubicado en el terreno que Pablo de Rokha [1894-1968, el poeta proletario de Chile] exige a quienes cantan la miseria del pueblo». Zeledón ya había editado el poemario Cantos y poemas a obreros y soldados (Managua, Tipografía Mercurio, 1944. 106 p.). En cuanto a Hernández Segura, es autor de Trece poemas (Managua, 1942. 41 p.), Homenaje a la danzarina cuzcatleca Morena Celarie Noriega (San Salvador, La Tribuna, 1948. 8 p.), Cantares del Cocibolca (México, D.F., Impresora Juan Pablos, 1960. 74 p.) y Termómetro (Managua, Editorial José Martí, 1969. 14 h.). JEA

EL PSN, MANOLO CUADRA Y EL VIAJE A MOSCÚ DE CARLOS FONSECA

Onofre Guevara López

I

DESPUÉS DE la acción de Rigoberto López Pérez (1956) y por consecuencia de la general persecución política desatada después, el estudiante de la UNAN-León, Carlos Fonseca Amador, tuvo que refugiarse en Managua. Entre el estudiantado de esta Universidad, Carlos había integrado una pequeña célula del Partido Socialista Nicaragüense (PSN) junto a Tomás Borge, un estudiante guatemalteco de apellido Carrillo (cuyo nombre no recuerdo) y otros estudiantes.

II

En Managua, Carlos —quien ejercía la presidencia del CUUN— a la vez trabajaba como bibliotecario del Instituto Nacional Ramírez Goyena, y en Managua continuó con su membresía en el PSN.

III

Casualmente, frente a la esquina noreste de la cancha deportiva del Goyena funcionada un bufete de tres abogados, uno ellos, el doctor Nicolás Arrieta Sánchez, en cuya oficina realmente funcionada de modo reservado como la oficina central del PSN, desde donde dirigían la labor política de este partido el mismo Arrieta Sánchez

y Manuel Pérez Estrada, el secretario general, ambos miembros de la Comisión Ejecutiva del PSN.

IV

Por su parte, Carlos Fonseca, como presidente del CUUN y de acuerdo con el PSN, mantenía presencia en las actividades (incluso en mítines) de la Liga de Inquilinos de Managua, que nació en esos días para la defensa de un ciudadano de apellido Moreira, quien había sido desalojado sin causa justa, junto con su joyería, situada en el área del cine Luciérnaga. Pero el objetivo ulterior de la Liga era demandar la promulgación de una Ley de Inquilinato, cuyo ante proyecto de ley fue redactado por Arrieta Sánchez y luego introducido al Congreso, el cual la aprobó con la presencia masiva de miembros de la Liga durante los debates en las sesiones parlamentarias. Este es el origen de esta ley que aún tiene vigencia, solo reformada en los años 80. (Este un hecho es ignorado —más bien, callado— por sandinistas y sus historiadores)

V

A esa oficina concurríamos los militantes que teníamos alguna responsabilidad partidaria, entre ellas, la distribución del semanario *Orientación Popular* (mucho antes de que yo me convirtiera en su Editor, durante los años 1962-65 y 1967-69). Fue entonces que conocí a Carlos Fonseca; él llegaba por su labor política como representante del CUUN en las actividades de la Liga de Inquilinos y el suscrito como dirigente sindical.

VI

En una de las tantas ocasiones en las cuales nos encontrábamos es esa oficina con Pérez Estrada y Arrieta

Sánchez, fui testigo de su nombramiento como delegado del PSN (aún no se había organizado la Juventud Socialista) al VII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, a efectuarse en Moscú; luego de haber aceptado hacer el viaje, le dieron los detalles de cómo hacer el viaje a Costa Rica, con quiénes debía vincularse para conseguir el pasaporte y los pasajes aéreos, y le ayudarían en todo para su salida hacia Europa, no a la URSS directamente, por obvias razones.

VII

¿Cuál fue el papel de Manolo Cuadra en esto? Ocurrió así: el Poeta, quien estaba exiliado en Costa Rica, recién había regresado de Europa después de su frustrado viaje a Pekín, China, adonde asistiría como delegado de Nicaragua a un Congreso Mundial por la Paz, como delegado del PSN (aclaro que Manolo Cuadra, nunca fue militante del PSN, solo amigo; fui testigo de cuando le propusieron que ingresara, y él se negó con estas palabras: «Todavía no estoy preparado»). Manolo se enfermó en Suiza, y no quiso continuar el viaje hacia Moscú (algunos malintencionados, aquí dijeron que tuvo miedo hacer el viaje a China). El caso fue que Manolo era uno de los nicas con quienes debía encontrarse Carlos en San José, y hablar con él lo relativo a su experiencia del viaje frustrado (no para que lo invitara al festival, ni fue en ningún encuentro casual, como falsamente lo afirmó el mismo Carlos en su folleto) porque Manolo había utilizado los mismos contactos en Costa Rica para hacer su viaje.

VIII

Carlos coincidió en San José con el dirigente sindical

y miembro del PSN Jorge Galo Espinoza, porque este viajaría también a Europa, concretamente a Leipzig, entonces RDA, a un congreso de la Federación Sindical Mundial, en representación de la Unión de Trabajadores de Nicaragua (UGT) de la cual yo era su presidente y Luis Morales, su secretario General.

IX

Resultó que a Galo se le hizo imposible que le consiguieran pasaporte, y se puso de acuerdo con Carlos Fonseca para que fuera él quien representara a la UGT en el congreso de la FSM, para lo cual le transfirió su credencial, previamente consultado con el PSN; esta fue la razón de que Carlos Fonseca asistiera también al congreso sindical, después del festival de Moscú, como representante de la UGT (esta asistencia de Carlos a Leipzig la dejó constatada en su folleto, pero no menciona estos detalles que yo le menciono ahora).

X

«La madre del cordero» del enredo que me ocupa está en que, a su regreso del Festival, Carlos escribió el folleto sobre su viaje al festival de Moscú de acuerdo con Pérez Estrada y Arrieta Sánchez, pero procurando evitar dos cosas: primera, que él no se identificara como miembro del PSN para su seguridad personal; segunda, que también protegiera la identidad de los costarricenses y los nicas que allá vivían y le hicieron los trámites del viaje. Entre esos nicas, estaba el militante socialista Adolfo García Barberena, el Comandante Domingo, quien murió junto a todo el grupo guerrillero del FSLN, en una región de Chontales (que en este momento no recuerdo

su nombre) cuando al ingresar al lugar fueron sorprendidos por la GN; allí murió también Luis Morales (ya mencionado) y la hija de Rosario Antúnez, diputado del FSLN en los 80). Usted debe saberlo, que las salidas de los nicas a esos viajes a Europa del Este, principalmente, no podían gestionarse desde Nicaragua en tiempos de la dictadura somocista, porque nos negaban el pasaporte, y por el hecho de solicitarlo en Migración, significaba delatarse ante la Guardia.

XI

Al regreso de Carlos, fue cuando surgió la idea de mencionar a Manolo como quien le había «invitado» y le propició su asistencia al festival de la Moscú, pero supongo —porque no me consta— que la decisión tuvo que ser tomada de acuerdo con Manolo. Lo digo, porque cuando iba a salir el folleto —bajo el sello *Ediciones de Orientación Popular*— Manolo ya estaba en Nicaragua, tan enfermo, que falleció poco después, el 14 de noviembre de 1957, y el viaje de Carlos se había realizado en los últimos días del verano europeo, entre julio y agosto. Por otra parte, la muerte de Manolo fue el desenlace de su mal estado de salud que ya sufría en Costa Rica (lo cual desmentía a los malintencionados que le atribuyen a su «miedo» su regreso de Suiza para evitar el viaje a China, entonces aún misteriosa y desconocida por los nicaragüenses). Aunque es innecesario recordarlo, debe decirse de Manolo, que no era la primera vez que él estaba el exilio por su valiente y humorística crítica al régimen de los dictadores Somoza, y por eso era lógico que no importara lo que Luis y Anastasio Debayle quisieran hacerle algo en el mal estado de salud en que ya se encon-

traba; además, Manolo no tuvo temor de regresar a Nicaragua, pues no era culpable de ningún delito punible.

XII

El enredo posterior creado en torno al papel tantas veces mencionado de Manolo en este asunto, tuvo una causa política por la cual Carlos Fonseca rompió con el PSN; esta ruptura se inició a raíz de la frustrada guerrilla en *El Chaparral*, Honduras, en julio de 1959. En este intento guerrillero participó Fonseca Amador, en completo acuerdo con el PSN, pero la guerrilla era dirigida militarmente por otros. De esta mala experiencia guerrillera, surgieron dos conclusiones opuestas, la de Carlos y la del PSN: para el primero, la lección que dejó aquel fracaso no era la concepción política de la guerrilla como el único medio posible de acabar con la dictadura somocista, sino su deficiente preparación militar, la cual debía ser superada en acciones futuras; para el partido, significó lo contrario: que la guerrilla no era el camino recomendado, sino la insurrección popular de masas.

XIII

Recordaré que la primera vez que me enteré de este desacuerdo sobre la táctica y estrategia guerrillera, fue en el encuentro casual que tuve con Carlos Fonseca, en Tegucigalpa, Honduras, a finales del año 1960 (y fue la última vez que nos vimos). Él regresaba de Guatemala, concretamente de El Petén, adonde —herido y en malas condiciones de salud— el gobierno hondureño lo expulsó después de lo ocurrido en El Chaparral. Su regreso a Honduras, lo hizo buscando salida hacia Cuba para su curación, y yo regresaba de la Isla buscando el regreso a Nicaragua.

XIV

La impresión que Carlos Fonseca me causó, tanto físicamente como su estado de ánimo político, es que él ya no era el mismo estudiante que yo había conocido. En esta ocasión, se mostraba apasionado, excesivamente apasionado, y sus argumentos políticos críticos de la línea política de la dirección del PSN —igual que de su historial político como partido— no eran constructivos, menos amistosos, sino hechos con mucho rencor hacia el PSN, expresado en sus palabras salidas de tono.

XV

Esas críticas de Carlos Fonseca, dio origen a su definitiva ruptura con el PSN, las cuales fueron heredadas por los dirigentes del FSLN y causa a la vez de los muchos roces con el PSN, los que perduraron durante los decenios 1960 y 1970, hasta las proximidades de 1979, cuando se limaron asperezas con uno de los dos partidos PSN (pues este se había dividido en 1976) y cuyo resultado fue la integración de sus militantes al FSLN y el final del PSN, entonces encabezado por Álvaro Ramírez González.

Enseguida transcribo las afirmaciones de Carlos Fonseca sobre el PSN y mis aclaraciones sobre las mismas:

El 8 de octubre de 1976, Carlos Fonseca, a casi un mes de su caída, en la nota 10 de sus 36 «Notas sobre la montaña y algunos otros temas», mantenía una opinión negativa sobre el PSN, incluso con señalamientos despectivos, no totalmente justificados e incluso con unos datos nada cercanos a la realidad, como se puede ver:

«10. Pasemos a los ejemplos que demuestran el caverna-

rio atraso heredado, previniendo para que no se tome como anécdota superficial. Supuestamente el grupo del Partido Socialista Nicaragüense se funda en 1944, declarándose vinculado a los demás partidos comunistas. En 1957 nos tocó constatar personalmente que en la Unión Soviética los responsables de las relaciones internacionales no habían podido enterarse de la existencia de dicho grupo. Por demás, en un acto público celebrado en 1964 se constató que entre los conocimientos del principal dirigente del PSN no incluía el dominio del contenido del Manifiesto Comunista de Marx y Engels. Para el año de 1957 no existe en el país un solo sector obrero organizado sindicalmente bajo la orientación del PSN o de algún elemento revolucionario independiente.»

No se podría evadir dar un vistazo a las condiciones históricas existentes del momento en que Carlos escribió sus notas; el acosamiento de la dictadura y sus criminales acciones en contra de los combatientes del FSLN, ni la situación particular que vivía esta organización por causa de la división en las tres tendencias; mucho menos se debe ignorar la situación personal del máximo dirigente del FSLN, para darse cuenta de que no era un buen momento para hacer un análisis sereno y más objetivo antes de hacer esas afirmaciones. Sin embargo, por ser tan conocidas aquellas realidades, no parece necesario extenderse en ellas. Pero sí lo es, aclarar los hechos concretos mencionados por Carlos Fonseca:

Primerio: efectivamente, el PSN se fundó «supuestamente en 1944», porque no surgió de un congreso formal (igual que surgieron el FLN, el FSLN y me atrevo a decir que todos o la mayoría de los partidos políticos del país), sino como resultado de un proceso iniciado antes de 1940, y en un momento de la política nacional, cuan-

do urgía hacerse presente como partido ante la opinión pública. El «grupo» no se fundó en 1944, sino que dos grupos nacieron mucho antes de ese año, buscando la fundación de otro partido obrero, fundados en la experiencia del desaparecido Partido Trabajador Nicaragüense (1931-1939) e incluso de algunos antiguos militantes del PTN. No fue, entonces, un hecho del cual había que apenarse, sino un hecho normal en el desarrollo partidario en aquellas condiciones.

Segundo: El PSN no «se declaró vinculado a los partidos comunistas». (Ver el manifiesto del PSN del 3 de julio 1944, en *El movimiento obrero en Nicaragua*, 1985, páginas 90-91) Cuando emitió este documento, digamos fundacional, el PSN ya tenía relaciones con algunos de ellos —principalmente Vanguardia Popular de Costa Rica y Partido Socialista Popular de Cuba—; y a través de ellos el PSN mantenía una relación indirecta con el Partido Comunista de la URSS, la cual se formalizó a finales de 1959, y su secretario general, Manuel Pérez Estrada, estuvo como invitado en uno sus congresos al principio de los años 60. Y a partir del 62, salieron hacia la URSS los primeros dos becados por el PCUS para estudiar en el Instituto Internacional de Marxismo-Leninismo.

Tercero: No es raro que el secretario general del PSN no dominara las ideas ni recitara los textos marxistas, como posiblemente tampoco los dominó después al pie de la letra ni él ni nadie más. Eso es propio de las limitaciones del desarrollo general del país, y reflejado en todos los órdenes de la vida nacional. Carlos se refiere a lo ocurrido en el Foro Político en el Paraninfo de la UNAN-León, uno de los varios que se efectuaron ese tiempo —el último fue en la nueva Radio Corporación en 1965—,

entre exponentes de dos corrientes políticas contradictorias; por un lado, Manuel Pérez Estrada, Álvaro Ramírez González y Mario Flórez Ortiz; por el otro lado, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Reynaldo Antonio Téffel Vélez y Orlando Robleto Gallo. El hecho fue que alguien de entre el público le preguntara a Pérez Estrada acerca de cuál era su interpretación de la afirmación del Manifiesto Comunista de que «la religión es el opio de los pueblos», y ciertamente, su respuesta no fue totalmente satisfactoria.

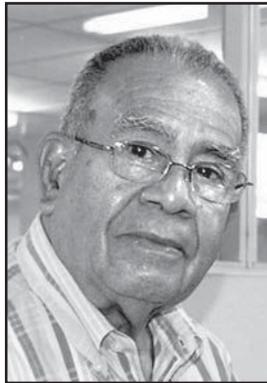
Cuarto: Carlos Fonseca Amador, fue a la URSS al Festival Mundial de la Juventud, como delegado del PSN en 1977... y si el PCUS no sabía de la existencia del PSN... ¿cómo pudo ser invitado y mandarlo a él al festival de Moscú? Si aquí, en 1957, no había sindicalismo ni otro movimiento «bajo orientación del PSN», entonces... ¿cómo él pudo asistir al congreso sindical de Leipzig y haber actuado en la Liga de Inquilinos, sin existir sindicalismo ni ese movimiento social con esa orientación? Esa contradicción de Carlos no requiere más comentarios. Puede ser cierto que más de algún funcionario intermedio, o de menor nivel del PCUS vinculado al trabajo juvenil, le haya dicho que no conocía la existencia del PSN, porque en partido tan grande —con millones de militantes— no todos sus líderes —la mayoría de ellos adultos (y muy adustos) no iban a estar metidos en un festival juvenil— que fue el único ámbito en el que se movió Carlos Fonseca, durante los pocos días que estuvo en Moscú.

Quinto: Para 1957, el sindicalismo sufría la represión posterior al asesinato de Somoza García, y apenas se restablecía de las continuas represiones sufridas por el sin-

dicalismo socialista desde 1948 a 1952. Por esa causa el sindicalismo estaba débil, pero no inexistente; pues en 1957 recién se había creado la Unión General de Trabajadores; y la caída de su secretario general a Luis Morales Palacios en Chontales, ya las mencionamos.

Sexto: Precisamente, uno de los dirigentes de la UGT firmó la credencial de Jorge Galo Espinoza, para que la representara en el congreso de la Federación Sindical Mundial de Leipzig, RDA. Y con esa credencial fue Carlos Fonseca a ese congreso, porque Galo Espinoza se la endosó en Costa Rica, después que a él se le hizo imposible conseguir un pasaporte para poder viajar a Europa, como ya había quedado dicho también.

Aclarado todo, solo queda agregar, que el apasionamiento y las equivocaciones, también son parte de la naturaleza de los héroes. Las aclaraciones las hemos hecho para los sandinistas que todavía —y desde siempre— repiten lo escrito por Carlos en 1976, y algunos de ellos lo siguen recitando como si fuera un dogma religioso.



Onofre Guevara López

ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE NICARAGUA (UNN)
DURANTE EL CURSO LECTIVO 1957-58

Carlos Tünnermann Bernheim
Secretario General

Tomado de: *Memoria / presentada por / el Rector a la Junta Universitaria*. Universidad Nacional de Nicaragua / Año Precursor de la Autonomía / 1957-58 / León, Nicaragua, pp. 1-7.

León, 26 de Febrero de 1958

Dr. Mariano Fiallos Gil,
Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua,
La Ciudad.

Distinguido Señor Rector:

CUMPLO CON presentar a usted el informe de las actividades desarrolladas durante el curso 1957-58 por la Secretaría General.

I. Concluidas las labores ordinarias de esta Secretaría General referentes a la matrícula e inscripción de los estudiantes, creímos oportuno recordar a los catedráticos algunas de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Universidad entonces en vigor. Para tal fin esta Secretaría General dirigió al cuerpo de profesores la siguiente circular:

León, 5 de Agosto de 1957. Señor Catedrático: Con la intención de obligar a los alumnos a estudiar con más dedicación, a fin de lograr al final del curso lectivo un resultado más satisfactorio, con instrucciones del Señor Rector me permito dirigir a usted la presente para recordarle que de conformidad con el inciso c) del Art. 48 del Reglamento General de la Universidad, los catedráticos están obligados a practicar ejercicios mensuales sobre la parte del Programa ya desarrollado para apreciar en la calificación respectiva el grado de aprovechamiento de sus alumnos. Además, el inciso g) del mismo artículo, prescribe también como obligación de los catedráticos llevar el registro de la asistencia diaria de los alumnos y calificar su aprovechamiento y conducta mensualmente. De ambas cosas darán cuenta a la Secretaría General de la Universidad y a los Secretarios de las Facultades respectivas.

En esta Secretaría General, se está preparando un fichero, lo más completo posible, donde cada alumno y cada catedrático tendrá su tarjeta individual para llevar un control de la asistencia y aprovechamiento. La tarjeta de los catedráticos contendrá un registro de la asistencia y una pequeña referencia al «curriculum vitae», de cada uno, como decir: Año de Graduación, tema de su tesis doctoral, años de magisterio, conferencias y congresos a que ha asistido, libros o folletos publicados, distinciones recibidas, concursos, etc... para lo cual le ruego remitirme a la mayor brevedad posible, todos estos datos para elaborar su tarjeta. Si usted practicó ya la prueba del mes de Julio, le ruego enviarme el resultado de la misma, así como también el dato referente a la asistencia de sus alumnos durante ese mes.

Agradeciéndole su atención me es grato suscribirme de usted muy atento y seguro CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM, Secretario General de la Universidad Nacional de Nicaragua.

Así mismo esta Secretaría envió otra circular a los señores catedráticos solicitándoles la remisión de los programas de las materias que impartían, así como también la correspondiente bibliografía, con el objeto de reproducir estos programas y distribuirlos entre los estudiantes.

II. Con motivo de la elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica, la Secretaría General colaboró estrechamente con la Rectoría a su digno cargo, haciéndose un amplio estudio de las leyes orgánicas de las Universidades Latinoamericanas y especialmente de las Universidades de Centroamérica. En cumplimiento de sus apreciables órdenes remitimos copia del anteproyecto elaborado a las entidades profesionales y culturales del país, así como a personas entendidas en asuntos universitarios, con el objeto de oír opiniones sobre la ley que se estaba elaborando. También se distribuyó profusamente el anteproyecto entre el alumnado y se estudiaron detenidamente los dictámenes que se recibieron en esta Secretaría General.

III. Durante el curso pasado esta Secretaría colaboró estrechamente con la Rectoría en el desarrollo de los programas de Extensión Universitaria. De conformidad con los modernos postulados universitarios, la Universidad Nacional trató de convertirse en verdadero órgano de difusión cultural, auspiciando toda una serie de actividades destinadas a lograr el contacto entre la Universidad y el público, ya que las Universidades no pueden encerrarse dentro de sus propios claustros, sino que rompiendo las barreras deben llevar al pueblo los resultados de sus investigaciones, estudios, enseñanzas, etc.

Plenamente compenetrada la Universidad Nacional del papel que le corresponde desarrollar en el seno de la sociedad, hizo propia la declaración que sobre la natalidad de la Extensión Universitaria formuló la primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria celebrada en Santiago de Chile y concebida en los siguientes términos:

Que la Extensión Universitaria debe ser conceptualizada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: Por su NATURALEZA, la extensión Universitaria es misión y función orientadora de la Universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su CONTENIDO Y PROCEDIMIENTOS, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus FINALIDADES, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar, dinámica y coordinadamente la cultura, y vincular a todo el pueblo con la Universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, moral, intelectual y técnico de la Nación, proponiendo, imparcial y objetivamente, ante la opinión pública, las soluciones fundamentales de los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la Nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la Universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.

Cumpliendo con estos principios, la Secretaría auxilió

a la Rectoría en la realización del siguiente programa:

1°.— Ensayo para la fundación de un Teatro Experimental Universitario

Bajo la dirección de un catedrático de arte dramático especialmente contratado, se trató de crear un Teatro Experimental Universitario con la colaboración entusiasta de los aficionados universitarios. Por dificultades imposibles de superar, el Teatro no llegó a constituirse en debida forma, pero se logró regular la asistencia a las clases que impartía el director del mismo, y para ofrecer una enseñanza de tipo práctico y objetivo a los aficionados, se contrató al reconocido artista nacional Henry Rivas [1929-2010], para que presentara su aplaudida caracterización *Las Manos de Eurídice* que constituyó un éxito artístico para la Universidad Nacional. Con igual propósito, la Universidad auspició varias representaciones de la Compañía Española de Comedias de Pepita Martín y Manuel de Sabatini (Premio Nacional de Teatro Español).

Algunos alumnos del Teatro Experimental tuvieron a su cargo los números artísticos del programa de la Vela de los Juegos Florales que auspició la Universidad. Esperamos que, en próximo año, el Teatro Experimental de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad, que tiene mejores probabilidades de éxito dé un fruto superior en este ramo cultural al logrado hasta la fecha.

2°.— Primeros Juegos Florales Universitarios

La Secretaría General se encargó también de coordinar el trabajo del Comité Ejecutivo de los Primeros Juegos Florales Universitarios que instituyó la Universidad

a iniciativa de la Rectoría a su digno cargo. Ampliamente comentado por la Prensa Nacional, dicho Certamen constituyó un verdadero éxito por el número y la calidad de los trabajos que se presentaron en las tres ramas que comprendió y que fueron: Poesía, Periodismo y Pintura. Con los trabajos presentados para la rama de Pintura, se instaló una exposición en el Paraninfo de la Universidad que estuvo muy concurrida, habiendo sido favorablemente comentada por el público asistente, la feliz idea de realizar este evento artístico.

3°.— La frecuencia de las Conferencias, Cursillos y Charlas fue el signo característico del Curso 1957-58

Invitados por las autoridades Universitarias, destacados valores intelectuales del país concurrieron a nuestra Alma Mater a dictar conferencias sobre materias referentes a sus especialidades. Lugar prominente ocupó dentro de este intenso ciclo, el interesante Seminario que sobre Política Económica Nicaragüense desarrollaron los doctores Álvaro Ramírez González, Enrique Espinoza Sotomayor y Julio César Ycaza Tijerino y durante el cual se estudiaron una serie de problemas económicos nacionales en especial el referente a una posible Reforma Agraria. En otro lugar de Memoria, insertamos esta una referencia completa de todas las charlas y cursillos que se dictaron en el curso pasado. También funcionaron dos cátedras libres que lograron regular asistencia, consagradas la una, al estudio de la vida y la obra de Rubén Darío y la otra, a la exposición de los sistemas filosóficos contemporáneos. Círculos culturales estudiantiles, con el amplio apoyo de las autoridades universitarias, desarrollaron también un programa intenso de charlas estudiantiles, destacándose por sus actividades, la agrupación

conocida con el nombre de CEJIS (Círculo de Estudios Jurídicos y Sociales), de la Facultad de Derecho.

4°.— En el ramo de publicaciones, la Secretaría General prestó su asistencia a la Rectoría para la edición de los diferentes órganos oficiales de la Universidad y que son:

a)— *La Gaceta Universitaria*: Boletín informativo de publicación quincenal, que procura ofrecer al lector un cuadro general de las actividades universitarias y recoge también las noticias que pueden interesar a los profesionales, referentes a posibilidades de becas, conferencias próximas, etc. Se distribuye en forma gratuita en todo el país.

b)— *La Revista Cuadernos Universitarios*: de carácter general, y donde colaboran estudiantes, catedráticos y hombres de letras del país. Se publica mensualmente y se reparte también en forma gratuita.

c)— *Las «Publicaciones de la Universidad Nacional»*: bajo nombre de «Publicaciones de la Universidad Nacional» se editaron y distribuyeron gratuitamente entre el elemento profesional del país numerosas conferencias y artículos de interés.

d)— Con el nombre de «Ediciones de la Universidad Nacional», se editaron por cuenta de la Universidad las siguientes obras: I.— *Alegatos, estudios y consultas*, por los Abogados Nicolás Buitrago padre y Roberto Buitrago. León, septiembre de 1957. 115 páginas. Editorial «El Centroamericano» // II.— *Breves apuntes para la Historia del Periodismo Nicaragüense*, por el doctor José H. Montalván. 1er Tomo. Periódicos y Periodistas del

pasado. León, 1958. 90 páginas. Editorial «El Hospicio San Juan de Dios» León // III.- *Fijación y Controversia de límites entre las Repúblicas de Nicaragua y Honduras*. Tesis doctoral por Miguel Porta Caldera. 156 páginas. Editorial «El Centroamericano».

5°.- Concursos

El año pasado la Secretaría General tuvo a su cargo las inscripciones para varios concursos que promovió la Rectoría. Atendiendo a gentil invitación de la Asociación de Estudiantes «El Derecho» de la Universidad de Guatemala, se efectuaron las eliminatorias en el mes de Junio para escoger al estudiante que representaría a la Universidad Nacional en el Primer Certamen Centroamericano de Oratoria. El candidato seleccionado por la Universidad Nacional, Br. José Reyes Monterrey, logró clasificar en Tercer lugar en las eliminatorias que se efectuaron en la ciudad de Guatemala.

También se efectuó un concurso universitario de declamación resultando triunfador el Br. Napoleón Alegría, quien recibió un diploma por su triunfo.

Lugar destacado entre las actividades del curso pasado, ocupan los Juegos Florales Universitarios convocados por la Universidad Nacional en conmemoración de las Fiestas Patrias, y de los cuales se da crónica en otro lugar de esta Memoria.

6°.- **Otros:** Servicio Médico gratuito para los estudiantes. En el mes de Julio la Secretaría General dirigió una comunicación al entonces Secretario de la Sociedad Médica de León, doctor Gustavo Sequeira Madriz, solicitándole el apoyo de esa Asociación para poder ofrecer a

los estudiantes universitarios atención Médica y Quirúrgica gratuita; en contestación a nuestra nota, el mencionado Secretario tuvo a bien manifestarnos que todos los miembros de la Sociedad Médica de León, prestarían gustosamente sus servicios facultativos sin devengar ningún honorario a cualquier estudiante que necesitara de ellos, siendo el único requisito necesario para recibir tales servicios, la presentación del correspondiente Carnet Universitario.

Otras secciones de trabajo universitario con las cuales la Secretaría General mantuvo estrechas relaciones, como la Comisión Universitaria de Deportes, han rendido sus informes por separado, razón por la cual no hacemos referencias a las actividades de dichas comisiones.

En Enero del presente año, el suscrito, en unión del doctor Mariano Fiallos Oyanguren, fue nombrado Delegado Oficial de la Universidad Nacional, a la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria e Intercambio Cultural que se celebró en Santiago de Chile, con la concurrencia de delegados de casi todas las Universidades del Continente. De las actividades desplegadas por la Delegación Nicaragüense, tanto en Santiago de Chile como en los otros países Sud-Americanos que tuvimos la oportunidad de visitar, se presentó a la Rectoría, un amplio informe que figura en otro lugar de esta Memoria.

En el mes de Marzo del presente año [1958], atendiendo gentil invitación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el suscrito viajó a ese país con el objeto de visitar las principales Universidades norteamericanas, procurando también contacto con aquellas enti-

dades que pueden prestar ayuda técnica a nuestra Universidad.

Tales son en apretada síntesis las actividades más importantes que desarrolló la Secretaría General a mi cargo, durante el lapso a que se refiere este informe.

Sin otro particular, me es grato reiterar a usted los sentimientos de mi más alta estima.



Carlos Tünnermann Bernheim, 1960

VIII.
SEMBLANZAS



Josefa Toledo de Aguerri (1866-1968)

JOSEFA TOLEDO: MAESTRA EN SU TIEMPO

Ligia Madrigal Mendieta

EL 21 de abril de 1866 nació Josefa Emilia Toledo Murillo (más tarde de Aguerri). Los últimos treinta años del siglo XIX la vieron crecer en medio de un mundo casi provincial desde que nació en Juigalpa, Chontales, comarca casi alejada de todo centro urbano nicaragüense. Estas líneas no constituyen un artículo biográfico sobre ella; más bien se quiere llamar la atención hacia la aplicabilidad de sus escritos que maduraron en acciones materiales muy poco advertidos.

En esos años en Nicaragua se realizaba un rotundo cambio en las formas de pensar y en valores, pues como un efecto retardado respecto a otros países, se hablaba de la modernización del país, de ilustrar la mente de los educandos con conocimiento científico, lejos de las formas dogmáticas de otros tiempos. Precisamente los últimos treinta años del siglo XIX en Nicaragua fueron una especie de encuentro y debate entre las posiciones eclesiásticas y las perspectivas institucionales del Estado.

En la segunda parte del siglo XIX y primera del XX, se apretujan tantos indicios que dejan ver que se venía cuajando los instrumentos de un cambio social, en medio del cual la educación sería uno de los más importantes. La vida de la maestra Josefa Toledo transitó por el llamado periodo de los *Treinta años*, el correspondiente al

zelayismo, a la intervención norteamericana y a la instauración de la dictadura somocista. Tantos acontecimientos en los que la maestra Toledo fue representante de una propuesta que incluía a la mujer como protagonista social.

Desde la firma del Concordato entre el Estado de Nicaragua y la Santa Sede (1861) hasta el establecimiento de la primera Escuela Normal (1867), el país avanzó por el sendero del cambio social, de cuyos resultados se alimentó la joven Josefa Toledo Murillo. Pero la maestra miraba más allá de su época y de aquellos acontecimientos que le fueron coetáneos. Es así que en este artículo se desea enfocar las fuentes de lo que podría ser el pensamiento josefino, marcado por ciertos temas que fueron descollantes en Nicaragua. En este caso, se denomina «pensamiento josefino» a la propuesta vislumbrada en los escritos de la maestra Toledo, orientados en tres temas básicos: la docencia, la mujer y el patriotismo. Se pretende presentar un esbozo de ese pensamiento que puede desarrollarse en otros trabajos con mayor detenimiento.

Fuentes del pensamiento josefino

Parece exagerado presentar argumentos relativos a un específico pensamiento educativo fraguado y sostenido en los escritos de la maestra Josefa Toledo. Pero es necesario ir más allá de las recopilaciones realizadas hasta ahora de sus producciones, muy útiles para realizar investigaciones.

En el presente ensayo se advierten los elementos coetáneos que en el siglo XIX determinaron la germinación

de ese pensamiento, cuyas ideas básicas están dirigidas, según los escritos, hacia la mujer, la docencia y el patriotismo. Básicamente son tres elementos los que se reconocen como fuente del pensamiento de la maestra. Uno es el paradigma del progreso, cuya idea dominó en los programas de gobiernos decimonónicos de la segunda parte; otro fue el programa de escuelas normales que enfocaba la necesidad de formar intelectualmente a la mujer para ser docente, pero también protagonista social.

El último vendría a ser la campaña por el civismo y el apego a las leyes, el despertar del acervo patriótico para construir un país con capacidades productivas. Precisamente, Toledo Murillo creció en un momento en que el discurso que imperaba era el del progreso, visto este como un paradigma al que la sociedad debía aspirar.

En todo documento y discurso se mencionaba o sugería la idea que el país debía apropiarse de este concepto como un instrumento de suma necesidad para la sociedad. En el año de nacimiento de Josefa Toledo ocupaba la presidencia del país don Fernando Guzmán (1867-1871), quien asumió el gobierno en marzo de 1867 y manifestaba ya algunas ideas acerca de ese progreso que se pretendía en aquellos años para el país. El elegido presidente exclamaba: *En mi concepto el progreso de la Nación debe ser su propia obra.*¹

En la letra del documento el presidente Guzmán ponía sus reparos respecto a que esto fuera tarea del gobierno, pero lo importante es que había una evidente ac-

1 Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos*. Vol. I (1867-1879). San José, Costa Rica, Libro Libre, 1986, p. 50.

titud favorable a promover el progreso como paradigma social y nacional. Este sería el discurso que se mantendría durante la niñez de Toledo Murillo.

Los medios de comunicación de la época se manifestaban con alguna frecuencia por el progreso como parte de las metas en momentos en que el país procuraba recuperarse del periodo de guerras civiles que le habían aquejado en la primera parte del siglo XIX. La segunda parte del siglo fue de relativa paz, ambiente que permitió centrar algunos intereses vitales como el progreso, que sería el instrumento que suponían los dirigentes e intelectuales, sustraería a Nicaragua del anquilosamiento en que había quedado después del último conflicto de ese siglo. En un editorial de aquel año se leía:

*Nuestro país progresa rápidamente y el pueblo que antes quedaba indiferente a cuanto sucedía adentro i fuera de él, ahora está ansioso de conocer lo que acontece en el mundo.*²

Este ambiente fue uno de los elementos que alentó el pensamiento de la maestra Toledo Murillo y le permitió el inicio de su educación con el establecimiento de las «escuelas de niñas», que sucedió en febrero de 1868, y se sostuvo con algún esfuerzo de los gobiernos de la época. El decreto publicado en *La Gaceta* establecía esta innovación: *Habrá escuelas de niñas en Rivas, Granada, Masaya, Managua, Ocotol, Matagalpa, León, Juigalpa, Chinandega i Jinotepe.*³

2 *Gaceta de Nicaragua*, Managua, año VI, núm. 1, sábado 4 de enero de 1868.

3 *Gaceta de Nicaragua*, Managua, año VI, núm. 9, sábado 29 de febrero de 1868.

El proyecto de ley se había presentado en las sesiones de la Cámara del Senado del 20 de enero de ese año. Dicho proyecto había sido presentado por el senador Francisco Morazán. El acta publicada de esto se leía: *Se dio 1^a lectura á un proyecto de lei presentado por el Senador Morazán, para establecer en León un colegio de niñas, dirigido por hermanas de nuestra Señora.*⁴

El proyecto se aprobó y publicó en el mismo periódico oficial. Lo que llama la atención es que se decidió finalmente establecer también una escuela de niñas en Juigalpa, aunque según el testimonio personal de la maestra, ella aprendió a leer en la escuela de niñas de Masaya. Los tiempos empezaban a cambiar y se iniciaba la creación de condiciones socio-educativas para hacer de la mujer una protagonista productora, a pesar de las limitantes que se ofrecen al respecto de esto.

Varias de esas limitantes estaban expresadas en las ideas de aquel tiempo, actitud que subsistiría respecto a la capacidad de la mujer para dedicarse a trabajos o labores que aún eran desempeñados por hombres. Otro sería el hecho que las maestras que se dispondrían en este programa de «escuelas de niñas» era la calidad del personal docente. Otra de las limitantes tenía que ver con el llamado «fanatismo religioso» que expresaba el señor Enrique Guzmán Selva en sus apuntes con estas palabras:

Solo la instrucción primaria difundida por todas partes, el progreso paulatino de nuestra industria que nos ponga en contacto con otras naciones i la inmigración extranjera, podrán romper la densa nube de ignorancia que ta-

4 *Gaceta de Nicaragua*, Managua, año VI, núm. 6, sábado 8 de febrero de 1868.

*pia por todas partes nuestros horizontes.*⁵

De cualquier modo, este era un periodo en el que se empezaba a dar un cierto giro hacia un cambio social. La modernización del país lo implicaba al considerar el potencial creativo de la mujer como parte de los protagonistas. Las maestras que empezarían a impartir clases serían parte de los círculos cercanos a la iglesia católica, estas, aunque eran mujeres educadoras, eran maestras empíricas que se dedicaban a la enseñanza básica: lectura y escritura. Ello era parte del ambiente de la época, cuando el esfuerzo de la mujer se destinaba al rezo, el cuidado de la familia y otras actividades accesorias. La misma maestra Toledo explicaba esto en un ensayo, cuando afirmaba de esa mujer: *esa presión que la obligaba sólo al hogar y la iglesia.*⁶

Esa es la explicación de porqué las maestras involucradas en la primera escuela de niñas que se instaló eran, al mismo tiempo, personas implicadas en las labores de la iglesia. De hecho, la instalación de la Escuela de Niñas fue un paso notable al cual no se le ha dado la importancia debida, pero el proceso educativo al que se empezaron a someter, daría sus frutos años después, cuando esas mujeres empezaron a dejarse ver en centros educativos, como protagonistas de algunos sucesos.

En estos años hay otro elemento que es parte de la

5 Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos*. Vol. I (1986), op. cit., p. 53.

6 Josefa Toledo de Aguerri: «Apreciaciones sobre la mujer nicaragüense», en *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Prólogo, selección y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2014, p. 62.

formación y de las fuentes del pensamiento josefino, como fue la evolución que venía practicando la instalación de las Escuelas Normales en América Latina, cuyo inicio en firme ocurre cercano al nacimiento de la maestra Toledo, pero tendría honda repercusión en su posterior preparación y desempeño personal.

El programa de la Escuela Normal fue clave en el proceso de formación de los ideales de esta maestra, pues el principio original de estas mostraba que la mujer era la más indicada para educar, pensando que era un ser lleno de dulzura y buenos tratamientos que podrían facilitar la enseñanza. Hasta aquel año los maestros más célebres en Nicaragua eran hombres que habían formado a profesionales en escuelas y universidades del país, aunque no habían sido formados como tal y esto solo era gracias a sus conocimientos.

Se conoce de un primer intento de establecer una escuela normal en el país por decreto del 28 de febrero de 1867, cuya letra dice: *Se establece en esta Capital una escuela normal para la enseñanza.*⁷ Esta tentativa falló, pues el decreto fue anulado unos meses después por las instancias de gobierno, al parecer, este gesto se debió al auge que cobró el programa de escuelas normales en Brasil a partir de 1860. No hubo mayor respuesta en Nicaragua en aquel momento y se debió esperar hasta unos años después, lo cual llegó a suceder cuando el programa de las Escuelas Normales tomó mayor vuelo en América Latina.

7 «Acuerdo de 28 de febrero [de 1867], estableciendo en esta Ciudad una escuela normal para la enseñanza de varios ramos», en *Códigos de la Legislación de Nicaragua*, Imprenta del Gobierno, 28 de febrero de 1867.

El Primer Congreso Pedagógico fue la oportunidad que permitió el tratamiento de algunos temas paralelos que tenían vigencia en las jóvenes republicas latinoamericanas: esto era el consolidar su aparato estatal, como también lo era alimentar el espíritu nacional en la población, este último asumió honda importancia en los escritos de la maestra Toledo.

Aunque un poco alejado de la persona de la joven Toledo Murillo, hay que destacar que este congreso ofreció un importante cambio a diferencia de otros en donde la participación masculina fue siempre preponderante. Es necesario señalar, entonces, que el mismo foro *se puede percibir el papel que también van a jugar las mujeres, no solo como participantes*,⁸ sino también como protagonistas.

Al momento de su apertura y desarrollo, el propio organizador del Congreso, el cubano Rafael María de Labra (1840-1918), expresó que se habían sobrepasado las expectativas de tal manera *haciendo notar también la relevante presencia de mujeres*.⁹ Este fue el Primer Congreso Pedagógico celebrado en Argentina y tuvo como resultado básico haber implantado las bases de lo que sería en los años posteriores la educación pública, en conjunto con la modernización del Estado decimonónico. En aquel momento, Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), a quien la maestra dedicó alguna atención en sus escritos:

que se encontraba en aquel entonces bajo el cargo de Superintendente de Educación consideraba, como la

8 Milagros Fernández Poza: «El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, España, vol. extraordinario, 2007, p. 83.

9 *Ibíd.*, p. 84.

*mayoría de los integrantes de las élites, que debía proyectarse la educación nacional recuperando las iniciativas francesas y norteamericanas.*¹⁰

Este se refería específicamente al caso argentino, pero era válida aquella propuesta para los demás países del continente, que pretendían dejar a un lado la influencia religiosa en asuntos de la educación y formación ciudadana. Es evidente que esto fue antes del periodo de vida de la maestra Toledo y no fue sino hasta años después que se inició el proceso de establecer en firme este programa en Nicaragua.

Para esto fue importante el congreso de Educación celebrado en 1892, en Guatemala, donde se establecieron los parámetros de este nuevo proyecto que se empezaría a implementar en Nicaragua. Uno de los participantes en ese congreso fue el maestro Miguel Ramírez Goyena (1857-1927). Esto fue la pauta para la fundación plena de la Escuela Normal, que formaría a educadoras en materia de ciencia y pedagogía y de donde egresarían las primeras maestras protagonistas de un proceso social singular.

No hay que olvidar que una de las condicionantes para el establecimiento del programa de Escuelas Normales, era el que se debía formar a mujeres como docentes por sus virtudes femeninas, como madres que enseñarían a leer y escribir, como si fuera a sus hijos. Un artículo lo menciona un congreso de maestros realizado en Viena, en 1870 del cual se decía que

10 Ignacio Andrés Rossi: «El Congreso Pedagógico Internacional de 1883 reconstrucción y reflexión sobre su desarrollo». Argentina, *Revista de Educación*, núm. 23, 2021, p. 60.

dedicó parte de su temática a dilucidar el aspecto relacionado con la «educación de la mujer», llegando a la conclusión de que aunque el tema no estaba agotado se debían emprender acciones y actividades que favorecieran la educación femenina.¹¹

En Nicaragua el programa de la Escuela Normal, establecido en 1907, involucró a mujeres docentes, como se ha dicho, pero también aprendices femeninas que se formaron como maestras para el futuro. En este caso debe aclararse que, aunque se encuentra evidencia documental de la fundación de una «escuela normal», en 1895, esta se dirigió a «civilizar» a indios de algunas partes del país, no una escuela de señoritas. El decreto de 1907 establece la creación de una Escuela Normal de Señoritas en Managua, cuyo argumento sostiene que

no se tiene todavía un número completo de personas competentes que ejerzan con éxito las importantes y delicadas tareas del magisterio, según los últimos adelantos de la ciencia pedagógica, y atendiendo a que las secciones normales anexas a los institutos, en la forma que hoy se encuentran, no bastan para satisfacer prácticamente los propósitos en referencia, por lo cual es indispensable proceder en cuanto antes a la formación de la primera escuela normal.¹²

La maestra Toledo señala en sus escritos a algunas de esas mujeres como Juana Molina, María Gámez, María

11 En Miryam Báez Osorio: «El surgimiento de las Escuelas Normales femeninas en Colombia». Colombia, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, vol. 4, 2002, s.p.

12 «Acuerdo de 4 de julio de 1907, creando la Escuela Normal de Señoritas de Managua». *Gaceta Oficial*, Managua, martes 9 de julio de 1907, año XI, núm. 3195, p. 3.

Cristina Zapata, Lucila Gamero de Moncada, Josefa Ortega de Huevo, entre otras. Todas ellas autoras de producciones literarias. Estas figuras que menciona son el producto de estas dos fuentes que fueron el aliento al pensamiento josefino, uno el marcado feminismo y el otro el programa de Escuelas Normales que fueron el receptáculo para la diversificación laboral en la educación.

De igual manera, la maestra Toledo fue una de las pioneras que escribió acerca del voto femenino. En las elecciones llevadas a cabo durante todo el siglo XIX, la participación de votantes había sido enteramente masculina y así seguía siendo aún en los primeros años del XX, por lo que la maestra lo expuso como algo necesario para el avance del país.

Feminismo, docencia y virtudes del nacionalismo fueron el fruto del pensamiento josefino que se marcan con evidencia en sus escritos. Más allá de esto, el programa de la Escuela Normal, del cual terminó siendo directora la maestra Toledo, aportó a la consolidación del Ministerio de Instrucción Pública de inicios del siglo XX, además de la diversificación laboral con la participación de la mujer en la educación.

Conclusión

Todos los escritos elaborados en América Latina sobre el Programa de Escuelas Normales insisten en la formación femenina como docentes, independiente del aún evidente matiz masculino que esto comparta, es obvio que este programa habría dado la oportunidad a la mujer para su formación y para dejarse ver a la par del hombre en el sistema laboral.

El sistema educativo en Nicaragua empezó a nombrar a mujeres como directoras de escuelas en los últimos treinta años del siglo XIX, mujeres con preparación o no, pero que empezaron a ser parte del efectivo laboral y productivo del país. La figura prominente fue la maestra Josefa Toledo, quien llamó la atención con sus escritos en revistas y otros materiales, para ofrecer una visión distinta del mundo que se venía construyendo.

En ese nuevo mundo la mujer sería parte importante y sustancial de la vida, a pesar de las limitantes que pudieron haberse ofrecido en el tránsito de los acontecimientos políticos y militares, en los cuales destacó siempre el ser masculino: José Santos Zelaya, Juan Bautista Sacasa, José María Moncada, etc. Si en su momento los escritos que encerraban la propuesta josefina para la renovación de la sociedad, no fueron advertidos, lo fueron años más tarde; por tal razón se ofrece aquí un esbozo de ese pensamiento josefino que tuvo trascendencia y que debe ser reconocido.

Lo más importante de esto es que son gestos indicativos en los textos de la maestra Toledo que fue contribuyendo a la elaboración de un pensamiento propio hacia algunas áreas específicas del saber humano. Por supuesto que esto es solo un esbozo que pretende contribuir al estudio de sus escritos y de la necesidad de localizar otros olvidados en algunas publicaciones.

Fuentes

«Acuerdo de 28 de febrero [de 1867], estableciendo en esta Ciudad una escuela normal para la enseñanza de varios ramos», en *Códigos de la Legislación de Nicaragua*, Managua, Imprenta del Gobierno, 1867.

- «Acuerdo de 4 de julio de 1907, creando la Escuela Normal de Señoritas de Managua». *Gaceta Oficial*, Managua, martes 9 de julio de 1907, año XI, núm. 3195.
- BÁEZ OSORIO, Miryam: «El surgimiento de las Escuelas Normales femeninas en Colombia». Bogotá, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, vol. 4, 2002.
- FERNÁNDEZ POZA, Milagros: «El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano». España, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. extraordinario, 2007, p. 83.
- Gaceta de Nicaragua*, Managua, año VI, núm. 1, sábado 4 de enero de 1868; núm. 6, sábado 8 de febrero de 1868; y núm. 9, sábado 29 de febrero de 1868.
- GUZMÁN, Guzmán: *Escritos históricos y políticos*. Vol. I (1867-1879). San José, Costa Rica, Libro Libre, 1986.
- ROSSI, Ignacio Andrés: «El Congreso Pedagógico Internacional de 1883 reconstrucción y reflexión sobre su desarrollo». Argentina, *Revista de Educación*, núm. 23, 2021.
- TOLEDO DE AGUERRI, Josefa: «Apreciaciones sobre la mujer nicaragüense», en *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Prólogo, selección y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2014.

EDUARDO ERNESTO PÉREZ-VALLE
(1924-1998): *IN MEMORIAN*

Alma Nubia Briceño Tapia
Hernán Zúniga Reyes
Miembros correspondientes / AGHN

El historiador Eduardo Pérez-Valle contestó mi discurso de incorporación a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua el 8 de septiembre de 1971, realizada en el auditorio del edificio del Instituto Nacional de Seguridad Social. Para entonces, ya éramos amigos y lo continuamos siendo hasta su fallecimiento. Laboró conmigo en el Archivo General de la Nación (julio, 1979-agosto, 1980) y compartimos algunas tareas, como la edición de **Sandino: iconografía básica** (Managua, Biblioteca Banco Central de Nicaragua, 1979). Yo reconocí su trayectoria historiográfica y sus dotes de cartógrafo y dibujante; por algo ilustró mi obra **La colección Squier-Zapatera. Estudio de estatuaria pre-hispánica** (separata del BNBD, núms. 32-33 y 34, enero-febrero, y marzo-abril, 1980) y reseñó mi compilación (dos volúmenes) **Nicaragua en los cronistas de Indias** (Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975). Pérez-Valle extrajo las páginas del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo (editados en volumen por dicho Fondo) y fue editor de cuatro calendarios ilustrados (1973-76) del First National City Bank, en los cuales divulgó, con excelencia artística, temas de nuestro patrimonio cultural e histórico. En la siguiente semblanza se destacan sus facetas de defensor de la integridad territorial de Nicaragua e impulsor de la «Ley sobre características y uso de los símbolos patrios». **JEA**

ES UN deber cívico evocar a los hijos de la patria que dedicaron parte de su vida a la investigación historiográfica. Entre estos connotados ciudadanos, es digno de mención el insigne y distinguido escritor, doctor Eduardo Pérez-Valle, cuya sucinta biografía a continuación detallamos.

Nacimiento y formación académica

Historiador, geógrafo, cartógrafo, investigador, abogado y docente, Eduardo Pérez Valle nació en el barrio de Jalteva de la ciudad de Granada, el 13 de octubre de 1924. Sus progenitores, don Francisco Pérez Duarte y doña Lucila Valle Guardado, conformaron una estimada y apreciada familia granadina que supo inculcar en él, desde su niñez, responsabilidad y tesón. Realizó sus estudios de primaria en la Escuela Salvador Barberena Díaz de la ciudad de Granada y la enseñanza secundaria en el Instituto Nacional de Oriente, obteniendo el título de Bachiller en Ciencias y Letras en 1939, a la edad de quince años.

En 1941 inició estudios de Medicina en la Universidad Central de Nicaragua (UCN), recién fundada por el gobierno de Anastasio Somoza García [1896-1956] en la ciudad de Managua, siendo rector el doctor Salvador Mendieta Cascante [1879-1958] y decano de la Facultad de Medicina el doctor Henry Debayle Sacasa [1900-1975]. Durante los años que el joven Eduardo Pérez Valle permaneció en esa casa de estudios superiores (1941-1946) se destacó como un excelente estudiante y apasionado dirigente estudiantil que tuvo un papel protagónico en los movimientos universitarios adversos a la reelección del presidente de la república general Somoza García.

Durante los años antes mencionados —siendo estudiante de la UCN— impartió clases en el Instituto Pedagógico de Managua, teniendo a su cargo las asignaturas de Dibujo, Ciencias Naturales y Geometría plana y del espacio.

Dirigente estudiantil

De 1945 a 1947, Eduardo Pérez Valle fue exitoso director-redactor de los semanarios *El Universitario*, *Avanzada* y *Patria Libre* —órganos de difusión del pensamiento estudiantil de la Generación del 44— junto a los directores-editores, compañeros de lucha estudiantil, selecto grupo de estudiantes de las diferentes facultades: Arsenio Álvarez Corrales, Rodolfo Emilio Fiallos, Reynaldo Antonio Téfel Vélez, Carlos Santos Berroterán, Francisco Frixione Saravia, Octavio Caldera y Eduardo Nicolás Matus Vargas. Eduardo Pérez Valle fue el principal impulsor de la política editorial de los semanarios antes mencionados, los cuales fueron clausurados por el gobierno de la república en diferentes ocasiones.

En junio de 1946 el joven Eduardo Pérez Valle tuvo que interrumpir sus estudios, cuando Somoza García cerró la Universidad Central de Nicaragua (UCN) con el propósito de frustrar las protestas estudiantiles y de la oposición política en contra de su continuismo. Ese mismo año participó activamente en la fundación de la Universidad Libre de Nicaragua, constituyéndose en uno de sus principales impulsores junto a Carlos Santos Berroterán, Armando Arce Páiz, Eduardo Nicolás Matus Vargas, entre otros. Formó parte de la directiva del Centro Universitario de Managua (CUM), donde ocupó el cargo de secretario de prensa y propaganda. Por su dinamismo y buena voluntad en hacer realidad el patriótico

gesto de crear la primera Universidad Autónoma de Nicaragua —el 5 de julio de 1946—, la directiva del CUM le nombró miembro de la Comisión Organizadora Pro-Universidad Autónoma.

El 10 de diciembre de 1947 recibió felicitaciones de parte del rector de la Universidad Libre de Nicaragua doctor Salvador Mendieta Cascante, cuando acusó recibo de la iniciativa presentada por el joven Pérez Valle para que, en la Universidad Libre de Nicaragua, paralelamente a los estudios universitarios, se impartiera la enseñanza primaria y secundaria. La Junta Universitaria agradeció su magnífica propuesta, pionera de una preparatoria universitaria, pero su proyecto no pudo realizarse porque la Universidad Libre de Nicaragua dejó de funcionar ese mismo año.

Graduado de abogado en 1973

En 1973 Pérez Valle se graduó de abogado en la Universidad Centroamericana. Tenía un talento privilegiado, era acucioso, escudriñador y exhaustivo en los temas geográficos-históricos. Le caracterizó la modestia, el rigor científico, el apego a la verdad documentada, que le permitió obtener abundantes recopilaciones, sustento de sus libros y de los artículos publicados en los periódicos. De estos últimos expresó: «Yo no escribo pensando en los comentarios que podrían producir mis obras, sino en lo útil que ellas pueden ser para que vayamos conociendo poco a poco nuestra identidad nacional».

Tres acontecimientos trascendentales

En la década de los sesenta, se dieron tres aconteci-

mientos históricos y en cada uno de ellos tuvo destacada participación el profesor Eduardo Pérez Valle, quien ya se distinguía como un maestro de la investigación histórica-geográfica a través de sus escritos publicados en el diario *La Prensa*.

1. Derecho de Posesión de Nicaragua sobre el Cabo Gracias a Dios y la Isla de San Pío

En 1960 Nicaragua y Honduras aún no habían definido totalmente su frontera noreste, en el punto extremo limítrofe llamado Cabo Gracias a Dios; ubicado en la desembocadura del Río Coco, en el mar Caribe. Nuestro país para hacer prevalecer su derecho sobre ese territorio, contó con el meritorio y erudito estudio histórico-geográfico que realizó el profesor Eduardo Pérez Valle: *Un laudo con dos incógnitas: Hava y la Isla de San Pío* [Managua, Ediciones Public Service, 1961. 119 p., il., maps.]. Al respecto, Pérez-Valle consigna en esa obra: «La Geografía histórica de esa región de Nicaragua es un fuerte alegato en pro de nuestra integridad territorial, el cual habrá de influir decisivamente en el trazo final de nuestra frontera norte».

La obra citada contiene mapas antiguos y modernos, fotografías y dibujos que determinan gráficamente el derecho que le asiste a Nicaragua para poseer el Cabo Gracias a Dios y la Isla de San Pío. Debido a la claridad de los argumentos expresados por el profesor Pérez Valle en *Un Laudo con dos incógnitas...*, sumado a la recta interpretación que hizo de la letra y el espíritu del Laudo del Rey Alfonso XIII de 1906, la Comisión Mixta de Límites de Honduras y Nicaragua en 1963, reconoció el derecho de nuestro país a toda la margen derecha del Río

Coco hasta su desembocadura en el mar Caribe, junto al Cabo Gracias a Dios. Este accidente geográfico, de gran valor histórico, había sido descubierto y bautizado — con ese nombre el 12 de septiembre de 1502— por Cristóbal Colón.

2. Ubicación exacta de las Ruinas de León Viejo

En 1962 el profesor Pérez Valle revisó acuciosamente la cartografía histórica de principios del siglo XVII, con el propósito de determinar la ubicación exacta de las ruinas de León Viejo y poder contribuir a su redescubrimiento, ya que habían sido descubiertas el 22 de abril de 1931 por don Luis Cuadra Cea y el ingeniero Francisco Pereira Baldizón, pero no se hicieron excavaciones. Después de analizar varios planos, Pérez Valle concluyó que el mapa del ingeniero alemán Maximiliano Von Sonnes-tern (1858) condujo a orientar que, con el recurso de la fotografía aérea a baja altura, podría precisarse el sitio de las Ruinas de León Viejo.

La oficina de Geodesia o Dirección General de Cartografía acogió sus orientaciones y se realizaron varios vuelos en los que Pérez Valle era observador-director, estos dieron óptimos resultados; a ello hay que agregar que el tema fue enriquecido con diferentes artículos publicados en el diario *La Prensa* por el mismo Pérez Valle. Su colaboración en este tema fue valiosa, proporcionando a diferentes instituciones su investigación documental; colaboró con la UNAN-Managua y lo hizo también como miembro de la Comisión Nacional de León Viejo junto al doctor Carlos Tünnermann Bernheim, rector de la UNAN. Las Ruinas de León Viejo fueron relocalizadas el 26 de abril de 1967 y declaradas Patrimonio Histórico

Cultural de la Nación el 31 de mayo de 1994.

Por sus valiosos trabajos históricos y en reconocimiento a su loable labor intelectual, el profesor Pérez-Valle fue incorporado como Miembro de Número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) en 1968 por su obra: *Un Laudo con dos Incógnitas...*, investigación histórica-geográfica que fue decisiva en delimitar la frontera noreste de Nicaragua con Honduras; y, a la vez, por los estudios cartográficos que sirvieron para señalar el lugar exacto de las Ruinas de León Viejo.

«Era un magnífico dibujante», afirmaba su compañero de estudios el doctor Silvio Cuadra Sáenz. Igual aseveración hizo el acucioso periodista Ignacio Briones Torres: «En mis archivos venía acumulando, asimismo, los calendarios llenos de historia que hacía por encargo para el First National City Bank que él mismo ilustraba con la destreza de los mejores dibujantes; eran tan valiosos como un libro de historia. En cada mes del año representaba episodios sobresalientes de la historia nacional que adquirirían por sí mismos categoría de trabajos pedagógicos de interés permanente. Todos ellos fueron muy apreciados por la ciudadanía que supo valorar su contenido e ilustraciones».

3. Diseño de la Bandera Nacional y del Escudo de Armas de la República de Nicaragua 1969-1971

A mediados de 1969, en su carácter de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Pérez-Valle fue designado —por las autoridades del Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Gobernación y Anexos— para realizar una interpretación fiel de los Símbolos

bolos Patrios (Bandera Nacional y Escudo de Armas), conforme la letra y el espíritu del Decreto Legislativo del 5 de septiembre de 1908. Esta tarea se realizó para conmemorar el 12 de agosto de ese año, primer centenario de la muerte del general José Dolores Estrada [1792-1869].

El doctor Pérez Valle definió el color azul cobalto y las dimensiones del Pabellón Nacional. De igual forma, todo lo concerniente al Escudo de Armas: sus especificaciones o proporciones geométricas, el arte, la definición de colores, la posición de los elementos internos (los cuales se clasifican en naturales: mares, istmo, volcanes, arco iris y cielo; y artificiales o culturales: gorro frigio, luces, triángulo, leyenda o divisa) cumpliendo con las reglas del Arte y la Heráldica.

Su obra realizada estuvo basada en fundamentos legales e históricos: La Ley Creadora de los Símbolos Patrios del 5 de septiembre de 1908, siendo presidente de la república el general José Santos Zelaya López [1853-1919] y el Decreto de las Provincias Unidas del Centro de América del 21 de agosto de 1823. Ambos decretos fijan las características de la Bandera y el Escudo solo en líneas generales, sin entrar en detalles de formas y colores. Para diseñar el Escudo de Armas el doctor Pérez Valle adoptó formas heráldicas a través de la estilización de las figuras, la simplificación del colorido y la acentuación de los contrastes, logrando la fácil apreciación de los elementos naturales y culturales que lo conforman.

Los diseños de la Bandera Nacional y el Escudo de Armas, presentados por Pérez Valle en julio de 1969, fueron aprobados satisfactoriamente por ambos Ministe-

rios de Estado, autorizándose la impresión de los Símbolos Patrios para ser distribuidos en todas las escuelas del país. Dos años más tarde —el 27 de agosto de 1971— se creó la «Ley sobre Características y Uso de los Símbolos Patrios» incluyendo en ella el Himno Nacional. En la redacción de la ley participó Pérez Valle como parte de una Comisión Especial junto al profesor José Salomón Pérez Palma.

El profesor Eduardo Pérez Valle es el auténtico creador y diseñador de la Bandera Nacional y del Escudo de Armas, estos símbolos fijados en el año 1971, los cuales reafirman que Nicaragua mantiene vivos los elementos originales que formaron los Símbolos Patrios de las «Provincias Unidas del Centro de América» y de la Federación Centroamericana.

En enero de 1971 Eduardo Pérez Valle propuso al gobierno de Nicaragua diseñar el Escudo de Armas para diferentes Instituciones del Estado. Esta petición fue aceptada. Se elaboraron en bronce sólido y madera fina, bajo su encargo y supervisión y fueron instalados en el edificio central del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), Cámara del Senado, Banco Central de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVUR) y en el Aeropuerto Internacional de Nicaragua. Su hijo, el arqueólogo Eduardo Pérez-Valle, conserva la plantilla calada realizada por su padre, la cual sirvió para la elaboración del blasón antes citado.

Aportes intelectuales

Entre sus libros merecen especial mención: *El Desaguadero de la Mar Dulce* (Ministerio de Educación

Pública / Departamento de Extensión Cultural, 1960. 134 p.), el ya citado *Un Laudo con dos incógnitas: Hara y la Isla de San Pío* (1961), *Larreynaga: su tiempo y su obra* (Editorial Nicaragüense, 1965. 59 p.), *Expediente de Campos Azules: historia de Bluefields en sus documentos en el 75 aniversario de su erección en ciudad* (1978. 400 p.), *Cien años sobre rieles* (1979), *El martirio del héroe: la muerte de Sandino, testimonio múltiple* (Banco Central de Nicaragua, 1984. 65 p.), *El asesinato de Sandino* (Ministerio de Cultura, 1986. 76 p.), ambos compilaciones de testimonios.

Entre los escritos publicados en diferentes periódicos sobresalen: «El puerto de El Realejo dos años antes de la Independencia» (*La Prensa*, 27 de mayo, 1960), «Geografía histórica nicaragüense: ¿dónde estaba Tezuatega?» (*Nicaragua Indígena*, núm. 35, julio-diciembre, 1962, pp. 32-34), «Vida cotidiana de León Viejo» (publicado en cuatro entregas en *Educación*: núm. 18, octubre-diciembre, 1961; núm. 19, enero-marzo, 1962; núm. 21, julio-septiembre, 1962; núm. 22, octubre-diciembre, 1962), «El descubrimiento aéreo de León Viejo» (*Cuadernos Universitarios*, núm. 19, enero, 1962, pp. 40-46), «Estas son las ruinas de León Viejo» (*La Prensa Literaria*, 4 de febrero, 1968), «Arquitectura mestiza: las Iglesias de Sutiaba» (*La Prensa Literaria*, 8 de septiembre, 1968) y «El descubrimiento del Río San Juan» (*Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 37, 1970, pp. 113-131).

Reactivación de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

El 23 de agosto de 1995 los doctores Eduardo Pérez Valle y Jorge Eduardo Arellano —con el apoyo de un

grupo de historiadores e investigadores— iniciaron la segunda etapa de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua —interrumpida durante dieciséis años (1979-1995)— con el propósito de continuar rescatando la documentación histórica del país, divulgándola y promoviendo los estudios de la Geografía e Historia de la nación y de América Central.

Reconocimientos a su labor intelectual

INETER conmemoró en 1996 los 50 años de Cartografía en el país. En ese acto se galardonó al doctor Eduardo Pérez Valle por su dedicación como cartógrafo a la elaboración de mapas actualizados de acuerdo con la demarcación fronteriza definitiva de Nicaragua y Honduras. Contribuyó al estudio de la geografía de Nicaragua de manera didáctica y los mapas por él diseñados se utilizaron en todas las escuelas del país (véase *La Prensa* del 4 de junio, 1962).

El 11 de septiembre de 1997 recibió una Placa de Reconocimiento de parte del Canciller de la República y presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua doctor Emilio Álvarez Montalván [1919-2014]. Esta ceremonia se efectuó en Conmemoración del 141 Aniversario de la Batalla de San Jacinto, en el Auditorio Rubén Darío del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A inicios de 1998, el doctor Eduardo Pérez Valle fue incorporado a la categoría de Miembro Honorario de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua; pero ya estaba muy enfermo. Poco tiempo después, el 31 de marzo de ese año, falleció en Managua a la edad de 74

años. Sus restos descansan en el cementerio de la ciudad de Granada; sobreviviéndole dos hijos: la doctora Vilma Isabel Pérez-Valle y el arqueólogo Eduardo Ernesto Pérez-Valle.

En abril de ese mismo año, el doctor Armando Arce Páiz expresó en un artículo publicado en *El Nuevo Diario* (abril, 1998): «Noble es destacar su labor docente, abnegada, que hoy recuerdan tus antiguos alumnos de la Escuela Monseñor Lezcano, Botón de Oro de tu vida. Escribo estas líneas en homenaje post-mortem al hidalgo amigo, al científico, al escritor insigne, al historiador-investigador, al amigo de los amigos, al que fue leal a la verdad, a su propio valor intrínseco, al ilustre ciudadano Eduardo Pérez Valle, al nicaragüense que vivió y compartió su vida aferrada a su tierra natal. Su verdad histórica es un monumento a la misma historia y ejemplo para los estudiantes del presente».

Conclusión

El doctor Eduardo Pérez Valle ocupará siempre un lugar sobresaliente en la Historia Nacional por sus obras dignas de elogio; además, por ser ejemplo de disciplina, tenacidad, perseverancia, honestidad y patriotismo. Al profesor Pérez Valle debe considerársele un consagrado al estudio de la Historia y la Geografía de la patria.



Eduardo Pérez Valle
(fotografía en <https://eduardoperezvalle.blogspot.com/2018/04/>)

IX.
BIBLIOGRAFÍA



Presentación del libro *El Realejo: una comunidad emplazada sobre los vestigios del primer puerto del Reino de Guatemala*. Su coautor, Ramiro García Vásquez, entre los directivos de la AGHN Ligia Madrigal Mendieta y Jorge Eduardo Arellano.

GUERRILLERO DE NUESTRA AMÉRICA DE JEA

(Tomado de *Mesoamérica* / publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y de Plumsock, *Mesoamerican Studies*, núm. 52, enero-diciembre, 2010, pp. 218-220)

Michael J. Schroeder

Jorge Eduardo Arellano: *Guerrillero de Nuestra América: Augusto C. Sandino (1895-1934)*. 2ª ed. Managua, Hispamer, 2008. vi + 334 p. Fotografías, figuras, notas, bibliografía, índice de nombres más citados y apéndices. ISBN 978-99924-05-68-6.

LA DESCRIPCIÓN de acontecimientos pasados, desde una óptica política, es una tradición historiográfica de vieja data y, podría decirse, la que ha predominado en Nicaragua desde los tomos clásicos del siglo XIX de Tomás Ayón y José Dolores Gámez hasta el día de hoy. Desde la década de 1970, los estudiosos y escritores nicaragüenses seguidores de esta tradición se han centrado en movimientos de oposición específicos; por ejemplo, la lucha de Augusto C. Sandino contra los marines estadounidenses y la Guardia Nacional; la de los campesinos y trabajadores contra los terratenientes y patronos; y las de carácter patriótico y popular contra el imperialismo y la dictadura.

Jorge Eduardo Arellano, historiador, filólogo, poeta y crítico literario —decano indiscutible de las letras en Nicaragua— ofrece una edición revisada de su homenaje a la vida y el legado de Augusto C. Sandino. Aclamada por los críticos en la prensa y blogósfera nicaragüense como la obra definitiva sobre Sandino escrita por el intelectual público más destacado del país, el libro ofrece una narración entretendida de documentos primarios inéditos y trabajos publicados que interpreta al jefe de la guerrilla como una figura heroica de estatura continental según la tradición de Simón Bolívar y José Martí.

Arellano emprendió la tarea de escribir una «síntesis compacta» de la voluminosa bibliografía sobre Sandino (pág. 18), centrándose en «los aspectos más destacados» de su vida (pág. 15) y en especial en dos dimensiones de su lucha: una crónica de su vida y acciones desde que nació hasta su asesinato («Acción y proyección de un forjador latinoamericano del siglo XX»); y un examen más temático de las raíces ideológicas y resonancia de su lucha («Bosquejo ideológico de un enérgico autodidacta»). El libro empieza con ocho breves «Ensayos preliminares» y concluye con un anexo de 50 páginas que consta de diez documentos (ocho de los cuales eran inéditos hasta entonces); una sección sobre Sócrates, el hermano de Sandino; y, por último, otra sobre los antepasados y descendientes del héroe. En general, se trata de una obra escrita con maestría.

Como ejemplo de la vasta obra del autor, la mayor fortaleza del libro radica en la integración enciclopédica de casi todas las obras importantes escritas en español sobre Sandino situadas en un contexto histórico. Estas abarcan desde autores contemporáneos como Salomón

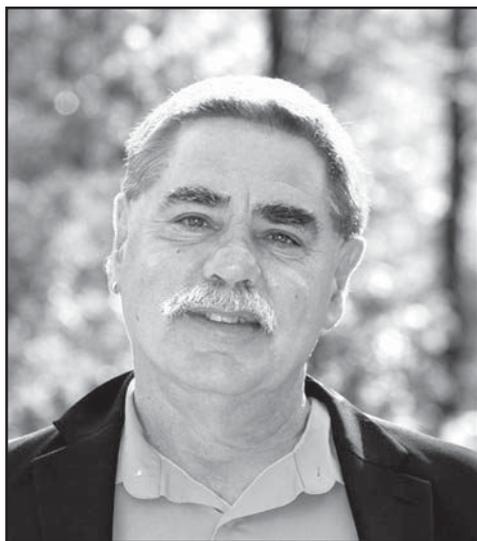
de la Selva, Emigdio Maraboto y José Román hasta escritores y estudiosos posteriores como Gregorio Selser, Ernesto Cardenal y Edelberto Torres (en el libro se omite la bibliografía escrita en idioma inglés, salvo por algunos trabajos traducidos, como la obra clásica de Neill Macaulay titulada *The Sandino Affair* [1967, trad. 1970]). Otra fortaleza del libro es la investigación de las raíces y repercusiones transnacionales de la ideología y lucha de Sandino; por ejemplo, al detallar la influencia de prominentes activistas como el aprista Víctor Raúl Haya de la Torre y filósofos como Joaquín Trincado [1866-1935] y su *Escuela magnética y espiritual de la comuna universal*. Su mayor debilidad estriba en la descripción de la realidad material de la guerra de guerrillas en Las Segovias. Quizá como resultado inevitable de que el autor depende sobre todo de los escritos de Sandino y de fuentes bibliográficas secundarias, Arellano repite muchos mitos e ideas equivocadas, tanto grandes como pequeñas, que ya ahora están firmemente arraigadas en el canon de Sandino. Un ejemplo grande es que el ejército defensor de Sandino derrotó a los marines y desempeñó un papel crucial en «la expulsión o retiro... del ejército más poderoso del mundo» (págs. 69-70).

Como he argumentado en otras partes, en 1931-32 la guerra se hallaba entrampada en una suerte de punto muerto estratégico, con ninguno de los dos lados capaz de derrotar al otro. Incluso, lo más probable es que la rebelión de Sandino haya prolongado involuntariamente la ocupación de Estados Unidos y acelerado la formación de la Guardia Nacional; a finales de la década de 1920, los responsables de diseñar políticas en Estados Unidos estaban decididos a retirar sus tropas y, si no hubiera sido

por Sandino, es probable que los marines se hubieran retirado poco después de las elecciones de 1928. El autor también repite muchos mitos e ideas equivocadas de menor dimensión acerca de la guerra, como el de la mortal eficacia de las emboscadas rebeldes (pág. 72), cuando en realidad los marines y la Guardia lanzaron más ataques sorpresa contra los rebeldes y con efectos más mortíferos que viceversa. O, la opinión de que los rebeldes adquirieron la mayoría de las armas de sus adversarios (pág. 73), lo cual no es cierto. Algunos detalles que cabe señalar es que el propietario de la mina era Charles Butters, no Butler (pág. 93); y el piloto de los marines era Ross E. Rowell, no Roswell (pág. 117).

Algo de mayor importancia que vale la pena mencionar es que el libro no plantea los interrogantes que la bibliografía en idioma español no ha publicado; por ejemplo, cuando el autor señala que los rebeldes adquirían armas, medicinas y otros insumos en Honduras, omite la pregunta principal: ¿Cómo pagaron por estos recursos? En la práctica lo hicieron sobre todo a través de algún tipo de saqueo patriótico basado en contribuciones obligatorias (según una larga tradición nicaragüense) de la élite terrateniente y de comerciantes segovianos. Esta pregunta simple, pero fundamental (¿Cómo pagaron los rebeldes por la guerra?), plantea otra gran cantidad de interrogantes sobre la naturaleza de clase de la guerra civil segoviana, pues abarca una dimensión ignorada de la lucha antiimperialista de Sandino. Lo curioso es que el libro no toma en cuenta más de cien testimonios orales de veteranos de las fuerzas rebeldes que recopiló el Instituto de Estudios del Sandinismo a principios de la década de 1980, los cuales podría decirse que constituyen

las fuentes primarias más importantes sobre la rebelión de Sandino producidas desde la década de 1930 [nota de JEA: casi todos los testimonios eran de soldados que lucharon con Sandino solamente en la guerra constitucionalista]. También es notable la ausencia de las *Memoorias* del Coronel Santos López. A pesar de estas limitaciones, el libro es una creación admirable que logra alcanzar los objetivos establecidos y probablemente siga considerándose por mucho tiempo como la obra definitiva sobre el impacto hemisférico del afamado guerrillero.



Michael J. Schroeder

DARÍO EN LAS ESTAMPILLAS DE ONCE PAÍSES

Jorge Eduardo Arellano

ONCE PAÍSES, que comparten el idioma español, han emitido sellos postales en honor de Rubén Darío. Lógicamente, Nicaragua (su patria original) se lleva la palma, sumando once ediciones; a continuación, las enumero, con las fechas de circulación de cada una.

A saber: el 23 de diciembre de 1921, con motivo del Centenario de la Independencia de Centroamérica; el 23 de diciembre de 1941, en ocasión del 25 aniversario de la muerte del bardo universalista; el 18 de enero de 1967, para conmemorar el centenario de su natalicio; el 23 de abril de 1986, dentro de la serie **Escritores latinoamericanos**; el 10 de diciembre de 1988, año de otro centenario: el de la publicación de *Azul...* (Valparaíso, Excélsior, 1888); el 11 de septiembre de 1998, a cien años de la edición príncipe de *Prosas profanas y otros poemas* (Buenos Aires, Pablo E. Coni e Hijos, 1896); el 22 de junio de 2004, en un centenario más: el de *Tierras solares* (Madrid, Leonardo Williams, Editor, 1904); otras dos emisiones: el 7 de febrero de 2005 y el 4 de mayo de 2007, respectivamente, de la primera y segunda edición de *Cantos de vida y esperanza. Los Cisnes y Otros Poemas* (Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1905 y Barcelona, F. Granada y Ca. Editores, 1907).

Otras dos emisiones, esta vez recientes, cabe referir: la del 16 de diciembre de 2015, motivada por los cien

años de su muerte, cumplidos el 6 de febrero de 2016; y la del 30 de septiembre de 2021, en la celebración del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica. Tales sellos postales, conocidos popularmente por estampillas, se emitieron bajos las administraciones de seis presidentes: Diego Manuel Chamorro, Anastasio Somoza García en 1941, Lorenzo Guerrero en 1967, Daniel Ortega Saavedra en 1988, Arnoldo Alemán Lacayo en 1998, Enrique Bolaños Geyer en 2004 y 2005 y Daniel Ortega Saavedra (de nuevo) en 2007, 2015 y 2021.

Diez países más han honrado la magna figura cultural de Darío emitiendo, asimismo, estampillas conmemorativas. En orden cronológico: Cuba (1937 y 1989), Argentina (1965 y 2016), México (1966), Brasil (1966 y 2016), Paraguay (1966), Uruguay (2014), Venezuela (1967), Honduras (1967), Chile (1967) y España (1967).

Mayor información, como los detalles característicos de cada sello postal (motivo, fecha, tiraje, diseñador y tipografía) proporciona el folleto *Catálogo de sellos / Rubén Darío* (2ª ed., edición personal, 2022. 57 p) de Vicente Sanz (Madrid, 1950), que me obsequió Rodolfo Caldera, filatelista y numismático nicaragüense, el domingo 5 de febrero, durante la exposición que organizó de estampillas y billetes con la efigie del Bolívar literario de nuestra América.



KAALKIT: NUEVA REVISTA DIGITAL

RAGHN

Con fecha enero-junio de 2022, se planeó publicar digitalmente el número 1 de la revista científica **Kaalkit**, a cuyo Consejo Editorial pertenecen los directivos de la AGHN: doctor Jorge Eduardo Arellano y máster Ligia Madrigal Mendieta. Al primero, se le debe su presentación, la cual transcribimos.

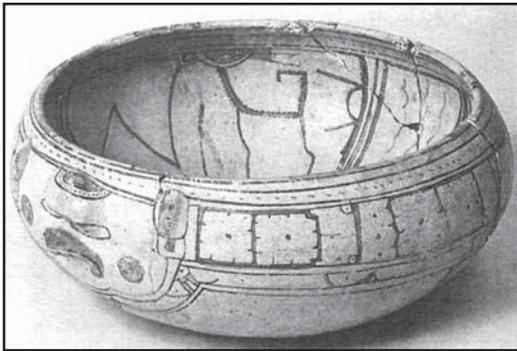
LA APARICIÓN de *Kaalkit*, revista de la Dirección Nacional de Arqueología —adscrita al Instituto Nicaragüense de Cultura— marca un hito histórico-cultural. En efecto, hasta hoy se ha concebido, con plena actitud creadora y voluntad política, un órgano especializado en la ciencia arqueológica. Mejor dicho: concentrado en la investigación y el rescate de los numerosos vestigios de nuestras culturas originarias. ¿Su objetivo a largo plazo? Aportar nuevos conocimientos para fortalecer la identidad nacional.

Desde luego, no sin retomar los resultados de prospecciones antecesoras (por ejemplo, las del alemán Haberland en la Isla de Ometepe, las realizadas en las Ruinas de León Viejo y en el Sitio «Pirámides de Garrobo Grande»), los colaboradores de *Kaalkit* optan por la arqueología social. De acuerdo con sus teóricos, esta va más allá de establecer la secuencia cultural a través de los tipos cerámicos establecidos para definir los límites

del *Área de la Gran Nicoya* y sus relaciones —de cierta dependencia— con el norte mesoamericano. Así, interdisciplinariamente, se recurre a la geofísica, a la dinámica aluvial y climática, etc., para lograr una mayor coherencia y proyección en los estudios sobre el patrimonio arqueológico del país.

La revista digital *Kaalkit*, de hecho, responde a un repunte, encabezado por la Dirección Nacional de Arqueología a partir de 2016. Tres exitosos coloquios, con una prestigiosa dimensión internacional, ha organizado esta Dirección en julio de 2017, 2019 y 2021. Igualmente, se inscribe en el Programa Nacional de Arqueología elaborado en 2020 y que ha de ejecutarse entre 2021 y 2026. Dicho programa abarca, entre otras acciones, priorizar sitios arqueológicos icónicos de nuestra historia, convenios de formación académica con universidades nacionales y extranjeras, más la creación de un centro de documentación digital y físico.

He aquí el primer número de *Kaalkit*, destinada a impulsar una renovación integral de la arqueología en Nicaragua.



Cerámica Luna (1400-1550 d.C.), Ometepe

EDICIONES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

(En orden cronológico)

1. ÁLVAREZ, Miguel Ángel: *De cómo perdimos las provincias de Guanacaste y Nicoya*. Managua, AGHN, 1999. 165 p.
2. ZEPEDA-HENRÍQUEZ, Eduardo: *Mitología nicaragüense*. [2ª ed.]. Prólogo: Álvaro Urtecho. Managua, AGHN, octubre, 2003. 224 p.
3. CUADRA, Alejandro: *Tipos, lugares y costumbres*. (Crónicas escogidas). Edición de Jorge Eduardo Arellano. Managua, AGHN, 2004. 196 p.
4. ARELLANO, Jorge Eduardo: *La pax Americana en Nicaragua (1910-1932)*. Prólogo: Alejandro Serrano Caldera. Managua, AGHN / CIRA, septiembre, 2004. 280 p., il.
5. AUTORES VARIOS: *Nicaragua / Ideas / Siglo XX*. Eduardo Devés y Alfredo Lobato, editores. / AGHN / UNAN. 186 p. [Contiene textos de Jorge Eduardo Arellano, Pablo Kraudy Medina, Luis A. Lobato Blanco, Volker Wünderich, Magarita López, Fidel Coloma González, Leonel Delgado, Ligia Madrigal y Eduardo Devés Valdés].
6. BALTODANO PALLAIS, Neyton: *Arqueo-Astronomía de los Petroglifos del Pacífico de Nicaragua*. Managua, AGHN, diciembre, 2005. 24 p., il.
7. ROSENGARTEN, Frederick, Jr.: *Los filibusteros deben morir*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua, AGHN / Comisión del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto, agosto, 2006. 179 p., il.
8. ROBB TAYLOR, Deborah, ed.: *The Times and Life of Bluefields. An Intergenerational Dialogue*. Managua,

- AGHN, 2005. 477 p., il.
9. AUTORES VARIOS: *Masaya y sus glorias beisboleras*. (Evo-
caciones y testimonios). Managua, AGHN, diciem-
bre, 2007. 340 p., il. [Textos de Jorge Eduardo
Arellano, Tito Rondón, Enrique Flores Joses,
Agustín Castro, Julio C. Miranda. Perfecto Hidalgo
y Tex Ramírez].
 10. ARELLANO, Jorge Eduardo: *El beisbol en Nicaragua*. (res-
cate histórico y cultural: 1889-1948). Managua,
AGHN, diciembre, 2007. 340 p., il.
 11. NORORI GUTIÉRREZ, Róger: *Crisis económica, bancos
y reforma monetaria en Nicaragua (1870-1926)*. Ma-
nagua, AGHN, 2008. 199 p., il.
 12. ARELLANO, Jorge Eduardo: *Don Vicente Quadra*: Lec-
ción histórica de gobernante ejemplar. Managua,
AGHN, enero, 2009. 299 p.
 13. AUTORES VARIOS: *La Costa Caribe Nicaragüense: desde
sus orígenes hasta el siglo XXI*. Compilador y editor:
Jorge Eduardo Arellano. Managua, AGHN, abril,
2009. 403 p., il. [Tres secciones y más de 20 autores].
 14. DARÍO, Rubén: *El oro de Mallorca*. Presentación: Jaime
Íncer Barquero. Introducción: Jorge Eduardo
Arellano. Edición y notas: Pablo Kraudy Medina.
Managua, AGHN, 2013. 131 p.
 15. SALVATIERRA, Sofonías: *Homenaje cincuenta aniversario
de su muerte*. Managua, AGHN, noviembre, 2014.
72 p. [Textos de Jorge Eduardo Arellano, Pablo
Kraudy Medina, Fidel Ernesto Narváez Espinales y
Aldo Díaz Lacayo].
 16. AUTORES VARIOS: *Antología del ensayo nicaragüense
(1909-1979)*. Prólogo, selección y notas: Jorge
Eduardo Arellano. Managua, AGHN / Asamblea
Nacional, 2014. 291 p. [42 textos de igual número
de autores].
 17. DARÍO, Rubén: *Tierras solares*. Edición, introducción y

- notas de Noel Rivas Bravo. Managua, AGHN / Asamblea Nacional, 2015. 204 p.
18. AUTORES VARIOS: *Mas es mía el alba de oro*. Memoria del Encuentro Internacional Rubén Darío en el Centenario de su Muerte. Edición de Jorge Eduardo Arellano. Managua, AGHN / Asamblea Nacional, 2016. 268 p.
19. MONTEALEGRE DENUEDA, María Augusta: *Ideas estéticas y políticas de las vanguardias en Nicaragua (1919-1933)*. Tomo I: Salomón de la Selva. Managua, AGHN, 2016. 567 p.
20. AUTORES VARIOS: *Mark Twain en Nicaragua*. Managua, AGHN / Asamblea Nacional, 2017. 60 p. [Textos de Twain, traducidos por Luciano Cuadra; Rubén Darío, José Coronel Urtecho, Jaime Íncer Barquero y Jorge Eduardo Arellano].
21. MADRIGAL MENDIETA, Ligia: *El Cielo y el Infierno/ La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense*. Managua, AGHN, junio, 2017. 282 p., il., col.
22. CONZEMIUS, Eduard: *Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe centroamericano*. Presentación: Jaime Íncer Barquero. Contribuciones: Claude Wey [biografía y fondos documentales de Conzemius]. Managua, AGHN, noviembre, 2017. 273 p., il., col.
23. AUTORES VARIOS: *Perspectivas nicaragüenses de la Independencia centroamericana*. Editores: Jorge Eduardo Arellano y Ligia Madrigal Mendieta. Managua, AGHN, marzo, 2021. 303 p., il. [Presentación: Jaime Íncer Barquero. Doce miembros de número, finados y vivos, de la AGHN —Sofonías Salvatierra, José Coronel Urtecho, Eduardo Pérez-Valle, Eduardo Zepeda-Henríquez, Germán Romero Vargas, Jaime Íncer Barquero, Aldo Díaz Lacayo, Francisco Aguirre Sacasa, Jorge Eduardo Arellano, Pablo

- Kraudy Medina, Róger Norori Gutiérrez y Ligia Madrigal Mendieta— aportan sus trabajos distribuidos en tres secciones: **Antecedentes, Investigaciones** y **Desarrollo**. Trece epígrafes de otros historiadores nacionales, datados entre 1865 y 2020, los preceden y se complementan con el registro de casi un centenar de trabajos publicados en Nicaragua].
24. GUZMÁN CUADRA, Álvaro: *Presidente Fernando Guzmán / En la Nicaragua del siglo XIX. Su obra y descendencia*. [Presentación: Álvaro Guzmán Cuadra. Prólogo de Jorge Eduardo Arellano: «Trascendencia de la obra de Fernando Guzmán»]. Managua, AGHN, mayo, 2021. 296 p.
25. NORORI GUTIÉRREZ, Róger: *Ciudades, villas y pueblos indígenas en la provincia de Nicaragua*. El sistema urbano colonial. [Prólogo: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, AGHN, 2021. 223 p. [Contiene: I. El sistema urbano primario; II. Raíces coloniales del conflicto localista; III. La colonización hacia el interior; IV. El sistema urbano del siglo XVIII; Conclusiones; Fuentes; Índice onomástico].
26. GARCÍA VÁSQUEZ, Ramiro y ESPINOZA DE GARCÍA, Sandra: *El Realejo: una comunidad emplazada sobre los vestigios del primer puerto del Reino de Guatemala*. [«Prologoillo»: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, AGHN, agosto, 2022. 106 p., il. [Contiene: Prologoillo. Presentación. 1. El primer espacio geográfico colonial de Nicaragua; 2. Antropología socio-ecológica de la comunidad de El Realejo; Investigaciones arqueohistóricas en la comunidad de El Realejo; 4. Análisis de laboratorio. Fuentes].
27. MADRIGAL MENDIETA, Ligia, ed.: *Una mirada a la riqueza documental de Nicaragua / Censo-Guía de los Archivos Nicaragüenses (2000-2011)*. Managua, AGHN, noviembre, 2022. 342 p., il., col. (Edición digital).

61 LIBROS PUBLICADOS EN 2022

Héctor Vargas

1. *Abel Horacio García Calero en la literatura chontaleña*. Compilación, estudios y datos bibliográficos de Alexander Zosa-Cano. [Introducción: Marlon Vargas Amador. Texto en la contratapa: Harlan Oliva Regidor]. Juigalpa, Fondo de Ediciones Espiral, enero, 2022. 199 p. [Abel Horacio García Calero (El Naranjito, Juigalpa, 1937), es carpintero, poeta, «fabulista clásico» y narrador inédito. Por su lado, Zosa-Cano (Santo Domingo, Chontales, 1987) es el intelectual más estudioso de la región].
2. *Antología de los poetas de Masaya. Homenaje a la literatura de los hispano-chorotegas*. Selección de Francisco-Ernesto Martínez Morales (Masaya, 1979). Managua, Productive Business Solutions, 2021. 658 p. [Incluye poemas de 177 autores].
3. ARELLANO, Jorge Eduardo (Granada, 1946): *Historia de la Academia Nicaragüense de la Lengua*. Managua, JEA-Editor, 2022. 250 p. [«Aparte de los antecedentes remotos de la Academia Nicaragüense de la Lengua, en esta obra su autor refiere los pormenores de su creación e inicio en 1928, proyecciones en el mundo hispánico, principales eventos en Nicaragua, 137 publicaciones, microbiografías de sus 61 académicos de número y más de 70 ilustraciones». PKM].
4. ARELLANO, Jorge Eduardo y Helena RAMOS, eds.: *El teatro en Nicaragua: aportes históricos*. [Presentación: Ovidio Reyes Ramírez]. Managua, Banco Cen-

- tral de Nicaragua, septiembre, 2022. 228 p., il. (Revista Nicaragüense de Cultura, v. 7). [I. Ojeadas retrospectivas; II. Testimonios y reseñas; III. Semblanzas de protagonistas; IV. Fuentes: El teatro en y de Nicaragua; Piezas teatrales de autores nicaragüenses, por Héctor Vargas y Jorge Eduardo Arellano, respectivamente. V. Siete piezas breves: «Las mujeres de Nicaragua: pequeña tragedia» (1926) de Salomón de la Selva, «Las naranjas rosadas» (1960) de Octavio Robleto, «La pasión de helena» (1963) de Rolando Steiner, «Leonel y Federico en el Parnaso» (1988) de Javier Amor, «Eusebia va al teatro» (1995) de Blanca Castellón, «Ventana: homenaje a Alfonso Cortés» (2003) de Noel Sevilla Siero y «La calle» (2008) de Xiomara Centeno].
5. BLANDÓN, Patricia: *Reflexiones terapéuticas y ejercicios de apoyo emocional*. Managua, Instituto de Desarrollo Personal y Profesional, 2022. 200 p.
 6. BLANDÓN, Patricia María y María Teresa BRAVO BAÑÓN: *Experiencia de escritura creativa*. Managua, edición personal, 2022. 163 p.
 7. BRAVO, Alejandro: *Pensión la Briona Negra*. Managua, anamá ediciones, 2022. 114 p. [Novela].
 8. CAMPBELL, Anthony: *Ni solos ni aislados*. Managua, El Güegüense, Instituto Nicaragüense de Cultura, 2022. 72 p.
 9. CASTILLO CASTRO, Pedro Danilo: *El Misionero y El Güegüense*. Managua, edición personal, 2022. 161 p. [Ficción narrativa].
 10. CASTILLO SALÁZAR, Edmundo (Managua, 1964): *Derecho de Garantías Mobiliarias*. Managua, Gutemberg Impresiones, 2022. 752 p.
 11. CASTILLO SALÁZAR, Edmundo: *La traición de los filósofos*. Crisis posmodernas de los Derechos Humanos. Edición al cuidado de Carlos Antonio Au-

- gusto González, et al. Santiago de Chile, Ediciones Ojeznik, 2022. 1068 p. (Biblioteca de Derechos Humanos). [Impreso en la República Argentina].
12. CASTILLO SANDINO, Walter (Corinto, 1960): *SANDINO en fotos*. Managua, edición personal. [Impresión Comercial Ardisa], 2022. 302 [2] p., il. [La más completa colección de fotografías del Héroe Reunida por su nieto, consta de trece secciones].
 13. CASTRO JO, Carlos (Bluefields, 1960): *El Gigante nunca ha estado dormido*. Mis memorias de los conflictos étnicos en el Caribe nicaragüense de los años ochenta. Managua, anamá ediciones centroamericanas, 2022. 267 p.
 14. CÍRCULO LITERARIO RODRIGO DELGADILLO LEÓN: *El esplendor que no cesa*. Versos de Amor [sic] y Fuego [sic]. [Presentación: Luis A. Morales Alonso. Estudio introductorio: Danilo Urtecho. Texto en contratapa: Magda Bello]. Managua, Fondo Editorial El Güegüense, Instituto Nicaragüense de Cultura, 2022. 192 p.
 15. CORTÉS DOMÍNGUEZ, Guillermo: *El lienzo infinito*. Managua, edición personal, 2022. 348 p. [Novela].
 16. CORTÉS DOMÍNGUEZ, Guillermo: *El encuestador*. Managua, edición personal, 2022. 226 p. [Novela].
 17. CURTIS, Winston: *Tautología*. Managua, Editorial Universitaria, UNAN-Managua, octubre, 2022. 145 p. [Poemario].
 18. GARCÍA LORCA, Federico: *La Casa de Bernarda Alba*. [9ª reimpr.]. Estudio preliminar: Roberto Aguilar Leal. Guía de estudio: maría Lourdes Guevara. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural. 2022. 71 p.
 19. GARCÍA VÁSQUEZ, Ramiro y Sandra ESPINOZA DE GARCÍA: *El Realejo: una comunidad empla-*

- zada sobre los cimientos del primer puerto del Reino de Guatemala.* [Prologuillo: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2022. 106 p.
20. GONZÁLEZ VALDÉZ, Ernesto: *Química*. 10^{mo}. Grado. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, 2022. 285 p.
21. GUIDO MARTÍNEZ, Clemente (Managua, 1962): *Lolita Soriano Estrada: Centenario de natalicio* [...] Esbozos biográficos. Managua, Alcaldía de Managua, 2022. 48 p., il. [Incluye, entre las pp. 18-48, diplomas de reconocimiento a la prominencia cultural de la homenajeadada (Managua, 18 de junio, 1922-ídem., 31 de agosto, 2001)].
22. ÍNCER [MORAGA], Heberto (Boaco, 1941): *Los Somoza en el poder. Una historia de Nicaragua*. Tomo III. Managua, edición personal, 2022. 246 p. [Edición de 50 ejemplares].
23. JENKINS MOLIERI, Jorge (USA, 1947): *Testimonios*. [Textos de Ramón Rodríguez S. y del autor]. Managua, Teatro Nacional Rubén Darío, 2022. 14 p., il., col. [Catálogo de la exposición de fotografías sobre la etnia Mayangna del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2022 en el TNRD].
24. LACAYO, Carmelo: *Viaje a la Isla de Ometepe*. Managua, edición personal, 2022. 50 p.
25. LÓPEZ, Wilmor: *Ensayos históricos y culturales*. Managua, MED, 2022. 84 p., il., col.
26. LÓPEZ, Wilmor, comp.: *Toponimias nicaragüenses*. Managua, MED, 2022. 150 p., il., col.
27. LOZA PÉREZ, Teodoro Berardo (Valle de Santa Clara, San Fernando, Nueva Segovia, 1954): *Método práctico para aprender a tocar la guitarra*. Managua, edición personal, noviembre, 2022. 88 p.
28. MADRIGAL MENDIETA, Ligia, comp.: *Una mirada*

- a la riqueza documental de Nicaragua / Censo-Guía de los Archivos Nicaragüenses (2000-2011)*. Managua, AGHN, 2022. 342 p.
29. MARTÍNEZ CABEZAS, Lombardo (Masaya, 29 de diciembre, 1942): *Complot contra la modernidad*. [Prólogo: Erick Aguirre A.]. Managua, edición personal, 2022. 23 p.
30. MATUS LAZO, Róger (San Pedro de Lóvago, Chontales, 23 de noviembre, 1943): *De la semántica nicaragüense y otros ensayos*. [Prólogo: Bruno Rosario Candelier. Presentación: Wilfredo Penco. Textos en contratapa: Juan Carlos Vergara y Francisco Javier Pérez]. Managua, Matus Lazo Ediciones, abril, 2022. 209 p. [I. Idea de la semántica nicaragüense; II. Motivación y creación léxica en el habla nicaragüense; III. El español de uso en Nicaragua; IV. El ganadero chontaleño en su palabra; V. El Espanglish, ¿una necesidad comunicativa de los inmigrantes hispanos?; VI. Una vara no es desplome y VII. Tirarse el ventoso].
31. MATUS LAZO, Róger: *Aprendamos nuestro idioma 7 (Séptimo grado de Lengua y Literatura)*. 1ª reimpr. Managua, Matus Lazo Ediciones, 2022. 272 p.
32. MATUS LAZO, Róger: *Aprendamos nuestro idioma 8 (Octavo grado de Lengua y Literatura)*. 1ª reimpr. Managua, Matus Lazo Ediciones, 2022. 238 p.
33. MATUS LAZO, Róger: *Aprendamos nuestro idioma 9 (Noveno grado de Lengua y Literatura)*. 1ª reimpr. Managua, Matus Lazo Ediciones, 2022. 254 p.
34. MATUS LAZO, Róger: *Aprendamos nuestro idioma 10 (Décimo grado de Lengua y Literatura)*. 1ª reimpr. Managua, Matus Lazo Ediciones, 2022. 258 p.
35. MATUS LAZO, Róger: *Aprendamos nuestro idioma 11 (Undécimo grado de Lengua y Literatura)*. 1ª reimpr. Managua, Matus Lazo Ediciones, 2022. 218 p.

36. MATUS LAZO, Róger: *Metodología para la enseñanza de Lengua y Literatura*. Managua, Matus Lazo Ediciones, 2022. 154 p.
37. MAYORGA, Francisco J. (León, 1949): *Memorias de Somoza*. Una noche con la muerte. Cochabamba, Bolivia, Editorial Nuevo Milenio, 2022. 183 p. [Novela].
38. MAYORGA, Francisco J.: *El póker de los coroneles*. El fin del somozato. Cochabamba, Bolivia, Editorial Nuevo Milenio, 2022. 353 p. [Novela. Aunque su copyright data de 2023, circulaba en Nicaragua a finales del año pasado. Con ella, el autor culmina su trilogía sobre los momentos históricos claves del somozato, iniciada con *Cinco estrellas* (2016) y prosseguida con *Memorias de Somoza* (2022). Presenta, asimismo, el tejido de conspiraciones, intrigas y acciones clandestinas que condujeron a la insurrección popular que desembocó en el derrocamiento de la dictadura militar somociana].
39. MEMBREÑO SEVILLA, Camilo: *El ojo detrás del sol*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura, Fondo Editorial El Güegüense, 2022. 50 p. [Poemario ganador del Concurso Mi Primer Libro 2021].
40. MENDOZA BOLIO, Grazia Margarita (Uruapán, Michoacán, México, ¿?): *Las buellas de Sandino en México*. Estancia y relaciones 1925-1930. [«La libertad», poema del argentino Raúl González Tuñón (1905-1974)]. México, D.F., Silla vacía editorial, 2022. 156 p.
41. MORALES, Pedro Alfonso (Télica, León, 1960): *Cuentos, Leyendas y Mitos de Nicaragua*. [4^a reimpr.]. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, 2022. 18 p.
42. MORALES, Pedro Alfonso: *El realismo mágico y otros ensayos*. [Presentación: Benita del Socorro Cárcamo].

- Managua, Ediciones Graphic Print, 2022. 79 p. [Cinco aproximaciones: «El realismo mágico en *La Dionisiada* de Salomón de la Selva», «*Fritanga y moronga* [de Henry Petrie], una novela heteroglosa, carnavalesca y de realismo sucio en la narrativa nicaragüense», «La crítica literaria y su triple tejido en la creatividad de Nydia Palacios», «*Horacio Nelson: La Expedición a Nicaragua*, novela de Javier Argeñal Báez» y «*Sangre santa*, una biografía testimonial...» de Adolfo Calero Orozco (1899-1981)].
43. MORALES, Pedro Alfonso: *Mi Caligrafía con Ortografía*. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, 2022. 106 p.
44. MORALES, Pedro Alfonso: *Curso de lengua y literatura*. 7^{mo}. grado. [2^a reimpr.]. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, 2022. 273 p., il.
45. MORALES, Pedro Alfonso: *Tres pedradas y una metáfora*. Managua, Ediciones Graphic Print, S.A., enero, 2022. 101 p. [23 relatos, 11 de ellos minificciones, sobre destacados beisboleros nacionales y extranjeros].
46. MORALES, Pedro Alfonso: *Curso de lengua y literatura*. 8^{vo}. grado. [2^a reimpr.]. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, noviembre, 2022. 2011 p.
47. MORALES, Pedro Alfonso: *Curso de lengua y literatura*. 9^{no}. grado. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, diciembre, 2022. 267 p., il.
48. MORALES, Pedro Alfonso: *La fascinante historia del niño que se asomó al cráter del volcán*. Managua, Ediciones Gráphic Print, 2022. 48 p.
49. PAIDEIA NICARAGÜENSE: *El país de lagos y volcanes / Pueblos de Nicaragua*. Selección de Pedro Xavier Solís Cuadra. [Asesores: Jorge Eduardo Arellano, Alberto Bernal Ramírez]. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua / Inka ENERGY Nicara-

- gua, 2022. (Vol. 1, 218 p.; Gente, flora, fauna; vol. 2, 226 p.; Nicaragüita para niños (y grandes), vol. 3, 209 p.; La naturaleza temporal, vol. 4, 202 p.; Devocionario mariano, vol. 5, 165 p.). [Muestras antológicas temáticas de poesía nicaragüense].
50. RAMOS ESCOBAR, Urias Wilfredo: *La Facultad Preparatoria de la UNAN-Managua, proyecto Político Pedagógico de la Revolución Popular Sandinista*. Managua, edición personal, 2022. 268 p.
51. RODRÍGUEZ Rosales, Isolda (Estelí, 1947): *Mujeres de Fuego* [sic]. [Presentación: Luis Morales Alonso]. Managua, Fondo Editorial El Güegüense, Instituto Nicaragüense de Cultura, 2022. 83 p. [Poemario].
52. ROTHSCUH VILLANUEVA, Guillermo: *Las buellas de un tiempo*. Managua, CINCO, Abril, 2022. 244 p.
53. SÁNCHEZ, Daniel: *Blanco*. Poesía en Amor y Paz. [Managua, edición personal, 2020]. 30 p.
54. SÁNCHEZ ARGÜELLO, Alberto: *La vida en diminutivo*. Managua, anamá ediciones, 2022. 96 p. [Cuentos].
55. SHAKESPEARE, William: *El Mercader de Venecia*. [2ª reimpr.]. Introducción: Julián González. Guía de estudio: María Lourdes Guevara. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural. 2022. 99 p.
56. TÉLLEZ, Douglas (León, 1971): *Nuestra casa flota entre sus manos*. [Nota introductoria: Iván Uriarte]. Managua, anamá ediciones centroamericanos, 2022. 80 p. [Poemario].
57. *Tiangue del maíz*. Recopilación y adaptación: Wilmor López. Managua, MED, 2022. 200 p., il, col.
58. TOLEDO DE AGUERRI, Josefa (Juigalpa, 21 de abril de 1866-Managua, 27 de abril de 1962): *Anhelos y esfuerzos*. Edición, estudios y datos bibliográficos de

- Alexander Zosa-Cano. [Presentación: «Un tesoro de revelaciones», por Helena Ramos. Prólogo a la primera edición (1935): José Andrés Urtecho. Juigalpa, Fondo de Ediciones Espiral, 2022. 300 p., il. [En el «Adendum» figura una actualizada biblio-hemerografía de la autora y un excelente ensayo: «La educación femenina: un esbozo de la sociedad nicaragüense (1893-1909)»].
59. VARGARRUIZ, Rafael (León, 1946): *Levedad del esplendor dela noche (antología personal)*. [Estudio preliminar: Iván Uriarte]. Managua, Editorial KRK, septiembre, 2022. 288 p. [Fragmentos de sus obras: *¡Lima limón!* (1995), *Lobo Jack* (1998), *Véinte mujeres abandonadas, catorce hombres, un perro y un chocoyo* (2007); *Del universo y el cabaret donde el poeta perdió su reloj* (2010); y *Los haikus de la sangre escarlata y el boleto perdido en el fondo del mar* (2011). Además, inserta valoraciones de Carlos Perezalonso, Julio Valle-Castillo, Erick Aguirre Aragón, Anastasio Lovo, Henry A. Petrie].
60. VEGA BÁEZ, Sebastián (Granada, 1923-ídem., 1994): *Obra literaria*. Novela, cuento, prosa poética, poesía, otras obras. Coordinador y asesor editorial: Pedro Xavier Solís. Managua, edición familiar, 2022. 712 p.
61. WALLACE SMITH, Winston (Matagalpa, 1942): *El caso del BOMBAZO. Los cuadernos del capitán*. Managua, Comunic Arte, 2022. 303 p. (Más que una novela policíaca. Presentada en Hispamer, el 16 de diciembre de 2020, por Heberto Íncer Moraga y Jorge Eduardo Arellano).

X.
ACTIVIDADES
Y NOTAS



Homenaje póstumo a Aldo Díaz Lacayo en la Cancillería, el 7 de octubre de 2022. De izquierda a derecha, Ligia Madrigal Mendieta (tesorera de la AGHN), Germán Romero Vargas (vicepresidente de la Academia), el canciller Denis Moncada Colindres, doña Teresa Recinos viuda de Díaz Lacayo y Jorge Eduardo Arellano (secretario de la Academia).

LA AGHN EN 2022

Jorge Eduardo Arellano

Secretario / AGHN

CUMPLIENDO EL mandato de los Estatutos, me corresponde resumir las actividades de nuestra Academia durante el año 2022.

I. Diez reuniones ordinarias y una extraordinaria

Como de costumbre, la Junta Directiva realizó sus diez reuniones mensuales el 3 de febrero, 3 de marzo, 7 de abril, 5 de mayo, 2 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1ro. de septiembre, 6 de octubre y 3 de noviembre. Además, celebró el 21 de junio una asamblea extraordinaria, donde fueron elegidos vicepresidente Germán Romero Vargas y primer vocal Clemente Guido Martínez.

II. Publicaciones: tres revistas y un libro

1. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 89, mayo, 2020. 240 p. [Diez secciones: I. En el 155 aniversario del natalicio de Rubén Darío; II. Nuestra Costa Caribe; III. Documentos coloniales; IV. Fuentes; V. Viajeros del siglo XIX; VI. Ensayos e investigaciones; VII. Textos rescatados; VIII. Homenaje a Wolfgang Haberland (1922-2015); IX. La Managua de ayer; y X. Actividades y reseñas].

2. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 90, septiembre, 2022. 262 p. [Ocho sec-

ciones: I. Aldo Díaz Lacayo (1936-2022): homenaje póstumo; II. Archivo Augusto César Sandino; III. Documentos coloniales; IV. Fuentes; V. Notas; VI. Viajeros del siglo XIX; VII. La Managua de ayer; y VIII. Actividades y reseñas].

3. *Acabualinca / Revista Nicaragüense de Cultura*, núm. 8, noviembre, 2022. 274 p. [Catorce secciones: I. *Acabualinca* en las letras nicas; II. Arte prehispánico; III. Textos rescatados; IV. Crítica literaria; V. Historia cultural; VI. Lengua; VII. Ensayo; VIII. Archivo Augusto César Sandino; IX. Folclor; X. Teatro; XI. Poesía; XII. Narrativa; XIII. Pintura y fotografía; y XIV. Reseñas].

[Colaboran en estos tomos los miembros de la AGHN: Aldo Díaz Lacayo, Ligia Madrigal Mendieta, Róger Norori Gutiérrez, Jorge Eduardo Arellano, Rafael Casanova Fuertes, Rigoberto Navarro Genie, Chéster Urbina Gaitán (desde Costa Rica), Alberto Bárcenas Reyes (desde Alemania), Franklin Caldera; y nuestros asistentes Kevin José Gutiérrez Martínez y Paola Solís Miranda].

4. *El Realejo: una comunidad emplazada sobre los vestigios del primer puerto del Reino de Guatemala*, (de la autoría de Ramiro García Vásquez y Sandra Espinoza de García. Prologo: Jorge Eduardo Arellano. Managua, AGHN, agosto, 2022. 106 p., il.). [Contiene: Presentación. 1. El primer espacio geográfico colonial de Nicaragua; 2. Antropología socio-ecológica de la comunidad de El Realejo; Investigaciones arqueohistóricas en la comunidad de El Realejo; 4. Análisis de laboratorio. Fuentes].

III. Incorporaciones de nuevos miembros: tres

En carácter de honorarios monseñor Rodrigo Urbina,

párroco de Sutiaba y estudioso del arte sacro; y Alberto Bárcenas Reyes, doctor en Ciencias Políticas, profesor de la Universidad de Cassel, Alemania, y frecuente colaborador de nuestra revista. Y como miembro de número, postulado por el licenciado Clemente Guido Martínez, se incorporó el arqueólogo Ramiro García Vásquez, a quien principalmente se le debe el trascendental hallazgo de los restos óseos del fundador de León y Granada, Francisco Hernández de Córdoba y de Pedrarias Dávila, fundador de la provincia española de Nicaragua.

IV. Coloquios, charlas, presentaciones de libros

1. «**Poemas desconocidos de Rubén Darío: lectura y exégesis**» (27 de enero), a solicitud del Instituto Nicaragüense de Cultura. Intervinieron Ligia Madrigal Mendieta, Paola Solís Miranda y Jorge Eduardo Arellano, cuyos ensayos se publicaron en la *RAGHN* 89.

2. «**Homenaje a la educadora Josefa Toledo de Aguerri**» (11 de marzo), en el 60 aniversario de su fallecimiento. Coordinado con el CLAN intelectual de Chontales se desarrolló en el mirador Palo Solo de Juigalpa, intervinieron Germán Romero Vargas con la exposición «Chontales en los siglos XVII y XVIII»; y Jorge Eduardo Arellano con la disertación: «El Teatro, el Cine y las Lenguas Muertas en la obra de la máxima educadora de Nicaragua Josefa Toledo de Aguerri». Agradeció el acto Alexander Zosa-Cano y donamos revistas con trabajos de temas chontaleños.

3. «**La mujer en la historia de Nicaragua**» (17 de marzo), en conjunto con el Instituto Nicaragüense de Cultura. Intervinieron en la Sala Sandino con los siguientes

ensayos: «La mujer en nuestra historia» de Ligia Madrigal Mendieta; «Doña Blanca: adorada esposa de Sandino» de Jorge Eduardo Arellano; «La evolución social de la mujer en la primera parte del siglo XX» de Róger Norori Gutiérrez.

4. Charlas sobre la fundación de Granada (17 de mayo) de Róger Norori Gutiérrez y Jorge Eduardo Arellano en el Palacio Municipal de la Gran Sultana, en coordinación con la Alcaldía de la ciudad y la presencia del alcalde en funciones Pedro Vargas Mena. También se distribuyeron revistas y el libro de Alejandro Cuadra: *Tipos, lugares y costumbres*, editado por la AGHN; más libros sobre Granada de nuestro secretario.

5. Exposición sobre la página web de la AGHN (7 de julio). Se obtuvo como resultados mensuales 2.476 sesiones, entre junio y julio, siendo los países que más visitan la página Nicaragua, Guatemala, Estados Unidos, México, Costa Rica, España, Argentina Brasil, Honduras y Colombia. Las entradas o secciones que más se consultan son: Breve Historia de Nicaragua / Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (RAGHN) primera época 1936-1979 / Símbolos Patrios / Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (RAGHN) Segunda época / Publicaciones / Quiénes somos.

6. Presentación de la obra *De Zelaya a Sandino. Nicaragua bajo la hegemonía de los Estados Unidos*, de quien les informa en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (11 de agosto). Intervinieron, además del autor, Pablo Kraudy Medina y Paola Solís Miranda.

7. Coloquio: «Sutiaba en la historia de Nicaragua»

en la iglesia parroquial de Sutiaba (18 de agosto). Intervinieron Germán Romero Vargas, Róger Norori Gutiérrez, Jorge Eduardo Arellano y monseñor Rodrigo Urbina. También se distribuyeron entre los numerosos asistentes libros y revistas de la AGHN, algunas con textos sobre Sutiaba.

8. «Homenaje a Carlos Alemán Ocampo y entrega de publicaciones en el Centro Escolar José Dolores Estrada de Diriomo» (25 de agosto), Pila Volteada, km. 52 de la carretera Granada-Nandaime.

9. «Reflexiones sobre la Independencia y la Guerra Nacional» en la Universidad Americana (13 de septiembre). Intervinieron Germán Romero Vargas, Jorge Eduardo Arellano, Ligia Madrigal Mendieta y Mario Alberto Cruz, coordinador de la carrera de Diplomacia de la UAM.

10. «Homenaje póstumo al historiador Aldo Díaz Lacayo y presentación de la *RAGHN 90*» en la Cancillería (7 de octubre). Intervinieron Denis Moncada Colindres, canciller; Germán Romero Vargas, Ligia Madrigal Mendieta, Jorge Eduardo Arellano y doña Teresa Recinos viuda de Díaz Lacayo.

11. «Presentación de la obra *El Realejo: una comunidad emplazada sobre los vestigios del primer puerto del Reino de Guatemala* de Ramiro García Vásquez», en coordinación con la Patrimonio Histórico Cultural de la Alcaldía de Managua, en el Parque Japonés (20 de octubre). Intervinieron el prologuista Jorge Eduardo Arellano y el autor, además de Clemente Guido Martínez, director de Patrimonio Histórico Cultural de la institución anfitriona.

12. Charla del arqueólogo Rigoberto Navarro

Genie sobre los petroglifos de «La Tijereta (El Guineo), Isla de Ometepe» al inicio de la reunión de la Junta Directiva (2 de noviembre).

13. Charlas de Róger Norori Gutiérrez («León: lugar de pasiones y leyendas») y Jorge Eduardo Arellano («Cotidianidad de León de Imabite») en la Sala Ana Ilce Gómez de la BNRD (2 de diciembre), organizado por la Dirección del Sitio Histórico Ruinas de León Viejo, en conmemoración del vigésimo segundo aniversario de la inscripción de León Viejo en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

V. Asesorías

Al Canal 8 sobre un proyecto de entrevistas sobre historia de Nicaragua, el cual incluyó visita al propio canal y reunión el 11 de febrero en la oficina de la AGHN de Celia Zamora y Ligia Madrigal Mendieta.

A la revista *KAALKIT*, de la Dirección Nacional de Arqueología, a solicitud de Ivonne Miranda Tapia, quien invitó a ligia madrigal Mendieta y a Jorge Eduardo Arellano a integrar el Consejo Editor de esa nueva revista especializada.

Al Comité Nacional Pro-denominación de Granada y su entorno natural como Patrimonio Mixto de la Humanidad, el cual designó el 8 de julio a la AGHN la elaboración de una síntesis histórica y de una bibliografía sobre la ciudad más antigua del continente americano en su asentamiento original. Se participó en el Taller del 22 de julio en la Sala Sandino del INC y se entregó el 25 de septiembre la bibliografía solicitada que consta de unas 250 entradas. Durante la última Reunión en la Cancille-

ría (el lunes **28 de noviembre**), se aclaró al alcalde en funciones y luego electo de Granada Pedro Vargas Mena la verdadera fundación de la ciudad el 8 de diciembre de 1524.

Al Sitio Histórico Ruinas de León Viejo (visitado el sábado **26 de noviembre**), a cargo de Róger Norori Gutiérrez y de quien les informa.

VI. Proyecciones externas

Firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN/COOPERACIÓN ENTRE LA UAM Y LA AGHN (el **9 de junio**). El ámbito de la colaboración/cooperación, para ambas partes, será eminentemente académica, mediante acciones tales como: **a)** Actividades de investigación y publicación conjuntas; **b)** Participación en seminarios y encuentros académicos; **c)** Intercambio de material académico y otro tipo de información; y **d)** Programas académicos especiales de corta duración.

Tres entrevistas. Una de Róger Norori Gutiérrez: «Personajes destacados en la Independencia de Centroamérica» (**16 de septiembre**). Y dos de quien les habla: «Tres siglos de dominación española en Nicaragua» (**27 de octubre**) y «León Viejo: 85 años de historia [1524-1610]» (**1ro. de diciembre**). Todas en el Canal Extra Plus, a cargo de Néstor Espinoza. (El fragmento inicial de 14 minutos de la penúltima será proyectado al concluir este informe).

Participación de Ligia Madrigal Mendieta en la reunión virtual (**5 de noviembre**), convocada por la Academia de Historia del Salvador, con el fin de una mayor comunicación entre las academias centroamericanas.

VII. Consultas

1. Consulta sobre Leónidas Plaza (3 de febrero): realizada por Rafael Arroyo Alcívar (originario de Ecuador). El señor Arroyo deseaba información de la actividad del general Plaza en Nicaragua. Esta consulta fue contestada ampliamente por el doctor Jorge Eduardo Arellano.

2. Consulta sobre Ubaldo Herrera (29 de marzo): el señor Aldo José Zeas, originario de Jinotega, realizó consulta, por medio de la página web, sobre las revistas de la AGHN de la primera época, ya que deseaba información sobre Ubaldo Herrera, nicaragüense que apoyó las actividades de William Walker. Se atendió a la consulta del señor Herrera, encontrándose que la información que buscaba se encontraba consignada en la *RAGHN* tomos XX-XXI, núms. 1-4, enero-diciembre, 1960, pp. 4-54, en el trabajo del doctor Santos Flores López: «Nacimiento e historia del general José Dolores Estrada: vencedor en San Jacinto».

3. Consulta de profesores de educación inicial: se brindó información a docentes de núcleos educativos de Matagalpa y Jinotega, entre otros que consultaron sobre materiales virtuales pedagógicos para la enseñanza inicial.

VIII. Otros

Donaciones a la biblioteca de la AGHN de Ligia Madrigal Mendieta (Luis Pasos Argüello: *Los conflictos internacionales de Nicaragua*, 1982 y Secretariado Episcopal de América (SEDAC): *El paso de algunos católicos a las sectas fundamentalistas en Centroamérica*, 1995); de Clemente Guido Martínez (Lola Soriano: *El padre Argüello (Apuntes para su Biografía)*, 1953) y de Jorge Eduardo Arellano (20

números de *La Gaceta / Diario Oficial* de finales del siglo XIX e inicios del XX y 17 números del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*).

Finalmente, fallecieron este año el miembro correspondiente Hernán Zúniga Reyes el 18 de febrero, nuestro vicepresidente Aldo Díaz Lacayo el 28 de mayo, el miembro honorario Mario Tapia el 23 de junio y el miembro correspondiente Joaquín Absalón Pastora el 23 de septiembre. A la vela del tercero asistimos Ligia Madrigal Mendieta, Róger Norori Gutiérrez, Waldo Soza Cisne y quien les habla. En cuanto al segundo, su hijo Javier Díaz-Lacayo convocó a una misa el 18 de octubre en la que representó a la AGHN su secretario.

En síntesis, estas fueron las principales actividades que ejecutamos, algunas de ellas en coordinación con instituciones del Estado (Alcaldía, Cancillería e Instituto Nicaragüense de Cultura) y académicas (UAM y American College, sede habitual de nuestras reuniones ordinarias y de las extraordinarias).



«Reflexiones sobre la Independencia y la Guerra Nacional» realizada en la Universidad Americana (13 de septiembre) por directivos de la AGHN.

NUESTRAS REVISTAS EN 2022

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Managua, tomo 89, mayo, 2022. 240 p., il. [Dividida en diez secciones. La **primera** sección es un breve homenaje a Rubén Darío. La **segunda** está conformada por tres ensayos sobre la Costa Caribe. En la **tercera** sección se difunden dos documentos poco conocidos acerca de la villa y puerto de El Realejo. La sección **cuarta**, consta de quince resúmenes de libros y estudios aparecidos en Mesoamérica. La sección **quinta** está dedicada a viajeros del siglo XIX. En la **sexta** sección se incluye una investigación inédita de Fernando Solís Borge, consistente en un novedoso recuento documental de la relación y/o ruptura de Augusto César Sandino (1895-1934) con el salvadoreño Agustín Farabundo Martí (1893-1932); y un ensayo del suscrito sobre la paradigmática educadora Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962). Asimismo, figura un texto poco conocido de doña Chepita, dentro de la sección **séptima**. En la **octava** se conmemora el centenario natal de Wolfgang Haberland (1922-2015), arqueólogo teutón muy vinculado a nuestro país, especialmente a nuestra Isla de Ometepe. La **novena** sección, sobre la Managua de ayer, se limita a divulgar las memorias teatrales de Alfredo Valessi (1925-2014). Y la **décima** contiene la infaltable sección de actividades y reseñas].

Revista de la Academia de Geografía e Historia de

Nicaragua. Managua, tomo 90, septiembre, 2022. 262 p., il. [Dividida en ocho secciones. En la **primera** sección se rinde un homenaje póstumo al notable intelectual Aldo Díaz Lacayo, nuestro ex vicepresidente, fallecido el 28 de mayo de 2022. En ese dossier queda fijada y reconocida la proyección de nuestro homenajeado. En la **segunda** sección (**Archivo Augusto César Sandino**) difundimos tres aportes inéditos. La **tercera** sección (**Documentos coloniales**) rescata piezas que registran la población española en Nicaragua a finales del siglo XVI, describen los puertos a inicios del XVII y transcriben un edicto eclesiástico del XVIII. La **cuarta** sección (**Fuentes**), reproduce dos artículos de los años 70 y también registra los trabajos sobre arqueología, estatuaria y petrografía de nuestras culturas originarias difundida en la *RAGHN*. La **quinta** sección (**Notas**) consta de cinco aportes. La sección **sexta** (**Viajeros del siglo XIX**) comprende breves semblanzas de cuatro personalidades que exploraron y vivieron en el país. La **séptima** (**La Managua de ayer**) contiene una selección de la más reciente obra del gran managüista, miembro correspondiente de la AGHN, Franklin Caldera. Y la **octava** (**Actividades y reseñas**) informa de nuestro más reciente quehacer].

Achualinca / Revista Nicaragüense de Cultura. Managua, AGHN, núm. 8, noviembre, 2022. 274 p., il. [Catorce secciones: I. **Achualinca en las letras nicas**, II. **Arte prehispánico**, III. **Textos rescatados**, IV. **Crítica literaria**, V. **Historia cultural**, VI. **Lengua**, VII. **Ensayo**, VIII. **Archivo Augusto César Sandino**, IX. **Folclor**, X. **Teatro**, XI. **Poesía**, XII. **Narrativa**, XIII. **Pintura y fotografía** y XIV. **Reseñas**].

UNA NOVELA QUE ESCRIBIÓ LA REALIDAD

Jorge Eduardo Arellano

Nota introductoria de la obra *León de Nicaragua y su vida cotidiana en el siglo XVI*. Managua, JEA-Editor, 2023, la cual consta de 12 capítulos: I. Bajo la sombra de la *Ira de Dios*; II. Disputas sangrientas por la gobernación de Nicaragua; III. Junto a la gran *Laguna Ayagualo* y frente al *Infierno de Mamea*; IV. El degollado fundador bicéfalo don Francisco Hernández; V. Persistente resistencia autóctona y el primer protector de indios y primer obispo; VI. Consolidación pedrarista / tráfico de indios libres y esclavos / memorial de Oviedo; VII. Artesanos, edificios, vestuarios y colisión Castañeda-Pedrarías; VIII. La ciudad de *León de Nicaragua*: buenas y malas noticias; IX. Familia Contreras-Peñalosa, colisión Mendavia-Ríos y encomenderos; X. La mano fuerte del señor Valdivieso; XI. El frustrado *Príncipe del Nuevo Mundo*; XII. Deterioro de la ciudad maldita; XIII. Abandono temeroso y mudanza desesperada; Fuentes; Índice onomástico.

CON ESTA pesquisa, sustentada en auténticos y proliferos documentos, intentamos reconstruir la intensa vida, pasiones e infortunios, deterioro y destrucción de la primitiva capital de Nicaragua. Así, contextualizándola en las circunstancias históricas del siglo XVI, señalamos su evolución urbana y revivimos su cotidianidad: escándalo-

los, enfrentamientos, procesos legales, salarios, precios (sobre todo del vino, el aceite, la cera), habituales cuchilladas callejeras y atuendos de sus vecinos españoles.

Por tanto, identificamos —con sus nombres y actuaciones— alarifes (o albañiles), alcaldes ordinarios, alguaciles mayores y menores, arcedianos (del cabildo eclesiástico), barberos, carniceros, carpinteros, cerrajeros, cirujanos (bachilleres **Ruy Méndez** y **Francisco Pérez de Guzmán**), contadores, criados, curas, curtidores, deanes, encomenderos, esclavos negros, escribanos, espaderos, estantes (o tenderos), frailes, fundidores (del oro), guardas de la cárcel pública, jueces y notarios eclesiásticos, herreros, indios ricos, legos (de órdenes religiosas), mayordomos, niños indígenas bilingües, obispos, oidores (de la Audiencia de los Confines), plateros, posaderos, pregoneros, regidores (o concejales del cabildo), sacristanes, sastres, silleros, tesoreros, toneleros, veedores (de las fundiciones), zapateros y zurradores.

Entre otros personajes, destacamos a mujeres de ñeque como **Ana Jiménez** e **Iseo de Santiago**, ricas encomenderas; y otras cinco de menor cuantía tributaria: **Ana de Guevara**, **Catalina de Molina**, **Francisca de Robles**, **Isabel Vélez** y **Mari Gutiérrez**; a la adúltera **Leonor Álvarez del Ferrol** y a la bigama **Catalina Rivadeneira**, sin olvidarnos de las mayores protagónicas **Isabel de Bobadilla** —dueña de un burdel en el puerto del Realejo, aunque nunca estuvo en Nicaragua— y **María de Peñalosa**, objeto tanto de panegíricos como de diatribas y autora intelectual de la rebelión de sus hijos en contra de la Corona.

La Bobadilla (quien vino al Darién con Pedrarias en

1514 y retornó a España en 1520) ha merecido los adjetivos de *animosa, diligente, decidida, práctica y porfiada* en su faena de conseguir mercedes para sí misma, esposo, hijos, yernos y nietos, colocando el encumbramiento de su familia por encima de otras consideraciones. Además, manejaba con destreza el género epistolar. *Amado esposo* —escribió a Pedrarias—:

me parece que nos unimos desde jóvenes con el yugo marital para vivir juntos, no separados. Adonde quiere que te lleve la suerte, ya entre las furiosas ondas del océano, o en los peligros terribles de la tierra, sábeta que te he de acompañar [...] Esta es mi resolución, no tomada temerariamente, ni del momento, ni por arrebató mujerial, sino maduramente pensada. Escoge una de las dos cosas: o me cortas el cuello con la espada, o consientes en lo que te pido.

La Peñalosa, por su lado, fue valorada por Ligia Madrigal Mendieta en relación a su complicidad en dicha rebelión: «*El liderazgo femenino quedó oculto por la figura de sus hijos mayores, pero sostuvo la relevancia y don de mando para organizar y dirigir la sublevación. Durante la conquista, cuando el control del poder y la gloria consecuente eran aún potestad masculina, María de Peñalosa se empeñó en conquistar aquello para sí y los suyos*».

Naturalmente, registramos a machos y no tan machos, uno de ellos el primer sodomita documentado en nuestra historia: **Andrés Caballero**, a quien el alcalde Diego de Tapia ordenó quemar vivo en la Plaza Mayor; a los insaciables fornicarios **Diego de la Tobilla**, tesorero que no respetaba a españolas casadas, arrasando aún más con indias jóvenes y **Onardo de Lima**, cura tratante de blancas: compraba y vendía indias hermosas; y a tres afri-

canos esclavos: el negrito que Gil González Dávila compró a Pedrarias en Panamá por 300 pesos de oro para incorporarlo a su expedición de 1522-23, el cocinero que trajo de Honduras el gobernador intruso Diego López de Salcedo —quien le concedió un repartimiento de indios— y el criado **Hernando Negro**, condenado a morir en la horca por mal comportamiento ante su amo **Hernán Nieto**, quien de noche visitaba a Rodrigo de Contreras llevando a su negro con un farol o tea encendida y armado.

Igualmente, era imposible dejar de leer y releer al célebre cronista de Indias **Gonzalo Fernández de Oviedo**, inteligente observador y recolector de noticias sobre el propio terreno y no, como Francisco López de Gómara y Antonio Herrera y Tordesillas, cronistas de gabinete. Oviedo, como se le suele llamar, permaneció un poco más de un año y medio en Nicaragua, ejerciendo de comerciante, político, encomendero, contador e insoslayable inquisidor de la flora, fauna y naturaleza toda del país, así como de las gentes que lo habitaban, indios y españoles, cristianos y gentiles. Oviedo observó con mirada aguda y omnipresente. También escuchó, siempre atento, hechos y dichos. De ahí la gran calidad de su testimonio que todo nicaragüense, si desea aspirar a ciudadano culto, debe conocer a fondo.

En la lista de funcionarios corruptos y tiranos, no podían faltar el alcalde mayor **Francisco de Castañeda**, adversario de **Pedrarias Dávila**, primer gobernador de Nicaragua nombrado por la Corona; los pedraristas y los castañedistas, minoritarios contreristas y mayoritarios anticontreristas; la protección —no muy efectiva— a los naturales de los obispos **Diego Álvarez Osorio** y **Antonio de Valdivieso**; la permanente tragedia de nues-

tros indios, muy pronto exportados legal o ilegalmente a Panamá y al Perú para ser vendidos en subastas.

Pero también consideramos imprescindible referir la existencia de tres indios ricos: **don Cristóbal de Mena**, cacique de Chiangalpa y padre de la india libre Elena, destinada a matrimoniarse por la Iglesia con Juan Lozano; **don Diego**, cacique de Condega, que vestía a la española, era ladino (buen hablante de castellano) y dueño de casa en León de Imabite; y **Taugema**, cacique de Mazatega y Tecolotega, cuya hija Ana fue educada en España y regresó para casarse con un español honrado.

Además, registramos a **Hernandico**, indio hablante de castellano, acogido en casa del obispo Diego Álvarez Osorio y poseedor de una encomienda; al primer natural de Nicaragua que viajó a España, criado por el escribano **Juan de Simancas**; al alguacil **Alonso de León**, condenado a cien azotes y a destierro por difamar el sexo femenino; y a los hijos mestizos de **Martín Membreño**, herederos de las encomiendas de su padre: 160 indios tributarios de Chinandega y 70 de Posoltega que les suministraban de tributo anual 22 fanegas de maíz, 5 de frijoles y otras 5 de algodón, 200 mantas, mil libras de sal, 54 gallinas de castilla, 18 petates, 60 cántaros, 50 pares de alpargatas, cabuya para 12 jáquimas, 4 indios pescadores y 10 indios sirvientes.

En fin, consignamos muchos acontecimientos poco conocidos que ocurrieron en León de Imabite, cabeza administrativa y episcopal de nuestra provincia española, entrada en franco deterioro a raíz del horrendo homicidio en la dignidad eclesiástica de Antonio de Valdivieso, perpetrado por un nieto de Pedrarias Dávila, recordado

mucho por su carácter execrable.

Estas páginas las elaboramos en memoria de Eduardo Pérez-Valle (1924-1998) y en reconocimiento a Helena Ramos: él amigo, compañero de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y del Archivo General de la Nación; y ella amiga, compañera de tareas intelectuales en la Biblioteca del Banco Central y nicaragüense consorte. Ambos las inspiraron en virtud de un entusiasmo creador que compartimos ante el formidable universo histórico e increíble de León de Imabite, rescatado documentalmente por el doctor Andrés Vega Bolaños (1890-1986).

Recurrimos, pues, a básicas colecciones de documentos (las del jesuita Pablo Pastells en 1921, Andrés Vega Bolaños en 1954-57: 17 tomos y Carlos Molina Argüello en 1997-2004: 11 volúmenes), iniciativas de los gobiernos del país; y al mayor número de aportes al estudio de la **Ciudad de León** —elevada a tal categoría el 2 de diciembre de 1534 por el pontífice Pablo III— y su época. Entre ellos, aprovechamos los de Sofonías Salvatierra (1882-1964), Carlos Molina Argüello (1921-1988), Carlos Meléndez (1926-2000) y especialmente los de Pérez-Valle; y también los de Constantino Láscaris (1923-1979), Alfonso Argüello Argüello (*Triple A*), Carlos Tünnermann Bernheim, José Argüello Gómez (el más desconocido y útil con su plano esquemático del Sitio Histórico Ruinas de León Viejo), Nicolás Buitrago Matus (1890-1985) y su primogénito Edgardo Buitrago Buitrago (1924-2009), Eduardo Zepeda-Henríquez (1930-2022), Jaime Íncer Barquero, William Hüpper Argüello, Aldo Díaz Lacayo (1936-2022), Esteban Duque Estrada, Remo Mazzacurati, Patrick S. Werner (1948-2019), Pablo Kraudy

Medina, Clemente Guido Martínez, Edgar Espinoza, Ramiro García Vásquez, Rigoberto Navarro Genie y Róger Norori Gutiérrez.

Sin duda, a las voluntades imbatibles de Tünnermann Bernheim —cuando era rector magnífico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en su sede única de León— y del licenciado Clemente Guido Martínez, desde la dirección del Instituto Nicaragüense de Cultura, se deben, respectivamente, el redescubrimiento o relocalización del antiguo León de Imabite y la inscripción de sus ruinas por la UNESCO en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Uno en 1967 —a 357 años de su fundación— y el otro el 2 de diciembre del 2000 a 476.

He aquí una indagación actualizada, un ensayo sobre el proceso de la conquista española como una empresa de dos o tres generaciones, extendida más allá de las fronteras de cualquier Estado nacional de nuestro subcontinente; una investigación más narrativa que historiográfica, cuyos hechos parecen ficcionales. Es decir, una novela que escribió la realidad: la del pasado fundacional de nuestra trágica y violenta, aunque siempre admirable y amada, Nicaragua.

Finalmente, pedimos excusas al lector por tanto detalle. Pero ya era hora de retomar el tema para enriquecerlo de forma atractiva y precisa, transcribiendo oportunas citas de documentos oficiales, crónicas de Indias e investigaciones contemporáneas. Además, la importancia de León de Imabite y sus vestigios continúa siendo muy alta para los nicaragüenses y ojalá lo sea también para la historia de otros países de la América nuestra.

POR QUÉ AUGUSTO CÉSAR SANDINO

Humberto Ortega Saavedra

Miembro de número / AGHN

HACE 89 años el 21 de febrero es masacrado, junto a dos de sus lugartenientes, el General Sandino. En su memoria escribo sobre sus apelativos.

En su acta de nacimiento se registra su nombre: Augusto Nicolás Sandino Calderón. Pero, a lo largo de su lucha, él firmaba como Augusto César Sandino (Augusto C. Sandino, A.C. Sandino, A.C.S., y César Augusto Sandino), aunque en menos ocasiones. De estos nombres el más conocido a lo interno y externo de Nicaragua fue el de Augusto César Sandino. Algunos muy en confianza, lo trataban solo de Augusto; otros se referían a él como Augusto Sandino.

La difusión del nombre César es influido por el liberalismo nacionalista y autonómico, portador de la cultura clásica de la antigüedad grecorromana, la cual caracterizó a los movimientos políticos de la época. El argentino Gregorio Selser, en su obra *Sandino, General de Hombres Libres*, afirma: «Augusto César Sandino hizo famoso el humilde pueblo de Niquinohomo, nació allí». Y, en su libro *El Pequeño Ejército Loco*, escribe: «Según William Krehm, el nombre de Sandino era Augusto, y la inicial que figuraba a continuación y que se transformó en el nombre de César, originalmente correspondía a su apellido materno Calderón».

En su cronología de las intervenciones norteamericanas en América Latina, Selser señala que, en diciembre de 1926, uno de los Jefes liberales en Puerto Cabezas, con apoyo de las prostitutas se apropiaron de 29 rifles y municiones del enemigo, rompe el cerco en que estaba sometido, y se refugia con su reducido grupo en la selva: «Se llama Augusto César Sandino, y con esta acción iniciara su lucha para obligar a las tropas invasoras de los Estados Unidos a retirarse del país.»

El historiador inglés Arnold J. Toynbee, en sus escritos de 1927-1930, se refiere a Sandino preferentemente como el general Sandino. En 1929 el mexicano Emigdio E. Maraboto en su folleto *Sandino ante el Coloso*, señala: «Augusto César Sandino, de una enorme inteligencia natural, astuto y con cierto no sé qué que le hace simpático y agradable.»

En 1931 el venezolano Rafael de Nogales Méndez, publica en Nueva York *The Looting of Nicaragua*, obra que es incautada por el gobierno de EE. UU., y en la que reza: «El General Augusto César Sandino, respaldado por las simpatías del noventa por ciento de los nicaragüenses.» En 1932, el periodista norteamericano Carleton Beals, en su libro *Banana Golds*, dice: «general Augusto César Sandino, el guerrillero insurrecto...» El poeta Salomón de la Selva, en el diario *Panamá América* del 24 febrero de 1934, le llama Augusto César Sandino al condenar y denunciar el crimen.

Gustavo Alemán Bolaños en *Sandino el Libertador* (México, 1952), recoge en su texto el relato del teniente GN Abelardo Cuadra, el más completo de cómo fue asesinado el general, a quien Cuadra, testigo del crimen, re-

fiere: «Augusto César Sandino presentaba una herida de bala que le atravesaba las sienas y otra que le penetró por encima de la tetilla derecha.»

El profesor norteamericano Lejeune Cummins, en su documentado texto *Don Quijote en Burro* (México, 1958), donde resuelve el dilema ¿bandido o patriota?, lo cita solamente como Sandino. El héroe Carlos Fonseca en *Viva Sandino* le menciona como Augusto César Sandino, igualmente el historiador Jorge Eduardo Arellano en sus doce ensayos *Lecciones de sandinismo* (1980), constata la predominancia del nombre Augusto César Sandino. Y, recientemente, el profesor alemán Volker Wunderich en su libro *Sandinio, una biografía política*, dice: «Ni siquiera el eminente nombre de Augusto César Sandino, con el cual posteriormente se hizo famoso, fue un regalo de sus padres.»

En su Manifiesto desde San Albino, del 1.º de julio de 1927, Sandino señala: «El hombre que de su Patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído», y la Pauta para la Organización del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, los firma como Augusto César Sandino. En 1929, en el Manifiesto a los nicaragüenses, expresa: «Mientras Nicaragua tenga hijos que la amen, Nicaragua será libre» y en su Plan de realización del supremo sueño de Bolívar, firma arriba en cada una de sus páginas como César Augusto Sandino, escrito a máquina.

En 1930 la GN captura a guerrilleros en Jalapa un ejemplar de *Cantos del Pueblo, el indio de la cordillera Andina, con música de corridos mexicanos*, corregida por el guitarrista Tranquilino Jarquín, documento guardado en Washing-

ton en el Centro Histórico de la Infantería de Marina. Sandino escuchaba esos corridos: «Por la suerte del destino, surgió el patriota sincero que asombrara al mundo entero: Augusto César Sandino», dice uno de ellos. También cantaba el cornetín Cabrerita en dúo con música del corrido mexicano *Adelita*: «Fueron armas potentes para seguir / el destino que Augusto César Sandino, / nos enseñó a defender», relata el español Ramón de Belaustegui-Goitia, en *Con Sandino en Nicaragua* (1934).

El francés Henri Barbusse, quien le bautiza como el «general de los hombres libres», le llama Augusto César Sandino, al igual que la chilena Gabriela Mistral cuando nombra a sus tropas «El pequeño ejército, loco de voluntad de sacrificio». Así le denominan en el Congreso Antiimperialista Mundial, Bruselas 1927, el cual reúne a la vanguardia del pensamiento moderno con 117 delegados de cuarenta naciones, entre ellos Albert Einstein, Romain Rolland, Diego Rivera, Haya de la Torre, Gustavo Machado, el filósofo José Ortega y Gasset, Bertrand Russel, César Vallejo, José Carlos Mariátegui, José María Vargas Vila, Alejo Carpentier, Joaquín García Monge.

El juramento que aprueba Carlos Fonseca enfatiza: «Ante la imagen de Augusto César Sandino y Ernesto Che Guevara, ante el recuerdo de los héroes y mártires». Augusto César Sandino le llaman los miles que sufrieron el martirio simbolizado en la figura de Pedro Joaquín Chamorro y Carlos Fonseca Amador.

Por todo esto, él es Augusto César Sandino.

